



## Síntesis Matutina

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México

### Magistradas y Magistrados TECDMX

<a href="#">Teléfono Rojo / Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX</a>	2
24 Horas - Nación - Pág. 4 - José Ureña ( Columna )	
<a href="#">Trascendió</a>	3
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">A la Sombra</a>	4
El Sol de México - República - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	

### TECDMX

<a href="#">Punto y Seguido / Fisuras en el IECM</a>	7
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 17 - Juan Manuel Jiménez ( Columna )	
<a href="#">Investiga Contraloría falsificación en IECM</a>	8
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">El Caballito</a>	9
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor ( Columna )	

### TEPJF

<a href="#">No hay quinta mala</a>	11
El Economista - Opinión - Pág. 2-46 - Felipe de la Mala Pizaña ( Artículo )	
<a href="#">La judicatura en transformación</a>	12
El Heraldo de México - El país - Pág. 18-19 - Mestro Enrique Sumuano Cancino ( Artículo )	
<a href="#">Mañana revisarán quejas por comicios</a>	13
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF por resolver recursos contra la presidencial</a>	14
La Razón - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<a href="#">Le entregarán constancia el 15 de agosto</a>	15
Excélsior - Primera-Nacional / falla de origen - Pág. 2 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<a href="#">Lista para recibir constancia</a>	16
Reporte Índigo - Primera - Pág. 17 - Staff ( Nota Informativa )	
<a href="#">Desde San Lázaro / Presidenta electa a la vista</a>	17
El Financiero - Opinión - Pág. 29 - Alejo Sánchez Cano ( Columna )	
<a href="#">Se exagera el tema de los plurinomiinales: De la Mata</a>	18
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Sheinbaum: El TEPJF debe asignar curules por partido</a>	19
La Razón - Primera - Pág. 9 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<a href="#">Sobrerrepresentación es un invento de opositores: Sheinbaum</a>	21
La Jornada - Política - Pág. 6 - Néstor Jiménez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Sheinbaum no ve sobrerrepresentación; 'es la voluntad del pueblo'</a>	22
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Eduardo Ortega ( Nota Informativa )	
<a href="#">Llama la IP a frenar mayoría calificada</a>	23
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<a href="#">Llaman Coparmex y ONG a evitar supermayoría en la Cámara de Diputados</a>	25
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">Coparmex pide al INE respeto para el voto</a>	27

24 Horas - Negocios - Pág. 15 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Representación: lo que la Constitución quiso decir</b>	28
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - José Antonio Crespo ( Artículo )	
<b>Atentado contra el pluralismo político.</b>	29
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20-21 - Mariana Campos ( Artículo )	
<b>Con Valor y con Verdad / ¿No que el INE no se tocaba?</b>	30
El Herald de México - El país - Pág. 13 - Gustavo Rentería ( Columna )	
<b>Desplegado / Sufragio efectivo que cada voto cuenta</b>	31
El Universal - Primera - Pág. 8-9 - Dante Delgado ( Desplegado )	
<b>Desplegado / Sufragio efectivo, que cada voto cuenta</b>	40
La Jornada - Política - Pág. 8-9 - Dante Delgado ( Desplegado )	
<b>Desplegado / Sufragio efectivo, que cada voto cuenta.</b>	45
Milenio Diario - Negocios - Pág. 24-25 - Dante Delgado ( Desplegado )	
<b>Batea Corte a Xóchitl por freno a Magistrada</b>	51
Reforma - Primera - Pág. 6 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Desecha la Corte recurso de Gálvez para el nombramiento de dos magistraturas vacantes</b>	52
La Jornada - Política - Pág. 10 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Rechazan queja sobre designación de magistrados</b>	53
La Razón - Primera - Pág. 9 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Corte rechaza retrasar validez de elecciones</b>	54
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>El TEPJF, con "la última palabra" sobre la relección de Alito: De la Mata</b>	56
La Jornada - Política - Pág. 10 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<b>¿Será?</b>	57
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	

## Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	60
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	62
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	63
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	64
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Pepe Grillo</b>	65
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	67
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Historias de Reportero / Dos Bocas. Bitácora de mentiras</b>	68
El Universal - Primera - Pág. 7 - Carlos Loret de Mola ( Columna )	
<b>Jaque Mate / Dictadura perfecta</b>	69
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>Serpientes y Escaleras / Rosa Icela: ¿información oficial o deducción?</b>	71
El Universal - Primera - Pág. 10 - Salvador García Soto ( Columna )	
<b>Estrictamente Personal / Y luego por qué sospechan</b>	73
El Financiero - Nacional - Pág. PP-36 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / Se resignan a seguir en la ignorancia</b>	75
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>En Privado / El fracaso con sus otros datos</b>	76
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	

<b>Arsenal / La enfermedad del poder</b>	77
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias ( Columna )	
<b>A Juicio de Amparo / De híbridos a autócratas</b>	79
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - María Amparo Casar ( Columna )	
<b>Día con Día / ¿Futuro cumplido?</b>	81
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>Astillero</b>	82
La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	84
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Desbalance</b>	85
El Universal - Cartera - Pág. 24 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	86
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital Político / Morena, la guerra que viene</b>	87
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>La Feria / La inviabilidad del bloque de contención</b>	89
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Salvador Camarena ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	90
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red compartida</b>	91
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	93
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	
<b>Binoculares</b>	94
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / La grande crapule</b>	96
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / Trabajo de inteligencia</b>	97
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi ( Cartón )	
<b>Cartón / Bebé consentido</b>	98
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Ke-pokku</b>	99
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Galindo ( Cartón )	
<b>Cartón / Aclaración pertinente</b>	100
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magú ( Cartón )	
<b>Cartón / Extorsión por 200 millones</b>	101
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Rebelión contra la granja</b>	102
La Jornada - Política - Pág. 12 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Evolución</b>	103
La Jornada - Política - Pág. 13 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / Continuidad sin cambio</b>	104
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Causas perdidas</b>	105
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Furioso</b>	106

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Tacho ( Cartón )	
<b>Cartón / El País de Nunca Jabaz</b>	107
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Va por el oro</b>	108
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Ahí la lleva</b>	109
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Cara soberanía...</b>	110
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Sísifo mexicano</b>	111
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal cual</b>	112
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Pleitos vecinales</b>	113
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Tipo de cambio</b>	114
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Estafeta</b>	115
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	

## IECM

<b>Firma apócrifa, caso aislado: Avendaño</b>	117
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Jonás López ( Nota Informativa )	
<b>Resta resolver 6% de quejas</b>	118
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Cinthya Sttetin ( Nota Informativa )	

## INE

<b>Difieren en el INE por credencial digital</b>	120
Reforma - Primera - Pág. 6 - Ericka Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Denuncian a alcalde por pluris</b>	121
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Erika Hernaández ( Nota Informativa )	
<b>Pérez Jaén interpone queja en INE</b>	122
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<b>Denuncian desde el PAN a Alcalde por intromisión en el proceso electoral</b>	123
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>Intromisión electoral de SEGOB</b>	125
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Yvonne Reyes ( Nota Informativa )	
<b>Jaque Mate / Dictadura perfecta</b>	127
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>¿Usted por quién votó?</b>	129
El Heraldo de México - El país - Pág. 18 - Rubén Moreira Valdez ( Artículo )	
<b>Duda Razonable / Los senadores que valdrán oro molido</b>	131
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-2 - Carlos Puig ( Columna )	
<b>Piden priistas al INE decidir sobre estatuto</b>	132
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Érika Hernandez ( Nota Informativa )	
<b>Exdirigentes del PRI piden a INE resolver impugnación contra Alito</b>	133
El Universal - Primera - Pág. 5 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b>Exlíderes del PRI exigen al INE que evite reelección de Alito en el tricolor</b>	134
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>Piden al INE defina si es legal reelección de Alito</b>	135

La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>El INE de Taddei y el Consejo Electoral de Maduro</b>	138
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - José Carreño Carlón ( Artículo )	
<b>Templo Mayor</b>	139
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	

## FEPADE

<b>Judicializa Fisel sólo 10% de investigaciones</b>	142
El Universal - Primera - Pág. 4 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Dicta Batres ejes a electos</b>	144
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Llama a empujar proyecto</b>	145
El Heraldo de México - El país - Pág. 17 - Frida Valencia ( Nota Informativa )	
<b>Alertan por opacidad en fondo del Bosque</b>	147
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Ivan Sosa ( Nota Informativa )	
<b>Tren El Insurgente inicia pruebas de carga en tramo de la Ciudad de México</b>	149
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 17 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	
<b>Nuevas conexiones entre la cdmx y el Edomex</b>	150
+Chilango - Primera - Pág. PP-6-7 - Édgar Segura ( Nota Informativa )	
<b>Multan a 900 mil por invadir el MB</b>	154
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Bernado Uribe ( Nota Informativa )	
<b>Ambulancias 'patito' burlan regulación</b>	155
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - Juan Luis Ramos ( Nota Informativa )	
<b>¡Atorados en el tráfico! Hasta 158 horas pierden al año automovilistas en la CDMX</b>	158
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Mario D. Camarillo ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>"PAN quiere congelar iniciativa"</b>	161
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>"Buscan aprobar un bodrio"</b>	163
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>Convoca PAN a sumarse a la caza de chelerías ilegales en Coyoacán</b>	165
24 Horas - Nación - Pág. 10 - 24 Horas ( Nota Informativa )	
<b>Proponen viajes para adultos mayores</b>	166
Ovaciones - Ciudad - Pág. 23 - Patricia Ramírez ( Nota Informativa )	

## INAI

<b>Inai alista sus foros en contra de su extinción</b>	169
La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Mier descarta un nuevo encuentro sobre el tema</b>	171
La Razón - Primera - Pág. 8 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Signos Vitales / La disyuntiva del Inai</b>	172
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Alberto Aguirre ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	173
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Extinguir órganos autónomos: retroceso democrático</b>	174

## Congreso de la Unión

<b>Valora Morena ajuste en la reforma judicial</b>	176
Reforma - Primera - Pág. 6 - Mayolo López ( Nota Informativa )	
<b>La reforma judicial se discutirá en San Lázaro desde el 2 de septiembre</b>	178
La Jornada - Política - Pág. 5 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<b>Ignacio Mier perfila dos cambios a reforma del Poder Judicial</b>	179
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-6 - Elia Cruz Calleja ( Nota Informativa )	
<b>Morena y aliados nos ignoran: trabajadores</b>	181
El Universal - Primera - Pág. 10 - Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>Oposición ve debilidad en finanzas nacionales</b>	183
La Razón - Primera - Pág. 11 - Jorge Butrón ( Nota Informativa )	
<b>Dictamen para desaparecer organismos autónomos, "pendiente" en Cámara Diputados</b>	184
Uno más uno - Primera - Pág. 12 - Rafael Ortiz ( Nota Informativa )	
<b>Busca ASF revertir libertad de Rosario Robles Berlanga</b>	187
El Día - Seguridad y Justicia - Pág. PP-8 - Sin autor ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos CDMX

<b>Favorece atención a la infancia</b>	190
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Cinthya Sttetin ( Nota Informativa )	
<b>Brugada se reúne con Fernández de Kirchner, expresidenta argentina</b>	192
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Destacan medios rusos invitación a Putin a la investidura de Claudia</b>	194
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>Plantea Sheinbaum definir al menos una obra prioritaria en cada entidad</b>	196
La Jornada - Política - Pág. CP-11 - Néstor Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum: "habrá una obra prioritaria para cada estado"</b>	197
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Omar Brito, José Antonio Belmont ( Nota Informativa )	
<b>Brugada anunciaría a su gabinete el 19 de agosto; estos son los posibles integrantes</b>	200
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	
<b>PAN va a relevo sin abrir votación a ciudadanos entre crítica a "simulación"</b>	203
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Jorge Butrón ( Nota Informativa )	
<b>Elecciones que ganó y perdió el PAN en la dirigencia de Marko Cortés: Pollsmx</b>	206
El Independiente - Primera - Pág. 6 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Oculto Marko Cortés su patrimonio real</b>	208
Basta - Primera - Pág. PP-5 - Omar Montalvo ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>"Tiren privilegios a SCJN sin lacerarnos"</b>	211
Reforma - Primera - Pág. 6 - Rolando Chacón ( Nota Informativa )	
<b>Analizan realizar un paro nacional en juzgados y tribunales federales</b>	213
La Jornada - Política - Pág. 5 - Gustavo Castillo García ( Nota Informativa )	
<b>La absolución a Robles, a revisión en la Corte</b>	214
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Rubén Mosso ( Nota Informativa )	
<b>Admiten la impugnación por absolución a Rosario Robles</b>	215

## Presidencia

<b>AMLO: Televisa intentó chantajear a Rocío Nahle</b>	217
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Ángeles Cruz / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Pide a Fiscalía aclarar los bienes de Bartlett</b>	218
Reforma - Primera - Pág. 5 - Rolando Herrera ( Nota Informativa )	
<b>Un dilema en la mañanera</b>	220
Reforma - Primera - Pág. PP-2 - Rolando Herrera / Claudia Guerrero ( Crónica )	
<b>Pide AMLO que informe ¡El Mayo!</b>	222
Reforma - Primera - Pág. 2 - Rolando Herrera ( Nota Informativa )	
<b>"Es ejemplo claro de la decandencia del conservadurismo"; AMLO sobre texto de Zaid</b>	223
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-5 - Francisco Mendoza Nava ( Nota Informativa )	
<b>"Pasamos la prueba", dice AMLO tras el vaivén internacional</b>	224
La Jornada - Economía - Pág. PP-19 - Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Grupo México debe subsanar daños en el río Sonora: AMLO.</b>	225
La Jornada - Estados - Pág. PP-28 - Emir Olivares y Ángeles Cruz ( Nota Informativa )	
<b>Campañas contra el Ejército han venido del extranjero, dice AMLO</b>	227
La Jornada - Política - Pág. 12 - Ángeles Cruz, Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Lamenta AMLO que La Haya dé largas a fallo sobre asalto a embajada</b>	228
La Jornada - Política - Pág. 14 - Ángeles Cruz, Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Encuesta El Economista / Popularidad presidencial se recupera pero sigue baja</b>	229
El Economista - Opinión - Pág. PP-46 - Sin autor ( Encuesta )	
<b>La mitad de la violencia feminicida se concentra en 15 municipios: SSPC</b>	230
La Jornada - Política - Pág. 12 - Emir Olivares, Ángeles Cruz ( Nota Informativa )	
<b>Chapo Jr. pactó con Ovidio su entrega a EU: Rosa Icela</b>	231
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Pedro Dpmínguez ( Nota Informativa )	
<b>Tira Salud 705 mdp en dosis antivirales</b>	233
Reforma - Primera - Pág. PP - Natalia Vitela ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Harris elige a Tim Walz de compañero de fórmula</b>	236
La Jornada - Mundo - Pág. PP-24 - David Brooks / Jim Cason ( Nota Informativa )	
<b>Ecuador batea a México por caso de Jorge Glas</b>	239
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Armando Yeferson ( Nota Informativa )	

## Violencia de Género

<b>Ven presión de FGJ a mujeres víctimas</b>	242
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Catean 2 inmuebles por muerte de venezolanas</b>	244
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Kevin Ruiz ( Nota Informativa )	
<b>Proponen homologar feminicidio</b>	246
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-10 - Paris Salazar ( Nota Informativa )	
<b>Violencia intrfamiliar se dispara</b>	248
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20-21 - Daniel Anguiano ( Nota Informativa )	



TECDMX





## Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

**C**reámoslo: La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo. Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el Presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría. Pero el magistrado presidente Armando Ambríz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

### MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsible empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo

con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambríz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambríz), criticado en Palacio Nacional por decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

### ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- Los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





**Que** para los que pensaron de inmediato que el anuncio de uno de los invitados a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum** tenía que ver con que se apagó la estrella de **Joe Biden** por su declinación a intentar la reelección, hay que tener presente que el gobierno mexicano, en un acto de protocolo diplomático, envió a todas las naciones con las que tiene relaciones una invitación, es decir, a 208 mandatarios extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales, incluido el presidente ruso, **Vladimir Putin**.

**Que** en Morena de Tabasco crece la inquietud sobre los nombramientos que perfila el gobernador electo, **Javier May**, porque se teme que incluya al ex priista **Jesús Alí de la Torre**, quien antes ya quiso ser alcalde de Villahermosa y mandatario estatal, balcaneado en una mañanera en diciembre pasado con acusaciones de amenazas, extorsión, abuso de autoridad y robo en una trama que pasa por Estado de **México**, en cuya fiscalía está radicada la carpeta TOL/CCF/SPO/107/252425/23/09, asunto que el Presidente se comprometió a revisar. A ver.

**Que** en el Tribunal Electoral de Ciudad de **México** se preguntan por qué la consejera **Erika Estrada** se esmera tanto en opinar sobre cómo deberían organizarse los magistrados y hasta sugerencias les da para que hagan mejor su trabajo sin atender primero temas que le competen, en tanto presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral capitalino, como la salida de **René Quiñones**, secretario de esa instancia, y cuatro funcionarios más por la falsificación de firmas de dos de sus pares, situación que ya fue a parar a la Contraloría interna.

**Que** **Fátima Abril Zúñiga Vázquez**, alumna de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Autónoma Chapingo, representará a **México** en la 29 Conferencia de las Partes de la ONU sobre el Cambio Climático, lugar que logró en un proceso de selección en tanto integrante de la comunidad tzotzil de Chiapas y que hoy realiza una estancia en el Centro de Divulgación Ambiental de Galicia, España. Felicidades. ■





Que todo está listo y hasta firmado por **Elon Musk** para la instalación de la armadora de vehículos más grande del mundo en Nuevo León. "Tenemos todo en orden, la compra del terreno está registrada en Secretaría Economía federal, el proyecto de incentivos está registrado en Nuevo León. Yo realmente creo que es un tema electoral que se acaba en noviembre", eso dijo el gobernador, **SAMUEL GARCÍA**, que ayer acudió al llamado de la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** para reunirse en la Ciudad de México. Nada que ver con la aclaración, días atrás, de la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**: "No tenemos registros de inversión de Tesla, es lo único oficial", se hicieron anuncios en medios, pero no hay ningún trámite oficial, institucional conforme a la Ley de Inversión Extranjera.



Por cierto, como una señal de distensión y buena voluntad es como se asumen las reuniones que ha programado la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, con gobernadores del país, comenzando por los de oposición, que fueron ninguneados por el gobierno actual, que todo lo polarizaba. Este lunes pasó por sus oficinas de transición **Marru Campos**, de Chihuahua, ayer fueron los del Noreste y hoy estará el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri**. Las reuniones, nos dicen, son para escuchar sus proyectos y saber a cuáles puede sumarse la Federación.

\*\*\*

Morena en la CdMx perdió poquito en las pasadas elecciones, pero ese poquito parece que también lo quiere arrebatar: no quitan el dedo del renglón en la alcaldía Cuauhtémoc, donde después del recuento pedido se ratificó el triunfo de la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**, quien sigue denunciado presiones de parte de la Fiscalía capitalina, que ha amagado con acusarla de falsear el atentado

en su contra.

Pero además está el agardalle del Congreso de la CdMx mediante un engaño partidista, todavía no resuelto por el **Tribunal Electoral** local, presidido por **Armando Ambríz Hernández**.

\*\*\*

En el Servicio de Administración Tributaria (SAT) andan preocupados por su imagen institucional. De cara a la entrada del nuevo gobierno, al equipo de comunicación le apura qué tan bien perciben a **Antonio Martínez Dagnino**, el jefe de ese organismo, y los mensajes que ha colocado en sus contadas apariciones públicas. Hay que recordar que con **Raquel Buenrostro** se hacían conferencias trimestrales o se convocaba a la prensa para hablar de un tema en particular, pero desde que **Martínez Dagnino** llegó a la jefatura, en el SAT hay un silencio sepulcral, tanto así que en su grupo de prensa de WhatsApp solo pueden enviar mensajes los propios administradores.



Fecha 07.08.2024	Sección República	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

\*\*\*

En su visita a México, la expresidenta de Argentina, **Cristina Fernández de Kirchner**, no ha reparado en elogios para el trabajo de **Andrés Manuel López Obrador** y de Morena. Durante la reunión de ayer con **Clara Brugada**, jefa de Gobierno electa, dijo que este es el momento del partido. "Yo soy muy creyente y creo que Dios sabe por qué hace las cosas, así que si AMLO por ahí no pudo ganar el gobierno en el 2006, a lo mejor le tocaba a Morena ser faro en este momento en Améri-

ca Latina en donde las derechas parecen enquistarse". Puro cariño para la 4T.

\*\*\*

Casi a punto de concluir el sexenio, las Fuerzas Armadas, sobre todo la Sedena, de **Luis Cresencio Sandoval**, y la Marina, **José Rafael Ojeda Durán**, administran ya 72 de cada 100 pesos que gastan las instancias de seguridad. Hace seis años, al concluir el sexenio de **Enrique Peña Nieto** eran 53 pesos los que estaban bajo el control de los entes militares. Juzgue usted.

PUNTO Y SEGUIDO

# Fisuras en el IECM

Juan Manuel Jiménez

metropoli@cronica.com.mx



El Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra en una crisis que ha trascendido de lo privado a lo público; así ha quedado evidenciado en el desarrollo de las más recientes sesiones del Consejo General.

Como recordarán, la división entre las consejerías se empezó a hacer más evidente desde la sesión en la que fue aprobado el Acuerdo de Consejo General en el cual fueron asignadas las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México, en el que, en una votación dividida, pero mayoritaria, ese órgano electoral aceptó que 7 diputados electos de mayoría por el partido Morena, dijeran que pertenecen a otro de la misma coalición electoral (unos al PT y otros al PVEM); de esa manera, el Partido Morena alcanzaba más curules plurinominales a costa del resto de los partidos.

Esta división, que no debería trascender de una sesión en la que se manifestaron sanas diferencias de criterios en cualquier órgano colegiado, se volvió a apreciar en el desarrollo de una sesión extraordinaria celebrada el pasado 5 de agosto, en la cual fue sometido al Consejo General un Acuerdo para que, a dos meses de concluir la integración de las Comisiones del Instituto, fuese cambiada la integración de la Comisión de Quejas, a solicitud de uno de los Consejeros que la integran y que manifestó su voluntad de no pertenecer más a ella.

Los argumentos: pérdida de confianza en el Secretario Técnico de la Comisión y el área ejecutiva que elabora los proyectos que conoce la Comisión de Quejas, la cual, hay que decirlo, tuvo gran importancia durante el desarrollo

del Proceso Electoral, pues a decir del propio Instituto, fueron recibidas más de mil 800 quejas.

Esa pérdida de confianza tiene como origen lo que algunas consejerías calificaron como “manipulación” de las firmas electrónicas de quienes integran la Comisión, lo que derivó en una sentencia del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** que dejó en mal el actuar de la Comisión referida. La Presidenta de la Comisión de quejas, solicitó no usar calificativos que aún no han sido determinados por las autoridades competentes en un proceso de investigación que se ha iniciado y del que, en sus palabras, debe guardarse la secrecía institucional y la presunción de inocencia que priva en el Estado de Derecho.

Dos Consejeras cuestionaron la procedencia legal de dicho Acuerdo, argumentando diversas circunstancias de Hecho y de Derecho, entre ellas, la relativa a que las personas involucradas en estos hechos ya no forman parte de la institución, además de que la separación anticipada de un consejero a una comisión a la que pertenece no se encuentra regulada en ninguna norma.

La sesión subió de tono cuando una de las Consejeras acusó que el solicitante ventiló comunicaciones que se dieron en el ámbito privado de una reunión previa, mencionando además que era la primera de estas que se llevan a cabo desde hace dos meses, dijo, desde antes de la Jornada Electoral, y que habría deseado que esa situación que calificó como delicada para el instituto, se hubiese tratado en este tipo de reuniones previas.

Parece evidente que no es la falta de consensos lo que tiene en serios conflictos al Instituto Electoral de la Ciudad de México, sino la falta de comunicación, la cual debe ser un elemento imprescindible en cualquier órgano de carácter colegiado.

Vivo la noticia, para contarle la historia • @juanmapregunta



## INVESTIGA CONTRALORÍA FALSIFICACIÓN EN IECM

***Ernesto Ramos renunció a su cargo luego de evidenciar los hechos***

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

De manera anticipada a su periodo de conclusión, la Comisión Permanente de Quejas, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), presentó una nueva integración temporal, derivado de la solicitud del consejero electoral, Ernesto Ramos, de dejar de pertenecer a este órgano colegiado de la institución, tras asegurar que su firma electrónica fue falsificada al interior de esta comisión.

Derivado de este caso, en el que también se identificó la presunta falsificación de firmas de dos consejeros electorales más, Erika Estrada y Mauricio Huesca, presidenta e integrante de dicha comisión, fueron cesados al menos cuatro servidores públicos y uno más, René Quiñones, presentó su renuncia "por motivos personales".

A inicios de junio pasado, la Comisión Permanente de Quejas envió al **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)** dos acuerdos contrapuestos, ya que por un lado los

consejeros ordenaron al secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, retirar publicaciones de sus redes sociales denunciadas como calumniosas por el Partido Acción Nacional (PAN) y por el otro lado, expresaron que era improcedente.

Ante este hecho, el pasado 12 de julio, Ernesto Ramos presentó a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral una solicitud para que aprobara una nueva integración de la Comisión de Quejas.

Entre sus argumentos, el consejero Ramos aseguró que tanto el documento que firmó electrónicamente como su firma electrónica fueron manipulados, creando una versión falsa, no autorizada por él, lo cual le generó pérdida de confianza. ●



El consejero electoral aseguró que hay evidencia de manipulación.



## EL CABALLITO

### Gana round Lía Limón a la fiscalía capitalina por espionaje

:::: Nos cuentan que la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, informó que un juez le otorgó una suspensión definitiva al amparo que promovió para que la Fiscalía General de Justicia capitalina no la espíe ni le intervenga su línea telefónica. Nos detallan que, a decir de doña Lía, el juez del caso consideró que se vulneraron sus derechos, por lo que le puso un alto a la práctica de espionaje, y eso muestra lo que había dicho antes: que fue una elección de Estado en la que, entre otras cosas, se dedicaron a perseguir y espiar a la oposición. Además, nos dicen, la edil de oposición acusó a Morena de querer controlar el Poder Judicial con la reforma que se discute en el Congreso de la Unión, para tener jueces a modo y no jueces que les corrijan la plana, como lo hizo este con la fiscalía.



Lía Limón

### Y arranca la transición en Iztacalco

:::: Nos platican que mientras en algunas alcaldías hay resistencias para instalar las mesas de transición, cuyo límite estableció la Contraloría capitalina para el 19 de agosto, en la de Iztacalco ya lo hicieron. El actual edil morenista **Armando Quintero** anunció que se establecieron las bases para el proceso donde entregará la administración a la alcaldesa electa, la también de Morena, **Lourdes Paz**, quien, nos recuerdan, no tiene más litigios pendientes en el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**. De su equipo, el líder de la transición, es el diputado federal **Oscar Camacho Gutiérrez**.



Lourdes Paz

### Alessandra alerta de una nueva embestida

:::: Nos comentan que la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, volvió a mandar un mensaje en sus redes sociales para alertar que hay un nuevo intento de la fiscalía capitalina, que encabeza **Ulises Lara**, para afectar su imagen y credibilidad, en el contexto de que todavía hay impugnaciones en tribunales sobre la demarcación. Doña Alessandra aseguró que feministas a quienes ha ayudado le comentaron que personal de la fiscalía está indagando si les dio apoyo o no, por lo que prevé que vuelvan a ponerla en la mira.



Alessandra Rojo



TEPJF



No hay quinta mala

Felipe de la Mata Pizaña



Columna invitada

Felipe de la Mata Pizaña  
X: @fdelamatop

No hay quinta mala

La entrega de la constancia de presidente o presidenta electo constituye la etapa culminante de la elección para la renovación del Poder Ejecutivo Federal en México, representa el valor más alto otorgado al sufragio por la confianza manifestada por la ciudadanía de nuestra República.

Del año 2000 a este 2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la ha entregado en cuatro ocasiones, y la de este año sería la quinta. Vale la pena señalar algunas particularidades de cada una de ellas.

La elección del año 2000 tuvo dos momentos muy significativos. Por un lado, fue la primera elección calificada por el Tribunal Electoral tras la reforma electoral de 1996, ya que quien calificaba la elección presidencial eran los colegios electorales del Congreso de la Unión. Por el otro lado, esta fecha cimbró al sistema político, ya que el PRI, luego de 71 años de ostentar el poder, el entonces candidato del PAN, Vicente Fox, obtuvo el triunfo en la elección presidencial de ese año.

Es así como el 2 de agosto el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país entregó la constancia de mayoría a Fox Quesado.

La elección de 2006 resultó inédita en virtud de la alta competencia registrada por la Presidencia de la República, donde el entonces candidata del PAN obtuvo un 35.89% de la votación, por un 35.31%

de la Coalición por el Bien de Todos.

El Tribunal Electoral, un 6 de septiembre de ese año, entregó la constancia relativa al cómputo final de la elección, declaración de validez y de presidente electo a Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

En 2012 fue entregada la constancia de presidente electo a Enrique Peña Nieto; destacó, su entonces magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, que el Tribunal Electoral protegería la decisión tomada por las y los mexicanos en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución.

Un 8 de agosto de 2018, luego de los resultados electorales manifestados por la ciudadanía en las urnas el primera de julio de ese año, llega por primera vez la izquierda por encabezar al Poder Ejecutivo a través de la entrega de la constancia de presidente electo Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que actuaría con rectitud y respeto a la soberanía de los otros poderes legalmente constituidos, así como resaltó que no interpondría de manera alguna en las resoluciones de este Tribunal Electoral.

Este 2024, la elección más grande que ha tenido nuestro país nos dejó un mensaje muy claro: las mujeres ejercen efectivamente sus derechos luego de una larga lucha que han librado durante años, se rompen barreras históricas y estereotipos en nuestro sistema político para demostrar que el liderazgo no es una

cuestión de género.

El próximo 15 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sido convocada por su presidenta la magistrada Mónica Arali Soto Fregoso a efecto de entregar la quinta constancia de presidencia electa.

Para llegar a ese momento, la Sala Superior deberá llevar a cabo los siguientes actos de manera previa: I. Resolver los juicios de inconformidad relacionados con la nulidad de las casillas que fueron instaladas en el país, a fin de llevar a cabo la sumatoria que determine a la persona ganadora; II. Resolver los llamados "juicios madre" de la elección presidencial a efecto de, en su caso, determinar si las peticiones de nulidad de la elección son fundadas, y III. Aprobar, en su caso, la declaración de presidenta electa.

Hasta ahora, cuatro han sido los momentos clave de transición de poder por la vía democrática, de forma pacífica y con apego a la legalidad, donde el Tribunal Electoral ha demostrado siempre actuar conforme a derecho para proteger y respetar el voto de las y los ciudadanos y, que sean ellos, quienes definan el rumbo de este país.

Esta no será la excepción y nuevamente se demostrará que, porafirseando el famoso dicho de la fiesta de los toros, no hay quinta mala.

\*El autor es magistrado electoral del TEPEJ.





## LA JUDICATURA EN TRANSFORMACIÓN

MAESTRO ENRIQUE SUMUANO CANCINO  
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### **La transformación que se deba hacer en materia de justicia tiene que transitar por la vía democrática**

Nunca como ahora la Judicatura federal y local han sido el tema de debate nacional, los efectos de la iniciativa Presidencial han sido positivos en este aspecto para reflexionar sobre la justicia en nuestro país. Aunque tarde, hay que reconocerlo, ha despertado la Judicatura haciendo oír su voz, desde distintos foros y en distintos medios y formas, los jueces han expresado su manera de concebir una reforma judicial.

Hoy la sociedad mexicana, toda en su conjunto, exige de los tres Poderes de la Unión un compromiso inquebrantable, más allá de posiciones personales, con el orden constitucional: no puede ser de otra manera, la transformación violenta que aconteció con la revolución mexicana dio paso a una necesaria vida institucional que trajo un orden. Ahora, agotada esa etapa, la transformación que se deba hacer en materia de justicia tiene que transitar por la vía democrática, además de las urnas, con el diálogo incluyente, serio, informado y abarcando todas las áreas que la componen.

Falta aún por escuchar, debatir

y proponer sobre justicia penal en las fiscalías, la que también se imparte en los tribunales administrativos, fiscales, agrarios, burocráticos e insisto, en la olvidada y tan importante justicia municipal o cívica, que es la de primer contacto y con la cual convive nuestra sociedad.

Es una oportunidad única para lograr con esta apertura democrática un avance en la justicia mexicana de hondo calado, no hay que caer en el reduccionismo del *nada se toca* para pasar al *todo se toca*, pero como yo quiero que se toque. La democracia no es sólo cuestión de suma de votos, es de asumir compromisos con el resultado de éstos, para que cada acción de gobierno que se lleve a cabo signifique una mejora para todo el pueblo.

La Judicatura ya está en transformación aún sin proceso legislativo, el debate y la reflexión entre ministros, magistrados, jueces, académicos, legisladores e incluso la clase trabajadora entre sí misma, significa un avance que hay que consolidar. La unidad en los conceptos ideológicos, en su sana acepción, deberá darse en lo fundamental, lograr una justicia

de calidad, pronta y expedita.

No hay redentores judiciales en ningún espacio público o privado, la reforma debe darse sí, claro que sí, como producto del análisis de todo el fenómeno de justicia con el mayor grado posible de objetividad por el Congreso de la Unión, quien será el responsable de fijar las reglas del cambio.

Por último, no hay que dejar pasar de largo, la partida de este mundo de Don José Agustín Ortiz Pinchetti, un forjador de las instituciones democráticas en México, siempre hará falta una voz como esa, mi solidaridad con su familia y especialmente con su compañera de vida y lucha, la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

**“La democracia es asumir con promisos con el resultado de los votos, para que cada acción de gobierno signifique una mejora”.**



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

**BREVE**

### Mañana revisarán quejas por comicios

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, convocó para mañana a las 11:00 horas a las magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior a sesión pública, para resolver los juicios de inconformidad promovidos por los partidos políticos para impugnar los cómputos distritales de la

elección presidencial del pasado 2 de junio.

Se trata de 240 medios de impugnación turnados a las cinco ponencias que integran este órgano jurisdiccional, en los cuales se solicita la nulidad de la votación, por considerar que hubo irregularidades que afectaron su validez.

— Aurora Zepeda



Página 1 de 1  
\$ 6106.00  
Tem: 43 cm2

Fecha 07.08.2024	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



**TEPJF, POR RESOLVER RECURSOS CONTRA LA PRESIDENCIAL.** La Sala Superior sesionará este jueves para resolver los 240 juicios de impugnación promovidos por los partidos en contra de los cómputos distritales de la elección presidencial. Los proyectos de resolución fueron circulados entre las ponencias con la debida anticipación e informó que una vez resueltos los juicios de inconformidad, estará en posibilidad de elaborar el cómputo final de la elección.



Página 1 de 1  
\$ 6216.00  
Tam: 37 cm2

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional / falla de origen</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--	--------------------

## Le entregarán constancia el 15 de agosto

Claudia Sheinbaum, próxima presidenta de México, informó que la titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto Fregoso, le notificó oficialmente que será el 15 de agosto cuando le entreguen su constancia como Presidenta electa.

"La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que el 15 de agosto me será entregada, ya, formalmente la constancia, el reconocimiento como Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos y el



Foto: Cuartoscuro

La magistrada Mónica Soto notificó a Sheinbaum.

primero de octubre estaré tomando posesión ya con la banda presidencial como la primera mujer Presidenta de México para el periodo 2024-2030, Presidenta constitucional", expresó en su cuenta oficial de X.

-- Ximena Mejía



Página 1 de 1  
\$ 9088.00  
Tam: 64 cm2

## Lista para recibir constancia

**A**l confirmar que será el jueves 15 de agosto cuando reciba su constancia de mayoría como candidata presidencial electa por parte del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que en los siguientes días dicho organismo ratificará el número de diputadas, diputados y senadores que le corresponden a cada partido político.

"El 1° de octubre estaré tomando posesión ya con la banda presidencial como la primera mujer presidenta de México", añadió.

Mediante un vídeo difundido en sus redes sociales, la futura mandataria aseguró que es completamente falso lo dicho por la oposición respecto a una posible sobre-representación de la alianza oficialista, conformada por Morena y los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), en el Congreso de la Unión.

"Lo único que tiene que hacer el **Tribunal** es hacer lo mismo que ha seguido en las últimas elecciones y asignar los diputados y diputadas que le corresponden a cada partido político. Una vez que haga esto el **Tribunal Electoral**, entonces, a partir del 1° de septiembre, estará conformada la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores", agregó.

De este modo, según lo establecido por el Instituto Nacional **Electoral**, la coalición del partido guinda, PT y PVEM tendrá mayoría calificada en San Lázaro y una representación considerable en el Senado de la República, por lo que la aprobación del paquete de reformas enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero luce inminente.



# Presidenta electa a la vista



El próximo 15 de agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que preside la magistrada Mónica Soto, entregará a Claudia Sheinbaum la constancia de presidenta electa, luego de validar la contienda electoral y con ello desechar los juicios de inconformidad que se promovieron contra los resultados electorales de las elecciones del 2 de junio.

El tema que debería parecer un trámite resultó lo contrario, por los graves señalamientos que hiciera la oposición contra —dicen ellos— una elección de Estado, en la cual no solo se rebasaron los topes de campaña, sino que se usaron recursos públicos para apoyar a la candidata presidencial del oficialismo.

No solo fue el uso electoral de los programas de política asistencial, sino también la compra de votos y otras irregularidades que están tipificadas como delitos electorales; sin embargo, todos estos señalamientos no fueron suficientes para que el máximo tribunal electoral procediera en consecuencia, y por lo tanto, entregará su constancia como presidenta electa.

Las flagrantes violaciones que hiciera AMLO por su grosera intervención en el proceso electoral, a favor de su candidata y en contra de Xóchitl Gálvez y los opositores, quedaron solo como simples anécdotas y como “cosa sin relevancia”, para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el seno del INE y del TEPJF, dominados por personajes afines a la 4T, prefirieron ser omisos en no sancionar lo que se califica como “una elección de Estado” en donde se volcó todo el poder del gobierno, en sus tres niveles, para apuntalar la candidatura de Claudia Sheinbaum.

Lo preocupante de todo esto es que ese “cariño” que tienen las autoridades electorales por el oficialismo se vea reflejado cuando se pronuncien sobre la sobre-representación que pretende avalar la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

Mientras ocurre ese agandalle, se entregará el próximo 15 de agosto la constancia como presidenta electa y con ello, no solo habrán quedado las demandas de justicia en el olvido, sino que tal vez —esto también es igual de relevante— que nada ni nadie le podrá escatimar o cuestionar ese nombramiento.

Es decir, a partir de la entrega de la constancia como presidenta electa, tan solo quedará el trámite de investirla con la banda presidencial el próximo 1 de octubre y con ello se convertirá en la presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Todo esto significa que estamos a unos días de que la primera presidenta de la historia del país podrá ejercer plenamente todo el poder que le confiere la Constitución; por lo tanto, para aquellos ingenuos o perversos que aseveran que habrá una correa de mando desde Palenque, les diremos que nadie podrá compartir ese poder que le otorga la Carta Magna a Claudia Sheinbaum.

Es incuestionable la total lealtad de la exjefa de Gobierno de la CDMX a Andrés Manuel López Obrador, pero eso de plegarse

totalmente a sus designios es una estupidez o un argumento que busca restarle méritos a la doctora.

Los 35 millones de votos que encumbraron a Sheinbaum a una victoria electoral le dan una enorme legitimidad que la blinda ante cualquier cuestionamiento; empero, ese cheque en blanco que le extendieron esos votantes no significa que derroche ese capital político a su pleno antojo sin considerar los reclamos que le hicieran en la campaña o que se empeñe en impulsar la aprobación de la reforma judicial de

AMLO en los términos que estará redactada, luego de que concluyan los foros en la materia.

No hay que olvidar que quien orilló a que el dólar se apreciara en relación con el peso y que los mercados reaccionaran en contra, fue el propio AMLO al impulsar tenazmente la aprobación de la reforma judicial y luego vinieron los efectos internacionales que dieron lugar al denominado “lunes negro” y el dólar está a punto de llegar a la cotización que tenía en 2018.

La economía está prendida sobre alfileres y lo único que la mantiene con cierta estabilidad son las reservas internacionales, aunque ello no quiere decir que los inversionistas recobren por un milagro divino la confianza ante el nuevo gobierno o que se detenga la devaluación del peso.

En los primeros cien días del nuevo gobierno deben darse mensajes poderosos por parte de la presidenta, en el sentido de que el mando lo ejerce totalmente ella sin concesiones ni cortapisas y que el paquete de reformas constitucionales de AMLO debe ponderarse más fondo por parte del nuevo Congreso.



## Se exagera el tema de los plurinominales: De la Mata

**FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Desde los años 90, la representación proporcional en el Congreso de la Unión ha sido impugnada y, actualmente, “quizá por razones políticas, se esté sobredimensionando para aumentar el tono del embare político”, declaró Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Subrayó que jurídicamente “es perfectamente normal” la posible ronda de impugnaciones luego de que el 23 de agosto el Instituto Nacional Electoral (INE) apruebe la integración de ambas cámaras del Congreso, tanto los espacios ganados en las urnas como los plurinominales.

“Los inconformes) siempre buscan caminitos para ver cómo prosperan sus argumentos; a veces funcionan y a veces no”, señaló.

El TEPJF votará mañana buena parte de las apelaciones (recurso de reconsideración) interpuestos como última alternativa de la oposición, aunque según los veredictos de las salas regionales y los proyectos de magistrados de la superior, serían confirmados todos los cómputos distritales y locales del INE relacionados con las diputaciones y senadurías.

Entonces, con números en mano,

el INE dirá cuantos espacios tocan a cada partido, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, aunque —como todas las resoluciones del INE— este cuadro podrá ser impugnado. La sala superior tendrá entonces unos cuantos días para admitir o desechar de plano los alegatos.

Desde hace algunas semanas la oposición y grupos afines exigen tanto al INE como al tribunal “interpretar” lo que dice la Constitución y hacer repartos con base en coaliciones y no partidos, con el argumento de que Morena y sus aliados estarán “sobrerrepresentados”.

De la Mata dijo al respecto: “obviamente no puedo referirme a ningún caso particular que pueda presentarse, pero después de la asignación del INE resolveremos el tema de la sub y la sobrerrepresentación, que cabe decir que lo que tiene que ver con representación proporcional es recurrente, no tiene nada de extraordinario ni de anormal que impugnen. Yo recuerdo que desde 1997 siempre ha sido impugnada la representación proporcional”.

En tanto, la diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó una denuncia ante el INE contra la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, por “pronunciarse sobre el proceso electoral federal 2024” e “invadir una esfera ajena”, pues toca al INE hacer ese cálculo.



## Así se establece en la Constitución, dice Sheinbaum: El TEPJF debe asignar curules por partido

**LA VIRTUAL** Presidenta electa señala que el órgano tiene que hacer lo mismo que en las últimas elecciones; rechaza que haya sobrerrepresentación: "Es lo que decidió el pueblo"

**| Por Yulía Bonilla**

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a las autoridades electorales hacer lo mismo que se realizó en procesos electorales anteriores para la conformación del Congreso de la Unión, particularmente la Cámara de Diputados, en el sentido de que se asignen curules por partido político.

Tras recordar que el próximo 15 de agosto recibirá la constancia que la acreditará como Presidenta electa, señaló que por las manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también pasará la ratificación de los diputados y senadores.

Es de recordar que el 23 de agosto, el Instituto Nacional Electoral (INE) asignará las diputaciones por la vía plurinominal y el TEPJF tendrá hasta el 28 del mismo mes para resolver las impugnaciones que se presenten al respecto.

"En los últimos años han seguido las mismas reglas que están establecidas en la Constitución y las leyes electorales,

eso es lo que dijo el pueblo de México, el número de votos que le corresponden a cada partido político", dijo en un video compartido en redes sociales.

Así, criticó que haya quienes aseguran que con la aplicación de la ley se genere una representación legislativa de la coalición que conforman Morena, PTy el PVEM.

"Lo único que tiene que hacer el Tribunal es hacer lo mismo que se ha seguido en las últimas elecciones y asignar los diputados y diputadas que le corresponden a cada partido", insistió Sheinbaum.

En conferencia de prensa, negó que exista la sobrerrepresentación que denuncian los partidos opositores, pues recalcó que sólo se trata de aplicar lo que dicta la Carta Magna y la ley electoral.

"A algunos pues no les gustará, pero eso es lo que decidió el pueblo de México y lo que dice la Constitución y las leyes. De hecho, grabé un video en la mañana, sobre este tema y ése es el llamado que estamos haciendo. Que no sea diferente a como se hizo en el 2021, a cómo se hizo en el 2018, a como se hizo en el 2015", subrayó.

Son varios los inconformes con la posible conformación en San Lázaro, donde el bloque de la Cuarta Transformación tendría más allá de la mayoría absoluta.

Lo anterior asegura a la 4T los votos necesarios para aprobar reformas, principalmente las que son a nivel constitucional, como las que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero y que los diputados ya dictaminan.

"Esto significa que vamos a seguir avanzando en estas reformas constitucionales que hay que ser muy claros, lo que representan es más justicia, más libertades, más democracia y más bienestar para el pueblo de México, ése fue el mandato popular y este 15 de agosto recibí esta constancia y mi compromiso con ustedes, agradeciéndoles no voy a defraudar, no mentir, no robar no traicionar al pueblo de México", dijo Sheinbaum.

**EL DATO**

**EL LUNES** la excandidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, propuso presentar un "juicio ciudadano" contra la sobrerrepresentación legislativa de la 4T.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 61656.00  
Tem: 367 cm2

## NÚMEROS OFICIALES

Proyección del Gobierno federal sobre la distribución en la Cámara de Diputados.



# Sobrerrepresentación es un invento de opositores: Sheinbaum

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Tras subrayar que la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que el 15 de agosto le entregará “formalmente la constancia, el reconocimiento como presidenta electa”, Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que son falsas las advertencias de la oposición sobre que Morena y sus aliados tendrán una “sobrerrepresentación” en el Congreso.

Con la mayoría que se perfila de legisladores de la Cuarta Transformación, recalcó que así avanzarán las reformas constitucionales que “representan más justicia, más libertades, más democracia y más bienestar para el pueblo de México”, y pidió que se mantenga el mismo criterio que se ha aplicado en los últimos procesos federales para el reparto de legisladores plurinominales por partido político.

“No existe la sobrerrepresentación, sino que sencillamente es que se cumpla con la ley y con la Constitución. Entonces el INE ya determinó cuántos diputados y diputadas le tocan a cada partido político y tiene que definirlo el Tribunal Electoral.

A lo que estamos llamando es a que se haga de la misma manera, como está establecido en la Constitución, en la Ley Electoral y como se ha hecho en las elecciones de los últimos años. A algunos pues no les gustará, pero eso es lo que decidió el pueblo de México y lo que dice la Constitución y las leyes”, expresó ayer en conferencia de prensa.

Momentos antes, en un video difundido en sus redes sociales, cuestionó que, pese a las reglas para definir a los legisladores de representación proporcional, “recientemente la oposición ha dicho ahora que hay una sobrerrepresentación de los partidos de nuestra coalición, de Morena, del PT y del Verde. Esto es completamente falso. Lo único que tiene que hacer el Tribunal es hacer lo mismo que se ha seguido en las últimas elecciones y asignar los diputados y diputadas que le corresponden a cada partido político”.

A la vez, recordó que ganó la elección presidencial con casi 36 millones de votos, con lo que, dijo, “el pueblo de México claramente dio un mandato: Que continúe la Cuarta Transformación de la vida pública iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador”.



Página 1 de 1  
\$ 40770.00  
Tam: 135 cm2



## Pide al TEPJF igualar criterios en elección de 'pluris'

A 55 DÍAS. La virtual presidenta electa defendió ayer la mayoría calificada de Morena, PT y FVEM en San Lázaro, pues dijo es falso que haya sobrerrepresentación. Más tarde, en reunión con 8 gobernadores del noreste les prometió, para 2025, una obra de infraestructura por entidad. [PÁG. 34](#)

DEFIENDE RESULTADOS

# Sheinbaum no ve sobrerrepresentación; 'es la voluntad del pueblo'

Pide al tribunal que aplique criterio de las elecciones de 2015, 2018 y 2021

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a aplicar el mismo criterio que en las elecciones de 2015, 2018 y 2021 en la asignación de plurinominales en la Cámara de Diputados.

La morenista, en rueda de prensa, hizo una férrea defensa de la mayoría calificada de la coalición conformada por Morena, PT y Partido Verde en San Lázaro, ya que, aseguró, "es completamente falso" que exista una sobrerrepresentación.

"A algunos no les gustará, pero eso es lo que decidió el pueblo de

“Lo único que tiene que hacer el tribunal es hacer lo mismo que se ha seguido en las últimas elecciones”

Claudia Sheinbaum Virtual presidenta

México y lo que dice la Constitución y las leyes, entonces (...) ese es el llamado que estamos haciendo, que no sea diferente a como se hizo en 2021, en 2018, en 2015", dijo.

No obstante, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, Morena y sus aliados no pueden acceder a más de 300 diputados, ya que deben aplicar los límites a la sobrerrepresentación establecidos en el artículo 54 de la Constitución, el cual establece que la asignación debe aplicarse por coalición y no por partido político.

Respecto a la manifestación convocada por el Frente Cívico Nacional contra la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, declaró que "tienen derecho" a manifestarse, porque es un país libre, donde hay libertad de expresión, de reunión y de manifestación; sin embargo,

insistió, "no estamos de acuerdo".

La exjefa de Gobierno, cuestionada al respecto, puso énfasis que, en los últimos años, se han seguido las mismas reglas que están establecidas en la Constitución y en las leyes electorales, por lo que defendió los resultados del 2 de junio.

"Recientemente la oposición ha dicho ahora que hay una sobrerrepresentación de los partidos de nuestra coalición de Morena, del PT y del Verde; esto es completamente falso, lo único que tiene que hacer el tribunal es hacer lo mismo que se ha seguido en las últimas elecciones y asignar los diputadas y diputados que le corresponden a cada partido político", sostuvo.

Según Sheinbaum, como lo ha establecido el INE, "tenemos una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una mayoría muy importante en el Senado" para "seguir avanzando en estas reformas".



Solicita Coparmex garantizar equilibrio en Cámara de Diputados

# Llama la IP a frenar mayoría calificada

**Alertan que excesiva sobrerrepresentación perjudica a minorías y subvalora votos**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hizo ayer un llamado “urgente” al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para frenar una mayoría calificada en la Cámara de Diputados en favor de la alianza Morena-PVEM-PT.

En una carta pública firmada por la Coparmex a nivel nacional y sus filiales en las 32 entidades, los empresarios pidieron a los consejeros electorales no hacer una interpretación restrictiva del artículo 54 constitucional y garantizar que la sobrerrepresentación del 8 por ciento se aplique por coalición, no por partido.

En la misiva, signada además por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, México Evalúa y Mexicanos por México, advirtieron sobre un retroceso en democracia.

Insistieron en que el espíritu de la Constitución es mantener la pluralidad en la Cámara de Diputados y los derechos de las minorías en la representación política.

“Si un sólo partido controla tanto la Presidencia como el Congreso mediante una sobrerrepresentación excesiva que perjudica a las minorías y subvalora sus votos, se comprometen derechos y se alienta la concentración del poder, limitando el equilibrio y el contrapeso necesarios en un Estado de derecho.

“Reconocemos el triunfo de la virtual Presidenta electa Claudia Sheinbaum y estamos claros en que los procesos electorales del pasado 2 de junio son el reflejo de la voluntad de la ciudadanía”, indicaron.

La Coparmex apuntó que en la conformación de la Cámara de Diputados no está de acuerdo en aplicar la sobrerrepresentación por partido.

La autoridad electoral, afirmaron, sí ha realizado una interpretación amplia en otros aspectos, sin que ningún partido se oponga, por lo que ahora debe hacer lo mismo.

Por ejemplo, recordaron, el INE considera a una coalición como una unidad política única para limitar los gastos de campaña, por lo que “es lógico y coherente” que esa misma lectura aplique en este caso.

“Respaldamos y nos sumamos a las voces de especialistas en Derecho, solicitándoles que realicen una

interpretación jurídica, histórica, teleológica, garantista y sistemática del artículo 54 constitucional.

“Es crucial que las autoridades electorales revisen la Constitución en su conjunto y no sólo una palabra o un artículo. Una interpretación adecuada evitará regresiones a épocas en las que el control de un sólo partido impedía la suficiente representación de la oposición y, por lo tanto, reducía y afectaba la vida democrática en nuestro País”, alertaron.

En la carta pública se advirtió que asignar a una coalición que obtuvo el 54 por ciento de los votos el 75 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, mientras se demerita a la oposición que obtuvo el resto de los votos con sólo el 25 por ciento de los asientos, va en contra de la voluntad de la ciudadanía que votó por un Congreso con equilibrios.

“Esto dejaría sin oportunidad a la Oposición de presentar controversias constitucionales que requieren el 33 por ciento de los votos. Con ello, la coalición en el poder puede aprobar, sin ninguna restricción, reformas constitucionales que pueden ir en contra de los otros poderes del Estado”, indicó la Coparmex.



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

## Advierten sobre riesgos

La Coparmex alertó al INE y al Trife sobre los siguientes riesgos de una sobrerrepresentación excesiva en la Cámara de Diputados.

- Perjuicio a las minorías y subvaloración de sus votos
- Se comprometen derechos esenciales como la libertad de expresión y de decidir.
- Se alienta la concentración del poder, limitando equilibrios y contrapesos.
- Ir en contra de la ciudadanía al asignar a una coalición que obtuvo el 54 por ciento de los votos el 75 por ciento de las curules.
- Dejar sin oportunidad a la oposición de presentar controversias constitucionales que requieren el 33 por ciento de los votos.
- Llamó a actuar con responsabilidad y compromiso en la defensa de la democracia y la justicia electoral.
- Expresó su confianza en el compromiso de las autoridades con la democracia, las libertades y los derechos humanos.

TEPIF DEBE AÚN RESOLVER IMPUGNACIONES

# Llaman Coparmex y ONG a evitar *supermayoría* en la Cámara de Diputados

**Sobrerrepresentación compromete los derechos de los mexicanos, advierte**

Una sobrerrepresentación con mayoría de legisladores del partido en función y aliados puede abrir la puerta a un cambio de régimen político en el país y compromete los derechos de los mexicanos, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que, junto con las organizaciones México Evalúa, el Consejo Nacional de Litigio Estratégico y Mexicanos por México, hicieron un llamado "urgente" para respetar la voluntad de los ciudadanos en la conformación de la próxima Cámara de Diputados.

"En esta carta pública los exhortamos a que hagan una interpretación integral de la Constitución y que consideren a las coaliciones como un partido para evitar que una fuerza política que obtuvo 54 por ciento de los votos se quede con el 75 por ciento de la Cámara de Diputados", dijo el organismo en un mensaje en X.

El sindicato patronal, junto con sus 71 centros empresariales y las organizaciones México Evalúa, el Consejo Nacional de Litigio Estratégico y Mexicanos por México, emitió ayer una carta pública en la que hicieron un llamado al INE y al Tribunal Electoral, donde expone

que aplicar de manera literal y aislada el artículo 54 constitucional, que señala que a ningún "partido" se le podrá asignar una sobrerrepresentación "que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida", significa que Morena y sus aliados tendrían un diputado por cada 80 mil votos a su favor, mientras que en el caso de la oposición sería un diputado por cada 200 mil votos.

En ese sentido, instaron a tomar en cuenta que la Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor a 8 por ciento ni contar con más de 300 diputados en total. Por ello, apelaron a considerar que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos individuales como a coaliciones.

Además, advirtieron del riesgo de dejar a la oposición sin la oportunidad de presentar controversias constitucionales que requieren el 33 por ciento de los votos.

El tribunal deberá resolver todas las impugnaciones interpuestas a más tardar el 23 de agosto.

"La decisión que ustedes tomen en la asignación de las diputaciones marcará el rumbo del país y puede abrir la puerta a un cambio de régimen político por parte de una mayoría que, si bien ganó los comicios, no tuvo un cheque en

blanco en la votación para la integración de la Cámara de Diputados. Es fundamental que el Congreso refleje auténticamente la riqueza y pluralidad", finalizó.

—Redacción

*"La decisión que ustedes tomen en la asignación marcará el rumbo del país"*

**COMUNICADO**





**Mensaje.** Coparmex y ONG publicaron una carta con su postura.

## Coparmex pide al INE respeto para el voto

Organizaciones empresariales y civiles piden respeto a la voluntad ciudadana y llaman a que haya un equilibrio en el Congreso de la Unión.

En una carta a las autoridades electorales, la Coparmex, México Evalúa y otras organizaciones piden interpelar el artículo 54 para evitar la sobrerrepresentación de las coaliciones.

Coparmex junto con 71 centros empresariales emitieron una carta pública en la que hicieron un llamado al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para respetar la voluntad de los ciudadanos en la conformación de la próxima Cámara de Diputados.

En su misiva, instaron a que al momento de asignar las diputa-

ciones plurinominales, se tome en cuenta que la Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor al 8% ni contar con más de 300 diputados en total.

Porello, apelaron a considerar que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos individuales como a coaliciones electorales, garantizando así una representación justa y equilibrada en el Congreso.

“La democracia es el fundamento de nuestra sociedad y protege derechos esenciales como la libertad de expresión, la libertad de emprender, la libertad de decidir y la libertad de educar”, resaltaron en su misiva. /24 HORAS



**LLAMADO.** Organismos empresariales dicen no a la sobrerrepresentación.



**JOSÉ ANTONIO CRESPO**

## Representación: lo que la Constitución quiso decir

**E**n 1996 fui invitado como analista al llamado “Seminario de Chapultepec” donde se discutió y gestó la reforma electoral de ese año.

Cuando se tocó el tema de la sobrerrepresentación, que desde 1990 no tenía límite para el partido mayoritario, mi posición (compartida por la oposición, PAN y PRD) fue que se eliminara por completo toda sobrerrepresentación, de modo que el porcentaje de votos captados por cada partido se tradujera en el porcentaje de diputados (como ocurre en toda democracia que tiene la figura de representación proporcional).

Evidentemente, el PRI se opuso y propuso poner un límite de 8% (lo cual era ya una concesión) del que él seguramente se beneficiaría (como ocurrió).

La oposición aceptó dadas todas las concesiones que en otros temas había hecho el PRI. La reforma fue, como sea, celebrada tanto por el PAN como por AMLO, presidente del PRD.

Pero también se puso un límite de 300 de los 500 diputados (60%) para impedir que pudiera modificar la Constitución.

El problema hoy es que el artículo 54 en ese entonces se redactó como “partido” y no como “coalición” pues tenían el mismo tratamiento.

Pero era claro que se refería a cualquier fuerza política unida, fuese partido o coalición. Así lo deja ver con claridad la exposición de motivos, que es donde puede detectarse el “espíritu de la ley”, es decir, su intención más allá de las confusiones que pueda provocar la literalidad de la redacción.

Como sea, dado que el PRI en varias ocasiones quiso interpretar la palabra partido literalmente para obtener más diputados, la oposición recurrió a la Suprema Corte para que interpretara el Art. 54, y siempre señaló que había que hacerlo como “coalición”, en aras del propósito y espíritu más democrático de ese artículo.

La última vez que la Corte sentenció fue en 1998 a petición de López Obrador que solicitaba que el término partido debía tomarse como coalición (justo lo contrario a lo que hoy pretende).

El proyecto lo hizo Olga Sanchez Cordero y por unanimidad le dieron la razón a AMLO, estableciéndose una jurisprudencia (que tiene más peso

legal que una sentencia aislada).

En las distintas resoluciones de la Corte se lee con toda claridad la intención de no permitir un desequilibrio excesivo, y que ninguna fuerza política pueda tener mayoría calificada (más de 300 diputados).

Así pues, tanto el INE en su momento como sobre todo el TEPJF, tienen material de sobra para saber con certeza que el espíritu de ese artículo es el de considerar la palabra “partido” como fuerza política, sea partido o coalición.

Paradójicamente, dice ese artículo también que los partidos deben registrar su candidato de mayoría en al menos 200 de los 300 distritos de mayoría para acceder a diputados plurinominales.

Si la palabra partido se toma como tal (y no como coalición); ¿registraron 200 candidatos el PT, el PVEM y Morena? No (tampoco lo hicieron el PAN, PRI y PRD). Sólo lo hizo Movimiento Ciudadano por sí mismo.

De interpretarse en ese artículo como partido y no coalición, a los 300 diputados de mayoría se le agregarían sólo 22 plurinominales de MC.

En tal caso, la coalición oficial tuvo 257 diputados de mayoría, que en un congreso compuesto por 323 curules representaría algo cercano a 80%; más de lo que está pidiendo Morena. En tal caso, sería ya muy claro nuestro retorno a un partido hegemónico.

Si el TEPJF tiene un compromiso con la Constitución y la democracia, interpretará el Art. 54 como “coalición”.

Si no lo hace así, dará paso a un nuevo autoritarismo, semejante (aunque no idéntico) al viejo régimen priísta.

¿Con quién estará el TEPJF, con Morena y por tanto el autoritarismo, o con la democracia y la mejor representación ciudadana posible en la Cámara Baja? ●

Analista. @JACrespo1

¿Con quién estará el TEPJF, con Morena y por tanto el autoritarismo, o con la democracia y la mejor representación ciudadana posible en la Cámara Baja?



LA IDEA A DESTACAR



MARIANA CAMPOS

Directora general de México Evalúa



Si INE y TEPJF validan una sobrerrepresentación de las dimensiones planteadas por el Gobierno, México se situará al borde de una profunda erosión democrática”.

MARIANA CAMPOS

Atentado contra el pluralismo político

El Gobierno actual, y el próximo, junto con su partido y aliados, empujan una agenda para concentrar la autoridad en el Poder Ejecutivo y reducir a la mínima expresión el espacio que deben tener las oposiciones. No sólo la reforma judicial y la reforma para eliminar a algunos organismos autónomos tienen como objetivo reducir los contrapesos al Gobierno para que enfrente menos límites o cuestionamientos sobre su actuar. A la par, impulsan un golpe electoral que busca vulnerar el sistema de representación proporcional en el Congreso.

Todo atentado en contra del sistema de representación proporcional busca vulnerar el pluralismo político. El objetivo de este ‘golpe’ es que el Poder Ejecutivo pueda hacerse más fácilmente del control del Congreso, con el claro objetivo de transformarlo en un instrumento al servicio de su voluntad para cambiar la Constitución sin tener que negociar con legisladores de oposición. Y esto, en el mejor de los casos...

De ser exitoso el atentado, México regresará más de 40 años en su desarrollo político. El sistema de representación proporcional fue concretado en 1977 para disminuir el control del legislativo por el partido

hegemónico de aquella época, el PRI. El objetivo fue promover el pluralismo político. Para esto, se limitó el número de curules que el partido dominante podía tener en el Congreso, para darle a las minorías un espacio; un número de asientos proporcional al porcentaje de votantes que representan. De ahí el nombre que se le dio al sistema. A los diputados de representación proporcional también se les conoce como plurinominales.

Desde entonces, la asignación de curules no solo consiste en darle más asientos al partido o coalición que más votos haya tenido, sino limitar esa hegemonía para garantizar un espacio de representación a las minorías. Nuestro sistema valora y prioriza la pluralidad porque es una llave para permitir la competencia política, la evolución de los programas de gobierno y el desarrollo del país.

En la pasada jornada electoral, el triunfo contundente fue para Claudia Sheinbaum en la Presidencia y nadie pone en tela de juicio que Morena y sus aliados fueron la opción política elegida por la mayoría de los mexicanos para el Congreso: alrededor del 55% votó por ellos. Repito, ese triunfo es indiscutible, lo que sí está en discusión es la asignación de curules que indebidamente el gobierno

adelantó, publicando que la alianza oficialista ocupará aproximadamente 75% de los escaños de la Cámara de Diputados. Es decir, una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales, cuando la Constitución solo permite que sea de 8%. En contraste, la oposición de hecho consiguió 41% de los votos, pero la coalición oficialista busca que la oposición solo tenga 25.4% de la Cámara. Es decir, se busca desvirtuar el sistema de representación proporcional, reduciendo la participación legítima de la oposición y magnificando la hegemonía de Morena y sus aliados, incluso violando los límites establecidos en la Constitución. Advierto que algo muy similar impulsó el chavismo en Venezuela. Fue central en esa agenda el debilitamiento del sistema de representación proporcional y, vaya, acabó muy mal.

Si el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validan una sobrerrepresentación de las dimensiones planteadas por el Gobierno, México se situará inmediatamente ante un régimen sin controles ni contrapesos y al borde de una profunda erosión democrática. Nos tomará literalmente más de una vida reponernos. ●

Directora general de México Evalúa



## CON VALOR Y CON VERDAD



¿NO QUE  
EL INE  
NO SE  
TOCABA?

**Dirán que el INE y el Tribunal Electoral no hicieron su trabajo. Que les regalaron diputados y senadores al aparato oficial**

F

ue un **grito de guerra**, fue más que una frase utilizada durante las campañas, fue más bien **una arenga en contra de las propuestas de la #4T**.

A principios de 2023 se aprobaron una serie de reformas a leyes secundarias en materia electoral, mejor conocidas como

**el Plan B**. Las medidas impulsadas desde Palacio Nacional originaron inconformidad **“porque desencadenarían en atentar contra la democracia”**.

El 26 de febrero se convocó a congregarse en defensa del organismo mexicano encargado de fortalecer la democracia y garantizar el ejercicio de los derechos políticos.

**La Marea Rosa impactó hasta los mismos organizadores**: llenó el Zócalo, pero en esta ocasión fue para lanzar consignas contra AMLO. En **82 ciudades** hubo movilizaciones y en **varios países** también hicieron eco al llamado. Se escucharon fuerte y claro los discursos de la periodista **Beatriz Pagés** y del ministro en retiro, **Jose Ramón Cossío**. La guerra de las cifras se desató. La verdad es que fueron muchos, **muchísimos que fueron vestidos de blanco con rosa**.

Había un antecedente: el **13 de noviembre de 2022** ya habían salido miles a manifestarse en contra de las reformas electorales que se proponían. Las concentraciones masivas siempre tenían un común denominador: **“El INE no se toca”**

El 15 de agosto **Claudia Sheinbaum** se convertirá en Presidenta Electa de México y el 1 de octubre

tomará posesión de su cargo diciendo: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Presidenta de la República** que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande”. **Exactamente un mes antes se instalará el Congreso**, para iniciar los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones de la **LXVI Legislatura** y todo indica que con **mayoría calificada de Morena y sus aliados**.

La oposición dirá que **el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no hicieron su trabajo** que les regalaron diputados y senadores al aparato oficial.

Y aunque parezca **raro, extraño, peculiar, insólito, atípico, inusitado y muy loco**, muchos de los que decían que el INE no se toca, dirán que es un **árbitro vendido**, que **urge que se vayan estos consejeros y que hasta urge una reforma electoral. ¿No que el INE no se tocaba?**

**COLOFÓN: +9 billones de pesos están siendo fiscalizados por el secretario Roberto Salcedo Aquino.**

**+Función Pública posee un compendio normativo en materia de fiscalización, que reúne 30 documentos regulatorios, para hacer evaluaciones objetivas, imparciales e independientes.**

**+Se tienen que entregar cuentas muy claras a la siguiente administración.**

**La Marea Rosa impactó hasta los mismos organizadores**





Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>8-9</b>
----------------------------	---------------------------	----------------------

Con esa desinformación, el Gobierno **Federal** desconoce que la organización de las elecciones federales y locales corresponde a autoridades autónomas, independientes e imparciales y ya no a la Secretaría de Gobernación desde hace 30 años.

Además promueve una percepción errónea en la ciudadanía sobre la conformación de la Cámara de Diputados y **presiona a las autoridades electorales nacionales, para que favorezcan a la coalición oficial, sin considerar el peso específico de los votos que recibió cada partido político.**

A pesar de que el voto como derecho humano es universal, libre, directo, igual, personal, intransferible y secreto; y que las elecciones deben ser auténticas, periódicas y libres, como lo establecen la Constitución y los tratados internacionales, **la Secretaría de Gobernación y la Coalición Sigamos Haciendo Historia, pretenden un tratamiento diferenciado y privilegiado, desconociendo los principios de igualdad y representatividad, en perjuicio de los ciudadanos que votaron por las candidaturas de Movimiento Ciudadano, así como de otros partidos.**

Esto es, a través de esa coalición, se ha prefigurado un fraude a la Constitución, que intenta, con menos votos alcanzar un mayor número de curules que no corresponden con su representatividad, afectando a Movimiento Ciudadano y otros partidos que con mayor votación se le asignarían menos curules.

PARTIDO	VOTOS	CURULES	VOTOS POR DIPUTACIÓN
	<b>3'254,718</b>	<b>50</b>	<b>65,094</b>
	<b>4'993,988</b>	<b>75</b>	<b>66,586</b>
	<b>24'286,317</b>	<b>248</b>	<b>97,928</b>
	<b>10'049,375</b>	<b>68</b>	<b>147,784</b>
	<b>6'623,796</b>	<b>33</b>	<b>200,721</b>
	<b>6'497,404</b>	<b>24</b>	<b>270,725</b>
<b>TOTAL</b>	<b>57'227,270</b>	<b>500</b>	<b>114,454</b>

**COSTO PROMEDIO**

\*(INEI) 100% de esdiputados distritales de las elecciones federales a diputaciones elecciones 2024.  
\*\*Según proyección de integración de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del 17 de julio de 2024.

La Constitución establece:

**Artículo 52.**

La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputadas y diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, así como por 200 diputadas y diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.

Lo fundamental, en todo Estado constitucional y democrático de derecho, es que la directa, libre, personal e

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>8-9</b>
----------------------------	---------------------------	----------------------

intransferible decisión de cada persona a través de su voto, se respete y cuente en forma inmediata y única, tal como lo determinó en la boleta electoral.

A través del “siglado” suscrito en su Convenio de Coalición, **Morena “transfiere” al PT y al Partido Verde, a través de las candidaturas, los triunfos electorales obtenidos por sus votos.** Con ello reduce las diputaciones de mayoría obtenidas por sí mismo para acceder a un mayor número de diputaciones de representación proporcional burlando el límite constitucional del 8% de sobrerepresentación.

Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, presentó la AI 62/2008 en contra de la transferencia de votos entre partidos, misma que fue resuelta por **unanimidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la que **determinó que la transferencia de votos viola los siguientes principios constitucionales** de:

- Certeza y objetividad de la función electoral, así como los derechos de la ciudadanía, contenidos en los artículos 35 y 41.
- Igualdad y mandato de no discriminación, previsto en los artículos 1 y 134.
- Elecciones auténticas, contenida en el artículo 41.
- Igualdad de partidos coaligados y no coaligados, para efectos de alcanzar los fines constitucionales.

Lo que se logró fue transparentar la fuerza electoral de cada uno de los partidos políticos que se coaligan, según se exprese en las urnas, evitando el mecanismo de transferencia que permitía que un partido accediera a la representación con un porcentaje de votación que no alcanzó realmente, con lo cual, la fuerza electoral de ese partido deviene artificial y ficticia.

En efecto, se evita distorsionar la voluntad expresada del elector, manifestada a través del voto, en favor de determinado partido político coaligado, evitando que su voto pueda ser transferido a otro partido por el que no votó.

La Ley General de Partidos Políticos, en relación a las coaliciones, en los artículos 87 al 92 establece las normas de participación para que los partidos políticos puedan coaligarse, así como las bases y criterios de los convenios que suscriban.

A mayor abundamiento el artículo 87 establece:

• **Numeral 10:**

“Los partidos políticos no podrán distribuir o transferirse votos mediante el convenio de coalición.”

• **Numeral 11:**

“Concluida la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones de Senadores y Diputados, terminará automáticamente la coalición por la que se hayan postulado candidatos, en cuyo caso los candidatos a senadores o diputados de la coalición que resulten electos quedarán comprendidos en el partido político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición.”

• **Numeral 12:**

“Independientemente del tipo de elección, convenio y términos que en el mismo adopten los partidos coaligados, cada uno de ellos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate; los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos, para todos los efectos establecidos en esta ley.”

• **Numeral 14:**

“En todo caso, cada uno de los partidos coaligados deberá registrar listas propias de candidatos a

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>8-9</b>
----------------------------	---------------------------	----------------------

diputados por el principio de representación proporcional y su propia lista de candidatos a senadores por el mismo principio.”

Por ello, las anteriores directrices deben interpretarse en el sentido de que la ciudadanía, al seleccionar una opción en la boleta electoral, a través de su voto, tiene un doble efecto, tanto para la fórmula de mayoría relativa como para la lista plurinominal de representación proporcional; y de que no se podrán distribuir o transferir, mucho menos escaños mediante el convenio de coalición.

De acuerdo a la proyección de la Secretaría de Gobernación, el Partido Verde sería la segunda fuerza política al interior de la cámara, pese a haber obtenido el 5to lugar en votación nacional. En el caso del PT ocuparía el 4to lugar como fuerza política al interior de la Cámara, mientras que en las urnas quedó en 6to lugar.

PARTIDO	LUGAR EN LA CÁMARA SEGUN CÁLCULOS SEGOB	PORCENTAJE REAL DE VOTACIÓN PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS	PESO REAL SEGUN SU VOTACIÓN
	<b>1</b>	<b>40.84%</b>	<b>1</b>
	<b>2</b>	<b>8.39%</b>	<b>5</b>
	<b>3</b>	<b>16.89%</b>	<b>2</b>
	<b>4</b>	<b>5.47%</b>	<b>6</b>
	<b>5</b>	<b>11.13%</b>	<b>3</b>
	<b>6</b>	<b>10.92%</b>	<b>4</b>
	<b>7</b>	<b>2.43%</b>	<b>7</b>

Por tal motivo el convenio de coalición no debe manipular, mediante ningún subterfugio el acto único, definitivo y concluyente que es la votación, menos aún bajo la transferencia de votos, diputaciones y/o senadurías, so pretexto del señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidas las candidaturas en el caso de resultar electas, como lo pretende la Coalición Sigamos Haciendo Historia, en la cláusula séptima de su convenio que establece el llamado “ORIGEN Y ADSCRIPCIÓN PARTIDARIA”, porque ello implicaría transferir votos y curules al partido que de común acuerdo propuso la candidatura.

**Absurdo definir como “ganadores” de distritos uninominales a partidos cuya votación no llega al 5%, ocupando los últimos lugares en votación.**

DISTRITOS PERDIDOS POR EL PVEM Y PT, PERO “GANADOS” GRACIAS AL ACUERDO DE COALICIÓN			
DISTRITO	PARTIDO “GANADOR”	VOTACIÓN	LUGAR
<b>1. TEQUILA, JAL</b>		<b>3.53%</b>	<b>6to</b>

Continúa en siguiente hoja

Fecha	07.08.2024	Sección	Primera	Página	8-9
-------	------------	---------	---------	--------	-----

13. SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN, JAL	PT	3.74%	6to
1. NUEVO LAREDO, TAMP	PRD	4.05%	4to
5. TEOHUACÁN DE ARISTA, MÉX	PT	4.16%	5to
2. SANTA MARÍA TULTEPEC, MEX	PT	4.26%	7mo
12. BENITO JUÁREZ, NL	PRD	4.66%	6to

El escrutinio y cómputo, en forma invariable, tiene como propósito contabilizar votos y sumarlos en favor de la candidatura y de cada partido político, independientemente de que estén coaligados o no.

La vocación democrática de la ciudadanía y las autoridades electorales deben materializar la vigencia del régimen de partidos políticos, la auténtica representatividad y modular las distorsiones que el sistema de mayoría puede provocar.

No se puede desconocer que la historia de México, pasó por una larga, oscura y opresiva travesía de casi setenta años, en la que imperó un sistema político donde el PRI fue el partido único y después, hegemónico.

Desde la Reforma Política de 1977, la Nación ha caminado por la progresión hacia un sistema competitivo de partidos políticos, por medio de la incursión y gradual consolidación de un sistema electoral mixto de mayorías relativas y representación proporcional, así como de coaliciones, en beneficio de las minorías políticas significativas y como instrumentos jurídicos para evitar la subrepresentación.

No debemos permitir la reinstauración de una hegemonía partidaria que desconozca la historia y los derechos humanos de carácter político electoral, ni siquiera bajo el pretexto de que posee una supuesta mayoría calificada, según la percepción de quienes se asumen como agentes del partido político en el gobierno y no como verdaderos estadistas, demócratas y republicanos.

A través de sus aliados y de trampas para burlar la Constitución obtendrían 60 diputados más que los que ganaron en las urnas y con ello alcanzar la mayoría calificada.

DIPUTACIONES TOTALES DE MORENA Y SUS ALIADOS	
SIN TRAMPA	CON TRAMPA
313 Diputados 62.6%	373 Diputados 74.6% Mayoría Calificada +60 Diputaciones

La sobrerepresentación tiene límites constitucionales claros, establecidos en el artículo 54 con el objetivo de garantizar una correcta representación del pluralismo político en la integración de la

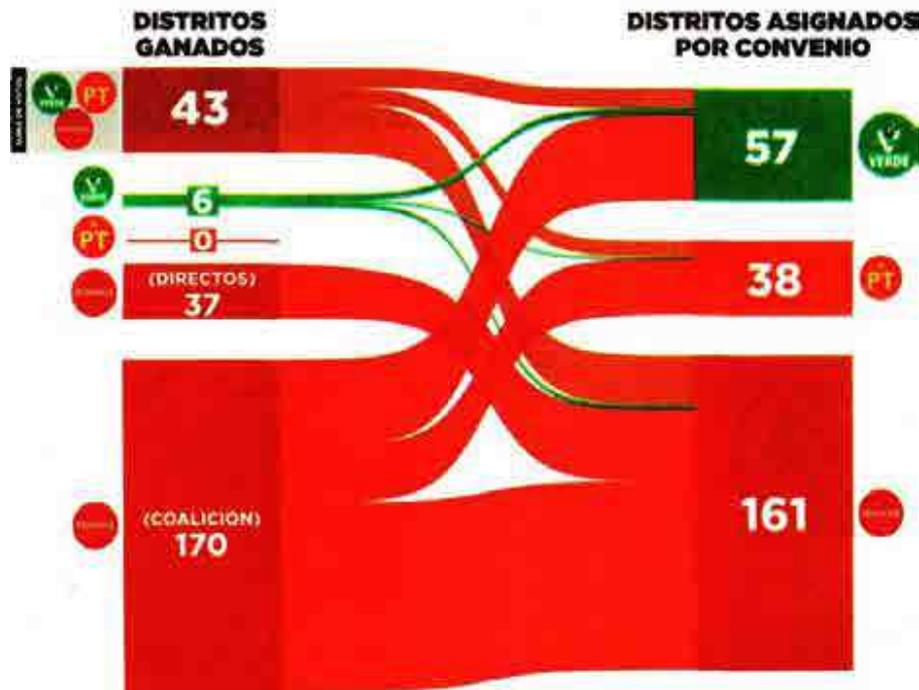
Continúa en siguiente hoja

Cámara de Diputados.

En este orden de ideas, los partidos políticos como entidades de interés público, tienen el derecho de formar coaliciones, pero sus acuerdos **no deben desconocer los derechos de la ciudadanía, porque implica un acto de simulación que constituye un fraude a la Constitución.**

## DISTRITOS GANADOS vs DISTRITOS ASIGNADOS POR CONVENIO

A través de la transferencia de votos y diputaciones, Morena pretende eludir la sobrerrepresentación y alcanzar, vía partidos aliados, la mayoría calificada que las personas no le dieron en las urnas. Esta transferencia constituye un fraude a la constitución.



**Absurdo dar por "ganador" al PVEM y al PT en distritos federales donde Morena obtiene hasta 10 veces más votos.**

DISTRITO	% VOTOS PARTIDO "GANADOR"	% VOTOS MORENA	DIFERENCIA DE VOTOS	
1. Ciudad Juárez, Chihuahua	PT	6.11%	61.62%	55.51%
2. Cosoleacaque, Veracruz	PVEM	8.98%	59.54%	50.56%
8. Tijuana, Baja California	PVEM	8.46%	58.87%	50.41%
3. Zihuatanejo, Guerrero	PVEM	8.18%	57.63%	49.46%

Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 9

Fecha	07.08.2024	Sección	Primera	Página	8-9
-------	------------	---------	---------	--------	-----

3. Guamúchil, Sinaloa	PT	3.04%	52.28%	47.23%
20. Iztapalapa, CDMX	PT	3.92%	52.02%	46.11%

**Absurdo dar por "ganador" al PT o al PVEM en distritos federales donde obtuvieron menos de 10 mil votos.**

DISTRITO	% VOTOS PARTIDO "GANADOR"	
14. Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco	PVEM	6,444%
1. Tequila, Jalisco	PT	7,297%
1. Nuevo Laredo, Tamaulipas	PVEM	7,778%
2. Santa María Tultepec, EdoMex	PT	7,992%
5. Teotihuacán de Arista, EdoMex	PT	8,098%
4. Matamoros, Tamaulipas	PVEM	8,573%
20. Ojo de Agua, EdoMex	PVEM	9,208%

La sobrerrepresentación tiene límites constitucionales claros, establecidos en el artículo 54 con el objetivo de garantizar una correcta representación del pluralismo político en la integración de la Cámara de Diputados.

En este orden de ideas, los partidos políticos como entidades de interés público, tienen el derecho de formar coaliciones, pero sus acuerdos **no deben desconocer los derechos de la ciudadanía, porque implica un acto de simulación que constituye un fraude a la Constitución.**

El Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito de sus competencias, están obligados a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, sin que éstos se restrinjan o suspendan fuera de los casos y bajo las condiciones que en la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen.

Al INE, en los procesos electorales federales, le corresponde lo relativo a los derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y los partidos políticos, así como la declaración de validez y el otorgamiento de las constancias en las elecciones de diputados y senadores.

Según los fines que, expresamente tiene reconocidos en el Artículo 30 de la LGIPE, como lo son:

Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 9

Fecha 07.08.2024	Sección Primera	Página 8-9
---------------------	--------------------	---------------

- **Contribuir al desarrollo de la vida democrática**, mediante la realización de elecciones auténticas.
- **Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos** mediante la igualdad de condiciones para la participación de todos los partidos políticos, para propiciar la pluralidad y la proporcionalidad en la conformación del Congreso de la Unión.
- **Asegurar que la ciudadanía ejerza sus derechos político electorales y velar por la efectividad y autenticidad del sufragio.**
- **Garantizar que el voto de toda persona tenga el mismo peso específico para efectos de su conversión en escaños o cargos públicos de elección popular, asegurando que el voto sea libre, directo, personal e intransferible .**

Además, en el ámbito de sus atribuciones, tiene la facultad implícita para disponer lo necesario para asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, convencionales y legales.

**Resulta necesario que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en uso de sus atribuciones realice ajustes conforme a los parámetros constitucionales para evitar la sobrerrepresentación en los órganos legislativos.**

La realización de ajustes por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral es idónea y oportuna, porque representa el mecanismo adecuado para reconocer igual valor a los votos y asignar las diputaciones que corresponden a cada partido político, según su auténtica representatividad.

**Movimiento Ciudadano no solicita concesiones ni actuaciones arbitrarias, sólo demanda que se respeten los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y se respete la voluntad ciudadana expresada en seis millones y medio de sufragios que representan el 11% de la votación nacional.**

Atentamente  
Ciudad de México, miércoles 7 de agosto de 2024.

*Por México en Movimiento*  
*Comisión Operativa Nacional*

**Dante Delgado**  
Coordinador

Continúa en siguiente hoja

Página 8 de 9

Fecha  
07.08.2024

Sección  
Primera

Página  
8-9

### DIPUTACIONES 2024

PARTIDO		COALICIÓN	DIRECTA	SUMA DE VOTOS GANADOS	ASIGNACIONES DE R.P. POR CURULES	ASIGNADA
REGISTRACIÓN	DISTRITOS	DISTRITOS GANADOS POR COALICIÓN	DISTRITOS GANADOS POR DIRECTA			
		170	37	207	161	-46
<b>COALICIÓN</b>	<b>260</b>	6	0	6	57	+51
<b>DIRECTA</b>	<b>40</b>	0	0	0	38	+38
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>					
		43*		43	256	
<b>TOTAL</b>		<b>219**</b>	<b>37</b>	<b>256</b>		

\*Sumatoria ganada por la suma de votos de los 300 partidos.  
\*\*Por los 300 diputados de Curules ganados por el.

### SIN TRANSFERENCIAS

VOTACIÓN NACIONAL EMITIDA			COALICIÓN	DIRECTA	SUMA DE TRIUNFO	ASIGNACIONES DE R.P.	TOTAL DE CURULES	
VOTOS	%		DISTRITOS GANADOS POR PARTIDO	DISTRITOS GANADOS				
24'286,317	43.54		170*	37	207	87	294	58.88%
<b>+13.34%</b>								

### CON TRANSFERENCIAS

VOTACIÓN NACIONAL EMITIDA			COALICIÓN	DIRECTA	SUMA DE TRIUNFO	ASIGNACIONES DE R.P.	TOTAL DE CURULES	
VOTOS	%		DISTRITOS GANADOS POR PARTIDO	DISTRITOS GANADOS				
24,286,317	43.54		124	37	161	87	248	49.6%
<b>+6.04%</b>								

# SUFRAGIO EFECTIVO, QUE CADA VOTO CUENTE

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
C.C. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

MANIFESTACIONES DE MOVIMIENTO CIUDADANO SOBRE  
LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

En Palacio Nacional, durante la conferencia de prensa conocida como “La Mañanera”, el 3 de junio pasado, la Secretaría de Gobernación anticipó proyecciones sobre los triunfos de la Coalición Morena-PT-PVEM adjudicándole 364 diputaciones de mayoría y de representación proporcional, y en la semana del 22 al 26 de julio, en dos ocasiones más, aumentó proyecciones a 373 curules, al margen de sus facultades constitucionales y legales.

**En abierta violación a los principios de imparcialidad y neutralidad, sin respeto a la equidad en la contienda electoral**, así como en forma anticipada a la determinación que adoptará el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Secretaría de Gobernación usurpó funciones públicas para informar sobre la composición de la Cámara de Diputados, y destacar cuál sería el número de diputaciones que, según su sesgada apreciación, corresponderían a la coalición conformada por Morena-PT-PVEM.



Con esa desinformación, el Gobierno Federal desconoce que la organización de las elecciones federales y locales corresponde a autoridades autónomas, independientes e imparciales y ya no a la Secretaría de Gobernación desde hace 30 años.

Además promueve una percepción errónea en la ciudadanía sobre la conformación de la Cámara de Diputados y **presiona a las autoridades electorales nacionales, para que favorezcan a la coalición oficial, sin considerar el peso específico de los votos que recibió cada partido político.**

A pesar de que el voto como derecho humano es universal, libre, directo, igual, personal, intransferible y secreto; y que las elecciones deben ser auténticas, periódicas y libres, como lo establecen la Constitución y los tratados internacionales, **la Secretaría de Gobernación y la Coalición Sigamos Haciendo Historia, pretenden un tratamiento diferenciado y privilegiado, desconociendo los principios de igualdad y representatividad, en perjuicio de los ciudadanos que votaron por las candidaturas de Movimiento Ciudadano, así como de otros partidos.**

Esto es, a través de esa coalición, se ha prefigurado un fraude a la Constitución, que intenta, con menos votos alcanzar un mayor número de curules que no corresponden con su representatividad, afectando a Movimiento Ciudadano y otros partidos que con mayor votación se le asignarían menos curules.

Continúa en siguiente hoja



PARTIDO	VOTOS	CURULES	VOTOS POR DIPUTACIÓN
	3'254,718	50	65,094
	4'993,988	75	66,586
	24'286,317	248	97,928
	10'049,375	68	147,784
	6'623,796	33	200,721
	6'487,404	24	270,725
<b>TOTAL</b>	<b>57'227,270</b>	<b>500</b>	<b>114,454</b>

**COSTO PROMEDIO**

La Constitución establece:

**Artículo 52.**

La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputadas y diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, así como por 200 diputadas y diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.

Lo fundamental, en todo Estado constitucional y democrático de derecho, es que la directa, libre, personal e intransferible decisión de cada persona a través de su voto, se respete y cuente en forma inmediata y única, tal como lo determinó en la boleta electoral.

DIPUTACIONES 2024						
CATEGORÍA	PARTIDO	DISTRITO		CURULES	DIPUTACIONES POR CATEGORÍA	DIFERENCIA
		UNINOMINAL	PLURINOMINAL			
REGIONAL		170	37	207	161	-46
COALICIÓN		6	0	6	57	+51
DIRECTA		0	0	0	38	+38
TOTAL		176	37	213	256	

SIN TRANSFERENCIAS						
CATEGORÍA	PARTIDO	DISTRITO		CURULES	DIPUTACIONES POR CATEGORÍA	TOTAL DE CURULES
		UNINOMINAL	PLURINOMINAL			
REGIONAL		170	37	207	87	294
COALICIÓN		6	0	6	57	300
DIRECTA		0	0	0	38	300
TOTAL		176	37	213	182	294

**+12.24%**

CON TRANSFERENCIAS						
CATEGORÍA	PARTIDO	DISTRITO		CURULES	DIPUTACIONES POR CATEGORÍA	TOTAL DE CURULES
		UNINOMINAL	PLURINOMINAL			
REGIONAL		124	37	161	87	248
COALICIÓN		6	0	6	57	254
DIRECTA		0	0	0	38	254
TOTAL		130	37	167	182	254

**+6.04%**

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>8-9</b>
----------------------------	----------------------------	----------------------

A través del “siglado” suscrito en su Convenio de Coalición, **Morena “transfiere” al PT y al Partido Verde, a través de las candidaturas, los triunfos electorales obtenidos por sus votos. Con ello reduce las diputaciones de mayoría obtenidas por sí mismo para acceder a un mayor número de diputaciones de representación proporcional burlando el límite constitucional del 8% de sobrerepresentación.**

Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, presentó la AI 62/2008 en contra de la transferencia de votos entre partidos, misma que fue resuelta por **unanimidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la que determinó que **la transferencia de votos viola los siguientes principios constitucionales** de:

- Certeza y objetividad de la función electoral, así como los derechos de la ciudadanía, contenidos en los artículos 35 y 41.
- Igualdad y mandato de no discriminación, previsto en los artículos 1 y 134.
- Elecciones auténticas, contenida en el artículo 41.
- Igualdad de partidos coaligados y no coaligados, para efectos de alcanzar los fines constitucionales.

Lo que se logró fue transparentar la fuerza electoral de cada uno de los partidos políticos que se coaligan, según se exprese en las urnas, evitando el mecanismo de transferencia que permitía que un partido accediera a la representación con un porcentaje de votación que no alcanzó realmente, con lo cual, la fuerza electoral de ese partido deviene artificial y ficticia.

En efecto, se evita distorsionar la voluntad expresada del elector, manifestada a través del voto, en favor de determinado partido político coaligado, evitando que su voto pueda ser transferido a otro partido por el que no votó.

La Ley General de Partidos Políticos, en relación a las coaliciones, en los artículos 87 al 92 establece las normas de participación para que los partidos políticos puedan coaligarse, así como las bases y criterios de los convenios que suscriban.

A mayor abundamiento el artículo 87 establece:

• **Numeral 10:**

“Los partidos políticos no podrán distribuir o transferirse votos mediante el convenio de coalición.”

• **Numeral 11:**

“Concluida la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones de Senadores y Diputados, terminará automáticamente la coalición por la que se hayan postulado candidatos, en cuyo caso los candidatos a senadores o diputados de la coalición que resulten electos quedarán comprendidos en el partido político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición.”

• **Numeral 12:**

“Independientemente del tipo de elección, convenio y términos que en el mismo adopten los partidos coaligados, cada uno de ellos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate; los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos, para todos los efectos establecidos en esta ley.”

• **Numeral 14:**

“En todo caso, cada uno de los partidos coaligados deberá registrar listas propias de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional y su propia lista de candidatos a senadores por el mismo principio.”

Por ello, las anteriores directrices deben interpretarse en el sentido de que la ciudadanía, al seleccionar una opción en la boleta electoral, a través de su voto, tiene un doble efecto, tanto para la fórmula de mayoría relativa como para la lista plurinominal de representación proporcional; y de que no se podrán distribuir o transferir, mucho menos escaños mediante el convenio de coalición.

De acuerdo a la proyección de la Secretaría de Gobernación, el Partido Verde sería la segunda fuerza política al interior de la cámara, pese a haber obtenido el 5to lugar en votación nacional. En el caso del PT ocuparía el 4to lugar como fuerza política al interior de la Cámara, mientras que en las urnas quedó en 6to lugar.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>8-9</b>
----------------------------	----------------------------	----------------------

PARTIDO	LUGAR EN LA CÁMARA SEGÚN CÁLCULOS SEÑOR	PORCENTAJE REAL DE VOTACIÓN PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS	PERO REAL SEGÚN SU VOTACIÓN
	1	40.84%	1
	2	8.39%	5
	3	16.89%	2
	4	5.47%	6
	5	11.13%	3
	6	10.92%	4
	7	2.43%	7

Por tal motivo el convenio de coalición no debe manipular, mediante ningún subterfugio el acto único, definitivo y concluyente que es la votación, menos aún bajo la transferencia de votos, diputaciones y/o senadurías, so pretexto del señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidas las candidaturas en el caso de resultar electas, como lo pretende la Coalición Sigamos Haciendo Historia, en la cláusula séptima de su convenio que establece el llamado "ORIGEN Y ADSCRIPCIÓN PARTIDARIA", porque ello implicaría transferir votos y curules al partido que de común acuerdo propuso la candidatura.

Alberdo definir como "ganadores" de distritos uninominales a partidos cuya votación no llega al 5%, ocupando los últimos lugares en votación.

**DISTRITOS PERDIDOS POR EL PVEM Y PT, PERO "GANADOS" GRACIAS AL ACUERDO DE COALICIÓN**

DISTRITO	PARTIDO "GANADOR"	VOTACIÓN	LUGAR
1. TEOQUILA, JAL.		3.53%	6to
13. SANTA MARÍA TEGUEPEPAN, JAL.		3.74%	6to
1. NUEVO LAREDO, TAMPS		4.05%	4to
5. TEOTIHUACÁN DE ARISTA, HEX		4.16%	5to
2. SANTA MARÍA TULTEPEC, HEX		4.26%	7mo
13. BENITO JUÁREZ, NL		4.66%	6to

**El escrutinio y cómputo, en forma invariable, tiene como propósito contabilizar votos y sumarlos en favor de la candidatura y de cada partido político, independientemente de que estén coaligados o no.**

La vocación democrática de la ciudadanía y las autoridades electorales deben materializar la vigencia del régimen de partidos políticos, la auténtica representatividad y modular las distorsiones que el sistema de mayoría puede provocar.

No se puede desconocer que la historia de México, pasó por una larga, oscura y opresiva travesía de casi setenta años, en la que imperó un sistema político donde el PRI fue el partido único y después, hegemónico.

Desde la Reforma Política de 1977, la Nación ha caminado por la progresión hacia un sistema competitivo de partidos políticos, por medio de la incursión y gradual consolidación de un sistema electoral mixto de mayorías relativas y representación proporcional, así como de coaliciones, en beneficio de las minorías políticas significativas y como instrumentos jurídicos para evitar la subrepresentación.

**No debemos permitir la reinstauración de una hegemonía partidaria que desconozca la historia y los derechos humanos de carácter político electoral, ni siquiera bajo el pretexto de que posee una supuesta mayoría calificada, según la percepción de quienes se asumen como**

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>8-9</b>
----------------------------	----------------------------	----------------------

agentes del partido político en el gobierno y no como verdaderos estadistas, demócratas y republicanos.

A través de sus aliados y de trampas para burlar la Constitución obtendrían 60 diputados más que los que ganaron en las urnas y con ello alcanzar la mayoría calificada.

DIPUTACIONES TOTALES DE MORENA Y SUS ALIADOS	
SIN TRAMPA	CON TRAMPA
313 Diputados 62.6%	373 Diputados 74.6% Mayoría Calificada <b>+60 Diputaciones</b>

La sobrerrepresentación tiene límites constitucionales claros, establecidos en el artículo 54 con el objetivo de garantizar una correcta representación del pluralismo político en la integración de la Cámara de Diputados.

En este orden de ideas, los partidos políticos como entidades de interés público, tienen el derecho de formar coaliciones, pero sus acuerdos no deben desconocer los derechos de la ciudadanía, porque implica un acto de simulación que constituye un fraude a la Constitución.

El Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito de sus competencias, están obligados a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, sin que éstos se restrinjan o suspendan fuera de los casos y bajo las condiciones que en la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen.

Al INE, en los procesos electorales federales, le corresponde lo relativo a los derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y los partidos políticos, así como la declaración de validez y el otorgamiento de las constancias en las elecciones de diputados y senadores.

Según los fines que, expresamente tiene reconocidos en el Artículo 30 de la LGIPE, como lo son:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática, mediante la realización de elecciones auténticas.
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos mediante la igualdad de condiciones para la participación de todos los partidos políticos, para propiciar la pluralidad y la proporcionalidad en la conformación del Congreso de la Unión.
- Asegurar que la ciudadanía ejerza sus derechos político electorales y velar por la efectividad y autenticidad del sufragio.
- Garantizar que el voto de toda persona tenga el mismo peso específico para efectos de su conversión en escaños o cargos públicos de elección popular, asegurando que el voto sea libre, directo, personal e intransferible.

Además, en el ámbito de sus atribuciones, tiene la facultad implícita para disponer lo necesario para asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, convencionales y legales.

Resulta necesario que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en uso de sus atribuciones realice ajustes conforme a los parámetros constitucionales para evitar la sobrerrepresentación en los órganos legislativos.

La realización de ajustes por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral es idónea y oportuna, porque representa el mecanismo adecuado para reconocer igual valor a los votos y asignar las diputaciones que corresponden a cada partido político, según su auténtica representatividad.

Movimiento Ciudadano no solicita concesiones ni actuaciones arbitrarias, sólo demanda que se respeten los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y se respete la voluntad ciudadana expresada en seis millones y medio de sufragios que representan el 11% de la votación nacional.

*Por México en Movimiento  
Comisión Operativa Nacional*

**Dante Delgado**



En Palacio Nacional, durante la conferencia de prensa conocida como “La Mañanera”, el 3 de junio pasado, la Secretaría de Gobernación anticipó proyecciones sobre los triunfos de la Coalición Morena-PT-PVEM adjudicándole 364 diputaciones de mayoría y de representación proporcional, y en la semana del 22 al 26 de julio, en dos ocasiones más, aumentó proyecciones a 373 curules, al margen de sus facultades constitucionales y legales.

**En abierta violación a los principios de imparcialidad y neutralidad, sin respecto a la equidad en la contienda electoral, así como en forma anticipada a la determinación que adoptará el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

La Secretaría de Gobernación usurpó funciones públicas para informar sobre la composición de la Cámara de Diputados, y destacar cuál sería el número de diputaciones que, según su sesgada apreciación, corresponderían a la coalición conformada por Morena-PT-PVEM.



Con esa desinformación, el Gobierno Federal desconoce que la organización de las elecciones federales y locales corresponde a autoridades autónomas, independientes e imparciales y ya no a la Secretaría de Gobernación desde hace 30 años.

Además promueve una percepción errónea en la ciudadanía sobre la conformación de la Cámara de Diputados y presiona a las autoridades electorales nacionales, para que favorezcan a la coalición oficial, sin considerar el peso específico de los votos que recibió cada partido político.

A pesar de que el voto como derecho humano es universal, libre, directo, igual, personal, intransferible y secreto; y que las elecciones deben ser auténticas, periódicas y libres, como lo establecen la Constitución y los tratados internacionales, la Secretaría de Gobernación y la Coalición Sigamos Haciendo Historia, pretenden un tratamiento diferenciado y privilegiado, desconociendo los principios de igualdad y representatividad, en perjuicio de los ciudadanos que votaron por las candidaturas de Movimiento Ciudadano, así como de otros partidos.



Continúa en siguiente hoja

Esto es, a través de esa coalición, se ha prefigurado un fraude a la Constitución, que intenta, con menos votos alcanzar un mayor número de curules que no corresponden con su representatividad, afectando a Movimiento Ciudadano y otros partidos que con mayor votación se le asignarían menos curules.

PARTIDO	VOTOS	CURULES	VOTOS POR DIPUTACIÓN
	3'254,718	50	65,094
	4'993,988	75	66,586
	24'286,317	248	97,928
	10'049,375	68	147,784
	6'623,796	33	200,721
	6'497,404	24	270,725
<b>TOTAL</b>	<b>57'227,270</b>	<b>500</b>	<b>114,454</b>

**COSTO PROMEDIO**

INFORMACIÓN de cómputo distribuido de los electores federales a distritos electorales 2024  
\*Fecha: 07 de agosto de 2024, en el momento de la integración de la LVI (registro de la Cámara de Diputados del 17 de julio de 2024).

La Constitución establece:

**Artículo 52.**

La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputadas y diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, así como por 200 diputadas y diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.

Lo fundamental, en todo Estado constitucional y democrático de derecho, es que la directa, libre, personal e intransferible decisión de cada persona a través de su voto, se respete y cuente en forma inmediata y única, tal como lo determinó en la bolsa electoral.

### DIPUTACIONES 2024

PARTICIPACIÓN	DISTRITOS	PARTIDO	COALICIÓN		SUMA DE DISTRITOS GANADOS	ASIGNACIONES PROPORCIONALES CON COALICIÓN	TOTAL
			DISTRITOS GANADOS POR PARTIDOS	DISTRITOS GANADOS POR PARTIDOS			
			170	37	207	161	+46
			8	0	8	87	+81
			0	0	0	38	+38
			43*		43		
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>		<b>219**</b>	<b>37</b>	<b>256</b>	<b>256</b>	

\* Suma ganada por el resto de votos de los otros partidos  
\*\* Sin los 430 distritos de Coahuila y Guerrero

### SIN TRANSFERENCIAS

VOTACIÓN NACIONAL ENTERA		COALICIÓN		DIRECTA	suma de votos	ASIGNACIONES DE R.F.	TOTAL DE SEÑALES
VOTOS	%	DISTRITOS GANADOS POR PARTIDO	DISTRITOS GANADOS POR PARTIDO	DISTRITOS GANADOS			
24'286,317	43.54	170*	37	207	87	294	58.88%
+28.34%							

### CON TRANSFERENCIAS

VOTACIÓN NACIONAL ENTERA		COALICIÓN		DIRECTA	suma de votos	ASIGNACIONES DE R.F.	TOTAL DE SEÑALES
VOTOS	%	DISTRITOS GANADOS POR PARTIDO	DISTRITOS GANADOS POR PARTIDO	DISTRITOS GANADOS			
34,286,317	43.54	124	37	161	87	248	49.6%
+6.04%							

A través del “siglado” suscrito en su Convenio de Coalición, Morena “transfiere” al PT y al Partido Verde, a través de las candidaturas, los triunfos electorales obtenidos por sus votos. Con ello reduce las diputaciones de mayoría obtenidas por sí mismo para acceder a un mayor número de diputaciones de representación proporcional burlando el límite constitucional del 8% de sobrerrepresentación.

Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, presentó la AI 62/2008 en contra de la transferencia de votos entre partidos, misma que fue resuelta por unanimidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que determinó que la transferencia de votos viola los siguientes principios constitucionales de:

- Certeza y objetividad de la función electoral, así como los derechos de la ciudadanía, contenidos en los artículos 35 y 41.
- Igualdad y mandato de no discriminación, previsto en los artículos 1 y 134.
- Elecciones auténticas, contenida en el artículo 41.
- Igualdad de partidos coaligados y no coaligados, para efectos de alcanzar los fines constitucionales.

Lo que se logró fue transparentar la fuerza electoral de cada uno de los partidos políticos que se coaligan, según se exprese en las urnas, evitando el mecanismo de transferencia que permitía que un partido accediera a la representación con un porcentaje de votación que no alcanzó realmente, con lo cual, la fuerza electoral de ese partido deviene artificial y ficticia.

En efecto, se evita distorsionar la voluntad expresada del elector, manifestada a través del voto, en favor de determinado partido político coaligado, evitando que su voto pueda ser transferido a otro partido por el que no votó.

La Ley General de Partidos Políticos, en relación a las coaliciones, en los artículos 87 al 92 establece las normas de participación para que los partidos políticos puedan coaligarse, así como las bases y criterios de los convenios que suscriban.

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>24-25</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

A mayor abundamiento el artículo 87 establece:

- **Numeral 10:**  
“Los partidos políticos no podrán distribuir o transferirse votos mediante el convenio de coalición.”
- **Numeral 11:**  
“Concluida la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones de Senadores y Diputados, terminará automáticamente la coalición por la que se hayan postulado candidatos, en cuyo caso los candidatos a senadores o diputados de la coalición que resulten electos quedarán comprendidos en el partidos político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición.”
- **Numeral 12:**  
“Independientemente del tipo de elección, convenio y términos que en el mismo adopten los partidos coaligados, cada uno de ellos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate; los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos, para todos los efectos establecidos en esta ley.”
- **Numeral 14:**  
“En todo caso, cada uno de los partidos coaligados deberá registrar listas propias de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional y su propia lista de candidatos a senadores por el mismo principio.”

Por ello, las anteriores directrices deben interpretarse en el sentido de que la ciudadanía, al seleccionar una opción en la boleta electoral, a través de su voto, tiene un doble efecto, tanto para la fórmula de mayoría relativa como para la lista plurinominal de representación proporcional; y de que no se podrán distribuir o transferir, mucho menos escaños mediante el convenio de coalición.

De acuerdo a la proyección de la Secretaría de Gobernación, el Partido Verde sería la segunda fuerza política al interior de la cámara, pese a haber obtenido el 5to lugar en votación nacional. En el caso del PT ocuparía el 4to lugar como fuerza política al interior de la Cámara, mientras que en las urnas quedó en 6to lugar.

PARTIDO	LUGAR EN LA CÁMARA SEGUN CÁLCULOS SEGOB	PORCENTAJE REAL DE VOTACION PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS	PESO REAL SEGUN SU VOTACION
	1	40.84%	1
	2	8.39%	5
	3	16.89%	2
	4	5.47%	6
	5	11.13%	3
	6	10.92%	4
	7	2.43%	7

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 6

Por tal motivo el convenio de coalición no debe manipular, mediante ningún subterfugio el acto único, definitivo y concluyente que es la votación, menos aún bajo la transferencia de votos, diputaciones y/o senadurías, so pretexto del señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidas las candidaturas en el caso de resultar electas, como lo pretende la Coalición Sigamos Haciendo Historia, en la cláusula séptima de su convenio que establece el llamado "ORIGEN Y ADSCRIPCIÓN PARTIDARIA", porque ello implicaría transferir votos y curules al partido que de común acuerdo propuso la candidatura.

**Absurdo definir como "ganadores" de distritos uninominales a partidos cuya votación no llega al 5%, ocupando los últimos lugares en votación.**

DISTRITOS PERDIDOS POR EL PVEM Y PT, PERO "GANADOS" GRACIAS AL ACUERDO DE COALICIÓN			
DISTRITO	PARTIDO "GANADOR"	VOTACIÓN	LUGAR
1. TEGUILA, JAL.	PT	3.53%	6to
1X. SANTA MARÍA TEQUEPELPAK, JAL.	PT	3.74%	6to
1. NUEVO LAREDO, TAMPS.	PT	4.05%	4to
5. TEOHUACÁN DE ARISTA, MÉX.	PT	4.16%	5to
2. SANTA MARÍA TULTEPEC, MÉX.	PT	4.26%	7mo
12. BENITO JUÁREZ, NL.	PT	4.66%	6to

El escrutinio y cómputo, en forma invariable, tiene como propósito contabilizar votos y sumarlos en favor de la candidatura y de cada partido político, independientemente de que estén coaligados o no.

La vocación democrática de la ciudadanía y las autoridades electorales deben materializar la vigencia del régimen de partidos políticos, la auténtica representatividad y modular las distorsiones que el sistema de mayoría puede provocar.

No se puede desconocer que la historia de México, pasó por una larga, oscura y opresiva travesía de casi setenta años, en la que imperó un sistema político donde el PRI fue el partido único y después, hegemónico.

Desde la Reforma Política de 1977, la Nación ha caminado por la progresión hacia un sistema competitivo de partidos políticos, por medio de la incursión y gradual consolidación de un sistema electoral mixto de mayorías relativas y representación proporcional, así como de coaliciones, en beneficio de las minorías políticas significativas y como instrumentos jurídicos para evitar la subrepresentación.

No debemos permitir la reinstauración de una hegemonía partidaria que desconozca la historia y los derechos humanos de carácter político electoral, ni siquiera bajo el pretexto de que posee una supuesta mayoría calificada, según la percepción de quienes se asumen como agentes del partido político en el gobierno y no como verdaderos estadistas, demócratas y republicanos.

A través de sus aliados y de trampas para burlar la Constitución obtendrían 60 diputados más que los que ganaron en las urnas y con ello alcanzar la mayoría calificada.

DIPUTACIONES TOTALES DE MORENA Y SUS ALIADOS	
SIN TRAMPA	CON TRAMPA
313 Diputados 62.6%	373 Diputados 74.6% Mayoría Calificada +60 Diputaciones

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6

Fecha 07.08.2024	Sección Negocios	Página 24-25
---------------------	---------------------	-----------------

La sobrerepresentación tiene límites constitucionales claros, establecidos en el artículo 54 con el objetivo de garantizar una correcta representación del pluralismo político en la integración de la Cámara de Diputados.

En este orden de ideas, los partidos políticos como entidades de interés público, tienen el derecho de formar coaliciones, pero sus acuerdos no deben desconocer los derechos de la ciudadanía, porque implica un acto de simulación que constituye un fraude a la Constitución.

El Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito de sus competencias, están obligados a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, sin que éstos se restrinjan o suspendan fuera de los casos y bajo las condiciones que en la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen.

Al INE, en los procesos electorales federales, le corresponde lo relativo a los derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y los partidos políticos, así como la declaración de validez y el otorgamiento de las constancias en las elecciones de diputados y senadores.

Según los fines que, expresamente tiene reconocidos en el Artículo 30 de la LGIPE, como lo son:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática, mediante la realización de elecciones auténticas.
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos mediante la igualdad de condiciones para la participación de todos los partidos políticos, para propiciar la pluralidad y la proporcionalidad en la conformación del Congreso de la Unión.
- Asegurar que la ciudadanía ejerza sus derechos político electorales y velar por la efectividad y autenticidad del sufragio.
- Garantizar que el voto de toda persona tenga el mismo peso específico para efectos de su conversión en escaños o cargos públicos de elección popular, asegurando que el voto sea libre, directo, personal e intransferible.

Además, en el ámbito de sus atribuciones, tiene la facultad implícita para disponer lo necesario para asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, convencionales y legales.

Resulta necesario que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en uso de sus atribuciones realice ajustes conforme a los parámetros constitucionales para evitar la sobrerepresentación en los órganos legislativos.

La realización de ajustes por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral es idónea y oportuna, porque representa el mecanismo adecuado para reconocer igual valor a los votos y asignar las diputaciones que corresponden a cada partido político, según su auténtica representatividad.

Movimiento Ciudadano no solicita concesiones ni actuaciones arbitrarias, sólo demanda que se respeten los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y se respete la voluntad ciudadana expresada en seis millones y medio de sufragios que representan el 11% de la votación nacional.

Atentamente

Ciudad de México, miércoles 7 de agosto de 2024.

*Por México en Movimiento*  
*Comisión Operativa Nacional*

**Dante Delgado**  
Coordinador



■ Los Ministros desecharon la solicitud de la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez, de bloquear el nombramiento de la Magistrada Claudia Valle Aguilasochó.

## Batea Corte a Xóchitl por freno a Magistrada

VÍCTOR FUENTES

La ex candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez pidió a la Suprema Corte de Justicia bloquear el nombramiento de una Magistrada electoral suplente, que permitirá declarar la validez de la elección de Claudia Sheinbaum, pero su solicitud fue desechada sin mayor trámite.

“Solicito la intervención de este alto tribunal en contra de la designación de la Magistrada Claudia Valle Aguilasochó, suplente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para participar en el proceso de calificación y validez de la elección presidencial”, pidió

Gálvez.

“Esta Suprema Corte de Justicia de la Nación carece de atribuciones para atender lo solicitado por la promovente. No ha lugar a pronunciarse sobre la medida cautelar requerida por la promovente”, respondió la presidenta de la Corte, Norma Piña, en un acuerdo firmado el 1 de agosto y notificado hoy. Dicho acuerdo incluyó la orden para archivar el expediente como asunto concluido.

Valle fue nombrada Magistrada suplente de la Sala Superior el 18 de julio, y seis días después, Gálvez dijo que la buscaría para plantearle la violencia política de género que, dijo, cometió en su

contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la campaña.

La Sala Superior sólo cuenta con cinco de sus siete Magistrados porque el Senado lleva casi un año sin designar a los reemplazos.

La calificación de la elección presidencial requiere al menos seis Magistrados, por lo que Valle Aguilasochó, fue nombrada por la Sala Superior para ocupar temporalmente una de las plazas.

Gálvez no ha pedido la nulidad de la elección del 2 de junio debido al amplio margen de su derrota y es prácticamente un hecho que el 15 de agosto Sheinbaum recibirá su constancia en el TEPJF como Presidenta electa.



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Desecha la Corte recurso de Gálvez para el nombramiento de dos magistraturas vacantes

Por falta de atribuciones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó a la senadora del PAN y ex candidata presidencial, **Xóchitl Gálvez**, dar trámite al recurso en el que le solicitó ordenar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) nombrar “de manera debida” dos magistraturas que tiene vacantes.

En estrados electrónicos de la Corte, se dio a conocer ayer la respuesta que dio la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, a la legisladora, apuntando que, de acuerdo con la

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Corte “carece de atribuciones para atender lo solicitado por la promovente”.

Con ello, negó emitir medidas cautelares que suspendan todo procedimiento indebido para nombrar a los ocupantes de las magistraturas.

La Corte también rechazó notificar a Gálvez su respuesta vía correo electrónico, como ella lo solicitó, pues aclaró que la cuenta no es un medio de comunicación oficial regulado.

Iván Evair Saldaña



Página 1 de 1  
\$ 21442.00  
Tam: 71 cm2

## Rechazan queja sobre designación de magistrados

| Por Claudia Arellano

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó a la excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, dar trámite al recurso que presentó para que sean nombrados magistrados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a "falta de atribuciones".

En estrados electrónicos del máximo tribunal, se informó ayer de la respuesta que dio la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, a la senadora del PAN, apuntando que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Corte "carece de atribuciones para atender lo solicitado por la promovente".

El pasado 1 de agosto, Gálvez Ruiz informó que solicitó a la SCJN que ordene al TEPJF nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial. También, que se suspenda el procedimiento hasta que el órgano se encuentre debidamente integrado con siete magistrados.

"Solicité a la @SCJN que ordene al @TEPJF informa nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial. También, pedí que se suspenda el procedimiento hasta que el órgano se encuentre debidamente integrado con siete magistrados. Es momento de hacer valer la ley", publicó en su momento.

De acuerdo con las listas judiciales de la SCJN, en un acuerdo firmado por la ministra presidenta, se informó a la quejosa que carece de atribuciones para ordenar al Tribunal que realice los nombramientos de los dos magistrados que faltan.

Sobre la petición de retrasar la resolución de la elección presidencial, la Corte señaló que "no ha lugar a pronunciarse sobre la medida cautelar requerida por la promovente".

"Esta Suprema Corte de Justicia de la Nación carece de atribuciones para atender lo solicitado por la promovente. No ha lugar a pronunciarse sobre la medida cautelar requerida por la promovente", señaló.



EL TEPJF designó el 19 de julio a la magistrada presidenta de la Sala Monterrey, Claudia Valle, como suplente para ayudar a calificar la elección presidencial.

**SOLICITÉ** a la @SCJN que ordene al @TEPJF informa nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial"

**XÓCHITL GÁLVEZ**  
Excandidata presidencial



SESIÓN del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 1 de agosto.



**TRAS SOLICITUD FORMAL DE GÁLVEZ**

# Corte rechaza retrasar validez de elecciones

**Caso.** La propia presidenta de la SCJN, Norma Piña, firmó el acuerdo de desechamiento de la petición

ÁNGEL CABRERA

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la petición de la excandidata opositora Xóchitl Gálvez para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) retrase el dictamen de la validez de la elección presidencial.

Este martes, la ministra Norma Piña firmó el acuerdo de desechamiento y ordenó notificar a la excandidata presidencial que la Suprema Corte no tenía atribuciones para pronunciarse al respecto.

El 1 de agosto pasado, Gálvez informó que solicitó a la SCJN que ordene al TEPJF nombrar "de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial. También, pedí que se suspenda el procedimiento hasta que el órgano se encuentre debidamente integrado con 7 magistrados. Es momento de hacer valer la ley".

La Sala Superior designó el 18 de julio pasado a la magistrada Claudia Valle Aguila Socho como

integrante temporal para la calificación de la elección presidencial, debido a que la ley señala que deben estar presentes seis de los siete magistrados.

En materia electoral, la Suprema Corte no tiene atribuciones y la Sala Superior del TEPJF es la instancia máxima de decisión, cuyos fallos son definitivos e inatacables.

Sobre la petición de retrasar la resolución de la elección presidencial por la integración incompleta del TEPJF, la Corte señaló que "no ha lugar a pronunciarse sobre la medida cautelar requerida por la promovente".

El acuerdo indica que "lo proveyó y firmó la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministra Norma Lucía Piña Hernández, para que sea notificada Xóchitl Gálvez sobre la resolución".

La Sala Superior del TEPJF tiene previsto el próximo 14 de agosto llevar a cabo la sesión de votación del dictamen de validez de la elección presidencial, cuyo sentido es avalar el triunfo de Claudia Sheinbaum, por lo que devotarse a favor, al siguiente día se convocará a la sesión solemne de entrega de constancia de presidenta electa a Sheinbaum.

El 24 de julio pasado, la Sala Superior publicó el proyecto en el que

perfila confirmar el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo y desechar las impugnaciones contra la elección presidencial.

Por otra parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolverá este jueves las 240 impugnaciones contra el triunfo de Claudia Sheinbaum en las pasadas elecciones presidenciales.

Se trata de 240 medios de impugnación turnados a las cinco ponencias que actualmente integran este órgano jurisdiccional, en los cuales se solicita la nulidad de la votación recibida en las casillas, por considerar que hubo irregularidades que afectaron su validez.



Fecha 07.08.2024	Sección Nación	Página 5
---------------------	-------------------	-------------



**DICTAMEN.** La ministra Norma Piña ordenó notificar a Xóchitl Gálvez que la Suprema Corte no tenía atribuciones para retrasar la validez presidencial.

# El **TEPJF**, con “la última palabra” sobre la relección de Alito: De la Mata

FABIOLA MARTINEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Aunque las autoridades electorales resolverán el caso del PRI después de la eventual relección de Alejandro Moreno, la sala superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** podrá anular —o avalar— la continuidad del dirigente.

Y es que frente a todos los actos de los partidos, “la última palabra siempre la va a tener la autoridad jurisdiccional, para que haya respeto pleno a los derechos de la militancia”, dijo Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior, al hacer un señalamiento general, debido a que no puede pronunciarse de un asunto que tocará definir al **TEPJF**.

Lo que sí subrayó fue el carácter definitivo e inapelable de las sentencias de este tribunal, al grado de que ante un desacato, el tribunal puede ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE), por ejemplo, aplicar medidas extremas, como la cancelación del financiamiento público del partido rebelde, como ocurrió hace algunos años con el Partido Verde, o el no registro de cambios estatutarios o de un directivo partidista.

El asunto del PRI corre actualmente por dos vías: el INE analiza la constitucionalidad y legalidad de la reciente reforma a los documentos básicos del *tricolor*, aprobada en junio pasado, y —aparte— una comisión intrapartidista resolverá en torno a

una queja de los opositores a Moreno, entre ellos varios ex dirigentes del priísmo, quienes impugnaron que la convocatoria allane a *Alito* la continuidad en el cargo.

Del primer punto, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de INE elabora un proyecto que pondrá a consideración de los consejeros para que voten sobre el sentido del mismo, primero en comisiones y luego en sesión del Consejo General, el 23 de agosto próximo. Si bien el plazo formal vence el 18 de agosto, éste tiene una extensión para cumplir con lo ordenado por el **TEPJF** y dar cumplimiento a las etapas del debido proceso, como recibir los alegatos de ambas partes en conflicto.

Así, la instancia facultada para decidir si una relección es válida no es el INE, sino el tribunal. Sin embargo, los veredictos de ambos casos, tanto lo que estudia el INE como lo que determine la Comisión de Justicia partidaria, podrán ser impugnados ante la sala superior.

De la Mata explicó que si bien el **TEPJF** no tiene herramientas ante un desacato, como sí ocurre con el amparo, donde las sanciones pueden llegar hasta la vía penal, en el ámbito electoral sólo cuentan con señalamientos de incumplimiento y “multitas” administrativas; sin embargo, los magistrados pueden ordenar al INE retener las prerrogativas de los partidos y no dar visto bueno a procesos internos.



## [ ¿SERÁ? ]

### Lucha vs. el feminicidio

El llamado de la **secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez**, para homologar la **tipificación del feminicidio** en todo el país, es clave en la lucha contra este delito, que ha sido constante, por ejemplo, desde 2005, con el trabajo de **Marcela Lagarde y de los Ríos**, o en 2010, cuando en Guerrero, el **Caso Mayra** se convierte en el **primero en ser tipificado** así; a partir de ahí, varias entidades comenzaron a hacerlo propio... Ahora, nos dicen, la meta es **homologarlo en todo el país**, ahí el reto para los legisladores locales y federales. Ojalá sea de los **primeros temas en la agenda**. ¿Será?

### Día inhábil

Allá en **Coahuila** los juzgados declararon que **este martes fuera inhábil** para poder acudir a los **foros por la reforma al Poder Judicial**, a petición de sus representantes laborales, y así fue, solo que se encontraron con la **puerta cerrada**, aunque después de unos cuantos **manotazos** en la puerta, **pudieron entrar**. De todas formas, dicen por ahí, no tienen mucho caso ese tipo de protestas. ¿Será?

### ¿Ya para qué?

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (STEPJF)** resolverá el próximo jueves los **240 juicios** contra los **resultados de la elección presidencial** y se prevé que sean **desechados**, pues la mayoría son **impugnaciones** del PRD en las que trataba de **recuperar votos y rescatar su registro**... ¿Será?

### Muy optimistas

Si los pronósticos son correctos, el **Movimiento de Regeneración Nacional** y sus **partidos aliados** no tendrán la tan ansiada **mayoría** que necesitan en el **Senado de la República**. Hay quien asegura que las **multitudadas reformas** podrían no ver la luz tan fácilmente debido a que, en la **repartición de las plurinominales**, Morena, el **Partido Verde** y el **Partido del Trabajo** no alcanzarían los **85 legisladores** que se requieren para pasarlas sin necesidad de **dialogar con la oposición**; por lo que, muy a su pesar, los **cuatroteistas** tendrán que **entablar** a la brevedad **negociaciones** con otras bancadas... ¿Será?

### El camarada Putin

Tras conocerse que el **presidente de Rusia, Vladimir Putin**, asistirá a la **toma de protesta** de la **primera presidenta de México**, a invitación del Gobierno del **presidente López Obrador**, algunos salieron a preguntarse si no será invitado también **Nicolás Maduro**, pero es solo pregunta. ¿Será?



Continúa en siguiente hoja

Fecha	07.08.2024	Sección	Nación	Página	2
-------	------------	---------	--------	--------	---

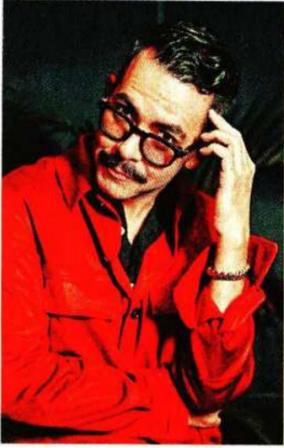
### **Desesperados**

Nos dicen que los familiares de **Jonathan Antonio Palma Acosta**, joven empresario asesinado en 2021 en Tijuana, alzaron de nuevo la voz para exigir que la **Fiscalía General de la República** atraiga el caso porque allá en **Baja California** las cosas no avanzan. Según recuerdan ya desde Palacio Nacional, hace un par de meses había salido la orden presidencial para que los familiares fueran atendidos, pero **no han sido recibidos por los funcionarios adecuados**, ellos piensan que por un **error**, y no por ignorar la instrucción del Presidente. ¿Será?

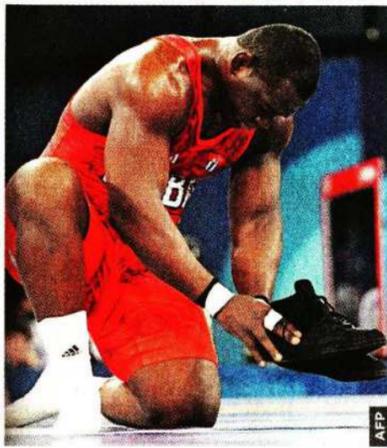


# PRIMERAS PLANAS





**Inspira a Caro Guadalupe**  
El cineasta se aventuró a grabar en su ciudad natal "Serpientes y Escaleras", serie que en 2025 estrenará en Netflix, la cual fue concebida para desarrollarse en la perla tapatía. **GENTE**



**Cuelga los tenis**  
El cubano Mijaín López conquistó, por quinta ocasión, el oro de la lucha grecorromana, algo que ni leyendas como Michael Phelps, ni Carl Lewis lograron en sus deportes. Ayer anunció su retiro.



**PARÍS 2024**  
**PUÑOS POR EL ORO**  
Marco Verde va por el oro olímpico en el boxeo, tras vencer en la categoría de 71 Kg. al británico Lewis Richardson. El viernes enfrentará al uzbeko Asadkhuja Muydinkhujaev.

MIÉRCOLES 7 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,172 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Caducan 138 mil tratamientos de Paxlovid

# Tira Salud 705 mdp en dosis antivirales

**Responsabilizan a López-Gatell de no usar los medicamentos**  
NATALIA VITELA

De 300 mil tratamientos del antiviral Paxlovid, adquiridos por las autoridades de salud en 2022, se desperdiciaron al menos 138 mil; primero, se les amplió su caducidad y luego, fueron embodegados. Se trata de una pérdida económica estimada en 705 millones de pesos, sin contar que entre 2022 y 2023 habrían servido para dar tratamiento a algunos de los 15 mil fallecidos a causa de Covid-19. De acuerdo con un convenio suscrito entre Pfizer y autoridades sanitarias del País, se adquirieron 300 mil tratamientos de Paxlovid, por mil 533 millones de pesos, el 11 de julio de 2022. Pero cifras oficiales de la Secretaría de Salud indican que el suministro de los tratamientos de Paxlovid se registró a cuentagotas entre septiembre y diciembre de ese año. "Se les olvidó distribuirlos en las unidades de salud y en los hospitales. Empezaron a recomendar su uso hasta diciembre 2022, cuando se dan cuenta que se les estaban ca-

**EL DESPERDICIO**  
La subsecretaría de Salud frenó la distribución de los tratamientos de Paxlovid para atender Covid-19.

**138 mil** tratamientos caducos

**705 millones** de pesos tirados

**15 mil** fallecidos entre 2022 y 2023

Ilustración: IA Grupo REFORMA

ducando los primeros lotes", revelaron fuentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Actualmente, el medicamento caduco está almacenado en bodegas del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, que se localiza en Arenal Tepepan, en Tlalpan. Fuentes del IMSS señalaron que la decisión de no distribuir el tratamiento en unidades de primer y segundo nivel de atención de la Secretaría de Salud recayó en el

de 2022, la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud lanzó intempestivamente una campaña en redes sociales para informar sobre la existencia y acceso al Paxlovid en las instituciones públicas del sector salud. Fuentes del IMSS aseguraron que fue esta dependencia la que aplicó un 80 por ciento del total de tratamientos de Paxlovid que se usaron. "Esto evidencia cómo la propia Secretaría de Salud no distribuyó el medicamento entre sus propios hospitales. Hugo López-Gatell y Ruy López Ridaura literalmente lo tuvieron almacenado. "La Secretaría de Salud no informó ni capacitó debidamente al personal médico sobre cómo debía de aplicarse. Es algo criminal", acusaron. El pasado 10 de julio, el Secretario de Salud, Jorge Alcocer; Juan Ferrer, actual subsecretario de Salud, y Zoé Robledo, director del IMSS, acudieron a las instalaciones de este almacén. "Acudieron a las bodegas a percatarse de esto, sin que hasta el momento tenga esto consecuencias. Están planteando destruir el medicamento porque pidieron ampliar la capacidad, pero ya no se tienen los elementos científicos", revelaron las fuentes consultadas.

**LO QUE NO TE PUEDES PERDER**

<b>7:00 hrs.</b> ■ Clavados, preliminares trampolín femenino. Participan Alejandra Estudillo y Aranza Vázquez	<b>11:30 hrs.</b> ■ Natación artística, equipos, rutina acrobática, participa México	<b>13:19 hrs.</b> ■ Taekwondo femenino, combate por el oro
--	---	---



**AHORA NAUCALPAN**  
Fuentes lluvias provocaron ayer graves inundaciones en Satélite, Echegaray y el bajopunte de la Av. Primero de Mayo y Periférico Norte. Para hoy se pronostican fuertes precipitaciones en la CDMX y el Edomex. **CIUDAD**

## Eran venezolanas víctimas de feminicidio

Las jóvenes víctimas de feminicidio halladas en un paraje de San Miguel Topilejo, el pasado martes 30 de julio, eran de nacionalidad venezolana. Ambas fueron identificadas tras encontrarse indicios de ellas en una habitación de un inmueble, que funge como casa de huéspedes, localizado en el número 99 de Juan Aldama y Pedro Moreno, Colonia Buenavista, en la Alcaldía Cuauhtémoc. Las autoridades aseguraron un cuarto del edificio -que cuenta con al menos 80 habitaciones amuebladas para su renta- y colocaron sellos a un lado de la puerta en el que especifican que está bajo investigación por feminicidio a cargo de la Fiscalía. A una cuadra del inmueble se encuentra la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc.



## DEJA INFONAVIT ELEGIR MONTOS Y PLAZOS DE CRÉDITOS

SARAI CERVANTES  
A partir de ahora, los trabajadores que obtengan un crédito de Infonavit podrán elegir el monto de su crédito y los plazos para pagarlo, aseguró Carlos Martínez Velázquez, director del organismo. Anteriormente, los derechohabientes tenían que usar el monto total del crédito que obtenían por su calificación con un plazo contractual de 30 años, y en función de ello se calculaban los intereses y el pago mensual. Ahora, los plazos de contratación irán de 1 a 30 años para comprar, construir o pagar una vivienda y esto tiene como finalidad que no se capitalicen los intereses. "A diferencia de antes, si un derechohabiente alcanza un crédito de 600 mil pesos pero sólo requiere 400 mil, se le presta eso y elegirá el monto mensual que puede pagar. "Por ejemplo, si toma el crédito a 30 años (por esos 400 mil) pagará una mensualidad de 3 mil 413 pesos. Si elige 10 años será 5 mil 213 y en caso de que sea a 15 años 4 mil 218", explicó. La intención es que los trabajadores tengan el control de su financiamiento.

## LA FRENA EN SECO AMLO

En su mañanera, AMLO pidió a la titular de la SSPC explicar el caso Zambada, la Secretaria Rosa Icela Rodríguez preguntó si podía revelar detalles y el Presidente la frenó.

**1** // Nos informaron que Guzmán López tenía pláticas con ellos (EU) y que de repente llegó con el señor Zambada".

**2** // ¿Puedo decir que ya...? ¿Vamos al fondo?"

**3** "¡No!"

## EMMA CANTA Y 'EL CHAPO' LLORA

A 11 meses de salir de prisión, Emma Coronel, esposa de Joaquín "El Chapo" Guzmán, se lanzó como modelo y aparece en un video de un corrido en su honor. "Yo sé que flaquea y yo sé que a veces llora", dice la letra de la canción "La Señora". En 2006, Emma quien tenía 17 años de edad, y el capo, de 49, se casaron y un año después tuvieron a sus gemelas. **PÁGINA 10**

## Elige Kamala a Tim Walz para vicepresidente de EU

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL  
WASHINGTON.- La aspirante demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, eligió ayer al Gobernador de Minnesota, Tim Walz, como su compañero de fórmula en una apuesta por energizar a la base de su partido. También conocido como el "Coach Walz", el político fungió por años como profesor de preparatoria y coach de fútbol americano. "Tim Walz era el tipo de maestro y mentor que todos los niños de EU sueñan con tener y que todos los niños merecen. El tipo de entrenador que hace que las personas se sientan integradas...Y ese es el tipo de vicepresidente que será", dijo Harris sobre el político de 60 años, duran-

te un mitin en Filadelfia. Ex Congresista y ex miembro de la Guardia Nacional por 24 años, Walz tiene como Gobernador un récord que incluye más control a las armas, la defensa del aborto, comedores gratuitos en escuelas públicas y haber hecho obligatorio los periodos de maternidad pagados. La tarea de Walz es recuperar sectores que se alejaron del Presidente Joe Biden y ganar apoyos en Pensilvania, Michigan y Wisconsin. Ayer, la campaña del candidato republicano Donald Trump calificó a la dupla demócrata como la fórmula más radical de la historia rumbo a la Casa Blanca.

610972000016



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Miércoles 7 de agosto de 2024

PARÍS 2024

## MARCO, UNA HISTORIA DE ORO

El boxeador clasifica al combate por la medalla dorada olímpica, lo que un mexicano no lograba desde hace 40 años. El viernes buscará la gloria.

| B1 |



JOHN LOCHER, AP

# Se dispara atención médica por consumo de fentanilo

Los tratamientos pasaron de 10 en 2018 a 518 el año pasado; la mayoría de casos se registraron en el noroeste del país; expertos piden más énfasis y presupuesto en la prevención de adicciones

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La demanda de tratamientos médicos por consumo de fentanilo se disparó en instituciones de salud pública y privada durante los últimos seis años.

El Informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México 2024, elaborado por el Observatorio Mexicano de

Salud Mental y Adicciones, de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, indica que los tratamientos para consumidores de este opiode sintético han ido al alza año con año. En 2018 hubo 10 casos, en 2019 se registraron 25, para 2020 la cifra fue de 72, en 2021 se reportaron 184, en 2022 fueron 333 y en 2023 se llegó a 518.

Destaca que la mayor parte de las atenciones del año pasado se repor-

taron en Baja California, Sonora, Sinaloa y Chihuahua.

“El consumo de drogas emergentes como el fentanilo sigue manteniéndose presente en el norte del país y continúa en incremento”, resalta el documento.

Detalla que de 2019 a 2023 el fentanilo ocupó el cuarto sitio en aseguramientos con 7 mil 689 kilogramos y estuvo antecedido por la cocaína, con 182 mil 452; marihuana,

con 722 mil 659, y metanfetamina, con 423 mil 441 kilogramos.

Especialistas señalan que, aunque el consumo de fentanilo en el país es bajo, debe haber preocupación de que no se realice un rastreo más profundo y pidieron dar mayor atención y presupuesto a la prevención de adicciones, porque hay riesgo de que el problema aumente por la cercanía con Estados Unidos.

| NACIÓN | A6

7,689

KILOGRAMOS DE FENTANILLO se decomisaron en México entre 2019 y 2023.

Bolsas de valores

Variación % del 6 de agosto



## Bolsa se recupera tras caída; el peso no

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La mayoría de centros bursátiles repuntaron ayer debido a que la Reserva Federal salió a calmar el temor de recesión en Estados Unidos.

La Bolsa Mexicana de Valores terminó en 52 mil 400 puntos y fue su mejor registro desde el jueves pasado, tras subir 1.2% y compensar la caída de 0.9% del lunes negro.

En cambio, el peso se depreció por cuarta jornada consecutiva y finalizó al mayoreo en 19.53 unidades por dólar y en operaciones minoristas en 20.05, los cierres más débiles desde finales de 2022.

| CARTERA | A22

REALIZAN TRÁMITES EN NUEVA SEDE DE LA COMAR EN IZTAPALAPA



LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL

## MIGRANTES QUIEREN HACER DE MÉXICO SU HOGAR

Cansados de esperar una cita para que Estados Unidos les dé asilo o porque consideran que México es un país en el que pueden vivir, migrantes buscan formalizar su residencia en territorio nacional y sueñan con traer a su familia y encontrar trabajo y casa. | METRÓPOLI | A15

## Violencia vacía comunidades en Jalisco

En una semana 600 familias dejaron sus casas y huyeron a Michoacán; piden apoyo del gobierno

CARLOS ARRIETA Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Santa María del Oro.— En la última semana unas 10 localidades de Jalisco, en los límites con Michoacán, quedaron vacías, principalmente del municipio de Santa María del Oro, por la violencia que se registra en esta región.

Representantes comunales estiman que del miércoles pasado a la fecha han huido alrededor de 600 familias, las cuales se dispersaron en Michoacán.

En Los Plátanos, municipio de Santa María del Oro, sólo quedaron dos personas, una de ellas es Jesús. “Es un terrorismo lo que estamos viviendo. Se escuchan muchas explosiones y balaceras. La gente ya se está saliendo y dejando los ranchos, porque ya no podemos vivir (...) Como en cinco o seis minutos se quedó el rancho solo”. Pide apoyo de las autoridades.

| ESTADOS | A11

## OPINIÓN

■ NACIÓN

- A5 Ana Paula Ordorica
- A7 Carlos Loret de Mola
- A10 Salvador García Soto
- A20 Mariana Campos
- A20 José Carreño Carlión
- A21 Alfonso Pérez Daza
- A21 Miguel Alemán V.
- A21 Saskia Niño de Rivera
- A21 José Antonio Crespo



JORGE G. CASTAÑEDA

“Oposición y gobierno, corredurías y bancos convirtieron el nearshoring en una falsa panacea”

| A20 |

## CULTURA



### Los sueños que cumple Isaac Hernández

El bailarín mexicano que llegará al American Ballet Theatre habla del modelo de industrias creativas que necesita el país. | A25 |

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



### TIM WALZ, ESCUDERO DE KAMALA HARRIS

El gobernador de Minnesota es el compañero de fórmula de la nominada presidencial demócrata. Progresista, proaborto y veterano, dará batalla a Vance y a Trump. | MUNDO | A13

EL TIEMPO	Máx	Min	
CDMX	24	14	Tormenta
Guadalajara	28	17	Soleado
Monterrey	37	20	Soleado

Año 107, Número 38,969



38969

40 págs. 9 771870 156043



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14390 // Precio 10 pesos

**Continúa la campaña de desprestigio, afirma**

## AMLO: Televisa intentó chantajear a Rocío Nahle

● Pidió \$200 millones para no publicar supuesta corrupción en Dos Bocas, dice

● Si hay pruebas de propiedades de Bartlett, que se investigue, señala

ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES / P 4

**Ceden presión e inestabilidad en mercados globales**

● El peso no se recupera; cerró en 19.52 por dólar

● En el aire, decisión del BdeM sobre política monetaria este jueves

● “Pasamos la prueba”, asegura López Obrador

CLARA ZEPEDA, EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ / P 19



**Una década del desastre**

## Grupo México, “impune” por contaminación en el río Sonora

● La ONU exhorta a la minera de Larrea y al Estado a cumplir remediaciones

◀ En el cauce, el aire y el suelo sigue la presencia de metales pesados, lo que ha generado enfermedades, acusan pobladores. Foto La Jornada  
C. GÓMEZ LIMA, CORRESPONSAL, Y J. XANTOMILA / P 28

**Se hizo con quienes hay nexos diplomáticos**

## SRE invita a Putin a toma de posesión de Sheinbaum

● La morenista recibió a Cristina Fernández

AGENCIAS E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 10 Y 11

## El país se consolida como el mayor proveedor de EU

● En 6 meses el comercio bilateral fue de 415 mil mdd

BRAULIO CARBAJAL / P 21

**Elige Harris al candidato a vicepresidente**



▲ La candidata presidencial demócrata Kamala Harris seleccionó a Tim Walz, gobernador de Minnesota, de compañero de fórmula. El aspirante ha expresado apoyo a migrantes y a los derechos de la comunidad LGBT. Foto Afp JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 24



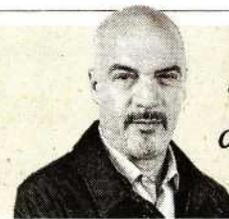
**Martin Wolf**

“Posible, una economía con cero emisiones en 2060: Adair Turner” - P. 30 Y 31



**David Razú**

“Japón, Medio Oriente y Reserva Federal, la tormenta perfecta” - P. 22



**Carlos Puig**

“El plan C depende de dos o cuatro senadores que valdrán oro” - P. 2

**Crimen.** El Departamento de Justicia de EU prepara ya el traslado del capo a la corte federal de Brooklyn ante el juez Brian Cogan, quien estuvo a cargo de los casos de Genaro García Luna y *El Chapo* Guzmán

## Procesarán a *El Mayo* Zambada en NY por “al menos 17 cargos”

ARTURO ÁNGEL, CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento de Justicia de Estados Unidos alista el traslado del Ismael Zambada, líder del cártel de Sinaloa detenido el pasado 25 de julio en Texas, ha-

cia una corte federal en Brooklyn, Nueva York, para detonar un nuevo proceso penal contra *El Mayo* por al menos 17 acusaciones, entre ellas por tráfico de fentanilo y lavado de dinero. PAG. 6

**La batalla en Sonora**

Cinco grupos del cártel de Sinaloa se disputan cruces

ÓSCAR BALDERAS - PÁGS. 6 Y 7

**Asedio a territorio narco**

Se intensifica operación de fuerzas especiales militares

MANUEL ACEVES - PAG. 6

**Batea solicitud mexicana**

Ecuador rechaza otorgar el salvoconducto a Jorge Glas

APY EFE - PAG. 11



### Chimalhuacán. Ahora recolectores se quejan de cobro de piso

Recolectores de dos municipios del Estado de México instalaron bloqueos con montañas de basura sobre avenida Bordo de Xochiaca, al cruce con Las Torres, en demanda a las autoridades de mayor seguridad debido a que se dicen víctimas de cobro de piso por bandas delictivas, amenazando con repetir la operación los siguientes días en ese lugar hasta que sean atendidos. ROGELIO MORALES/CUARTOSCURO

PROYECTO PARÍS

**Verde va por la dorada; Osmar, en semifinales**

El púgil peleará contra el campeón del mundo por el oro de hasta 71 kilos y el clavadista se mete a semifinal de trampolín.



**El amo de lucha grecorromana**

Mijain López Núñez ganó la presea dorada en la división de 130 kilos y sumó cinco del mismo color en Olímpicos.

YAHYAARHAB/EFE P. 38 A 45



P. 34

**Medio siglo. Rosario Castellanos, “la santa patrona de las autoras”**

### Sheinbaum ofrece a cada gobernador impulsar una obra prioritaria mínimo

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum respondió a gobernadores de oposición que revelará el plan de seguridad hasta septiembre. PAG. 10

**Terminales, vías, puertos...**

Constructores presentarán 200 proyectos a la doctora

ROBERTO VALADEZ - PAG. 20



**Kamala elige un perfil antimuro y progresista**

El gobernador de Minnesota, Tim Walz, será el compañero de fórmula de la demócrata

DIEGO SALCEDO - PAG. 4

**MIÉRCOLES**

7 DE AGOSTO DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,053 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## ¿SERÁ DE ORO O PLATA!

Marco Verde será el primer púgil mexicano en 40 años en disputar una presea dorada en olímpicos. Su rival será el uzbeko Asadkhuja Muydinkhujaev.



Foto: AFP

## UN LUGAR EN EL OLIMPO

El luchador Mijain López se convirtió en el primer deportista en conquistar cinco oros en una misma prueba de una justa olímpica. / 3

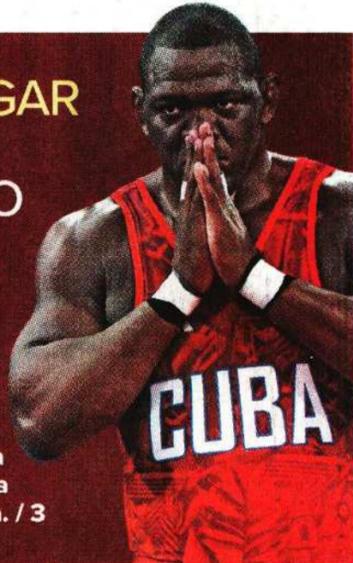


Foto: Reuters

**EL PARTIDO DEMÓCRATA COMPLETA SU FÓRMULA**

# Prometen poner fin al "caos" de Trump

EN SU PRIMER acto, Kamala Harris y Tim Walz, elegido por ella como candidato a la vicepresidencia de EU, se lanzaron contra el republicano, al que señalaron de egoísta

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Kamala Harris escogió a Tim Walz para disputarle a la dupla Donald Trump-JD Vance la elección presidencial de Estados Unidos.

El gobernador de Minnesota, de 60 años, será el candidato a la vicepresidencia que acompañará a la aspirante demócrata. Ambos tuvieron su primer acto de campaña en Filadelfia, Pensilvania, un estado que cada cuatro años es clave para ganar los comicios.

"Esta campaña no sólo es una pelea contra Trump. Es un combate por el futuro", declaró Harris. Su compañero de fórmula arremetió contra el republicano acusándolo de ser demasiado

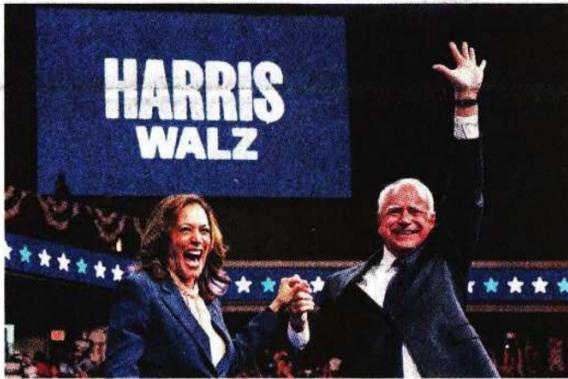


Foto: Reuters

Harris y Walz durante su primer mitin juntos en Filadelfia. La candidata ofreció hacer una campaña para todos los estadounidenses.

egoísta para servir al país. "No tiene ni idea de servicio porque está demasiado ocupado sirviéndose a sí mismo", dijo Walz. Lo acusó

de sembrar "caos y división", además de criticar su historial como presidente. "Se quedó paralizado ante la crisis de covid. Llevó

LOS DATOS

¿Quién es el compañero de Kamala Harris?

- Nacido en Nebraska, fue profesor de geografía. Incluso dio clases en China, en 1989.
- Tiene el rango militar de sargento y también fue entrenador de fútbol americano.
- Como gobernador de Minnesota, enfrentó las protestas por el asesinato de George Floyd, que desató el movimiento Black Lives Matter.

a nuestra economía a la ruina. Y no se equivoquen, los delitos violentos aumentaron durante su gobierno", agregó. **GLOBAL | PÁGINA 20**

**EXIGEN UN DIÁLOGO REAL SOBRE REFORMA**

## Empleados del PJJ irrumpen en foro

POR IVONNE MELGAR Y ALMA GUDIÑO

Trabajadores del Poder Judicial de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas pararon labores para protestar en el foro sobre la reforma judicial, en Saltillo.

Los inconformes interrumpieron la participación del diputado morenista Ignacio Mier, para exigir un diálogo real sobre la iniciativa. Tanto Mier como Ricardo

Monreal les reiteraron que sus derechos laborales no están en riesgo debido a la reforma, la cual será aprobada entre el 12 y 15 de septiembre, aseguró Monreal

En el encuentro, legisladores y juzgadores coincidieron en que las defensorías de oficio están rebasadas ante la demanda de quienes requieren su apoyo, así como por la falta de recursos humanos y condiciones para atenderlas. **PRIMERA | PÁGINA 4**



Foto: Cuartoscuro

"Reforma judicial, fracaso nacional!" fue la consigna con la cual los trabajadores judiciales del noreste del país se manifestaron ayer.

**PRIMERA**



Foto: Especial

**Periférico Norte se queda bajo el agua**

Debido a las intensas lluvias, hubo vehículos varados a la altura de Ciudad Satélite; el río Conde se desbordó y anegó la avenida Primero de Mayo, en Naucalpan, Edomex. / 16

**PRIMERA**

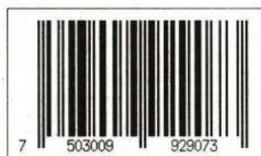
**Ligan a firmas de EU con aguacate ilegal**

Consumidores de productos orgánicos demandaron a dos empresas que etiquetan al fruto como sostenible, cuando en realidad son producidos con prácticas que dañan el entorno. / 15

**GLOBAL**

**Militares juran lealtad a Maduro**

El ministro de Defensa de Venezuela tachó de "irracionales" los llamados de la oposición para que las fuerzas armadas desconocieran a Maduro como presidente. / 21



**EXCELSIOR**

Francisco Garfias 4  
María Amparo Casar 6  
Yuriria Sierra 12

**TRICOLORS EN ACCIÓN**

MAÑANA (HORA DE MÉXICO)

El equipo mexicano de natación artística ascendió a la octava posición, lejos aún de las medallas.



Halterofilia. Categoría femenil de 59 kilogramos. 7:00 am. Janeth Gómez



Golf, modalidad stroke play. 1:00 am. Gabriela López y María Fassi

**PATINAN A LO GRANDE**

La china Haohao Zheng, de 11 años (foto), robó reflectores en el skateboarding, prueba que ganó la australiana Arisa Trew, de 14 años. / 7



Foto: Reuters

**INICIO DE SEXENIO**

**Sheinbaum impulsará 32 proyectos en 2025**

POR XIMENA MEJÍA

Claudia Sheinbaum anunció que el próximo año, el primero de su administración, apoyará 32 obras prioritarias, al menos una por cada entidad federativa.

"Hemos dado como prioridad la infraestructura en agua potable, cada uno de los estados tiene proyectos muy definidos que vamos a trabajar y en segundo lugar, carreteras", indicó la virtual Presidenta electa luego de reunirse con los gobernadores de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Aguascalientes, además de la futura gobernadora de Veracruz. Aclaró que las obras, las cuales anunciará en el Zócalo capitalino el 1 de octubre, se definirán según prioridades y presupuesto. **PRIMERA | PÁGINA 6**



Foto: Especial

**PRIMERA**

**Invitan a Putin a la toma de posesión**

El presidente de Rusia fue invitado al igual que otros jefes de Estado con los que México tiene relaciones diplomáticas, aclaró Sheinbaum. / 7

**FUNCIÓN**

**Otra vez se pone detrás de la cámara**

Un niño que no puede irse de fiesta por cuidar a su padre es la premisa de *Olmo*, cinta que marca el regreso de Fernando Eimbcke como director.

**EXPRESIONES**

**Techarán el patio del Franz Mayer**

El INAH avaló que el museo capitalino se le coloque una velaria o techumbre; no está claro si la modificación es para que albergue eventos sociales. / 22

Foto: Reuters



### BOX VARONIL

## PELEARÁ VERDE POR ORO PARA MÉXICO

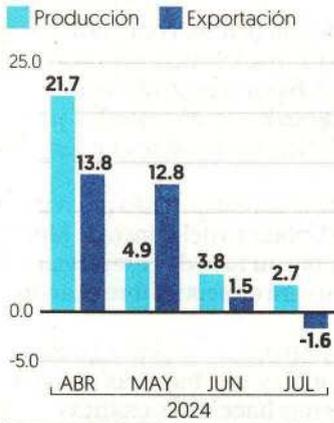
Marco Verde va por el primer oro olímpico para un boxeador mexicano en más de medio siglo. El viernes se enfrentará en la final de la división de 71 kg al uzbeko Asadkhuja Muydinkhujaev. **Foto: Mexsport Pág. 16**

### SECTOR AUTOMOTOR PÁG. 18

## SUBE EN JULIO LA PRODUCCIÓN, PERO BAJA EXPORTACIÓN

Datos del INEGI revelan que aunque el ensamble fue positivo, liga tres meses en desaceleración.

Var. % anual



### EXPORTACIONES DE MÉXICO A EU

Rompen récord en el primer semestre: 249 mil mdd.

PÁG. 5

### ENTRE/DICHOS

**ARTURO HERRERA**  
EL MUNDO, LEJOS DE ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.



### RUMBO A LA ELECCIÓN

**Tim Walz, el compañero de fórmula de Kamala Harris.**

PÁG. 26

# Dólar más caro presionaría precios de los alimentos

**Expertos.** Al efecto cambiario se suman las condiciones climatológicas adversas

La reciente depreciación del peso frente al dólar provocaría un encarecimiento de los alimentos en el corto plazo, impactando la economía de los hogares, especialmente en productos básicos que se habían mantenido relativamente estables. Expertos destacaron que el tipo de cambio hará menos competitivas las importaciones agropecuarias, y los

sectores pecuario y agroindustrial se verán perjudicados por un alza en materias primas importadas. La tortilla, el pan, los aceites comestibles y la carne de cerdo podrían experimentar alzas fuertes. Otro factor que impactaría los precios serán los factores climáticos, principalmente en las próximas 4 quincenas.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

**“Somos muy deficitarios en la producción de carne de cerdo, lo que nos hace vulnerables a las fluctuaciones del tipo de cambio”**

**JUAN CARLOS ANAYA**  
Director general de GCMA

**PESO PASÓ LA PRUEBA DEL 'LUNES NEGRO'.** PIDE AMLO NO CONFIARSE, PUES LA ECONOMÍA MUNDIAL NO ANDA BIEN. VE FACTIBLE LLEGAR A FINAL DEL SEXENIO SIN DEVALUACIÓN. **PÁG. 38**



### TRANSICIÓN 2024



**CLAUDIA SHEINBAUM**

## Pide al TEPJF igualar criterios en elección de 'pluris'

A 55 DÍAS. La virtual presidenta electa defendió ayer la mayoría calificada de Morena, PT y PVEM en San Lázaro, pues dijo es falso que haya sobrerrepresentación. Más tarde, en reunión con 8 gobernadores del noreste les prometió, para 2025, una obra de infraestructura por entidad. **PÁG. 34**

NICOLÁS TAVIRA

### ENCUESTA CITIBANAMEX

## Ven recorte a tasa de Banxico en septiembre

El recorte del Banxico a su tasa de referencia ya no será este mes, ahora sería en septiembre, al menos así lo estima el consenso del mercado. La encuesta de expectativas de Citibanamex deja ver que el cambio se debe al desempeño de la inflación y del tipo de cambio. Hasta hace dos semanas, la previsión apuntaba a que este jueves recortaría la tasa en 25 puntos base.

—A. Moscoca / PÁG. 6

### Tasa de referencia de Banxico

Expectativa para el cierre de 2024, %



### ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Incluyen en pacto a Ovidio Guzmán; el viernes EU dará información.

PÁG. 38

### ESCRIBEN

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

**Ciro Murayama**  
ECONOMÍA POLÍTICA / 28

**Manuel Sánchez**  
RAZONES Y PROPORCIONES / 8

### REFORMA JUDICIAL

Dictamen incluirá comités técnicos que garanticen elegibilidad de ministros: Mier.

PÁG. 33



## Empresas y Negocios

### Ensamble de autos ligeros creció en julio a máximos de 7 años

• La producción de vehículos en México alcanzó 302,309 unidades, pero la exportación disminuyó un 2% a 271,469 unidades.

● PÁG. 30

#### México | Producción y exportación de automóviles ligeros | MILES DE UNIDADES



## MITÓFSKY EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll

#### Popularidad se recupera

La aprobación ha subido levemente, pero no ha compensado la caída causada por temas controvertidos. ● PÁG. 46



## Empresas y Negocios

### Tiene una cuota de mercado de casi 16% en enero-junio

# México amplía su ventaja como mayor proveedor de Estados Unidos

• Las ventas mexicanas al mercado de EU crecieron 5.5% en el semestre, por arriba del promedio de las compras de ese país.

• En junio la dinámica desaceleró, mientras que el déficit de la balanza comercial de EU bajó 2.5%.

Octavio Amador

● PÁG. 28

El valor de los productos mexicanos abastecidos al mercado estadounidense ha mantenido una tendencia creciente en la última década, pero en los últimos tres años su ritmo se aceleró.

#### EU | Principales países proveedores de mercancías, enero-junio | % EN IMPORTACIONES TOTALES

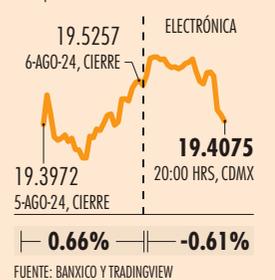


Peso prolonga racha negativa frente al dólar por cuarto día

• El tipo de cambio cerró en 19.52 unidades. Ha perdido 4.80%.

● PÁG. 23

#### Tipo de cambio intradía | PESOS POR DÓLAR



Tim Walz será el compañero de fórmula de Kamala Harris

• Nativo de Nebraska, lleva años en el mundo de la enseñanza.

● PÁG. 42

“Voy a darlo todo. Me recuerda un poco al primer día de clases”.

Tim Walz,

PRECANDIDATO A VICEPRESIDENCIA DE EU.

C. Sheinbaum ofrece una obra prioritaria por cada estado

• Se reunió con gobernadores de las zonas centro y noroeste.

● PÁG. 41

Gasto de Sener subió 486% al I Sem.; la mayor parte, a Pemex

• Fue la segunda dependencia que más incrementó su gasto.

● PÁG. 6

# 91%

de los recursos asignados a Sener fueron transferidos a Pemex.

## Opinión

# PS

¿A Trump se le cumplirá su deseo de un dólar más débil?

Kenneth Rogoff

● PÁG. 34

Raúl Martínez S. ● PÁG. 19

Rodolfo Campuzano ● PÁG. 24

Maribel Ramírez C. ● PÁG. 31

Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 39

Gabriela Gorab ● PÁG. 44

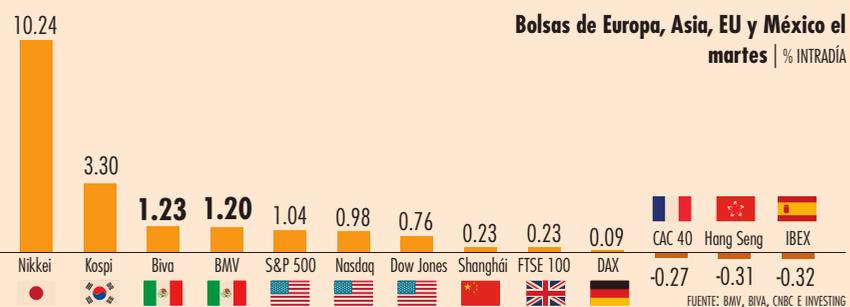
## En Primer Plano

### Mercados bursátiles recuperan el pulso

• Las acciones estadounidenses subieron tras comentarios de la Fed que aliviaron temores de recesión. En Asia, el Nikkei tuvo su mayor alza intradía desde octubre de 2008.

● PÁGS. 4-5

#### Bolsas de Europa, Asia, EU y México el martes | % INTRADÍA



7 509661 885870



[SUPLEMENTO EN PÁGINAS CENTRALES]

DESEMPEÑO DE OROZCO EN PARÍS 2024

MODALIDAD	POSICIÓN
10 m sincronizado	5
10 m individual	8

PARIS 2024

Fotos: Reuters

**SE VA UNA ESTRELLA Y SURGE OTRA ESPERANZA** ALEJANDRA Orozco (1) pone fin a su destacada trayectoria como clavadista después de dos medallas en sincronizados en cuatro citas olímpicas; Marco Verde (2) avanza a la disputa por el oro en los 71 kg tras ganar su semifinal.

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4718 | PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

Plan C, a la vuelta de la esquina **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

El manotazo de Maduro a la negociación internacional **pág. 4**  
**RAFAEL ROJAS**

Democracias esclerotizadas **pág. 27**  
**VALERIA LÓPEZ**

DIVIDE OPINIONES SU INCLUSIÓN

## PAN va a relevo sin abrir votación a ciudadanos entre crítica a "simulación"

J. BUTRÓN Y C. ARELLANO

**Afirman** en albiazul que buscan opinión de la sociedad sobre lo que espera del partido, pero reserva voto a militantes; ven posible cambio de reglas, "hasta nueva dirección" **págs. 3 y 4**



“PANISTAS deben respetar sus estatutos y no los pueden mandar a la basura, como lo hace el PRI”  
**CECILIA ROMERO**  
 Integrante de comisión organizadora

**Zepeda** pide apertura total; protegerse en estatutos, "salida fácil", considera; en caso del PRI, ante inminente reelección de *Alito* críticos advierten: "esto no ha terminado"

### VA MORENA POR "MATICES" EN REFORMA AL PODER JUDICIAL

**PLANTEA** Mier que comité del más alto nivel evalúe idoneidad de aspirantes; también elección gradual; ofrece respetar derechos de trabajadores.

**ZALDÍVAR** afirma que la Judicial es prioridad; discusión empezará 2 de septiembre; electoral y a autónomos no van al inicio de Legislatura. **págs. 6 y 7**

### Peso, la divisa más depreciada; suma 4 días con pérdidas

**CIERRA** en 19.59 pesos por dólar; AMLO afirma que el país pasó la prueba del "lunes negro"; crisis, "señal de que economía no anda bien". **págs. 11 y 20**

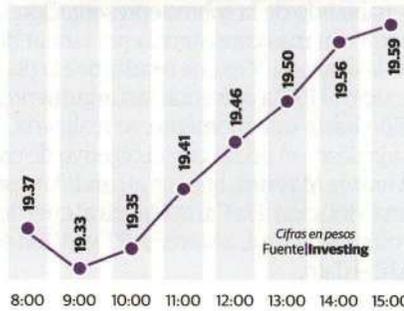
### VAN POR TRABAJO CONJUNTO AL MARGEN DE SUS PARTIDOS

**AFIRMA** Sheinbaum a gobernadores que todos tendrán al menos una obra prioritaria; Tere Jiménez, de Aguascalientes, va por trabajo coordinado; Esteban Villegas, de Durango: nos escuchó a todos; Samuel García, de NL, confía en apoyo a alguno de sus proyectos; Ricardo Gallardo, de SLP, gestionó arranque del aeropuerto de Tamián. **pág. 10**



SHEINBAUM, ayer, con gobernadores del Noreste.

VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO POR HORA, AYER



# HERIDA TRÁGICA

No Nos Moverán narra la historia de Socorro, quien busca al militar que asesinó y torturó a su hermano el 2 de octubre del 68 **VIDA+ P. 18**



## ¡VAMOS, MARCO VERDE!



El boxeador mexicano se impone con fuerza al de Gran Bretaña y ahora busca el oro en París 2024. Desde Los Ángeles 1984 México no clasificaba a una final en esta disciplina **DXT P. 21**



MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024  
AÑO XIII N° 3243 | CDMX



### 24 HORAS

### EL DIARIO SIN LÍMITES

### CONAGUA RECHAZA SUBRECAUDACIÓN

# Se dejan de cobrar 43 mil mdp por agua

De acuerdo con un estudio que realizaron especialistas, la Comisión Nacional del Agua dejó de recibir ingresos por el consumo hídrico de uso industrial, comercial y agroindustrial; figuran papeleras, mineras, ingenios e incluso instalaciones federales, como de Petróleos Mexicanos. La investigadora y activista Elena Burns, exfuncionaria de la dependencia, aseveró que la cifra podría alcanzar los 60 mil millones si se suman los usos de zonas federales, hidroeléctricas, extracción de materiales pétreos, cobro por los trasvases y descargas **MÉXICO P. 3**

### REGRESA CALMA A LOS MERCADOS... PERO NO AL PESO **NEGOCIOS P. 14**

## Tim Walz acompaña a Kamala en la carrera por EU

La vicepresidenta y el aún gobernador de Minnesota realizaron su primer mitin conjunto en Filadelfia, Pensilvania. A tan solo tres meses de las elecciones presidenciales, ambos se presentaron ante un auditorio repleto de demócratas para consolidar su mensaje y ganar el favor de los votantes **MUNDO P. 16**



## INAPAM PAUSA SERVICIOS POR TRANSICIÓN

Decenas de adultos mayores que acuden con mucho esfuerzo a tramitar su credencial se topan con oficinas sin servicio **MÉXICO P. 3**



## NUEVO CONGRESO AVALARÁ LA REFORMA JUDICIAL DEL SALIENTE

**HOY ESCRIBE** Argel se une a los hijos de servidores públicos y de líderes de Morena, que son nombrados en cargos de alto nivel, ya sea en gobierno locales o en el federal... Otros "herederos de la 4T" son Alejandro Encinas Nájera, subsecretario de Economía, que llegó al cargo mientras su padre, Alejandro Encinas Rodríguez, exjefe de Gobierno de la CDMX, era subsecretario de Gobernación. **ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 8**

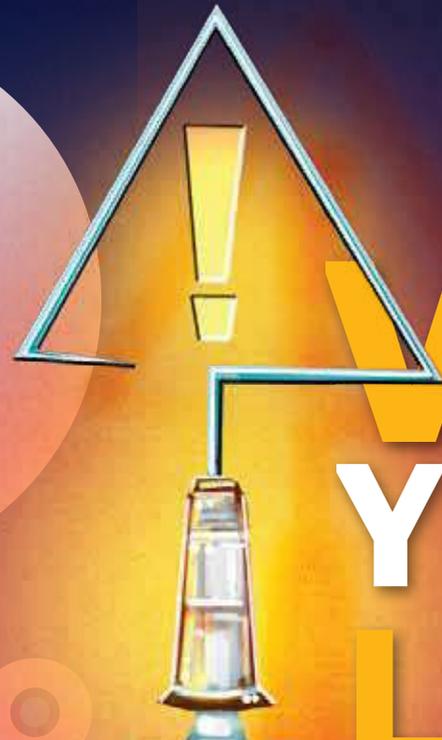
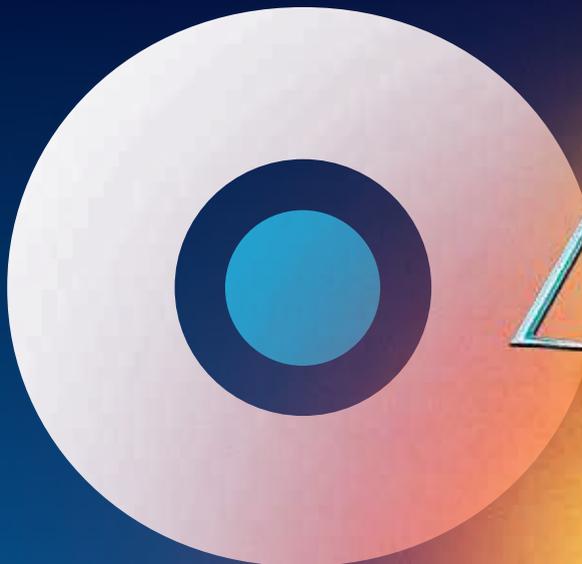
Ricardo Monreal adelantó que el dictamen estará listo en la tercera semana de agosto y se discutirá el 2 de septiembre **MÉXICO P. 4**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ



# VACUNAS Y TROMBOSIS: LA ZOZOBRA

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3043 MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO 2021  
reporteindigo.com



**Las instancias especializadas de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, tales como el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, así como el Comité Nacional de Expertos, han dictaminado la existencia de casos de trombosis en el país, causados por vacunas aplicadas para prevenir el COVID-19, según consta en registros oficiales**

12

NACIONAL

## Refuerzan medidas contra violencia hacia mujeres

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reveló que han mejorado los protocolos y planes de actuación para proteger a mujeres y niñas en todo el territorio nacional, además de la aplicación de talleres y cursos preventivos para detectar violencia de género



4

NACIONAL

## Avanzan negociaciones

En su segunda reunión con gobernadores, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, mantuvo la línea de conocer los proyectos prioritarios en materia de infraestructura hidráulica y de movilidad en los estados del norte



16



FOTO: AP

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2611 / MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX

#ROSAICELA RODRÍGUEZ



BUSCAN HOMOLOGAR FEMINICIDIOS  
P10

FOTO: ESPECIAL

#ENNUEVAYORK

EL MAYO, A LA MISMA CORTE QUE EL CHAPO

P9



FOTO: AP

#TRASEL LUNESNEGRO

MERCADOS RECUPERAN TERRENO

P24



#GOBERNADORES

# LLEVAN CASCADEA DE PETICIONES A SHEINBAUM

EN SU SEGUNDA REUNIÓN CON MANDATARIOS, LE SOLICITARON INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, HOSPITALES, CARRETERAS, SEGURIDAD Y HASTA UN AEROPUERTO

POR CARLOS NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA / P4

FOTO: ESPECIAL

LEAGUES CUP 2024

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

Caliente caliente.mx

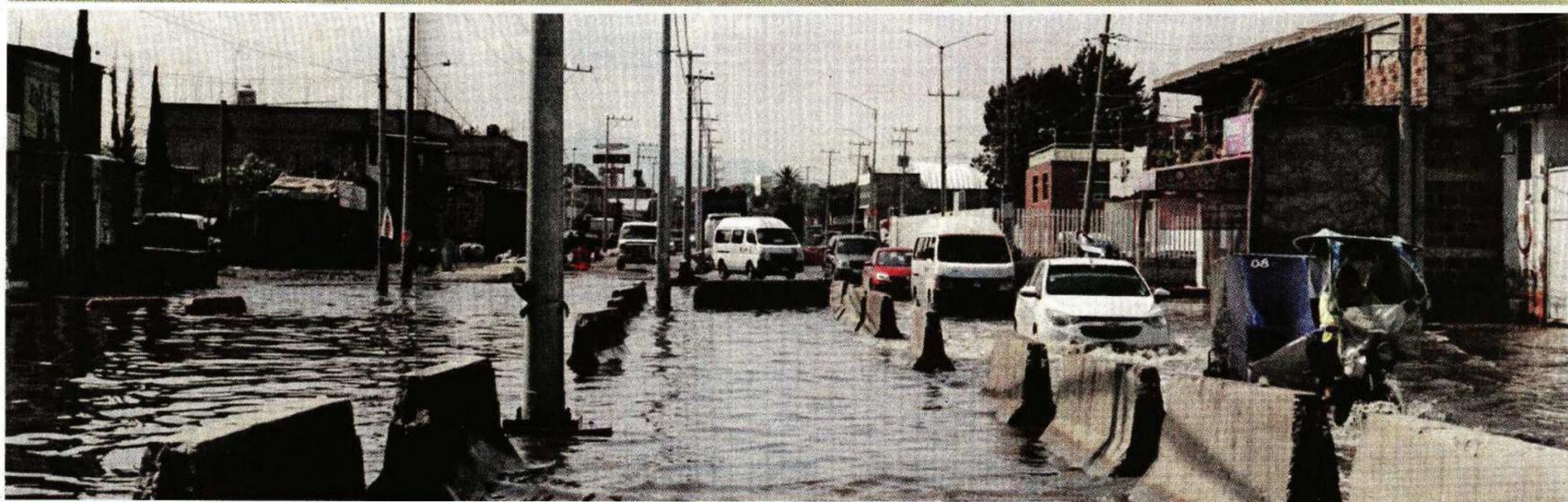
DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
7	20:30	VANCOUVER VS PUMAS	+120	+255	+200
7	20:30	LOS ANGELES VS AUSTIN	-223	+350	+550
9	16:00	TIGRES VS PACHUCA	+130	+245	+195

ESTOS NOMBROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTANLOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,005

BAJA LA APP EN





@reformaciudad ciudad@reforma.com  
**CIUDAD**

MIÉRCOLES 7 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ LLUVIAS MÍN. 14°C MAX. 25°C

NO CIRCULA ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

Anticípate frente a afectaciones viales. Sigue la cuenta de la SSC en X: @OVIALLCDMX.



**BAJO EL AGUA.** El que será el carril confinado del Trolebús sumó cinco días anegado por las lluvias.

Eduardo Cedillo

## Inundan las lluvias obras de nuevo Trole

EDUARDO CEDILLO

El Trolebús Chalco-Santa Martha aún no opera, pero lo que será parte de su trazo ya vive las inundaciones que se enfrentan en esa zona del Valle de México.

Ayer, vecinos de la Colonia San Miguel Jacalones, en el Municipio de Chalco, señalaron que Avenida Solidaridad, por la que correrá el nuevo sistema, suma cinco días con anegaciones.

Miguel Fuentes, quien vive a una cuadra del trazo que tendrá el Trolebús, explicó que apenas hace tres semanas su calle fue pavimentada como parte del proyecto.

“Había esperanzas porque pensábamos que nos habían volteado a mirar con esa obra (el Trolebús) y también iban a pasar a arreglar el drenaje en esa zona, pero no, no se hizo nada mejorable”, explicó.

El encanto de la obra no duró mucho. Ayer seguía sacando agua de su hogar, al tiempo que su calle se encontraba encharcada por aguas negras.

“Es cada que llueve, no es cada año: cada que llueve se satura el drenaje, no funciona bien, acá hay muchas casas afectadas por lo mismo de las aguas negras que botan de la tubería y no hay hacia dónde se vayan y estamos muy

afectados”, añadió.

Avenida Solidaridad es una de las vías que conecta a Valle de Chalco con la localidad de Chalco de Díaz Covarrubias. Sobre la calle se colocó concreto hidráulico para los carriles del Trolebús.

“Yo no sé qué pensaron los ingenieros en hacer su carpeta (asfáltica) para el Trolebús, porque la dejaron al mismo nivel, al ras de la tierra, así lo hicieron, no la levantaron ni nada”, cuestionó.

El punto con mayor anegación se encontraba frente a la sede local del DIF. Marco trabaja en un negocio mecánico a un costado de la institución y aseguró que los encharcamientos ocurren incluso sin lluvia.

“Aunque no llueva sigue inundado. El drenaje no lo han arreglado y ni creo que lo arreglen, no sé si el Trolebús, como es eléctrico, llegue a tener alguna falla, porque con esa agua que está ahí no creo que llegue a más”, dijo.

Por la mañana, el Alcalde de Chalco, Miguel Gutiérrez, solicitó al Estado de México decretar estado de emergencia.

“Poder dictar o habilitar el estado de emergencia, justamente, por los daños, por las afectaciones de estas inundaciones a miles de familias de nuestro Municipio”, dijo.

Ingresan a carril confinado 2 mil 575 infractores cada día

# Multan a 900 mil por invadir el MB

Advierte el sistema por la complejidad de sancionar a los motociclistas

BERNARDO URIBE

En 12 meses, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) emitió 940 mil multas a conductores de vehículos motorizados por invadir los carriles confinados del Metrobús; es decir, en promedio por cada día se detectaron a 2 mil 575 infractores.

De acuerdo con el Metrobús, la cifra corresponde al periodo de mayo de 2023 a mayo de este año.

El Sistema, en colaboración con la SSC ha implementado operativos, además de hacer uso de herramientas como sensores, radares y cámaras a bordo de las unidades para prevenir este tipo de invasiones.

Rosario Castro, directora del Metrobús, detalló que los usuarios de motocicleta son uno de los principales retos para los dispositivos de control vehicular.

“Una de las problemáticas que se presenta con las motos

es cuando intentan ganar el paso dando una vuelta prohibida y señalizada, pues a veces se presentan colisiones que ponen en riesgo su vida o provocan un frenado de emergencia, situación que es grave para nosotros porque tenemos lesionados”, indicó la funcionaria.

En julio, la invasión de un motociclista al carril confinado provocó que el conductor de una unidad de Metrobús frenara de emergencia, lo que ocasionó que 12 personas resultaran lesionadas.

De acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento de Tránsito, la multa por hacer uso del carril confinado va de los 4 mil 149 hasta los 6 mil 224 pesos, y aplica para aquellos que circulen sobre los carriles exclusivos, pero también si realizan ascenso o descenso de personas o maniobras de carga y descarga.

También es motivo de sanción si los conductores se estacionan o interfieren con la circulación de las unidades en carriles exclusivos u obstaculizan que estas den vuelta o cambien de carril cuando existan señalamientos restrictivos que prohíban

### NI LAS MULTAS LOS FRENAN

En promedio, cada día la SSC emitió 2 mil 575 multas.



**940,000**

MULTAS aplicó la SSC a conductores.

**\$6,224**

ES EL PAGO que alcanza dicha infracción.

Especial

dichos movimientos.

Como parte de los operativos, el Metrobús detalló que también se han rehabilitado al menos 10 mil 744 metros cuadrados del carril confinado, esto para la sustitución de concreto y balizamiento, así como la intervención de cruces seguros en diversos puntos, sobre todo, aquellos señalados como conflictivos.

Pese a los operativos, las invasiones persisten y se suman a otros factores de ries-

go como la falta de semaforización adecuada en ciertos cruces y la presencia de comercio informal en la Línea 4 que atraviesa por el Centro Histórico, alertaron usuarios.

Dicha línea ha sido señalada como una de las más complejas de la red por parte de autoridades del Metrobús, debido a que su trazo recorre zonas comerciales y de alta afluencia, así como calles angostas y sin tanto espacio de maniobra para las unidades.

## Extorsionan a basureros

ALEJANDRO LEÓN

Recolectores de desechos sólidos arrojaron ayer toneladas de basura en avenidas del Municipio de Chimalhuacán, en el Estado de México, para alertar que son extorsionados con cuotas de hasta 50 mil pesos para llevar a cabo sus actividades.

Los manifestantes se identificaron como recolectores independientes, bajo el nombre de Grupo Salas.

La organización señaló que ha realizado esa actividad por más de 40 años, pero ahora están en riesgo por extorsiones.

Por esa razón, bloquearon ambos sentidos de Bordo de Xochiaca y Avenida Las Torres, en donde pidieron la intervención del Ayuntamiento de Chimalhuacán, encabezado por una Administración morenista.

Consultado al respecto, el Gobierno municipal señaló

que los inconformes denunciaron que sujetos les piden cuotas de 50 mil pesos, aunque es un caso que ya atiende la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Añadió que los recolectores también volcaron la basura desde camiones porque argumentaron que no tienen un lugar a dónde llevar los desechos que recolectan en los domicilios.

Aseguró que los inconformes prestan el servicio de manera irregular, además de que cuestionó que hayan regado la basura en la vía pública.

“El Ayuntamiento de Chimalhuacán solicita a la Gobernadora del Estado, Delfina Gómez Álvarez, su pronta intervención para dar solución a dicha problemática y evitar que grupos de interés quieran desestabilizar a los Gobiernos de la Cuarta Transformación”, divulgó el Municipio.



■ Desechos sólidos fueron arrojados como protesta.

**avisos**  
Encuétralos en la página 5  
55-5140-5140

### SMS Y ESTAFAS

El Gobierno capitalino alertó por un SMS fraudulento en el que se asegura a los usuarios que deben pagar una multa. En caso de recibirlo, las autoridades pidieron marcarlo como spam.

## Colapsan precipitaciones al Valle de México

IVÁN SOSA

Las lluvias colapsaron al Valle de México ayer por la noche.

En el Municipio de Naucalpan, Estado de México, distintos bajopuentes registraban inundaciones y vehículos atrapados.

El caso más crítico ocurrió en Avenida Primero de Mayo y Periférico Norte, donde se reportaba una decena de autos detenidos en medio de las fuertes corrientes que se formaban.

La estación pluviométrica de San Andrés Atoto, ubicada en dicha demarcación, reportaba un acumulado de 68 milímetros de lluvia, equivalentes a una precipitación fuerte.

También se reportaron inundaciones en vialidades en el centro de Naucalpan, así como en la zona de Lomas Verdes y Satélite.

En una zona próxima



■ Distintos bajopuentes resultaron afectados.

a la Presa Madín se reportó un deslave.

En la Ciudad de México, equipos de emergencia realizaba maniobras en puntos de al menos cuatro alcaldías para mitigar los niveles que alcanzó el agua.

El servicio del Tren Ligero, al sur de la Ciudad, fue suspendido poco después de las 21:00 horas, luego de que la caída de un rayo afectó la infraestructura del sistema.



■ En Avenida Primero de Mayo se registró la inundación más crítica, con una decena de autos atrapados.



LOS MOMENTOS

Especial

## METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phenélope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

CRISIS MIGRATORIA

JORGE MEDELLÍN  
—metropoli@eluniversal.com.mx

“Nosotros queremos quedarnos en México y empezar una nueva vida. Si yo logro tener la residencia, me voy a traer a mi mamá, a mi mujer y a mis hijos a vivir en México”, afirmó Daniel Rodríguez, quien llegó a la Ciudad de México desde Cuba junto a tres amigos hace un mes, en busca de una nueva oportunidad de vida en la capital del país.

Así como Daniel, los migrantes que acuden a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ubicada en la colonia Granjas San Antonio, en Iztapalapa, buscan regularizar su situación migratoria para quedarse en México.

“Aquí con tu salario usted trabaja honradamente y se puede vivir, no cómodo, pero se puede vivir bien. En Cuba, con tu trabajo y tu esfuerzo no te alcanza para nada, ni para comer”, expuso Daniel, quien se tituló de una ingeniería eléctrica en Cuba y consiguió trabajo en la Central de Abasto llenando y descargando camiones de mercancías.

Daniel, Alexander y Fran llegaron a vivir con más compatriotas cubanos a Tultitlán, Estado de México. Explicaron que la principal motivación para salir de Cuba es la situación económica, ya que el salario de un profesional en la isla no se compara con el de un trabajador de lim-



Migrantes acuden a la sede de la Comar ubicada en Iztapalapa para regularizarse y quedarse en la Ciudad de México.

# Migrantes renuncian a EU por el sueño chilango

Ante las trabas para solicitar asilo en la Unión Americana, han encontrado en CDMX o el Edomex las condiciones para vivir de manera digna; luego de regularizarse esperan traer a sus familias

DANIEL RODRÍGUEZ  
Migrante cubano

**“Aquí con tu salario usted trabaja honradamente y se puede vivir, no cómodo, pero se puede vivir bien. En Cuba no te alcanza para nada”**

pieza, taxista, diablero o albañil en México.

“Aquí con un sueldo se puede vivir como se debe. Uno descansa un domingo y se puede ir a un zoológico con la familia, al cine o a tomar unos tragos. Yo era electricista en Cuba y ganaba 3 mil 200 pesos, y un cartón de huevo llegó a costar 3 mil pesos, o sea que trabajaste un mes por un cartón de huevo”, enfatizó.

Arantza Antoine, venezolana, está en proceso de traer a sus hijos a vivir a México, lo cual es su prioridad tras los resultados de las elecciones presidenciales en su país.

“La situación allá es muy difícil y parece que se pondrá peor ahora que volvió a ganar [Nicolás] Maduro, por eso mi prioridad es traer a mis hijos lo antes posible y poder regularizarme aquí en México”.

Ella llegó a la Ciudad en agosto del año pasado, su destino era Estados Unidos, pero luego de conocer a su actual pareja, de origen mexicano, optó por quedarse y vivir con él y su familia en el Estado de México.

“Yo en sí no puedo regresar nunca a Venezuela, tengo amenazas por protestar contra el gobierno. Yo estuve un tiempo en Colombia y hasta allá fueron a buscarme de Venezuela, y aquí en México es lo más cerca que puedo estar de mi país”, comentó Arantza.

Explicó que las posibilidades de conseguir asilo en Estados Unidos son muchísimo menores que en México, por lo que ella y muchos otros compatriotas han optado por quedarse.

“Para llegar a Estados Unidos son citas aleatorias, tanto te puede to-

## Piden que nueva sede de la Comar no sea campamento

JORGE MEDELLÍN  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Habitantes de la colonia Granjas San Antonio, en Iztapalapa, donde se ubica la nueva sede de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), esperan que el sitio no se convierta en una zona de campamentos. “Yo esperaré que las autoridades manejen la situación en la zona para que no se presenten campamentos por seguridad de todos”, dijo la vecina Penélope Amores.

Este sede de la Comar inició operaciones el 5 de agosto tras el cierre, el 24 de mayo, de la ubicada en la colonia Juárez. Ayer llegaron migrantes de Cuba, Venezuela, Haití, Colombia y Angola que viven en la Ciudad de México y están en proceso de tramitar su residencia.

En estas nuevas instalaciones, ubicadas sobre avenida Año de Juárez, a unas calles del Metro Escuadrón 201, los migrantes hacen filas frente a las dos puertas del edificio y esperan en las bancas del camellón de enfrente.

“Puede ser en favor y en contra, porque muchas veces son personas de bien, pero también hay gente que luego trae malas intenciones (...) yo no tengo ningún problema de que estén aquí, al final también tienen derecho a todo y vivimos en un país libre, pero cuando se forman campamentos hay problemas con los vecinos”, comentó Lucio Buendía.

Cynthia Pérez, directora general de Coordinación Nacional de la Comar, informó que en 2023 se dieron 140 mil atenciones a refugiados. ●



Las instalaciones de la Comar en la colonia Granjas San Antonio iniciaron operaciones el 5 de agosto.

mar medio año como dos años o nunca, y por eso muchas personas se desesperan y se cruzan de ilegales, pero para quedarse aquí en México es mucho más sencillo”.

También mencionó que la situación económica en Estados Unidos no es lo que solía ser, ya que a pesar de los altos salarios, los precios han subido y la calidad de vida ha bajado considerablemente.

Dijo que en México el trato siempre ha sido cordial para ella de parte

de los nacionales y que nunca ha sufrido discriminación o racismo.

Pero no para todos ha sido fácil adaptarse. Dieufel y su familia son de Haití, y explicaron que es complicado buscar trabajo o comprar cosas por la barrera del idioma. “En ningún lugar es fácil la situación, pero este país nos ha recibido con los brazos abiertos y queremos regresar ese favor, trabajando honestamente y viviendo en paz con la gente de aquí”, dijo Alexander. ●

## El lunes se reactivan infracciones en Naucalpan

Únicamente 33 mujeres agentes de Tránsito podrán aplicar las multas, informa el comisario

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Naucalpan, Méx.**— El 12 de agosto se reactivarán las infracciones de tránsito en este municipio y serán 33 agentes mujeres, egresadas de la academia de policía del ayuntamiento, las facultadas para aplicar las multas al Reglamento de Tránsito, informó Martín Riestra Rodríguez, director general de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura de Naucalpan.

Las multas por violar el Reglamento de Tránsito están suspendi-

das en Naucalpan desde hace tres años, cuando a mediados de 2021 la anterior administración municipal decidió cancelarlas. Y en enero de 2022, el nuevo gobierno, que preside Angélica Moya Marín, determinó no reactivarlas hasta erradicar malas prácticas.

El comisario en funciones informó que las infracciones se reactivarán la próxima semana, concretamente el 12 de agosto, por lo que las mujeres agentes de Tránsito recorren las vialidades primarias entregando folletos para sensibilizar a los conductores sobre algunos de los motivos por los que podrían recibir una multa, al tiempo que responden las dudas de los ciudadanos.

La campaña de concientización inició en comunidades como el pueblo San Bartolo, en Naucalpan



Las agentes que porten el distintivo “INFRACCIONES” son las únicas facultadas para imponer la sanción.

Centro, El Mirador, Ciudad Satélite y la Zona Azul, posteriormente las oficiales de Tránsito recorrerán diversas colonias y fraccionamientos para hacer llegar esta información a los automovilistas.

**3 AÑOS** llevan suspendidas las infracciones de tránsito en Naucalpan.

**5 ZONAS** han recibido la campaña de información de las infracciones.

Las faltas más comunes al Reglamento de Tránsito cometidas por los conductores son estacionarse en lugares prohibidos; por ejemplo, camellones, gloriets, túneles, puentes y pasos peatonales; circular con

exceso de velocidad; no respetar señalamientos como semáforos y sentido de las vialidades, así como usar el teléfono celular mientras manejan, indicó Martín Riestra.

Las multas se aplicarán de acuerdo con el Reglamento de Tránsito Metropolitano vigente y únicamente las mujeres que porten el brazalete distintivo con la leyenda “INFRACCIONES” estarán facultadas para imponer la sanción, apuntó el comisario municipal.

Riestra Rodríguez hizo un llamado a los naucalpanenses para evitar caer en actos de corrupción y pidió a la ciudadanía tener confianza en las agentes de Tránsito, quienes recibirán el entrenamiento pertinente para llevar a cabo esta importante labor con honestidad y pleno conocimiento de la reglamentación correspondiente. ●



PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA

# En un trienio bajó de 20 a tres la cifra de tomas de combustible en Azcapotzalco

Destaca la habilidad de bandas // Unas utilizaban un túnel // Otras lo transportaban por “vía aérea”

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ  
Y ELBA MÓNICA BRAVO

De 15 a 20 tomas clandestinas en ductos de Pemex que llegaron a detectarse en Azcapotzalco, disminuyeron de manera considerable en el último trienio con sólo tres el año pasado, y en lo que va de 2024 se han presentado dos alertas, pero ninguna positiva, informaron autoridades de la alcaldía.

Entre los casos más relevantes, señalaron el de octubre de 2022 en avenida 16 de Septiembre, colonia

San Martín Xochinahuac, porque ocurrió un derrame y la zona debió ser desalojada.

Israel Domínguez Zavala, director ejecutivo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la demarcación, refirió que al atender hundimientos en la carpeta asfáltica de la avenida Tezozomoc, casi esquina con Camino a Santa Lucía, se descubrió un túnel de 1.50 por 1.50 metros de diámetro de lo que fue una toma clandestina, y si bien ya estaba inactiva, mostró la habilidad que tienen las bandas dedicadas al robo de hidrocarburos.

Otro caso fue el de junio de 2023, que exhibió también el ingenio con que operan, cuando Pemex detectó siete tomas en avenida Tezozomoc y Camino a Nextengo, en las que utilizaron las instalaciones aéreas.

“Se conectaron al ducto y de allí jalaron el combustible sobre avenida Tezozomoc, suben por los cables, es decir, la manguera va como si fuera línea de cualquier cablera, va por los cables de luz de mediana tensión y llega a un predio a un kilómetro de donde está la toma. Nos decían los vecinos que llegaban tráilers a cargar. Imaginate la presión

para poder aventar el combustible desde allí a un kilómetro.”

Recordó que este caso incluso fue comentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina. En esa ocasión Pemex ubicó las tomas al detectar con sus mecanismos una baja de presión en el poliducto Tula-Azcapotzalco.

“Son acciones conjuntas en las que va Pemex, va Seguridad Física de la paraestatal, la Fiscalía General de la República, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del gobierno de la ciudad, y nosotros coadyuvamos para mitigar los riesgos con la población”, explicó.

En Iztacalco, la directora de la Unidad Departamental de Servicios de Emergencias, Tania León Moreno, indicó que la alcaldía tenía

un “acuerdo de confidencialidad” con el gobierno de la ciudad para no dar información de los casos de *huachicol* en la demarcación.

En tanto, vecinos de la colonia Cuchilla del Tesoro, en GAM, señalaron que autoridades capitalinas dijeron que en dos semanas serán concluidos los estudios de caracterización del suelo para conocer las condiciones en que se encuentra y la contaminación por hidrocarburos en varias colonias.

Una vez concluido el estudio, se iniciarán los trabajos de remediación del suelo y el cambio del ducto de turbosina. Los residentes mencionaron que hasta el momento continúa el lavado diario del drenaje, lo que ha permitido que disminuya el olor a hidrocarburo.

## CON LAS TRIPAS AL AIRE



▲ La ruptura del drenaje ubicado en la calle Don Luis, en su cruce con avenida Plutarco Elías Calles, en la alcaldía Benito Juárez, provocó un

gran socavón, el cual fue delimitado con cintas de plástico en espera de su reparación. Foto Alfredo Domínguez

## Lideran cuatro colonias de tres demarcaciones la ordeña de hidrocarburos

Están en Iztacalco, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, señala un informe de 2019-2022

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y ELBA MÓNICA BRAVO

Cuatro colonias de las alcaldías Iztacalco, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, donde habitan más de 44 mil personas, concentran la mayoría de casos de extracción ilegal de combustible en la Ciudad de México.

Se trata de las colonias Granjas México, Industrial Vallejo, Xochinahuac y Anáhuac, en las que autoridades locales han hallado tomas clandestinas o túneles para extraer combustible de los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex). Las primeras tres colonias reportan tres eventos de *huachicol* cada una; mientras la última, dos, de acuerdo con los últimos cinco informes anuales de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Otras zonas que han padecido el problema son Santa Inés, Recreo y San Miguel Amantla, en Azcapotzalco; Dos Lagos, Los Manzanos y Popotla, en Miguel Hidalgo; Eduardo Molina, Nueva Industrial Vallejo y Nueva Atzacocalco, en Gustavo A. Madero; así como la colonia Progresista, en Venustiano Carranza, y San Pedro Xalpa, en los límites de la capital del país con el estado de México. En cada una se ha detectado

un caso de robo de hidrocarburos.

En el apartado “emergencias relevantes” del informe 2019-2022, la dependencia señala que el 26 de enero de 2019, en la colonia Santa Inés, en Azcapotzalco, se halló “un túnel apuntalado con viguetas” dentro de un inmueble de oficinas de planta baja, y un nivel de aproximadamente 100 metros cuadrados en un predio de mil 300 metros cuadrados. Dicho túnel conectaba “con cinco ductos de la red de Pemex, los cuales contaban con mangueras y válvulas de paso”.

En algunos casos se requiere de la intervención de maquinaria pesada para realizar la excavación de los predios, romper el concreto y hasta derribar árboles, como fue una toma clandestina localizada en la colonia Nueva Atzacocalco, en Gustavo A. Madero, en septiembre de 2022, donde personal de Pemex, al efectuar la conocida “corrida de diablos”, técnica utilizada para monitorear los ductos de 12 pulgadas que corren sobre el derecho de vía del Gran Canal.

También en septiembre de 2022, en un predio baldío en Azcapotzalco, ocurrió un derrame de diésel proveniente de una toma clandestina; el hidrocarburo se almacenaba en un tinaco de 10 mil litros que se encontraba enterrado.

Un caso que ha requerido constante monitoreo de las autoridades es el que se registró en la colonia Granjas México en agosto de 2019, que derivó en la evacuación de la población, cinco trabajadores lesionados por un flamazo y más de 800 millones de pesos erogados para la remediación del suelo contaminado.



# COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024

## ENTRE LERMA Y SANTA FE

### Amplían las pruebas del Interurbano

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las pruebas de carga del Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente ya comenzaron en la capital, indicó la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse). Se trata de evaluaciones del comportamiento de las estructuras, para lo cual se instalan 23 acelerómetros en el tramo de 17.5 kilómetros del viaducto ubicado entre las estaciones Lerma y Santa Fe.



Foto: Especial

Como parte de las evaluaciones se verifica la seguridad estructural antes, durante y después del paso de los trenes.

Los acelerómetros miden las vibraciones que ocurren en las diferentes estructuras bajo las cargas fijas y en movimiento de los trenes.

Estas pruebas se realizan en estrecha colaboración con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de

México y el Instituto de Ingeniería de la UNAM. Además, hacen mediciones topográficas antes, durante y después de la detención o circulación de los trenes. "Estas evaluaciones se continuarán realizando en diferentes tramos para comprobar la capacidad estructural y operativa de la infraestructura, al garantizar que el sistema ferroviario cumpla con los estándares de seguridad y funcionalidad requeridos para su puesta en operación", refirió la Sobse. Actualmente, el tren ya brinda servicio en el tramo de cuatro estaciones que va de Zinacantepec a Lerma, dentro del territorio del Estado de México.

## COMISIÓN DE QUEJAS DEL IECM

### Firma apócrifa, caso aislado: Avendaño

La presidenta del organismo resaltó que el actuar del instituto es impecable



#### Proceso

La Controlaría Interna del IECM seguirá la investigación que, en principio, prevé sanciones administrativas y sólo que el caso se agrave podría escalar al tema penal.

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, afirmó que el organismo tuvo un desempeño impecable durante el proceso electoral de 2023-2024 y confió en que sólo sea un caso aislado el suceso de falsificación de la firma electrónica del consejero Ernesto Ramos, en un documento de la Comisión Permanente de Quejas.

Avendaño acotó que es necesario que la Contraloría Interna desahogue una investigación para deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.

"A mí me parece que no hay nada como la transparencia, evidentemente que hay que guardar la discreción del debido proceso, en este caso, en modo alguno se está violentado el debido proceso porque las investigaciones están arrancando y en términos generales puede resultar una situación como ésta que, creo, me parece, es un caso aislado.

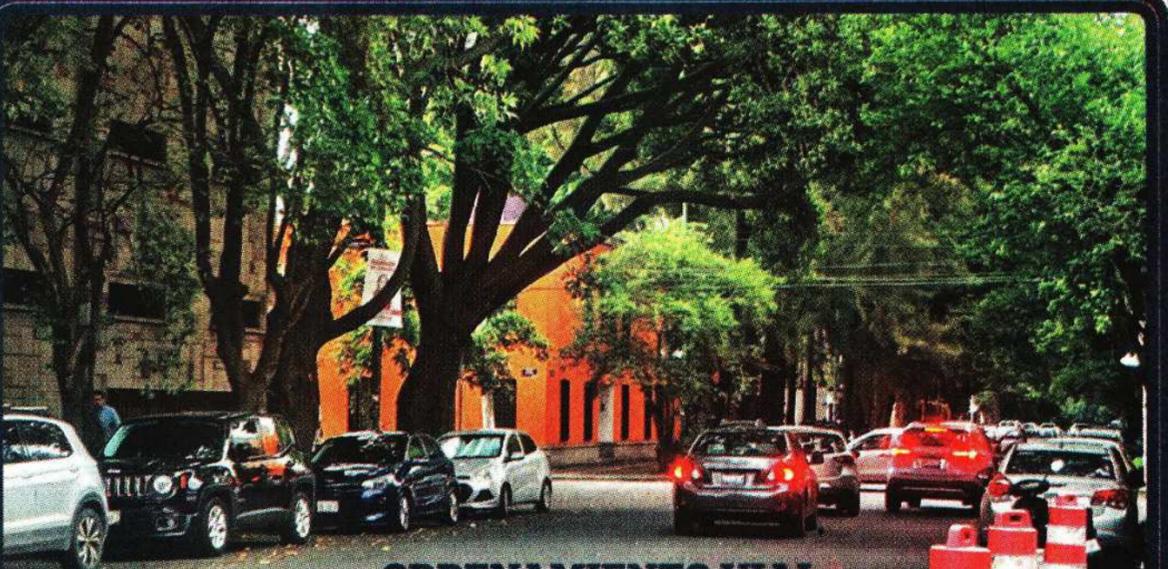
"No tenemos nada que ocultar, a mí me parece que cuando se detecta una situación así lo más saludable para la institución, para

la certeza de las funciones que lleva a cabo el instituto, lo más saludable, pues que haya esta circunstancia de verificación, de análisis, brindando las garantías a todas las personas porque, bueno, siempre tenemos que partir de un principio de presunción de inocencia", expresó Avendaño.

El lunes pasado el Consejo General del Instituto Electoral local aprobó una nueva conformación de la Comisión Permanente de Quejas en la que ya no participa Ramos, quien declaró perder la confianza luego de la manipulación de un documento que incluía su firma y que fue enviado al Tribunal Electoral local.

Avendaño mencionó que por el caso cinco personas de la Comisión Permanente de Quejas solicitaron dejar el cargo.

E indicó que la Contraloría Interna seguirá la investigación que, en principio, contempla sanciones en el ámbito administrativo y sólo que el caso se agrave podría escalar al tema penal.



## ORDENAMIENTO VIAL

# DISCREPAN SOBRE PARQUÍMETROS EN COYOACÁN

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Comercios y franeleros han hecho del arroyo vehicular un negocio lucrativo en la colonia Del Carmen y en calles aledañas al Centro Histórico de la alcaldía Coyoacán, denunciaron activistas y vecinos. Sin embargo, difieren sobre si la colocación de parquímetros será la mejor solución para liberar el espacio público y agilizar el tránsito en la zona.

En las inmediaciones de la zona de los Viveros y en calles como Madrid, París, Berlín, Londres, Viena, Avenida México y Centenario se pudo observar que los llamados viene-viene estacionan los automóviles hasta en doble fila, generando conflictos viales. Incluso, en la calle de Madrid, vehículos antiguos son estacionados para ser remozados y luego vendidos, apropiándose del espacio público.

Para Ximena Rosas, integrante del colectivo Todas queremos llegar a casa, la opción clara para erradicar a los franeleros y sus abusos es la colocación de un sistema de parquímetros.

Comentó que "las vías que circundan el centro de Coyoacán son ahora propiedad de los franeleros. En la zona céntrica no se ha hecho un esfuerzo por hacer un ordenamiento y esto es un caos". Aunado al desorden vehicular, los vecinos

### VECINOS ACUSAN que franeleros provocan caos y hasta les ponchan las llantas, pero rechazan que aparatos traigan beneficios a la zona



Fotos: Hilda Castellanos

En un recorrido se observó que los franeleros estacionan en doble fila los autos en zonas como Viveros.

advierten actitudes violentas de los viene-viene.

David, residente de la calle Berlín, contó que "están dando cristalazos; un franelero de la caseta, aquí en la calle Berlín, me ponchó la llanta de mi carro".

Mencionó que desde esa calle hasta el centro de Coyoacán y en las inmediaciones del mercado, "hay un chorro de franeleros, y si queremos ir a comprar algo al mercado les tenemos que estar pagando 40, 50 pesos, cuando somos vecinos de la colonia. Yo en todo caso prefiero pagar un parquímetro".

Pese a ello, existen otros residentes que no están de acuerdo con la operación de alcancías en la zona.

Uno de ellos es Juan Carlos, quien ha vivido en la colonia Del Carmen desde hace más de 50 años. Cuestionado sobre si

los aparatos mejorarían el tránsito de la zona y evitarían el caos vial, externó: "No sé qué tan beneficiosos sean los parquímetros."

Y agregó: "Lo que sí, es que a los viene-viene los alucino, porque se apropian de las calles y exigen dádivas a los que se estacionan. Llegan a cobrar hasta 50 pesos. Y si no les pagas, te ponchan las llantas".

María Elena, cuya vivienda se ubica en avenida México, expuso que ella votó en contra de los aparatos.

"Yo voté en contra de los parquímetros, porque dónde vamos a poner nuestros coches", dijo a este diario.

Ante la disyuntiva que impera en Coyoacán, activistas consideraron que hace falta socializar el funcionamiento de estos aparatos de cobro.

"Si en este momento se propusiera, tal vez vecinos que en su momento se opusieron, ya no tendrían la misma postura, porque el problema de los franeleros se ha incrementado (...). La solución más viable es poner parquímetros", consideró Rosas.

### ALCALDÍA DESCARTA IMPLEMENTACIÓN

Para autoridades de la alcaldía Coyoacán la implementación del sistema de parquímetros "es una batalla perdida".

A pesar de que en la actual administración no ha buscado instalar los aparatos, funcionarios comentaron que en gobiernos anteriores se enfrentaron a vecinos que se oponen bajo el argumento de dónde dejarán sus carros.

"Para la alcaldía Coyoacán el tema de la colocación de parquímetros en algunas colonias que comprenden el centro de la demarcación, está descartado", dijo Roberto Sánchez Lazo, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Añadió que el edil Giovanni Gutiérrez, quien iniciará un segundo periodo de gobierno a partir de octubre, "en ningún momento contempló la colocación de parquímetros en alguna colonia de la demarcación".

Actualmente, los parquímetros operan en Anzures, Benito Juárez Sur, Benito Juárez Norte, Florida, Comdesa y Guadalupe Inn, en esta última colonia desde el 8 de julio pasado.



Foto: Alejandro Aguilar

Uno de los inmuebles cateados se encuentra en la calle Pedro Moreno, colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc.

## FISCALÍA CAPITALINA

### Indagan trata de personas en caso de venezolanas

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

El delito de trata con fines de explotación sexual forma parte de las líneas de investigación en el caso del asesinato de dos jóvenes venezolanas, cuyos cuerpos fueron hallados sin vida en la alcaldía Tlalpan la semana pasada.

Ello luego de que Sussej y Stephanie publicaron en redes sociales videos en los cuales se les observa en la calle Sullivan, en la cual se ejerce la prostitución, así como dentro de habitaciones de hoteles.

Servidores públicos consultados presumen que las jóvenes migraron de su

país para buscar una nueva oportunidad de vida, pero al estar en la ciudad fueron enganchadas por una red de tratantes de origen extranjero que opera en la alcaldía Cuauhtémoc.

Como parte de la indagatoria que se inició por sus feminicidios, las autoridades de la Fiscalía llevaron a cabo cateos la madrugada de ayer, uno en la calle Pedro Moreno, colonia Guerrero de dicha alcaldía, y otro en la calle 5 de Mayo, colonia Providencia, en Azcapotzalco.

Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía, informó que durante las diligencias se localizaron prendas que presuntamente pertenecían a las víctimas.

# Brugada anunciaría a su gabinete el 19 de agosto; estos son los posibles integrantes

Pablo Vázquez Camacho, continuará al frente de la Secretaría de Seguridad

**Gerardo Mayoral**  
metropolis@cronica.com.mx

Clara Brugada, jefa de gobierno electa de la Ciudad de México se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto. La morenista ha confirmado solo un nombre hasta ahora, pero varios otros candidatos han sido mencionados como posibles integrantes de su equipo. Lo que sí adelantó, es que contará con una representación equitativa de hombres y mujeres, a fin de asegurar la paridad de género en los principales cargos de la capital.

## PABLO VÁZQUEZ, CONFIRMADO

La próxima mandataria anunció que el actual titular de la Secretaría de Seguridad de Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, continuará al frente de esta dependencia durante su administración.

“Desde la campaña mencioné que él (Pablo Vázquez) se va a quedar con nosotros, ya estamos trabajando en el programa de seguridad”, comentó Brugada.

“La seguridad es nuestra máxima prioridad, por eso daremos continuidad a este modelo exitoso en el próximo Gobierno, para seguir a la baja en la incidencia delictiva”.

Actualmente, Pablo Vázquez es conocido por su trabajo en fortalecer las estrategias de seguridad en la capital, enfocándose en la reducción de delitos y la implementación de tecnologías de vigilancia.

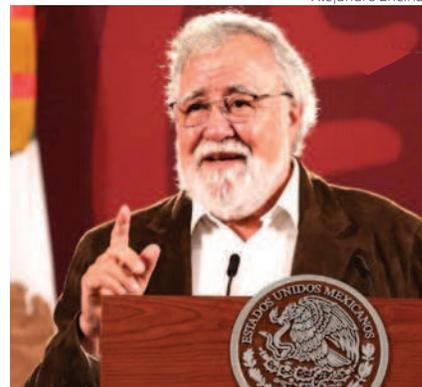
## MIEMBROS DEL EQUIPO DE CAMPAÑA

La exalcaldesa de Iztapalapa fue acompañada durante su campaña por figuras importantes en el ámbito de la política, entre los cuales figuran como posibles integrantes de su equipo de gobierno: Alejandro Encinas, coordinación de transición; Cesar Cravioto, quién fue su vocero; Dunia Ludlow, Marta Lamas; y Francisco Chiguil.

Alejandro Encinas, ex subsecretario de Derechos Humanos,



Clara Brugada



Alejandro Encinas



Marta Lamas



Juan Pablo de Botton



Dunia Ludlow

Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, lidera actualmente el equipo de transición de Brugada, es decir que el político se encargará de coordinar las reuniones con el equipo de Martí Batres, actual jefe de gobierno para conocer los temas de alta prioridad en la capital a los que se les dará continuidad.

Su experiencia en la administración pública y derechos humanos es vista como un activo valioso para el nuevo gobierno.

César Cravioto, conocido por su papel como comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, ha sido un cercano colaborador de Brugada durante su campaña, y al tiempo que se desempeñó como su vocero. Al compartir el anuncio, la exalcaldesa de Iztapalapa lo calificó como “un compañero comprometido con los valores de Morena, profundo conocedor de la ciudad y excelente legislador. César viene a fortalecer nuestro mensaje y nuestra propuesta”.

Dunia Ludlow renunció a su cargo como subsecretaria de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública para unirse al equipo de campaña de Brugada. Su experiencia en el reordenamiento urbano y programas sociales podría ser aprovechada en la nueva admi-

nistración.

Marta Lamas, acompañó a Brugada en la campaña, es una reconocida maestra y doctora en antropología, y una figura destacada en el ámbito de los derechos de las mujeres.

*La jefa de Gobierno electa aseguró que contará con una representación equitativa de hombres y mujeres*

Francisco Chiguil, quien pidió licencia para coordinar la campaña de Brugada, anteriormente, se desempeñó como alcalde de Gustavo A. Madero, donde impulsó proyectos de infraestructura y seguridad.

## A CONSIDERAR, CANDIDATOS QUE PERDIERON ALCALDÍAS

Entre los nombres que suenan para el gabinete de Brugada se encuentran varios políticos que recientemente no lograron ganar sus respectivas alcaldías durante las elecciones del 2 de junio, entre ellos Caty Monreal, Gustavo Mendoza, Miguel Torruco y Lety Varela.

Catalina Monreal, ex candidata de Morena-PT-PVEM a gobernar Cuauhtémoc, es hija del senador Ricardo Monreal y ha sido activa en la política a través

de su trabajo como fundadora y presidenta de la asociación Rosa Mexicano. El próximo jueves 8 de agosto se reunirá con Clara Brugada durante una asamblea, que forma parte de su gira de agradecimiento.

Por otra parte se encuentra Gustavo Mendoza, quien fue candidato a alcalde de Cuajimalpa y donde ganó el opositor Carlos Orvañanos. Anteriormente se desempeñó como delegado en la alcaldía de Xochimilco, donde implementó varios programas de desarrollo urbano y social. En espera de los resultados tras impugnar el triunfo de Orvañanos, Brugada adelantó que “en cualquier situación estaremos trabajando juntos, ya sea aquí en Cuajimalpa o en el gobierno de la Ciudad”.

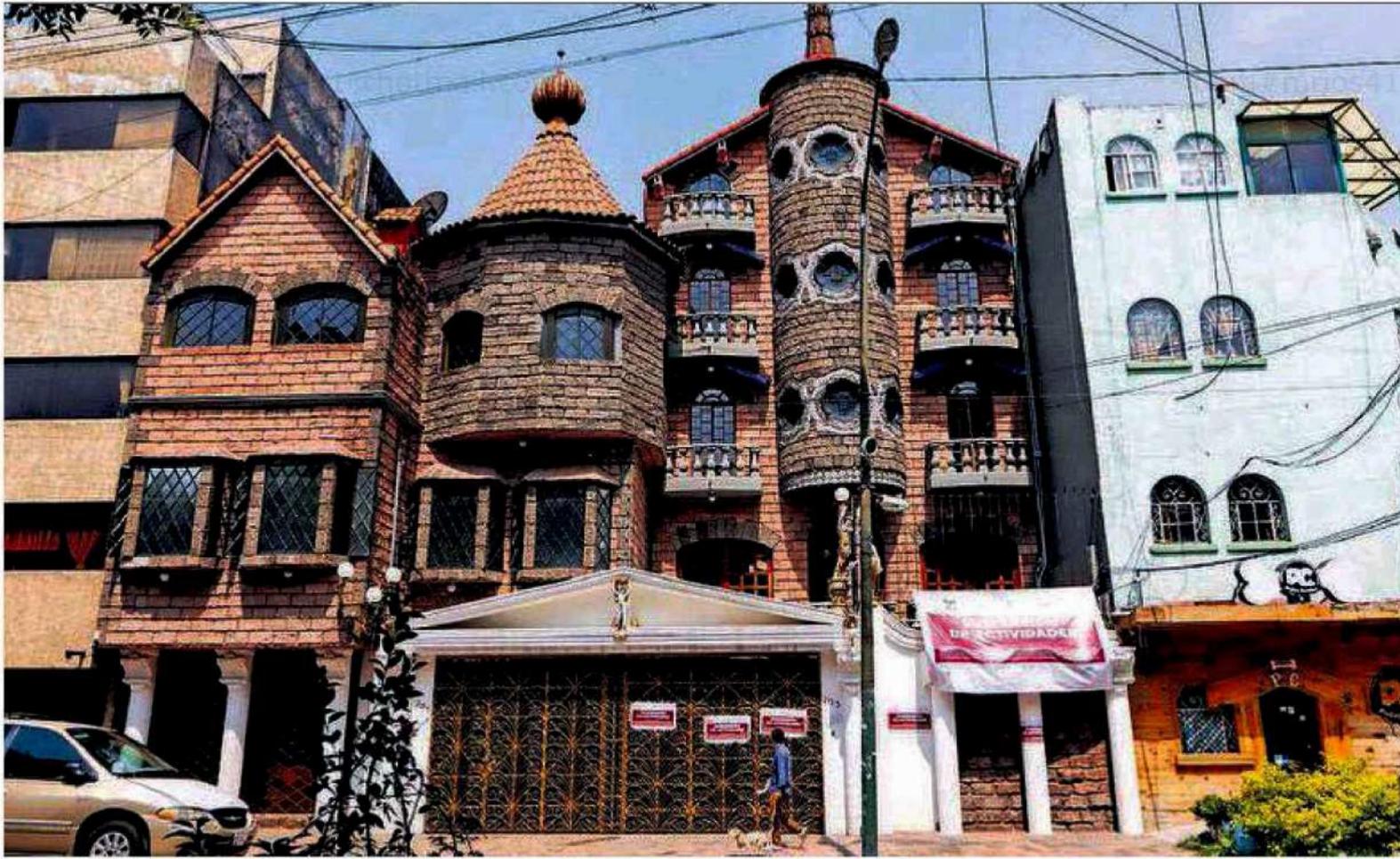
Miguel Torruco Marqués, hijo del actual Secretario de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués, se perdió las elecciones ante el actual alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio. Tiene una formación sólida en administración y negocios, habiendo estudiado en instituciones reconocidas. Su posible rol en el gabinete de Brugada podría enfocarse en áreas relacionadas con la cultura, el turismo y el desarrollo económico, aprovechando su experiencia y conocimiento en estos sectores.

## OTROS POSIBLES MIEMBROS

Entre los miembros del equipo, también figuran Juan Pablo de Botton, subsecretario de Egresos de Hacienda y Crédito Público, podría encargarse de la Secretaría de Finanzas, luego de que este sostuviera una reunión privada de transición junto a Brugada, Martí Batres y Bertha Gómez, actual titular de la dependencia.

También resuena el nombre de Raúl Basulto, quien actualmente se desempeña como alcalde de Iztapalapa. Su continuidad en el equipo de Brugada podría asegurar la implementación de proyectos estratégicos en esta demarcación.

Estos nombres, junto con otros posibles integrantes, como Ricardo Ruiz, actual secretario de gobierno, Gabriela Cuevas, quien también fue vocera de campaña, las diputadas locales Guadalupe Chávez y Ana Francis Mor y Carlos Candelaria, exdiputado local, podrían conformar el equipo que trabajará junto a la futura jefa del Gobierno capitalino para enfrentar los desafíos y oportunidades que presenta la Ciudad de México en los próximos años. En tanto, la exalcaldesa se reunió con vecinos de Iztapalapa como parte de su gira de agradecimiento, enfocada en identificar problemas locales y afinar su Proyecto de Gobierno para los próximos seis años. ●



Cada fin de semana más de 50 emprendedores rentaban un espacio dentro del edificio de cuatro niveles ubicado en esta colonia

PAOT TAMBIÉN INVESTIGA USO DE SUELO

## Cierran por ruido el castillo de los bazares

DANA ESTRADA

En este edificio de la Narvarte emprendedores de diseño vendían ropa vintage o accesorios

El inmueble conocido como *Castillo Rébsamen*, ubicado en el número 205 de la calle Enrique Rébsamen de la colonia Narvarte Oriente, cerró sus puertas debido a las quejas por ruido.

El pasado 13 de julio, cuando se llevaba a cabo el bazar "Bueno, Bonito y Barato", con más de cinco decenas de emprendedoras con negocios de ropa de segunda mano, calzado, joyería, accesorios, y hasta gastronomía, personal de la PAOT llegó al inmueble para suspender actividades y desalojar a los usuarios, debido a que no contaba con el permiso de uso de suelo y el exceso de ruido.

Ahora los dueños del lugar están trabajando para insonorizar la casa y regresar a sus actividades probablemente en septiembre.



Personal que trabaja en este inmueble explicó que están realizando este ajuste para no molestar a los habitantes de la zona, ya que por una petición vecinal a través de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la CdMx (PAOT), se ejecutó la revisión y suspensión.

Los titulares del inmueble, que deci-

dieron reservar su identidad, explicaron a El Sol de México que podría estar listo para operar en un mes, y que las obras que se están realizando dentro del "castillo" son solventadas de su bolsillo.

"La PAOT, por quejas vecinales, nos pidió insonorizar la parte de atrás del castillo. Están varios trabajadores en eso y mandamos fotografías a la PAOT

"La PAOT, por quejas vecinales, nos pidió insonorizar la parte de atrás"

DUEÑO DEL INMUEBLE

para informarles de nuestros trabajos. A lo mejor en un mes ya estaremos listos", comunicó el propietario.

La Procuraduría Ambiental también revisa el uso del suelo. "De consulta a la tabla de usos de suelo del programa delegacional de Desarrollo Urbano para la alcaldía Benito Juárez, se desprende que se encuentra prohibido el uso de suelo para bazar y espacios en renta para venta de productos", detalló la PAOT a través del acuerdo de inicio de investigación de oficio con el expediente 2024-IO-068-SOT.

En el inmueble hay cinco sellos y una manta en los muros y accesos, con la leyenda "Suspensión de Actividades".

De acuerdo con la representación del edificio, este lugar albergaba más de cinco bazares, cada uno con más de 50 emprendedores distribuidos en los tres primeros pisos cada fin de semana.

"También estamos en contacto con ellos (los bazares). Ya volveremos", comentó la administración.

Desde 2022 el inmueble construido en la década de los 90 y compuesto de cuatro niveles, se volvió sede de decenas de emprendedores cada fin de semana. Los bazares que se daban cada fin de semana eran: Rosa Pastel, Bazar Casa Oblivion, Bazar Favos, Mi Club Vintage, Bazar Él y Ellas, Ropa Viajero y Solo Tengo 100 pesitos; además de realizarse trueques de ropa y otros objetos entre asistentes.

El castillo también se ocupaba como salón de eventos sociales.

"Tuvimos pocos altercados con ellos. Cuando estaban los bazares invaden la banqueta y no dejaban pasar, pero hablamos con los organizadores y fue algo que se arregló. No era malo, la colonia era muy tranquila y los que tenemos un negocio, nos ayudaba a visibilizar", comentó Mauricio trabajador de la tintorería ubicada a dos predios del inmueble.

La investigación de oficio de la PAOT continúa abierta para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en uso de suelo.

### POPULAR

LOS DUEÑOS del inmueble consideran que en septiembre podrían reabrir

El acceso del inmueble tiene tres sellos de suspensión de actividades

FOTOS: ARACELY MARTÍNEZ /OVACIONES



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





LA PRESIDENTA del **INE** recibió este lunes a una comisión de priistas interesados en evitar la reelección eterna de **Alejandro "Alito" Moreno** en la presidencia tricolor. La delegación fue encabezada por los ex dirigentes **Dulce María Sauri** y **Enrique Ochoa**. También acudió el experto económico **Fernando Galindo** y el ex titular de la SEP **Aurelio Nuño**.

LOS MILITANTES del **PRI** urgieron al **Consejo General** a resolver lo más pronto posible el asunto de la legalidad o ilegalidad de las modificaciones estatutarias promovidas por el campechano.

EL ASUNTO debe caer inicialmente en manos de la titular de la **Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos**, **Claudia Urbina**, para que promueva un proyecto de resolución que determine si las decisiones impulsadas por Moreno violaron o no la ley electoral federal.

LA PRISA obedece a que la reunión en la que "Alito" pretende consumar su reelección será este domingo 11 y nada parece frenarlo en su intentona. Corre tiempo.

• • •

INTERESANTE, fuerte y con argumentos fue el llamado que hicieron los 71 centros empresariales de la **Coparmex**, junto con México Evalúa y otras agrupaciones, en contra de que se otorgue una sobrerrepresentación a la coalición de la **4T** en la próxima **Cámara de Diputados**.

EN SU PLANTEAMIENTO advierten que eso implicaría regresar a épocas en las que el control "de un solo partido" reducía y afectaba la vida democrática de **México**.

Y EN ASPECTOS más pragmáticos, el principal sindicato empresarial ve riesgos debido a que se dejaría a la oposición sin posibilidad de presentar controversias constitucionales, ya que para hacerlo se requiere tener, al menos, el respaldo del 33 por ciento de los diputados. A ver qué tan sensibles son en el **INE** como el **Trife** para tomar en cuenta estos reclamos.

• • •

¿SE IMAGINAN que **Vladimir Putin** aceptara venir a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**? Según medios rusos el mandatario recibió una invitación oficial para la ceremonia de transmisión de poderes presidenciales el 1 de octubre en la **CDMX**.

AL ESTAR SUJETO el gobierno mexicano a la jurisdicción de la **Corte Penal Internacional**, de donde ha salido una orden de arresto contra Putin, pues estaría obligado a detenerlo.

OBVIAMENTE que una eventual visita del mandatario ruso a **México** inhibiría la presencia de otros mandatarios o representantes de gobiernos que abiertamente se han opuesto a la invasión rusa en **Ucrania**, empezando

Continúa en siguiente hoja



Fecha	07.08.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

por la representación oficial de **Estados Unidos**.  
SE VE difícil que Sheinbaum quisiera iniciar su mandato metiéndose en tal problema con los vecinos del norte. La Cancillería aclaró que, por protocolo, como se ha estilado en distintos sexenios, se giró invitación a 208 mandatarios extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales, entre ellos Putin. Pero ni modo que el protocolo abra un conflicto de tremendas consecuencias.

## BAJO RESERVA

### Alistan cántico del Papa para despedida de AMLO

::::: Nos comentan que, a menos de dos meses de que termine el gobierno del presidente **Andrés**



Andrés Manuel López Obrador

**Manuel López Obrador**, sus simpatizantes ya están organizando las canciones que le entonan el 15 de septiembre, día del Grito de Independencia, en el Zócalo de la Ciudad de México. Uno de estos cánticos será "Amigo", de **Roberto Carlos**, el cual se recuerda como una canción que siempre que venía a México se le entonaba al Papa

**Juan Pablo II**. Por redes sociales se está difundiendo esta convocatoria para que los simpatizantes que vayan al Zócalo se aprendan la canción y la entonen la noche de lo que será el último "Grito" de López Obrador. Nos hacen notar que a ver si el mandatario no parafrasea al Papa, quien al finalizar su última vista a México en 2002 dijo: "Me voy, pero no me voy, me voy, pero no me ausento, porque, aunque me voy, de corazón me quedo".

### Subsecretario se autodes tapa para el equipo de Sheinbaum

::::: Nos cuentan que en el Senado y sin ningún rubor, **Arturo Medina Padilla**, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, se promovió para seguir en el gobierno en el sexenio de **Claudia Sheinbaum** al asegurar que desde el Consejo Nacional de Población (Conapo) —que depende de Segob— buscará "cimentar lo que será el segundo piso de la transformación". Nos dicen que la actitud de don Arturo fue temeraria, pues si lo hizo para buscar permanecer en su puesto, o ser designado como titular del Conapo, quizá esa forma no sea la más correcta. Y si el puesto ya la fue prometido por la próxima presidenta, o por la próxima secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, con su aacelerar ya les quemó la noticia, y su designación podría estar en riesgo.

### Las reuniones de la próxima presidenta y gobernadores

::::: Nos comentan que durante las reuniones que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ha tenido con gobernadores, ha escuchado las propuestas de los mandatarios sobre sus prioridades. Pero, nos dicen, ella también ha puesto las cartas sobre la mesa al pedir su colaboración para que no haya impedimentos en la construcción de trenes y para que se unan al IMSS-Bienestar. Nos aseguran que, hasta ahora, ningún gobernador o gobernadora ha mostrado diferencias, al contrario, comentan que todo ha sido "ameno", pues los gobernadores buscan que la federación dé recursos óptimos para 2025 y construir una relación de comunicación con el Poder Ejecutivo Federal, que algunas y algunos, en especial de oposición, no lograron construir con el gobierno actual.

### Inai lanza SOS a comisionados de todo el país

::::: Las y los comisionados del Inai, convocaron a una reunión con carácter de urgente a todas y todos los comisionados del país, para aprobar un pronunciamiento sobre la reforma que busca extinguir los órganos autónomos, así como definir la ruta jurídica. En la reunión, que se desarrolló este lunes de manera privada, nos dicen que se debatió la viabilidad de ir personalmente a las oficinas de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, a fin de buscar el diálogo que, aseguran, les ha sido negado, e incluso se propuso crear una "Comisión República", que estaría encargada de buscar el diálogo con la autollamada Curta Transformación.





**Que** para los que pensaron de inmediato que el anuncio de uno de los invitados a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum** tenía que ver con que se apagó la estrella de **Joe Biden** por su declinación a intentar la reelección, hay que tener presente que el gobierno mexicano, en un acto de protocolo diplomático, envió a todas las naciones con las que tiene relaciones una invitación, es decir, a 208 mandatarios extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales, incluido el presidente ruso, **Vladimir Putin**.

**Que** en Morena de Tabasco crece la inquietud sobre los nombramientos que perfila el gobernador electo, **Javier May**, porque se teme que incluya al ex priista **Jesús Ali de la Torre**, quien antes ya quiso ser alcalde de Villahermosa y mandatario estatal, balcaneado en una mañanera en diciembre pasado con acusaciones de amenazas, extorsión, abuso de autoridad y robo en una trama que pasa por Estado de México, en cuya fiscalía está radicada la carpeta TOL/CCF/SPO/107/252425/23/09, asunto que el Presidente se comprometió a revisar. A ver.

**Que** en el Tribunal Electoral de Ciudad de México se preguntan por qué la consejera **Erika Estrada** se esmera tanto en opinar sobre cómo deberían organizarse los magistrados y hasta sugerencias les da para que hagan mejor su trabajo sin atender primero temas que le competen, en tanto presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral capitalino, como la salida de **René Quiñones**, secretario de esa instancia, y cuatro funcionarios más por la falsificación de firmas de dos de sus pares, situación que ya fue a parar a la Contraloría interna.

**Que** **Fátima Abril Zúñiga Vázquez**, alumna de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Autónoma Chapingo, representará a México en la 29 Conferencia de las Partes de la ONU sobre el Cambio Climático, lugar que logró en un proceso de selección en tanto integrante de la comunidad tzotzil de Chiapas y que hoy realiza una estancia en el Centro de Divulgación Ambiental de Galicia, España. Felicidades. ■





**1. Historia en marcha.** La confirmación de **Claudia Sheinbaum** como Presidenta electa de México marca un momento histórico: no sólo por ser la primera mujer en ocupar el cargo, sino por la resiliencia mostrada frente a los retos electorales. **Mónica Aralí Soto**, presidenta del Tribunal Electoral, le notificó la entrega de su constancia para el 15 de agosto, ratificando un proceso que culminará el 1 de octubre, cuando **Sheinbaum** asuma oficialmente. Con esto, se espera que el Tribunal mantenga la consistencia en sus decisiones, asegurando que las impugnaciones sean resueltas bajo los mismos criterios de elecciones pasadas. Ya nada lo cambia.

**2. Progreso notable.** **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad, destacó una reducción en los feminicidios, con un descenso de 35.6% desde diciembre de 2018. Este logro refleja la efectividad de las medidas implementadas, que han bajado los casos de 101 a 65. Sin embargo, **Rodríguez** enfatiza que aún queda mucho para erradicar la violencia contra las mujeres. Propone homogeneizar el tipo penal de feminicidio entre las entidades, seguir impulsando campañas de prevención y fortalecer los programas de cuidados. Tranquilidad para todas y todos.

**3. Descontento.** Las calles de Saltillo se convirtieron en el escenario de protestas. Trabajadores del Poder Judicial, vestidos con simbolismo de lucha y un mensaje en negro sobre blanco, reclaman ser escuchados, no ignorados. El clamor "reforma judicial, fracaso nacional!" resuena en el octavo foro de la Cámara de Diputados, pero las respuestas desentonan con las necesidades expresadas. El diputado **Ignacio Mier Velazco** y el senador **Ricardo Monreal** intentan calmar las aguas, asegurando que los derechos adquiridos están a salvo, pero el escepticismo persiste. Los juzgadores mexicanos, en pie de lucha. ¿Quién lo iba a imaginar?

**4. Legado neoliberal.** La ONU puso el foco en el éxito de la política poblacional mexicana, una historia que comenzó hace 50 años y que hoy se celebra como un ejemplo de progreso y adaptación social. **Alanna Armitage**, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, subrayó el cambio drástico en la dinámica familiar del país: de 6.5 hijos por familia en 1974 a sólo 1.6 en la actualidad. Este logro refleja un cambio en la cultura de planificación familiar, y una mejora tangible en la calidad de vida de millones. Las decisiones que tomó **Luis Echeverría** hace décadas sirven como ejemplo de cómo las políticas bien dirigidas pueden redefinir el curso de una nación.

**5. Fracasos a granel.** Ejidatarios de Texcalac, Tlaxcala, protestan en la carretera Apizaco Huamantla y lanzan un grito contra la incumplida promesa de indemnización por la expropiación de sus terrenos, destinados al libramiento. La gobernadora, **Lorena Cuéllar**, sigue en el ojo del huracán, mientras los manifestantes exigen, a través de un pliego petitorio, el pago inmediato de 50% del adeudo, rechazando cualquier nuevo avalúo. Hasta ahora sólo les han dado atole con el dedo. Insisten en que se respeten los montos acordados, pero todo indica que su gobierno no tiene memoria.



Pepe Grillo



## Encuentro multicolor con gobernadores

A cada capilla le llegará su fiestecita. La doctora Sheinbaum se reunió con un grupo variopinto de gobernadores a quienes dijo que durante su gobierno cada estado tendrá una obra emblemática realizada con recursos federales. Se hará sin distinguos de colores partidistas.

**Esa fue la clave la reunión con los mandatarios estatales. Es cierto que la mayoría de los asistentes eran de Morena y ya se han reunido con ella en otras ocasiones, pero en esta oportunidad también se incluyeron gobernadores de oposición que, tome nota, no se habían reunido con Claudia.**

Asistieron el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, del PRI. La panista de Aguascalientes, Tere Jiménez. El priista de Durango, Esteban Villegas. También asistió Samuel García de Movimiento Ciudadano, anaranjado, pero de corazón guinda que ya antes ha visitado la casa de transición.

### Primera reunión con Evelyn

El gobierno del estado de Guerrero ha sido un convidado de piedra en las investigaciones de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. A pesar de que la tragedia ocurrió en su territorio y que entre los inculpados están el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca y su esposa, lo cierto es que se ha mantenido al margen. **Por primera vez en sus tres años de gobierno, Evelyn Salgado se reunió con los familiares de los normalistas. Sí, primera vez en lo que va de su mandato. Los familiares llegaron con su demanda de siempre, que el gobierno ayude a encontrar a los normalistas. Hay versiones de que el gobierno del estado tiene en su poder videos de los hechos y los padres de los normalistas quieren verlos. ¿Habrá algo que pueda hacer? En el marco de la reunión se recordó la estrecha**

relación que tenían, en el momento de la desaparición, el entonces gobernador Ángel Aguirre con la esposa del alcalde, la señora María de los Ángeles Pineda, cuyos hermanos pertenecían al grupo delictivo de Arturo Beltrán Leyva, el jefe de jefes. ¿Le buscarán por ahí?

### Que viene Putin

Comenzó a circular ayer por la tarde la versión de que el presidente ruso Vladimir Putin ha sido invitado a México a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum el próximo primero de octubre. Ya se dijo incluso que podría coincidir aquí con Joe Biden y tener un encuentro informal.

**De España no acude el Rey por las diferencias de López Obrador con la monarquía española, pero ya prepara maletas la princesa Leonor, de Asturias, que**

**incluso podría sostener reuniones con grupos de españoles radicados en México para algarabía de las revistas del corazón.**

Los únicos que están vetados son los presidentes de Ecuador y Perú, a quienes la 4T aplicó la Ley del Hielo.

### Darles tiempo de leer

Los legisladores que toman posesión el primero de septiembre y que les tocará votar las reformas que incluye el Plan C han estado al margen de los debates en los que han llevado la batuta los legisladores que ya se van y que por lo tanto no votarán las reformas. Algo no cuadra.

**De hecho, hay voces dentro del oficialismo que quieren votación inmediata. O sea, que los nuevos legisladores tomen protesta y levanten la mano sin tomarse el tiempo de analizar reformas que quieren cambiar la vida pública del país. ¿Para eso hicieron campaña y los eligieron? Ni siquiera se toman un par de días para leer con cierto cuidado lo que van a votar.**

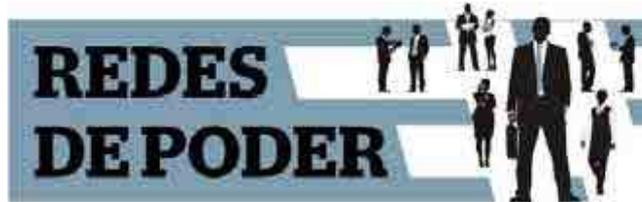
Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.08.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Si lo que se está diciendo en los foros de debate no será tomado en cuenta por las prisas de los nuevos legisladores que votarán las iniciativas, se está perdiendo el tiempo de manera lastimosa.

*pepegrillo@cronica.com.mx*



### Nadie se salva

A punto de concluir los foros para la **reforma judicial**, el ambiente se sigue **calentando**, y para muestra, los **reclamos** de los que fueron objeto algunos integrantes de **Morena** durante el encuentro de ayer en **Coahuila**, pues tanto **Ignacio Mier** como **Ricardo Monreal**, e incluso **Gerardo Fernández Noroña** resultaron **incredulados** y **cuestionados** por algunos trabajadores del **Poder Judicial** durante sus intervenciones. Vamos a ver cómo termina este **ejercicio**, que tendrá un foro más en **Sinaloa**, antes de regresar a la **Cámara de Diputados**. El dato anecdótico: **Fernández Noroña**, quien últimamente anda apuntando incluso a sus compañeros de **movimiento**, aprovechó para criticar a **Monreal** por su postura ante los **reclamos**, pero omitió la forma en que él mismo recibió **reclamos** y **rechiflas**.

### Próxima inauguración

Se aproxima la inauguración del **Parque Ecológico de Texcoco**, o al menos se espera que en los **próximos días** ya se pueda dar a conocer la fecha de manera **oficial**. Nos dicen que, tentativamente, el evento se llevará a cabo antes de que **concluya** el mes de **agosto**, por lo que se estima sea a finales,

aunque no se **descarta** que se pase hasta **septiembre**. Aquel lugar en el que iba a ser construido el **Nuevo Aeropuerto Internacional de México** (NAIM) tiene como objetivo la recuperación **hídrica** y **ecológica** de más de 14 mil hectáreas de terreno y su declaración como **Área Natural Protegida** (ANP). Su entrada será **gratuita** y mientras muchos **esperan** que sea lo que se **prometió**, otros no terminan de ver la **viabilidad** del mismo. Ya veremos.

### Los "cambios" de Rocha

Parece que los largamente **anunciados** cambios en el **gabinete** de **Rubén Rocha** en **Sinaloa** ni fueron para tanto, y los **cuatro** anunciados ayer fueron más por la **necesidad** de cubrir **espacios** que habían dejado otros **integrantes** que ahora tendrán una **curul**. Pero, no deja de llamar la atención que en la **Secretaría de Finanzas** haya nombrado a **Joaquín Alberto Landeros**, exsecretario de **Obras Públicas**, tras la sorpresiva salida de **Enrique Díaz Vega**. Es de apuntarse porque precisamente la **Secretaría de Obras** ha sido quizá la dependencia más **cuestionada** en la administración de **Rocha** y la más **opaca**. ¿Qué tan ciertas serán las versiones de la **pugna** entre **Díaz Vega** y **Landeros**?, y ¿qué tanto habrá tenido que ver con estos **ajustes**?





## Dos Bocas. Bitácora de mentiras

**L**o que usted leerá a continuación no contiene ninguna opinión.

En campaña, Andrés Manuel López Obrador prometió construir una refinería en Dos Bocas. En mayo de 2019, el presidente anunció que como no confiaba en las empresas mexicanas por corruptas, invitaba a 4 consorcios de países "donde no se tolera la corrupción, que tengan dimensión ética". La misión era construir la refinería en 3 años a un costo de 8 mil millones de dólares. Las convocadas fueron Bechtel/Techint, Worley Parsons/Jacob, Technip y KBR.

En mayo de 2019 se anunció que ninguna de las cuatro empresas aceptaba participar con esas condiciones. Consideraron que era imposible construir la refinería a ese costo y en ese lapso de tiempo. El presidente no aceptó el diagnóstico unánime: inmediatamente, anunció que Pemex haría la refinería por 8 mil millones de dólares y la tendría lista en el 2022.

Durante los años siguientes, al menos durante siete ocasiones, el presidente fue posponiendo la fecha en que Dos Bocas estaría operando. El 2 de junio de 2019 dijo "la vamos a construir en tres años", es decir, quedaría lista en 2022. El 18 de junio de 2020 prometió que la

inauguración sería "el día primero de junio del 2022". El 14 de octubre del 2021 cambió la fecha: "vamos a inaugurar el día 2 de julio del año próximo". Para el 29 de noviembre de 2022 dijo "si no es a finales de este año, a principios del año próximo". El 1 de septiembre del 2023 afirmó que ese mismo día Dos Bocas iba a empezar a producir petrolíferos y que a finales del año estaría produciendo "un promedio de 290 mil barriles diarios de gasolinas". El 26 de enero de este año afirmó que la refinería empezaría a "producir a toda su capacidad el 28 de febrero". Y apenas en el acto del sábado pasado el director de Pemex dijo que este mismo agosto se lograría la producción al 100 por ciento.

El 1 de julio del 2022 el presidente "inauguró" la refinería. El gobierno aceptó que en realidad era sólo una "primera etapa". El pasado sábado 3 de agosto volvió a inaugurarla.

Con el costo de la refinería sucedió algo similar. Originalmente el presidente anunció que costaría 8 mil millones de dólares. En abril de 2022 dijo que "un poco más, cerca de 9 mil. En ju-

nio de 2022 que "como 11 o 12". Para septiembre de 2022 el presidente declaró que el Consejo de Administración de Pemex autorizó hasta 12 mil millones de dólares, y que seguramente se destinaría más. En noviembre de 2023 Rocío Nahle en entrevista dijo que el costo podría ascender a los 16 mil millones de dólares. Hoy varios analistas calculan que el costo supera los 18 mil millones y que incluso podría triplicar el presupuesto inicial y rebasar los 24 mil millones con los recursos aprobados por el Congreso -de mayoría morenista- a inicios de este año.

Leonardo Comejo Serrano fue un alto funcionario en el sexenio de Peña Nieto que estuvo involucrado en el escándalo de corrupción de Odebrecht. En la administración López Obrador contrataron a Comejo Serrano como subdirector de Proyectos Industriales de Pemex. Es el principal operador de la construcción de Dos Bocas. Es el que firma los contratos.

La encargada general de construir la refinería fue la secretaria de Energía, Rocío Nahle. En la campaña de 2024, se denunciaron todas las propiedades adquiridas por Nahle y familiares, y que no fueron reportadas en su declaración patrimonial.

En enero de 2024, se publicó la grabación de una conversación telefónica de Amílcar Olán, íntimo amigo de los hijos del presidente de México. Amílcar relata que se quedó con una empresa que tenía 30 mil millones de pesos en contratos con este gobierno, varios de ellos en Dos Bocas. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

Se anunció que la refinería costaría 8 mil mdd y estaría lista en el 2022.





*Una sobrerrepresentación de 20 puntos de los partidos del gobierno significará un cambio radical en nuestra república.*

# Dictadura perfecta

*"La dictadura perfecta no es la Cuba de Fidel Castro: es México, porque es una dictadura de tal modo camuflada que llega a parecer que no lo es..."*

**Mario Vargas Llosa, 30.08.1990**

Los contrapuestos argumentos legales en torno a la sobrerrepresentación se han planteado ya. Los portavoces del gobierno señalan que el artículo 54 de la Constitución establece, en su fracción IV, que "ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios", de mayoría relativa y de representación proporcional. La fracción V añade: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida". La Constitución solo habla de "partidos políticos", no de "coaliciones". Los partidos del gobierno pueden entonces tener, juntos, más de 300 diputados y del 8 por ciento de sobrerrepresentación.

Del otro lado, la fracción I del artículo 54 establece: "Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales". Ni Morena, ni el Partido Verde, ni el Partido del Trabajo presentaron candidatos a diputados en 200 distritos. La enorme mayoría de sus candidatos los registró la coalición, Sigamos Haciendo Historia. Pero no se puede tratar a los partidos del gobierno como coalición para la fracción I y como partidos independientes para la IV y la V.

La interpretación del artículo 54

le tocará primero al Instituto Nacional Electoral. Guadalupe Taddei, la presidenta del INE, ya ha adelantado que coincide con Morena y el gobierno: "El instituto ni quita ni pone, el instituto aplica la ley, no va a salir de los márgenes de la ley, y estará atento a lo que el acuerdo [del 7 de diciembre de 2023] dice y la propia Constitución". La consejera Claudia Zavala ha señalado, en contraste, que "la interpretación debe realizarse a partir de los valores y principios que rigen el sistema mixto para la integración de la Cámara de Diputadas y Diputados, porque dicha interpretación es la que hace eficaz el sistema y permite cumplir con la finalidad del principio de representación proporcional". Esta posición preservaría la tesis de jurisprudencia 70/98 de la Suprema Corte, redactada por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, que en una acción de inconstitucionalidad del PRD de López Obrador de 1998 determinó que "el análisis de las disposiciones que se impugnen debe hacerse atendiendo no solo al texto literal... sino también al contexto... y al valor de pluralismo político que tutela" el principio de representación proporcional. La decisión final la dará el Tribunal Electoral, en el cual se percibe, sin embargo, un predominio de magistrados favorables al gobierno.

No sé cuál será el fallo, pero sí que una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales de los partidos del gobierno en el Legislativo significará un cambio radical en nuestra república. Regresaríamos a los tiempos de la presidencia imperial. El Presidente, o Presidenta, podría hacer lo que quiera: cambiar la Constitución a discreción, eliminar derechos humanos, descartar contrapesos al poder, nombrar jueces a

Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

modo, imponer a consejeros y magistrados electorales. Regresaríamos a los tiempos de lo que Mario Vargas Llosa llamó la "dictadura perfecta".

Entiendo que López Obrador creció en ese sistema monolítico y ahora quiere recuperarlo. Claudia Sheinbaum, sin embargo, se formó

en las filas del activismo universitario, desde donde se combatía esa concentración del poder. Es triste que 40 años después, cuando tiene la oportunidad de avanzar desde la Presidencia hacia un país democrático, acepte regresar a la dictadura perfecta.

#### • SIN PRODUCCIÓN

Dos Bocas no está "procesando petróleo", escribe el especialista Gonzalo Monroy. "Le están llevando combustibles intermedios para que intente producir UBA (Ultra Bajo Azufre), pero tampoco puede: no hay gas natural".



## Rosa Icela: ¿información oficial o deducción?

**A**nte el largo y significativo silencio que ha mantenido el gobierno de Estados Unidos, ante las peticiones reiteradas de México y de su presidente para que informe detalles de cómo se logró la custodia y detención de Ismael "El Mayo Zambada" y cómo fue llevado a territorio de Nuevo México en un avión que despegó del territorio mexicano, la administración de López Obrador decidió romper ese silencio con una declaración oficial de su secretaria de Seguridad y Participación Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien ayer confirmó que, según la información que han logrado recabar (no dijo cómo ni qué instancias de seguridad o inteligencia) la entrega del Mayo, fue producto de un pacto o acuerdo entre Joaquín Guzmán López y las agencias estadounidenses involucradas.

"La parte de lo que corresponde, de lo aquí ya se ha informado es que en Estados Unidos hubo un acuerdo entre las personas que están, digamos, en reclusión, con las personas que están libres. Y hubo un acuerdo entre ellos para la entrega respectiva, para que fueran a entregarse a Estados Unidos y básicamente en eso consiste, y todo lo demás que se ha dado, que es público, que así han sido, digamos, las condiciones y que fueron capturados en

Estados Unidos sin la intervención de México", informó ayer el responsable de la seguridad federal mexicana en la conferencia mañanera del presidente.

Y recalcó, con especial énfasis, lo que es un claro deslinde del gobierno de México en cualquier trato o acuerdo con los dos capos sinaloenses trasladados, detenidos y acusados en Estados Unidos: "A nosotros nos importa mucho recalcar esa parte, decir en qué sí participamos y en qué no. Y seguimos con Estados Unidos, como aquí se ha presentado cada 15 días la serie de extradiciones que se han hecho en cumplimiento con nuestros acuerdos; pero sobre todo con el trabajo que hay diariamente de las Fuerzas Armadas, de la Secretaría de la Defensa, de la Secretaría de Marina, de la Guardia Nacional, de todo el Gabinete de Seguridad, incluyendo a Relaciones Exteriores y a Gobernación por supuesto".

Está muy claro que la posición que salió a fijar la titular de Seguridad, por instrucciones directas del presidente, busca sostener y validar los comentarios y posiciones que ha expresado en los últimos 10 días López Obrador, quien a falta de información de Washington, que ha ignorado sus varias peticiones, también le entró al juego especulativo y sostuvo, presuntamente con base en la poca información que han recibido de la Casa Blanca, que sí hubo un "pacto" del hijo del Chapo para negociar su entrega y la de su pa-

drino Zambada García, a cambio de beneficios legales para su hermano Ovidio Guzmán, quien se encuentra bajo proceso judicial en el país vecino.

Lo que no queda muy claro es si la confirmación oficial que ayer hizo Rosa Icela de los dichos del presidente sobre la negociación

entre Estados Unidos y los capos sinaloenses, se basa estrictamente en informes oficiales de la administración Biden o en reportes también obtenidos por áreas de inteligencia mexicanas, o si simplemente el gobierno de México está llegando a esa deducción o conclusión, a partir de los hechos que han ocurrido tras el vuelo y detención del Mayo y del Chapo el pasado 25 de julio, hace exactamente 11 días.

En todo caso, lo que sí está quedando claro es que la relación entre la administración Biden y la administración López Obrador, que tuvo sus altibajos y sus desencuentros, sobre todo por las posiciones críticas y a veces agresivas del mandatario mexicano, pero que en general fluyó por los cauces del diálogo y la cooperación bilateral, en el caso de los dos gobernantes, ha entrado en una etapa en la que desde Washington parecen haber mandado todo un



Fecha 07.08.2024	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------

mensaje a Palacio Nacional: "Si tú no vas a cooperar al nivel en que te lo pedimos reiteradamente, entonces nosotros procederemos por nuestra cuenta". Y ese mensaje, a menos de dos meses de que el tabasqueño deje la Presidencia, tiene mucho trasfondo. ●



La posición busca validar las posiciones que ha expresado López Obrador.

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Y luego por qué sospechan



**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador no deja de asombrar, a veces, por la candidez que en ocasiones lo perjudica. Como ayer, cuando le preguntaron por qué su gobierno no ejecutó los cuatro órdenes de aprehensión en contra de Ismael el Mayo Zambada, respondió que detener a los capos de la droga no erradica el narcotráfico, mientras que atacar las causas del fenómeno busca que no haya violencia. Como sabemos, en ambas vertientes ha fracasado.

Pero lo que admitió es que la Fiscalía General no actuó contra Zambada, incumpliendo con sus obligaciones legales, por lo que incurrió en el delito de omisión de responsabilidades, cuya línea de mando sube al Presidente, que ha dado instrucciones de no detener a ningún líder del narcotráfico porque, como afirmó ayer, eso no va a acabar con el narcotráfico. Públicamente planteó que el jefe del *Cártel del Pacífico/Sinaloa* no era un objetivo de su

gobierno, y le permitió realizar sus actividades ilegales—incluido asesinar a sus adversarios, secuestrar comunidades en todo el país y generar zozobra en decenas de poblaciones— porque así habría una pacificación del país.

Su galimatías lo inculpa pero no lo ve. Muestra que se siente impune y que descarta que la ley lo alcance, cuando menos en México. Confunde su legitimidad con la legalidad, aunque existe la posibilidad de que siga descontrolado al desconocer cómo terminó Zambada en manos del FBI, y no entender la gravedad de lo sucedido. Lo paradójico no es que Zambada pudiera acogerse al programa de testigo protegido, como parece asumir López Obrador que así será —al recomendarle públicamente a quien toleró durante el sexenio que declare contra gobiernos anteriores al suyo—, sino lo que hay detrás de la operación ejecutada por la policía federal estadounidense.

Algunas preguntas que el Presidente y su gabinete de seguridad tendrían que estarse haciendo es por qué les han dado información a cuentagotas, y por qué la DEA fue excluida de la operación del FBI. Aunque no lo vea, hay un común denominador: los presuntos nexos que tienen con el *Cártel de Sinaloa*. En el caso del gobierno obradorista, su proclividad hacia esa organización criminal, cuyo lugar de nacimiento, Badiraguato, ha visitado seis veces y quería realizar una más antes de concluir el sexenio. En el caso de la DEA, porque desde hace años Zambada es su informante. Ni al Presidente ni a esta agencia le tiene confianza el FBI, y, por lo que se ve, tampoco la Casa Blanca: ahí está el mensaje. La DEA es un daño colateral; a López Obrador le están diciendo lo que quisieran hacer con él.

La DEA, de acuerdo con fuentes

de inteligencia, ha trabajado con Zambada por varios años, sin haber actuado en su contra a cambio de información sobre sus adversarios e incluso sobre sus socios, como Joaquín el Chapo Guzmán, de quien les dio datos para su captura. López Obrador no tendría que preocuparse de la información que podría dar a las autoridades estadounidenses, porque lo más seguro es que ya se las proporcionó, sobre las complicidades con gobiernos anteriores y sus vínculos con gobernantes y políticos morenistas de diversos niveles.

De lo que sí debería preocuparse es que, si va a juicio, en no menos de un año, qué tipo de caso va a construir el FBI, que no tiene vinculación con el *Cártel del Pacífico/Sinaloa*. La DEA ya no podrá cuidar a su informante, que fue detenido por la agencia rival mediante una operación que se asemeja a la captura de Arturo Guzmán Loaera, *el Pollo*, hermano de Joaquín el Chapo Guzmán, en 2001. *El Pollo* también era informante de la DEA, y la detención fue resultado de otra de las intrigas entre agencias estadounidenses, cuando la CIA aprovechó una reunión que iba a tener con uno de sus enlaces en un hotel de la Ciudad de México y se lo informó a Genaro García Lina, en ese entonces director de la Agencia Federal de Investigación, quien personalmente lo detuvo. *El Pollo* terminó en el penal de La Palma, donde acordó con la DEA ser testigo protegido. Nunca se concretó porque en 2004 fue asesinado dentro del penal de máxima seguridad.

La analogía muestra la curva de aprendizaje de los servicios estadounidenses. No se buscó la extradición del *Pollo* tan pronto como se le detuvo, porque no existía la desconfianza contra todo el gobierno de Vicente Fox.



Fecha 07.08.2024	Sección Nacional	Página PP-36
---------------------	---------------------	-----------------

A Zambada lo extrajeron –no se sabe aún el método– porque sabía el FBI que el gobierno no lo iba a detener, como admitió ayer

López Obrador, y lo quieren vivo, como querían a Guzmán Loera. ¿Para qué lo quieren? No es por información. Como se apuntó líneas arriba, la DEA ya debe tener todo lo que quiere por lo que le dio por años su testigo protegido. El agente especial del FBI que encabezó la operación contra Zambada, un anglosajón con profunda experiencia y conocimiento de casi dos décadas sobre la colusión de las instituciones mexicanas con el narco, tampoco necesitaría información vieja, pero sí reciente. Es decir, sobre el gobierno obradorista.

El Presidente ya recibió infor-

mación de que la captura de Zambada y Joaquín Guzmán López corrió en diferentes vías, por lo cual la información publicada de que el hijo del *Chapo* había engañado a su padrino y lo había llevado contra su voluntad a Estados Unidos carecería de sustento. La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, dijo que *Los Chapitos* acordaron su entrega a cambio de beneficios para Ovidio Guzmán López, sacrificando a Joaquín, el menos involucrado en actividades criminales de los hermanos. Sobre los detalles de la extracción de Zambada siguen a oscuras.

Como se apuntó ayer en este espacio, el silencio de Washington es el grito más sonoro contra un presidente mexicano en la memoria. A menos de 60 días

de dejar el poder, un amplio sector del gobierno de Estados Unidos le está diciendo a López Obrador la tormenta que tiene por delante, si se levantan las consideraciones políticas que han impedido, hasta ahora, que lo procesen en aquel país.

***A menos de 60 días de dejar el poder, un amplio sector del gobierno de Estados Unidos le está diciendo a Andrés Manuel López Obrador la tormenta que tiene por delante***

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍNcmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_10y

## Se resignan a seguir en la ignorancia

**E**s hilarante la manera como la secretaria federal de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, dio parte de la única novedad que el gobierno mexicano tiene sobre la detención de *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López en Estados Unidos: que fue resultado de un acuerdo con dos de *Los Chapitos*.

A tal extremo es discreta que, cuando el presidente López Obrador le pidió “explicar” lo poco de lo que fueron enterados a 12 días de la doble captura, lo hizo así:

“Hubo un acuerdo entre las personas que están, digamos, en reclusión con las personas que están libres, y hubo un acuerdo entre ellos para la entrega respectiva, para que fueran a entregarse a Estados Unidos. Y pues básicamente en eso consiste...”

—¿Se refiere a los hermanos Ovidio y Joaquín?

—Así es...

Pero el arreglo no fue “para la entrega respectiva, para que fueran a entregarse”, sino que lo hiciera Joaquín, y éste aterrizó con un regalo, el ex inatrapable Mayo Zambada.

La cautela de la funcionaria no se justifica, porque habló después de que AMLC, cuyo pecho “no es bodega”, había ya dicho:

“El mismo gobierno de Estados Unidos ha reconocido que llevaron a cabo una negociación, cuando menos con uno de los dos personajes (...), con Joaquín Guzmán López, sí. Eso fue lo que nos informaron y no ha habido más información, estamos esperando que nos informen”.

Fue cuando le pidió a Rosa Icela que lo explicara.

La deducible obviedad de que las detenciones fueron acordadas con *Los Chapitos* corrobora la versión

de que *El Mayo* fue engañado y “violentamente secuestrado” por Guzmán López, como declaró para *Los Angeles Times* su abogado Frank Pérez (encabezó la representación legal de Vicente Zambada Niebla, *El Vicentillo*), afirmando que el cofundador —con *El Chapo* Guzmán— del cártel de Sinaloa fue sometido, atado de pies y manos y subido al avión, donde el propio *Chapito* le puso unas esposas. “Mi cliente no se entregó ni negoció ningún acuerdo con el gobierno estadounidense”, aseguró el litigante.

A López Obrador le preguntaron:

—Sobre *El Mayo*, cuando se refiere al pacto, a las pláticas, ¿se refería solamente a Joaquín Guzmán o a los dos capos?

—No, la que tenemos es de uno —respondió.

—¿Cuál de los dos?

—Guzmán López.

—¿De *El Mayo* no le han informado nada?

—No, lo que nos informaron fue de Guzmán López, que tenían pláticas con él y que de repente no solo llegó Guzmán López, sino llegó el señor Zambada.

Con resignación, Rosa Icela Rodríguez desinfló la esperanza de que el gobierno de Biden le haga el favor al de López Obrador de confiarle cómo estuvo la cosa:

“No queremos tampoco tanta información, sino lo relativo a la llegada del vuelo, a la llegada de esta entrega o captura, pero de manera oficial. Eso es lo que queremos...”

Y a propósito de vuelos, ni ella ni su jefe se han disculpado por haber revelado los datos personales de un cazador estadounidense a quien desde el primer día le colgaron la mentira de que pilotó el monomotor de su propiedad... del que nunca bajaron los capos al aeródromo de la captura. ■



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## El fracaso con sus otros datos

Se han convertido en adictos a ellos mismos. **Florestán**

**C**uando ayer le hablaba de los mayores incumplimientos de los compromisos de Andrés Manuel López Obrador, alguno de los suyos me exigió pruebas, al estilo de su jefe, condición que él demanda a todos menos a él mismo, que difama y calumnia cotidianamente a partir de que probar, lo que se dice probar, es un asunto solo de los demás.

Y a su seguidor le pregunté si los más de 800 mil muertos por la criminal política de su zar anticovid Hugo López-Gatell, *El Doctor Muerte*, no era prueba suficiente, me dijo que era **subjetivo**, por lo que hoy aporto datos oficiales, vamos, de sus propios otros datos, que confirman el desastre de sus políticas de salud pública.

En su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 estableció lo siguiente: *El gobierno federal (de la 4T) realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica u hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.*

Ese mandato lo ha incumplido claramente y lo incumplirá cuando hoy estamos a 54 días de que acabe su gobierno.

Y más falso aún lo que agrega su PND: *Ese objetivo se logrará mediante la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insa-bi), que dará servicio en todo el territorio nacional a todas las personas no afiliadas al IMSS o al Issste. En resumen, el PND establece la creación*

*del Insa-bi para brindar atención médica gratuita a toda la población con principios de calidad, dignidad y combate a la corrupción.*

Y le pregunto, lector: ¿usted ha visto cumplido este compromiso de López Obrador?

Por supuesto que no.

Primero creó el Insa-bi, que fracasó, y lo desapareció sin haber cumplido sus compromisos y lo sustituyó por el IMSS-Bienestar, del que forman parte sus gobernadores y no todos los de la oposición.

Por eso digo que la salud ha sido, es y será su más grave incumplimiento.

Y con sus propios datos.

### RETALES

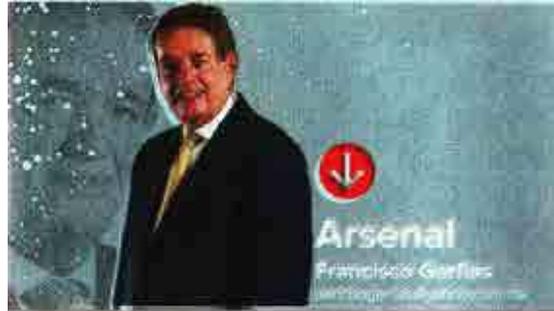
**1. CARGO.** Ahora que hay quienes han manejado el fin de Esteban Moctezuma, el hecho es que se encuentra muy a gusto como embajador en Washington, que lleva una buena relación con Juan Ramón de la Fuente, próximo canciller, y que confía mantenerse allí, por encima de quien gane las elecciones de noviembre;

**2. PARADOJA.** Si de por sí el migratorio es uno de los problemas más graves para el gobierno de Claudia Sheinbaum, el que ahora mexicanos huyan a Guatemala por la violencia fuera de control en Chiapas lo complica aún más: lo migratorio más el crimen organizado; y

**3. VISITA.** Hace tiempo que no sé de Clara Brugada, pero no entiendo que celebre la visita de Cristina Fernández y que afirme que *su fuerza y energía nos inspira a hacer realidad la utopía de Simón Bolívar de una América Latina.* ¿En serio, Clara?

**Nos vemos mañana, pero en privado**





## La enfermedad del poder

Al presidente **López Obrador** le quedan 53 días en la Presidencia de la República. Al final de su mandato multiplica las señales del síndrome de Hubris.

¿Y qué es este síndrome? Es un subtipo del trastorno narcisista de la personalidad que desarrollan grandes políticos o demás personas poderosas.

Quienes lo padecen tienen inclinación a la grandiosidad, con aspiraciones mesiánicas, según el doctor y político británico **David Owen**, el hombre que identificó la también llamada "enfermedad del poder".

• No es una novedad que *El Peje* despotriqué contra todo aquel que se atreva a criticar a su gobierno o lo deje mal parado. Llevamos cinco años, siete meses y siete días escuchándolo. En la mañana de ayer parecía de malas.

Les pegó a los gringos, a la prensa crítica, con especial énfasis en la revista *Proceso*, que le dio portada a una investigación que tituló *El paraíso de los Bartlett, en la ruta del Tren Maya*. El reportaje habla de sobrecompra de hectáreas de tierra en lugares donde habría desarrollos en Quintana Roo, a precios irrisorios o, de plano, gratis.

Dijo al respecto: "Hay, de parte de *Proceso*, una intención de desacreditar y de calumniar al licenciado **Bartlett** y al gobierno que yo represento. Basta con ver la portada sobre lo que estás hablando, porque da la impresión de que el Tren Maya lo hicimos para favorecer a la familia del licenciado **Bartlett**. "Es periodismo tendencioso, y es lamentable que el *Proceso* ya se convirtió en un pasquín inmundado al servicio del conservadurismo".

La insistencia de **Dalila Escobar**, reportera de *Proceso*, lo llevó a decir que la Fiscalía va a revisar el asunto.

**López Obrador** también metió en aprietos a **Rosa Icela Rodríguez** con el tema de **El Mayo** y **El Chapito**, cuando le pidió a la secretaria de Seguridad que explicara lo de la captura o entrega de **El Chapito**.

En voz baja, **Rosa Icela** le consultó si podía explicar que... el Presidente no la dejó continuar y alzó la voz: ¡Nooo! Luego vino el apapacho a la política potosina.

Es obvio que saben algo, pero no lo revelan.

**López Obrador**, sin embargo, dio a conocer que **Joaquín Guzmán López** negoció un acuerdo con los estadounidenses en el que participó también su hermano **Ovidio**, encarcelado en la ciudad de Chicago, luego de ser extraditado por México, hoy bajo custodia del gobierno de EU, pero nadie sabe dónde.

Ya encarcerado, también se fue en contra de la Organiza-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

ción de las Naciones Unidas por manifestarse en contra de la reforma al Poder Judicial.

“Está la ONU en una profunda crisis, está nada más ahí de adorno, de florero, un aparato burocrático oneroso, ineficiente, que no ayuda a evitar el que se violen los derechos humanos, el que se evite la confrontación política entre estados, la violencia, las guerras, nada”. En estos días finales el buen humor no abunda en Palacio Nacional.

• Asistimos ayer al último Informe Legislativo del senador del Grupo Plural **Emilio Álvarez Icaza**, celebrado al mediodía de ayer en el patio de la vieja casona de Xicoténcatl.

Presentes estaban las senadoras **Beatriz Paredes**, PRI, **Kenia López**, PAN, el senador **Gustavo Madero**, Grupo Plural, el empresario **Claudio X. González**, villano favorito de AMLO, y **Lía Limón**, alcaldesa saliente de Álvaro Obregón.

Pero también **Ramón Sosamontes** y **Miguel Alonso Raya**, experredistas, **María Elena Morera**, de Causa en Común; **José Luis Porras**, consultor en comunicación, y muchísimos defensores de los derechos humanos. ¿Cuál es el balance del sexenio?, se preguntó **Álvarez Icaza**, al final de su informe. Miró el letrado que colgaba a sus espaldas en el templete y se autorrespondió: “Este es mi balance del sexenio”.

¿Qué decía el letrado?: “**López Obrador** traidor a la patria”. Durante su sexto informe, **Álvarez Icaza** dijo: “A lo lar-

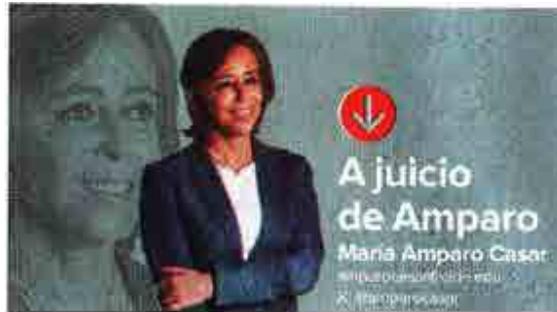
go de seis años experimentamos la falta de diálogo y debate político y la práctica de métodos que han atentado contra el sistema normativo nacional. Atestiguamos el menosprecio y la descalificación a la división de Poderes.

Todo ello –agregó– parte del rompecabezas regresivo que va en camino de revertir un modelo democrático que, siendo imperfecto, fuimos construyendo junto con numerosas personas y organizaciones de la sociedad civil, desde hace ya varias décadas.

Luego de señalar que durante todo el ejercicio legislativo impulsó la participación ciudadana, enumeró las tareas a las que contribuyó en la legislatura que termina el próximo 31 de agosto, manifestó:

“Actuamos en contra de las figuras jurídicas del arraigo y la prisión preventiva oficiosa; contra la profundización de la militarización y la promoción del militarismo; combatimos la extinción de los fideicomisos, la impunidad y la corrupción, así como el arraigo y la agresión institucional hacia las víctimas”.

Antes que él, hablaron **José Antonio Guevara**, experto en derechos humanos; **Irma Orgen**, de la organización Uniendo Cristales; **Rogelio Gómez Hermosillo**, de Acción Ciudadana frente a la Pobreza, y **Lisa Sánchez**, de México Unido contra la Delincuencia.



## De híbridos a autócratas

Quisiera seguir dando más y más argumentos sobre que la sobre-representación para el oficialismo y la subrepresentación para la oposición que la Secretaría de Gobernación decretó desde el día siguiente de las elecciones es inconstitucional y antidemocrática por donde se la vea.

Académicos, constitucionalistas, activistas y opinadores hemos hecho nuestra tarea de ofrecer un sinnúmero de argumentos para coadyuvar al razonamiento de los magistrados y mostrar que apoyar una sobrerrepresentación de 20% al oficialismo y una subrepresentación de 25% a la oposición iría contra la Constitución y la democracia.

Argumentos apoyados en la Constitución, las leyes, las exposiciones de motivos de las reformas previas, los discursos de los parlamentarios al momento en que se pasó la reforma de 1996, las intenciones y espíritu de los legisladores, el sentido progresivo de las reformas, la literalidad sistemática, los juicios interpuestos por las entonces fuerzas de oposición y hoy vueltas gobierno, los precedentes jurídicos y hasta la política comparada.

Los magistrados, como corresponde, han guardado silencio y no será hasta alrededor del 23 de agosto que sabremos su decisión. Sólo esperamos que escuchen los fundamentos que hemos puesto a su disposición y los añadan a los propios. Por su parte, el Presidente y su gobierno no han hecho más que denostar a los que hemos defendido esta posición. Salvo insistir en la literalidad de la fracción V del artículo 54, el resto han sido descalificaciones *ad hominem*.

No pierdo la esperanza de que los argumentos pesen más que las presiones de Palacio Nacional, pero, quizá, convendría centrarse ahora en las consecuencias de que se otorgara al oficialismo una mayoría calificada que no corresponde con la voluntad del elector. También son argumentos poderosos a por qué no se debe admitir que una mayoría legislativa, que no se ganó en las urnas, permita concentrar el poder y dejar inermes a los ciudadanos.

Ya están en comisiones no sólo la reforma al Poder Judicial, sino también la reforma electoral y la desaparición de los órganos autónomos (OCA). Tres reformas que, junto a la ampliación de la prisión preventiva y la militarización plena de la Guardia Nacional, esperan su veredicto. Lo mismo ocurre con otras iniciativas que afectan al sector privado en energía, minería, ferrocarriles y en el servicio de internet.

**López Obrador**, secundado por la presidenta electa, apuesta a que estos asuntos no interesan a la población y

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

vende la idea del uso de los recursos que dispendian estos órganos para dedicarlos a los programas sociales, de acabar con la corrupción y los privilegios de una burocracia dorada y de terminar con los obstáculos del Poder Judicial a la Cuarta Transformación.

En efecto, con la desaparición de los OCA el gobierno se allegaría alrededor de 75 mil millones de pesos anuales que se dedicarán a lo que el próximo gobierno quiera. Por supuesto sin rendición de cuentas. Pero los mexicanos, como bien lo dibujó **Paco Calderón** en su cartón del domingo en el periódico *Reforma*, perderíamos los medios de defensa que tenemos contra de los actos arbitrarios de la autoridad: la opacidad, el uso político de los datos personales, la decisión de seguir contaminando, la prevalencia de los *otros datos*, las decisiones sobre quién puede tener monopolios, el control sobre las telecomunicaciones, la vigilancia de los actos de corrupción, entre otros. Más la imposibilidad de introducir acciones de inconstitucionalidad sobre leyes que violen nuestros derechos.

Las verdaderas razones para desaparecer a los OCA son políticas. Se reducen a dos. Que antes de su salida, **López Obrador** se cuelgue la medalla del gran transformador. No

importa que, eventualmente, pase a la historia como el demolidor de la democracia. Intentar perpetuar a su movimiento en el poder a través de una legislación que elimine o disminuya seriamente la pluralidad y otorgue al oficialismo una ventaja aún mayor que la que intenta tener malamente en este 2024.

Todos los años de lucha del obradortismo y de la izquierda para poner frenos a un presidencialismo desbocado, para que las minorías pudieran acceder al poder, para que los cambios constitucionales no dependieran de una sola fuerza política, para que los ciudadanos pudiéramos tener instrumentos de defensa de los derechos que están en la Constitución, para quitar las elecciones de las manos del gobierno, para vigilar el ejercicio presupuestal y para generar datos que informen la toma de decisiones políticas, se irán por la borda si el Presidente consigue que primero el INE y después los magistrados del Tribunal Electoral fallen en favor de sobrerrepresentación.

Ya descender de la categoría de democracia defectuosa a democracia híbrida, según el Índice Democrático de *The Economist*. Con estas reformas, lograremos ingresar a la categoría de autocracia o autoritarismo.



## ¿Futuro cumplido?

**D**ifícil contradecir a quienes piensan que el gobierno ha ganado la batalla y que va en caballo de hacienda hacia la imposición legal de una autocracia en México.

Entre los más elocuentes pesimistas debo contar a Pablo Hiriart, quien ve con claridad casandriana lo que está por suceder con la llamada *ventana de septiembre*: el gobierno ganará las mayorías calificadas suficientes para cumplir todas las amenazas del *plan C*, esa "secuencia de golpes contra la Constitución que hará irreversible el advenimiento del totalitarismo" (*El Financiero*, 5/8/24).

La mayoría oficialista ganará la mayoría artificial que pretende en el Congreso, dice Hiriart, con la complicidad del INE y del Tribunal Electoral.

Dará así, en septiembre, "el primer golpe a la independencia de poderes, con la reforma al Poder Judicial", para que sean elegidos, es decir, puestos por Morena, jueces, magistrados y ministros de la Corte, tanto en la Federación como en los estados.

A partir de entonces, "no habrá manera de ganarle un juicio al gobierno, representante del *interés de la mayoría*", pues también se creará un Tribunal de "Disciplina Judicial", que ajustará cuentas a disidentes y desobedientes.

"Así nos juzgará Morena en los tribunales", dice Hiriart: con partidismo disciplinario, por encima o por debajo de la ley, según el mandato político.

Desaparecerán también los órganos autónomos. Serán puestos bajo el organigrama del gobierno la administración de las elecciones (INE), de la transparencia y el acceso a la información (INAI), de los derechos humanos (CNDH), la regulación de la competencia (Cofece), de la telefonía (Ifotel), de la energía (CRE) y de los hidrocarburos (CNH).

De modo, termina Hiriart, que: *"Adiós a la certeza jurídica. Adiós al Estado de derecho. Adiós a las elecciones libres. Lo atestigüemos en unas cuantas semanas. Todo esto va a ocurrir ahora, ya"*.

Ha empezado a ocurrir, no cabe duda y pinta para ocurrir del todo. Pero no ha ocurrido todavía, y está aún en la marea sorpresiva de la historia.

No tengo cómo refutar la predicción desolada de Hiriart y si tuviera que apostar, apostaría por su pronóstico, pero queda Yogi Berra: "Esto no se acaba hasta que se acaba". Y: "Es difícil hacer predicciones, especialmente sobre el futuro".

No tengo cómo refutar la predicción desolada de Hiriart, pero...



## **ASTILLERO**

*Funcionarios de Puebla: desaparecer a activistas*

*// Amenazas: cárcel y levantones // En defensa*

*de Granjas Carroll // Continuidad con Armenta*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**L GOBERNADOR ELECTO de Puebla, Alejandro Armenta (de rai-gambre priista, en específico de la corriente de Mario Marín, converso al morenismo), nombró a Javier Aquino Limón como estratégico secretario de Bienestar. Aquino ha sido secretario de Gobernación con el saliente Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien entró al relevo a la muerte de Miguel Barbosa Huerta.

**RESULTA PREOCUPANTE QUE** las hechuras represivas del equipo de Aquino Limón vayan a tener continuidad en la siguiente administración poblana. Dos miembros de ese equipo, Justino Cerezo Cerezo, coordinador de comisionados de la Dirección General de Gobierno, y Osvaldo de la Rosa, delegado de la Secretaría de Gobernación estatal en la región Libres-Oriental, han sido acusados, además de Celso Leal, presidente del Consejo de la Cuenca Río Balsas, de amenazar a dos activistas relevantes del movimiento contra las contaminantes Granjas Carroll. En específico, se señala a Viliulfo Ramos González, asesor de la Dirección General de Análisis Político de Gobernación estatal, del amago de *levantar* a Renato Romero y Moisés Moratilla.

**ROMERO Y MORATILLA** denunciaron en la plaza pública poblana, y ante medios de comunicación, que funcionarios de la secretaría a cargo de Aquino Limón les advirtieron que podrían activarse procesos penales en su contra e incluso ser desaparecidos si no cedían en sus protestas contra la mencionada planta productora de cerdos.

**LAS AMENAZAS TIENEN** como contexto la acometida en junio pasado de decenas de policías veracruzanos contra manifestantes en Totalco, municipio de Perote (el problema de contaminación afecta a pobladores de Veracruz y de Puebla, en la Cuenca Libres-Oriental). El ataque policiaco dejó dos muertos, varios heridos, allanamiento de domicilios, persecuciones y amenazas. El gobernador Cuicláhuac García sólo optó por aparentar medidas "justicieras".

**ADEMÁS, OCHO PERSONAS**, entre ellas algunas que no forman parte del Movimiento en Defensa del Agua de la Cuenca Libres-Oriental (información de éste y algunos de los puntos aquí mencionados, en *La Jornada de Oriente*: <https://goo.su/YA7D>) "recibieron en sus domicilios a personal de la Fiscalía General del Estado de Puebla, quienes les entregaron una invitación a una sesión de mediación respecto del procedimiento alternativo como solución a una controversia de naturaleza penal". Ello, como resultado de las demandas penales presentadas por Granjas Carroll.

**A MORATILLA, SEGÚN** relató en entrevista por Internet (<https://goo.su/uVjp3yF>), funcionarios poblanos le ofrecieron beneficios para él y su familia si dejaba de participar de manera "radical" en el movimiento, bajo la confidencia de que las cosas se pondrán difíciles para los dirigentes.

**HOY ESTÁN CITADAS** en la Fiscalía de Justicia de Puebla las personas a las que la

contaminante planta porcina y agentes informativos del gobierno estatal han señalado como líderes del movimiento de protesta. Por su parte, el jefe político de estos actos represivos en Puebla, el secretario de Gobernación, Aquino Limón, se apresta a dejar este cargo y pasar al electoralmente muy redituable de secretario de Bienestar, en la continuidad 4T de Céspedes a Armenta.

### **Astillas**

**EL PRÓXIMO MARTES** habrá una peculiar presentación de libro en la Plaza de la Constitución, conocida como Zócalo, pues Beatriz Gutiérrez Müller la hará con la presencia del presidente López Obrador. *Feminismo silencioso* se titula el texto. ¿Cuántos acudirán a este acto literario, que además es una suerte de despedida del escenario público de la esposa del político tabasqueño?... Y, mientras la invitación al presidente ruso Putin para asistir a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum agita aguas relacionadas con Ucrania y la Corte Penal Internacional, e incluso, grotescamente, del "anticomunismo" y especies parecidas, ¿hasta mañana!



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## CIRCUITO INTERIOR

**SE VIENE** un cierre de sexenio con ojos muy abiertos, por lo menos en el transporte.

**EN RUTAS** de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán e Iztapalapa, funcionarios comenzaron a advertir a los concesionarios que habrá revisiones a las unidades para saber si tienen y funcionan las cámaras de videovigilancia.

**HASTA** ahora nadie ha protestado, pero inevitablemente ha surgido una duda: ¿no habría que supervisar a todos?

...

**CON TODO** y las lluvias ciclónicas, cuentan que cada vez son más las colonias que nunca habían enfrentado escasez, pero que ya reciben agua por tandeo.

**LO CURIOSO** es que **Rafael Carmona**,

titular del Sacmex, había dicho a principios de año que la situación no empeoraría, pero no se ve que así sea.

**HAY QUIEN** asegura que quizá a estas alturas él no percibe resequeidad alguna, pues con la posibilidad —cada vez más fuerte— de ser el próximo titular de Conagua... ¡se le hace agua la boca!

...

**CON TAL** de discutir en su grupo la iniciativa de su Jefe... perdón... del Jefe de Gobierno sobre el tope a las rentas, el diputado morenista **Octavio Rivero** dejó ver que todavía no le entiende a algunos temas que eran fundamentales para la Legislatura.

**SEGÚN** él, la Comisión de Planeación ¡no tiene nada que ver con el tema! Urgen unas peras y unas manzanas.



# DESBALANCE

## Del banco de los pobres a jefe interino

:::: El que volvió a la escena internacional fue **Muhammad Yunus**, pero no por sus acciones pacifistas que lo llevaron a ser reconocido con el Premio Nobel de la Paz en 2006, sino que ahora con la estrepitosa caída de la primera ministra de Bangladesh, Sheikh Hasina, quien huyó del país



Muhammad Yunus.

ante los más de 300 muertos que dejó una represión de jóvenes que se manifestaban, por lo que el pueblo propuso al economista de 84 años como jefe del gobierno interino. Nos recuerdan que Yunus se dio a conocer en México por haber sido el fundador del llamado "banco de los pobres", el Grameen Bank, que daba microcréditos a la población de bajos recursos

sin garantías. Yunus fue traído a nuestro país por el entonces presidente Vicente Fox, quien trató de replicar este esquema con la banca popular a través de las cajas y cooperativas de ahorro, proyecto que no funcionó, pues muchas quebraron, mientras que otras transitaron a sociedades financieras con la olvidada Ley de Ahorro y Crédito Popular.

## La banca quiere nuevos inversionistas

:::: A pesar de la volatilidad de las últimas semanas y episodios como el *lunes negro* que tambaleó al peso, el apetito de poner a trabajar el dinero con las altas tasas de interés actuales es insaciable. Desde los bancos, nos dicen, hay estrategias muy claras enfocadas en los usuarios que apues-



Jorge Arce.

tan por el mediano y largo plazos y que han decidido obtener rendimientos más allá de sólo mantener su dinero durmiendo en cuentas de débito. En HSBC, dirigido en México por **Jorge Arce**, la tecnología permitirá a partir de este mes la contratación de fondos de inversión desde su aplicación bancaria sin necesidad de acudir a sucursales, comenzando con montos

pequeños desde 10 pesos para usuarios principiantes o cantidades mayores en el caso del público con mayor experiencia en el mundo de las inversiones. Habrá que ver cuánto mercado adicional puede captar la banca de los ahorradores, donde los más jóvenes aprendieron que se puede ganar más por su dinero y buscan mejores soluciones por parte de las instituciones financieras.



## EL CABALLITO

### Gana round Lía Limón a la fiscalía capitalina por espionaje

:::: Nos cuentan que la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, informó que un juez le otorgó una suspensión definitiva al amparo que promovió para que la Fiscalía General de Justicia capitalina no la espíe ni le intervenga su línea telefónica. Nos detallan que, a decir de doña Lía, el juez del caso consideró que se vulneraron sus derechos, por lo que le puso un alto a la práctica de espionaje, y eso muestra lo que había dicho antes: que fue una elección de Estado en la que, entre otras cosas, se dedicaron a perseguir y espiar a la oposición. Además, nos dicen, la edil de oposición acusó a Morena de querer controlar el Poder Judicial con la reforma que se discute en el Congreso de la Unión, para tener jueces a modo y no jueces que les corrijan la plana, como lo hizo este con la fiscalía.



Lía Limón

### Alessandra alerta de una nueva embestida

:::: Nos comentan que la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, volvió a mandar un mensaje en sus redes sociales para alertar que hay un nuevo intento de la fiscalía capitalina, que encabeza **Ulises Lara**, para afectar su imagen y credibilidad, en el contexto de que todavía hay impugnaciones en tribunales sobre la demarcación. Doña Alessandra aseguró que feministas a quienes ha ayudado le comentaron que personal de la fiscalía está indagando si les dio apoyo o no, por lo que prevé que vuelvan a ponerla en la mira.



Alessandra Rojo

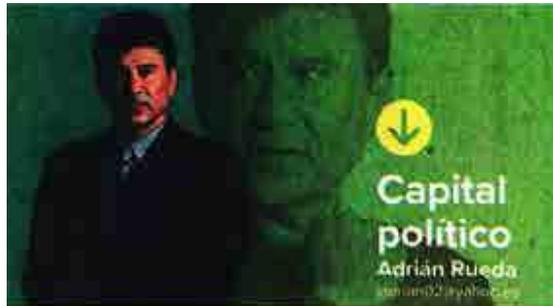
### Y arranca la transición en Iztacalco

:::: Nos platican que mientras en algunas alcaldías hay resistencias para instalar las mesas de transición, cuyo límite estableció la Contraloría capitalina para el 19 de agosto, en la de Iztacalco ya lo hicieron. El actual edil morenista **Armando Quintero** anunció que se establecieron las bases para el proceso donde entregará la administración a la alcaldesa electa, la también de Morena, **Lourdes Paz**, quien, nos recuerdan, no tiene más litigios pendientes en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. De su equipo, el líder de la transición, es el diputado federal **Oscar Camacho Gutiérrez**.



Lourdes Paz





## Morena, la guerra que viene

A cuentagotas, pero **Claudia Sheinbaum** está dando a conocer los nombres de quienes la acompañarán en su gabinete a partir de octubre, luego de que rinda protesta como la primera Presidenta de México.

Cada semana define nuevas carteras, aunque las más importantes ya las hizo públicas, a excepción de los secretarios de la Defensa y de Marina, los cuales serán nombrados hasta el final, para evitar *desajustes* en las Fuerzas Armadas.

La mayoría da por hecho que con los nombramientos de los titulares de las principales dependencias, la disputa interna en la 4T va *aminorando* su intensidad. Pero hay que esperar los nombres de los subsecretarios, que serán los *verdaderos claudtistas*.

Y es que no todos los nombres anunciados por **Sheinbaum** son de su agrado, pues está claro que muchos de ellos fueron impuestos por las fuerzas internas de su partido, y por el propio Presidente.

Habrá que agregar que, a menos de dos meses de que tome posición del cargo, el panorama del país se empieza a descomponer, lo cual dificultará el arranque de su sexenio; los pendientes que le serán heredados, y que tendrá que cargar, serán más pesados.

Pero además, la arrolladora victoria de su partido en las elecciones, lejos de fortalecerla internamente, la debilita, porque la mayoría de las tribus morenistas andan envalentonadas reclamando su parte.

Creer que el triunfo no se lo deben a **Claudia**, sino al saliente **Andrés Manuel López Obrador**. Incluso hay varios que afirman haber ganado por ellos mismos, y exigen ser recompensados conforme a la fuerza que dicen tener.

Por otro lado, tener en el gabinete a **Marcelo Ebrard** será un gran riesgo, pues nadie duda que el ex-canciller estará trabajando para su propia causa, y que no tendrá empacho en aliarse con quien sea para insistir en su sueño presidencial.

Varios  
morenistas  
afirman haber  
ganado por  
ellos mismos,  
y exigen ser  
recompensados.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Nadie es tan ingenuo como para dudar que los líderes de las cámaras de Diputados, **Ricardo Monreal**, y de Senadores, **Adán Augusto López**, podrían aliarse con **Ebrard** para hacer algunas *travesuras* durante el sexenio.

No hay que olvidar que el ex canciller trae también una alianza con **Clara Brugada** en la Ciudad de México, y que la próxima jefa de Gobierno, arropada por los duros del partido, será otra piedrita en el zapato para la Presidenta.

La presión para Claudia vendrá de todos lados, pero sobre todo desde adentro, y lo malo para ella es que no tiene un equipo propio sólido que le ayude a superar esos retos. A lo mejor tendrá que adelantar la decisión radical de *romper* con el pejismo.

Quizá lo esté valorando, porque ya son muchas las veces que sale a declarar que no traicionará a **López Obrador**, como si alguien creyera que lo hará. Tanto lo repite, que quizá inconscientemente si lo está pensando.

Pero mientras la mayoría está entretenida con las decisiones del Instituto Nacional Electoral, o las broncas internas por las dirigencias de los partidos de oposición, nadie está viendo la verdadera grilla que viene, y que estará en la 4T.



#### **CENTAVITOS...**

En menos de quince días, el INE definirá la asignación de diputados plurinominales para San Lázaro, y **Sheinbaum** defiende que a Morena le otorguen más curules de las que le corresponden, a fin de lograr una sobrerrepresentación del oficialismo y una subrepresentación de la oposición. En ningún momento niega que esté mal, sino que es lo mismo que en su momento PRI y PAN hicieron. O sea, que puede ser ilegal, pero si los otros lo hicieron, ahora que se aguanten. ¿Pues en qué quedamos, no que ellos no eran iguales?

## La inviabilidad del bloque de contención



El resultado del 2 de junio marca rumbos diferentes para el PRI y para el PAN. La fuerza y la agenda de Morena serán interpretados de distinta forma por quienes durante la fe-neciente legislatura desafiaron en alianza al obradorismo. El futuro opositor no será en rígido tándem.

Eso llamado bioque de contención morirá de causa natural. Cada uno por su lado, el Revolucionario Institucional y Acción Nacional analizarán la ruta parlamentaria, que eventualmente será propuesta programática de campaña, que más les convenga.

Por principio, intentarán volver a su origen. Desde 2018 los reunió, al menos formalmente, el espanto a lo que veían como una tentación autoritaria. Dicho de otra forma, dejaron diferencias para resistir a quien se propuso cancelar su criatura:

el modelo de la transición.

Pero la elección premió a quien niega las virtudes de un esquema gubernamental de órganos autónomos, federalismo y división de poderes. Frente a la contundencia de esa victoria de Morena, el código genético de PRI y PAN responderá de dispar manera.

Los priistas, que han sido tan estatistas como neoliberales, tendrán el dilema de definirse frente al exitoso movimiento que de muchas formas se les parece: ¿dónde hay más futuro tricolor?, ¿dónde tendrían más oportunidad de retener lo que aún poseen? ¿En la denostación a rajatabla de lo que pretenda Morena? ¿O en la voluntad de colaboración –así sea caso por caso, pero definitivamente proactiva– de lo que vaya trayendo el sexenio?

Hay algunas pistas para revisar ese dilema: la más obvia, el caso del PRD, que pagó con la extinción su aventura de enfrentar sin tregua a muchos de sus exmilitantes; y una no menos evidente: la enorme ganancia electoral de PT y Verde al ser comparsas del obradorismo.

Además, la alianza electoral de PRI, PAN y PRD no puede ser leída por los priistas como una fórmula que les haya potenciado. De ese experimento el PAN puede decir que es quien menos perdió. Qué incentivos tiene el *tricolor* de repetir lo que las urnas no premiaron.

Los panistas, en cambio, tienen una oportunidad. Hacerse fuertes como la “verdadera” fuerza opositora. Finalmente, hablando de genética, ellos nacieron para enfrentar al carde-

nismo, qué de raro tendría que ahora se opongan a un movimiento medio cardenista.

Triunfos como el de Guajuato, donde la ciudadanía, de nueva cuenta y a pesar de los enormes problemas en seguridad, les refrendó la gubernatura (o los malos resultados de Morena en la panista Aguascalientes), constituyen indicios de que hay espacio para un partido conservador, así sea a nivel regional. ¿Para qué compartir eso con el PRI?

En la inminente renovación (es un decir) de la dirigencia blanquiazul se escuchan llamados a revisar la alianza con el PRI. Podrían así explotar sin estorbo y para su exclusivo beneficio la identificación que todavía gozan con clases medias.

Igualmente significativas son las expresiones de influyentes panistas al declararse abiertos a negociar aspectos de la reforma al Poder Judicial que pretende el gobierno, a no oponerse por principio. Todo un cambio de paradigma, sobre todo porque el oficialismo aún no ha amarrado la mayoría constitucional en el Senado.

Si bien ni PRI ni PAN harán la revisión autocrítica que algunos observadores les demandaron luego de la derrota de hace dos meses, y descontado que el *statu quo* en las dirigencias de esas organizaciones se mantendrá (con o sin cambio de presidente), lo anterior no significa que no hagan sendas evaluaciones de la estrategia que más les conviene a partir de septiembre.

Son reflexiones por separado. Como separado es el eventual futuro que aún podrían tener.





## SALDRÁ LA LA LEY DE VIVIENDA DE BATRES

•Una gran sorpresa generó la notificación que hizo la presidenta de la Mesa Directiva, **Gabriela Salido**, durante la Conferencia Legislativa de anoche, en la que manifestó que para destrabar el tema de la Ley de Vivienda, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, debía reunirse con el coordinador parlamentario del PAN, **Federico Döring**. Cuando la vicecoordinadora de Morena, **Guadalupe Morales**, le pidió explicar sobre la determinación de ese tema, la panista simplemente le respondió que eso lo dará a conocer esta mañana, al iniciar la sesión, "como lo acordamos". Lo sorprendente, nos comentan, es que la conversación se dio y la iniciativa se analizará en la Comisión de Vivienda.

## LOS PUNTOS SOBRE LAS IES SOBRE EL IECM

•Clarificando el tema, el IECM recibió de parte del TECDMX el calificativo de "negligente" ya que recibió de la Comisión de quejas que preside la consejera **Erika Estrada** dos documentos cuyas resoluciones se contraponen, ello derivado de una presunta falsificación de firmas de tres consejeros electorales en un acuerdo de la Comisión de Quejas del

Instituto Electoral de la Ciudad de México envió al Tribunal Local y que derivó en una denuncia ante la contraloría interna, así como en la revocación de dicho documento, lo que motivó no sólo la salida del Consejero Ernesto Ramos tras acusar falta de confianza en el actuar de la comisión y que falsificaran su firma, sino la denuncia en el Órgano de Control interno y la salida de **Rene Quiñones** secretario técnico, así como de 4 funcionarios más.

## ANA VILLAGRÁN BUSCA 'HUESO' EN LA ADMINISTRACIÓN DE BRUGADA, PERO NADIE LA TOLERA

•Ah que **Ana Villagrán Yocelyn Villasana**, quien ya parece arroz de todos los moles, pues aparece en todos los eventos de la jefa electa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**. Nos cuentan que con esto la ex panista busca presionar al equipo de la morenista para que le de hueso en la próxima administración. Lo que no sabe, es que esto ya ha cansado a todos y a nada están de dejarla fuera de la próxima administración. Los morenistas comentan que tanto ha querido congraciarse con ellos, que ya los está cansando. A ver si no le sale el tiro por la culata a la legisladora.



OPINIÓN

**RED COMPARTIDA  
SE DEFIENDE LA SUPREMA CORTE**

**E**l pleito entre AMLO y la Corte comienza a tomar forma, algo tiene que ver que el primero ya se va y el segundo se va a enfrentar a un cambio legal sin precedentes. Ayer el consejero José Alfonso Montalvo Martínez, consejero del Consejo de la Judicatura, se le fue encima durísimo a la propuesta de reforma judicial, tan simple como desmintiendo sus supuestos, el más importante, dijo, es ese que se menciona de que la propia Corte hizo su propia propuesta de reforma: "Se ha tratado de confundir diciendo que nosotros mismos sabemos que necesitamos una reforma, y que incluso hemos formulado propuestas alternativas para lograrlo. Esto no es cierto", dice el abogado que es identificado como un operador político de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña. La narrativa del Poder Judicial se enfoca a que se necesitan leyes que reduzcan las chicanadas dilatorias y legaloides "no la reforma judicial del Ejecutivo", dijo. El consejero se les fue encima a los organizadores de los llamados diálogos nacionales porque mientras los diputados que buscan justificar la reforma de AMLO tiene un espacio de 8 horas a los ponentes de la judicatura federal apenas les han dado 4:42 horas, es decir, los especialistas tienen la mitad del tiempo que los porristas del gobierno federal.

**O**rga, y por cierto, el aún coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ya dijo que la discusión de la reforma judicial iniciará el próximo 2 de septiembre, al día siguiente de que se instale la LXVI legislatura en la Cámara de Diputados, y se concluirá, a más tardar, el 15 de septiembre probablemente para incluir un "¡Viva la reforma judicial!" en la ceremonia del grito, el plan no es solo no moverle una coma a la iniciativa para que en la segunda quincena de septiembre la reforma sea enviada al senado y después a los congresos locales que también forman parte del Constituyente permanente.

**Y** ya que andamos en esto del pleito que se viene, y la crisis constitucional que se puede provocar desde el gobierno actual ya la JUFED (Juzgadoras y Juzgadores Federales) y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación recogieron la voz generalizada de los representantes de los circuitos y se insiste en el 19 de agosto como fecha de inicio del paro, quedan-

do pendiente definir la modalidad del mismo, si será total o parcial, lo que se tendrá claro hasta que se logre un consenso mayoritario. Hasta ahora el punto de vista mayoritario habla de que sea 24 horas los 7 días de la semana. Nos dicen que la próxima semana se tendrá una nueva reunión con la dirigencia de la JUFED, pues a ver en que termina.

**P**arece que las autoridades morenistas de la alcaldía Gustavo A. Madero que van de salida, ya no les importa hacer su trabajo, aunque sí cobran puntualmente. Y un ejemplo es el abandono en que se encuentra el Centro Cultural Futurama. No les importa que ya lleva tres semanas sin agua, lo que lo convierte en un foco de infección en los baños y posibles problemas de salud para las personas que realizan eventos, visitantes, trabajadores de las ocho oficinas, beneficiarios de la tercera edad y con capacidades diferentes de los programas sociales federales ubicados en la primera planta. Los afectados han planteado la problemática a los jefes de las respectivas áreas y con el sindicato, pero hasta el momento no han solucionado el problema. Lo peor es que hay cinco de personal de limpieza para atender ocho oficinas, dos salas de cine, tres auditorios, una sala polivalente y la área de entrega de programas federales. La cuestión es que sin agua tu trabajo es imposible.

**P**ues los vecinos de Santa Fe metieron varias quejas a la alcaldía Álvaro Obregón y a la Jefatura de Gobierno en contra del "Winclub Luxury Casino" y solicitan al INVEA que actúe y cierre. Los vecinos gestionan una reunión con el Jefe de Gobierno, Martí Batres, para que los apoye y ordene la clausura definitiva del centro de apuestas debido a que viola las normas vigentes. El casino es de Operadora de Apuestas y Entretenimiento, una empresa que ha tenido problemas en otros lados, por ejemplo, su casino en Mexical opera sin la aprobación del Cabildo del Ayuntamiento y de un estudio que justifique su ubicación. Otro caso es Puerto Vallarta con otro presunto centro de apuestas, que también es un restaurante y hay dos más en San Ángel, en la CDMX, donde está prohibido el giro de casino, por tratarse de una zona histórica y protegida de acuerdo con el Programa Parcial de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac. Los afectados denunciaron que las autoridades de la alcaldía involucradas en la operación:

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
07.08.2024	Metrópoli	2

del casino son la Dirección de Verificación Administrativa, la de Juegos y Sorteos y la de Gobierno que son las entidades que autorizan el uso de sueldo para que opere como casino, pese que no cuenta con dicho permiso.



**SE VIENE** un cierre de sexenio con ojos muy abiertos, por lo menos en el transporte.

**EN RUTAS** de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán e Iztapalapa, funcionarios comenzaron a advertir a los concesionarios que habrá revisiones a las unidades para saber si tienen y funcionan las cámaras de videovigilancia.

**HASTA** ahora nadie ha protestado, pero inevitablemente ha surgido una duda: ¿no habría que supervisar a todos?

**CON TODO** y las lluvias ciclónicas, cuentan que cada vez son más las colonias que nunca habían enfrentado escasez, pero que ya reciben agua por tandeo.

**LO CURIOSO** es que **Rafael Carmona**, titular del Sacmex, había dicho a principios de año que la

situación no empeoraría, pero no se ve que así sea.

**HAY QUIEN** asegura que quizá a estas alturas él no percibe resequeidad alguna, pues con la posibilidad —cada vez más fuerte— de ser el próximo titular de Conagua... ¡se le hace agua la boca!

**CON TAL** de discutir en su grupo la iniciativa de su Jefe... perdón... del Jefe de Gobierno sobre el tope a las rentas, el diputado morenista **Octavio Rivero** dejó ver que todavía no le entiende a algunos temas que eran fundamentales para la Legislatura.

**SEGÚN** él, la Comisión de Planeación no tiene nada que ver con el tema! Urgen unas peras y unas manzanas.

demisfuentes@reforma.com





**EL MINISTRO MACHIN.** El que ayer con una frase desacreditó cualquier logro intelectual de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Piña, fue el ministro Arturo Zaldívar quien tras integrarse a las filas de Morena pareciera que su única meta en la vida es atacar al Poder Judicial. Y es que en una entrevista que se difundió ampliamente en redes sociales, Zaldívar aseguró que Norma Piña llegó a ser ministra gracias a él. En la mente del jurista no hay espacio para reconocer el trabajo de Piña, ni los esfuerzos que se sabe hizo para cursar sus carreras, trabajar y estudiar al mismo tiempo, para llegar hasta donde ahora está. Si algo ha caracterizado el retiro de Zaldívar es su lengua larga que ataca a todo aquel que critique o tome distancia de la 4T. "Sin mí no hubiera sido ministra, cosa que ya se le olvidó", dijo Zaldívar.

**¿PARA QUÉ SON BUENOS?** Muy distraído anda el encargado de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara persiguiendo a la candidata electa de la alcaldía Cuauhtémoc, la afiancista Alessandra Rojo de la Vega, mientras que la trata y el feminicidio, teniendo como víctimas a ciudadanas venezolanas, se cometen de manera impune en la capital del país. Ayer, luego del asesinato de las extranjeras y de que se difundiera cómo las mafias venezolanas operan en la Ciudad de México, no le quedó a Lara más que salir a dar adelantos de la investigación que, a juzgar por los datos, tienen más información algunos reporteros, que el propio funcionario.

**GUÍA DE GOBIERNO.** Ayer, el jefe de Gobierno de la Ciudad, Martí Batres reveló a los nuevos funcionarios que ocuparán un cargo de elección popular, cómo deben gobernar, les reveló la forma para tener un buen gobierno, y no estaría nada mal que el funcionario lo aplicara de forma general en toda la Ciudad, porque queda claro que la obra pública y la cercanía con la gente, no la aplica él en todas las demarcaciones.



# CARTONES



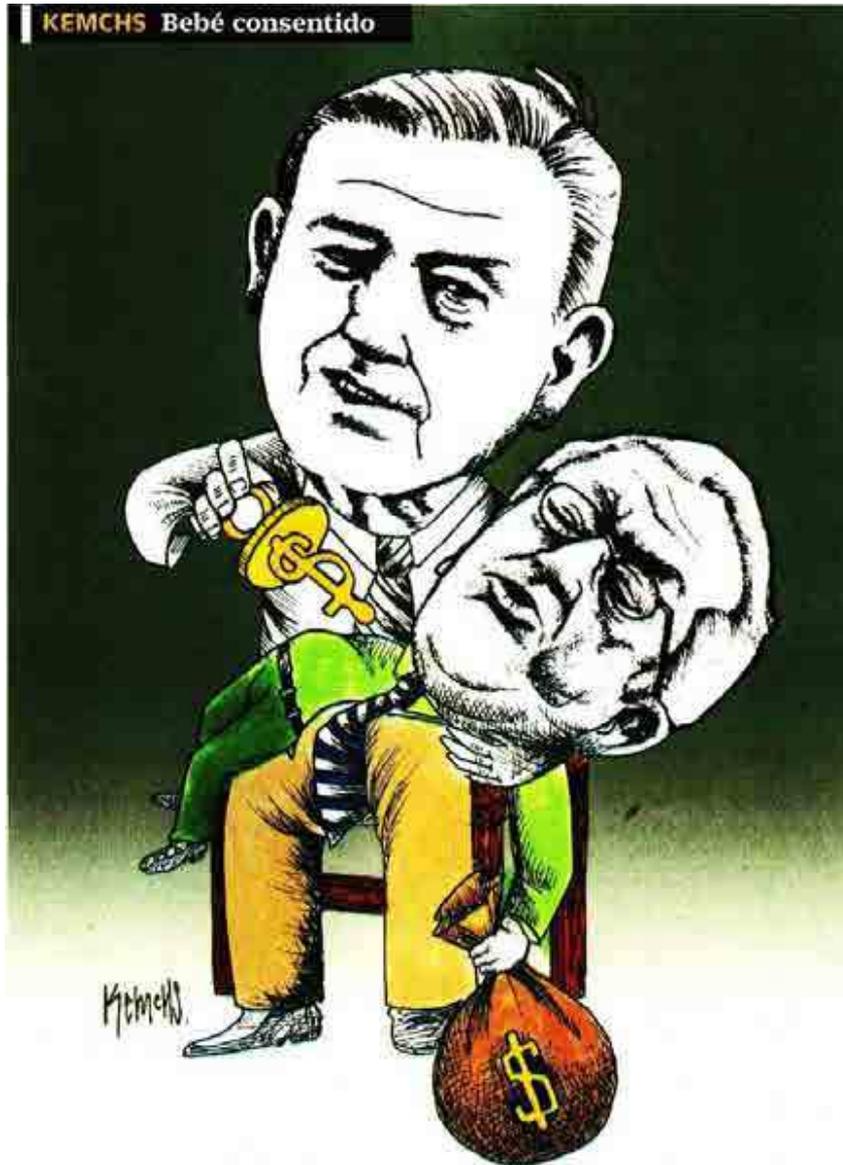




Fecha  
07.08.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
20



Página 1 de 1  
\$ 33726.00  
Tamaño: 234 cm2

Fecha  
07.08.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
21



Página 1 de 1  
\$ 34748.00  
Tamaño: 238 cm2

**ACLARACIÓN PERTINENTE ● MAGÚ**



**EXTORSIÓN POR 200 MILLONES ● EL FIGÓN**



Página 1 de 1  
\$ 43790.00  
Tem: 145 cm2

**REBELIÓN CONTRA LA GRANJA ● ROCHA**



**EVOLUCIÓN ● HERNÁNDEZ**

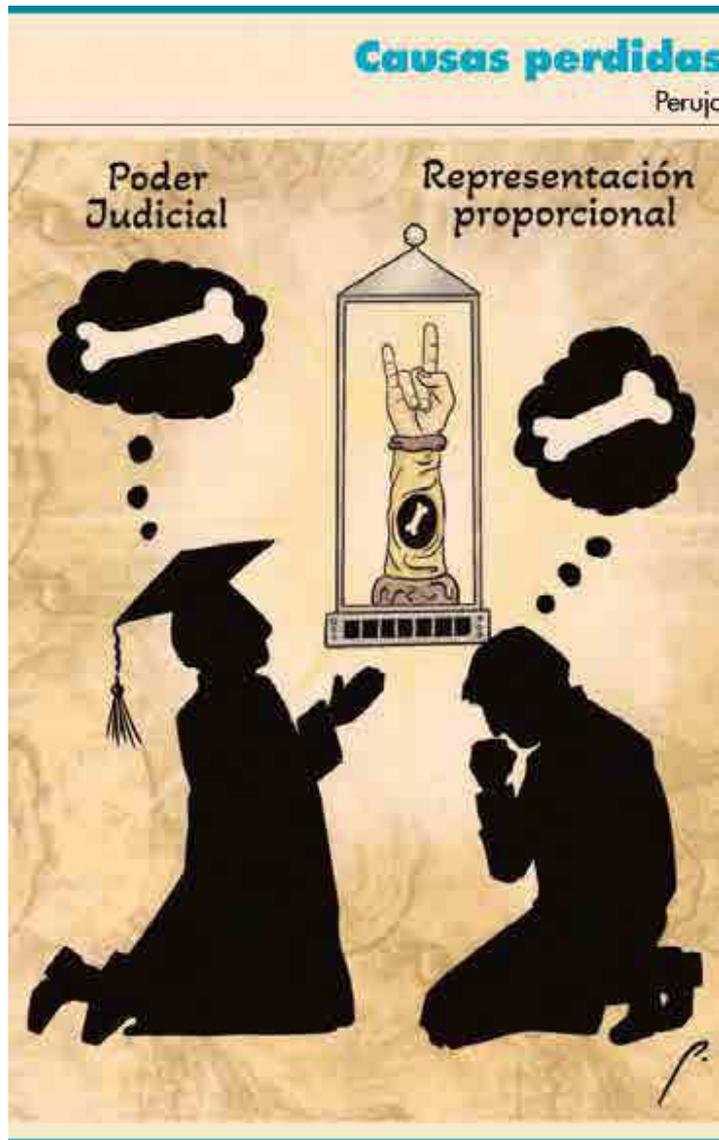


## Continuidad sin cambio

Chavo del Toro



Página 1 de 1  
\$ 47628.00  
Tamaño: 189 cm2



Página 1 de 1  
S 47880.00  
Tem: 190 cm2





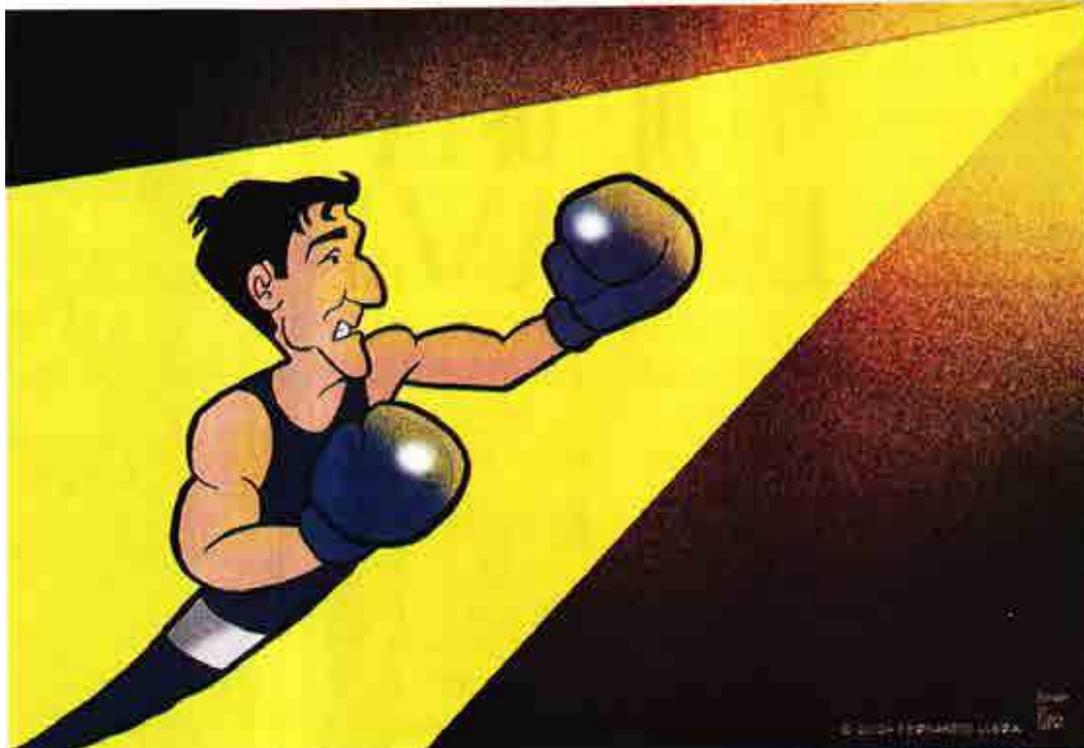
Fecha  
07.08.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10

LLERA

VA POR EL ORO



Página 1 de 1  
\$ 33370.00  
Tamaño: 235 cm2



Fecha  
07.08.2024

Sección  
Nacional

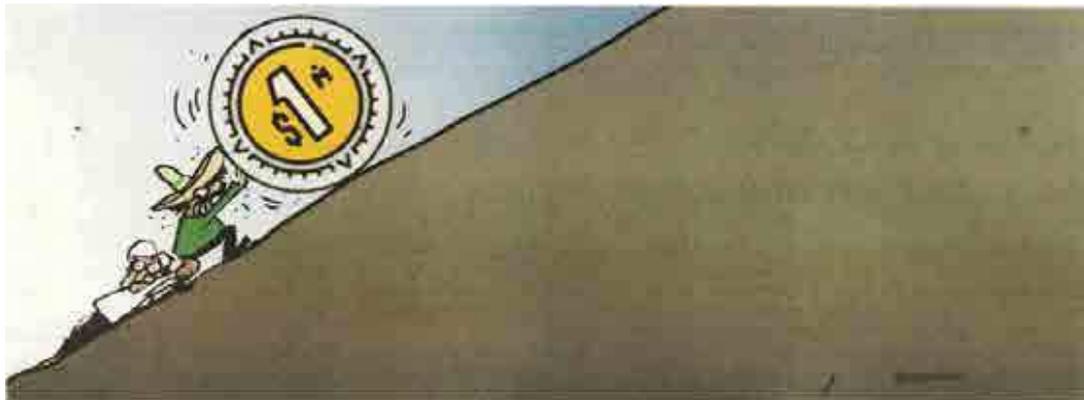
Página  
36



Página 1 de 1  
\$ 45123.00  
Tem: 267 cm2



### Sísifo mexicano





Fecha  
07.08.2024

Sección  
Nación

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 36456.00  
Tem: 248 cm2



Fecha  
07.08.2024

Sección  
Análisis

Página  
22



Página 1 de 1  
\$ 15330.00  
Tamaño: 146 cm2



IECM



## COMISIÓN DE QUEJAS DEL IECM

## Firma apócrifa, caso aislado: **Avendaño**

La presidenta del organismo resaltó que el actuar del instituto es impecable

**POR IONÁS LÓPEZ**  
jonas.lopez@gimn.com.mx

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, afirmó que el organismo tuvo un desempeño impecable durante el proceso electoral de 2023-2024 y confió en que sólo sea un caso aislado el suceso de falsificación de la firma electrónica del consejero Ernesto Ramos, en un documento de la Comisión Permanente de Quejas.

Avendaño acotó que es necesario que la Contraloría Interna desahogue una investigación para deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.

“A mí me parece que no hay nada como la transparencia, evidentemente que hay que guardar la discreción del debido proceso, en este caso, en modo alguno se está violentado el debido proceso porque las investigaciones están arrancando y en términos generales puede resultar una situación como ésta que, creo, me parece, es un caso aislado.

“No tenemos nada que ocultar, a mí me parece que cuando se detecta una situación así lo más saludable para la institución, para



### Proceso

La Contraloría Interna del IECM seguirá la investigación que, en principio, prevé sanciones administrativas y sólo que el caso se agrave podría escalar al tema penal.

la certeza de las funciones que lleva a cabo el instituto, lo más saludable, pues que haya esta circunstancia de verificación, de análisis, brindando las garantías a todas las personas porque, bueno, siempre tenemos que partir de un principio de presunción de inocencia”, expresó Avendaño.

El lunes pasado el Consejo General del Instituto Electoral local aprobó una nueva conformación de la Comisión Permanente de Quejas en la que ya no participa Ramos, quien declaró perder la confianza luego de la manipulación de un documento que incluía su firma y que fue enviado al Tribunal Electoral local.

Avendaño mencionó que por el caso cinco personas de la Comisión Permanente de Quejas solicitaron dejar el cargo.

E indicó que la Contraloría Interna seguirá la investigación que, en principio, contempla sanciones en el ámbito administrativo y sólo que el caso se agrave podría escalar al tema penal.



#IECM

# RESTA RESOLVER 6% DE QUEJAS

CINTHYA  
STETTIN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aún analiza el seis por ciento de las quejas que se presentaron durante proceso electoral 2023-2024.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Quejas de este órgano electoral, Erika Estrada, faltan 118 asuntos, de mil 817, que analizar y discutir para concluir todo asunto relacionado con la elección del 2 de junio.

"Estamos a menos de 118 asuntos para concluir los asuntos en trámite relacionados con el proceso electoral", expuso Estrada, quien calificó que el trabajo realizado por su comisión es "histórico", toda vez que "no hay precedentes sobre la recepción de este número de denuncias en el IECM". ●

## ARDUALABDR

● Estrada destacó el trabajo de la dirección ejecutiva.

● Incrementaron en este proceso 143% las quejas.

FOTO: CUARTOSURCO



## CUMPLIMIENTO

● **Plazo.** El IECM está a punto de concluir resolución de quejas.



Página 1 de 1  
\$ 20979.00  
Tam: 81 cm2



INE



# Difieren en el INE por credencial digital

ERICKA HERNÁNDEZ

El INE revivió la discusión de contar con una credencial de elector digital, que no sustituiría al plástico físico y que serviría sólo para algunos trámites, sin embargo, el tema generó división entre **consejeros** y representantes de partidos.

Hace unos días, la Dirección del Registro Federal de Electores presentó un calendario para iniciar a finales de agosto, los trabajos para un prerregistro y registro en línea para tramitar la credencial de elector, un sistema de auto-georreferenciación domiciliaria y la implementación de la credencial digital.

Sin embargo, los partidos cuestionaron las medidas de seguridad para evitar una usurpación de identidad desde el registro en línea, el impacto y los límites de una identificación digital, los costos y hasta la participación del Gobierno federal en el proceso.

Los **consejeros** advirtieron que primero la dirección debe aclarar cuáles son los problemas reales y su solución, así como el avance que hay en la digitalización en algunos procesos que se han hecho desde el 2019.

La propuesta era que el 30 de agosto el Consejo General aprobara la "Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores", sin embargo, ante las

**Jaime Rivera,**  
**consejero**

**¿Qué tan accesibles e incluyentes serían algunas modificaciones si se adoptaran? o ¿Qué tan seguras, frente a cualquier tipo de intento de falsificación o de mal uso de datos personales, estaría debidamente protegido?"**

preocupaciones habrá reuniones previas entre consejeros y partidos.

"¿Qué mecanismos se utilizarían para la autenticación de datos, documentos e identificación del ciudadano, toda vez que consideramos que la seguridad es un tema a considerarse para la prevención de la usurpación de identidad?", cuestionó el representante del PAN, Marco Tulio.

Francisco de la Huerta, representante de Morena, preguntó si contar con listas nominales digitales podría volver más vulnerable al Instituto Nacional Electoral en el tema del manejo de información de los ciudadanos.



# DENUNCIAN A ALCALDE POR PLURIS

ERIKA HERNÁNDEZ

La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén, denunció ante el INE a la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, por llevar a las mañaneras la distri-

bución de diputaciones y senadurías plurinominales sin tener los datos finales del INE y el Tribunal Electoral.

Acusó que la funcionaria violó la Constitución al exponer un tema político-electoral.

“La Secretaría carece de competencia, por lo que ha invadido una esfera ajena, amén de vulnerar el principio de imparcialidad electoral, al interpretar los conteos preliminares del INE”, indicó en su queja.



Página 1 de 1  
 \$ 64328.00  
 Tem: 172 cm2

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

## Pérez Jaén interpone queja en INE

La diputada María Elena Pérez Jaén, acudió al INE a interponer una denuncia por intromisión en el proceso electoral, en contra de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, por sus dichos a favor de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados.

La diputada dijo que Alcalde desde el 3 y 5 de

junio, así como los días 17 y 24 de julio, se pronunció en las conferencias matutinas sobre la repartición de diputaciones plurinominales para lo que "carece de competencia, por lo que ha invadido una esfera ajena, amén de vulnerar el principio de imparcialidad electoral, al interpretar los conteos preliminares del INE, declarando anticipadamente y sin facultades legales los resultados que por ley no son definitivos hasta finalizar los procesos electorales".

— Aurora Zepeda



Página 1 de 1  
\$ 6248.00  
Tam: 44 cm2

## INTERPONE TRES QUEJAS

## Denuncian desde el PAN a Alcalde por intromisión en el proceso electoral

La ley no permite a la funcionaria involucrarse en temas electorales, remarca

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén presentó tres denuncias en contra de la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, por su presunta intromisión en el proceso electoral pasado.

Con estos recursos, la legisladora busca que el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fisel) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) investiguen la actuación de Alcalde Luján después de las elecciones.

La secretaria de Gobernación ha dicho en al menos dos conferencias mañaneras que Morena y sus aliados deben de ocupar 74 por ciento de la Cámara de Diputados, algo que la oposición reclama que es una sobrerrepresentación ilegal.

Aun cuando este tema será resuelto por el propio INE, así como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alcalde Luján se adelantó a estos órganos y anunció, anticipadamente y sin facultades, cómo debía de ser conformado el Congreso.

Por eso, Pérez-Jaén cuestionó el

actuar de la funcionaria. Además, en conferencia de prensa para hablar de este tema, la legisladora la acusó de entrometerse para dar una ventaja indebida a su partido.

“La secretaria Alcalde Luján se extralimitó en sus funciones, máximo que sólo pretende confundir a la ciudadanía con la finalidad de apoyar exclusivamente a una fuerza política a la que ella pertenece, Morena”, acusó Pérez-Jaén.

Asimismo, espetó que, con estas declaraciones, la titular de Gobernación incumplió el principio de imparcialidad que debe de cuidar como titular de esta secretaría.

“(Ha llevado) a cabo un supuesto ejercicio interpretativo de la Constitución, para afirmar que resulta válido que Morena pueda obtener una sobrerrepresentación, lo que constituye una violación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, sostuvo la panista.

Pérez-Jaén también recordó que la ley no le permite a la funcionaria involucrarse en materia electoral, temas que son exclusivos de los órganos electorales.

Al ser cuestionada sobre las posibles sanciones que podría enfrentar la funcionaria, la diputada detalló que esto puede ir desde amonestaciones hasta la inhabilitación.

—Pedro Hiriart



Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.08.2024	Sección Nacional	Página 35
---------------------	---------------------	--------------

*“La secretaria Alcaldé Luján se extralimitó en sus funciones, máxime que sólo pretende confundir a la ciudadanía”*

**MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN** Diputada del PAN



**Acto.** La diputada panista María Elena Pérez-Jaén, el lunes pasado.

# #Diputados Intromisión electoral de SEGOB

POR YVONNEREYES

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN), María Elena Pérez-Jaén Zermeno, presentó tres denuncias ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y la Secretaría de la Función Pública, en contra de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, por su intromisión en el proceso electoral del pasado 2 de junio.

En conferencia de prensa, indicó que las intervenciones de Luisa María Alcalde el 3 y 5 de junio pasado, posteriores a las elecciones y durante las conferencias matutinas del presidente de la República, resultan intrusivas, pues invadió una esfera que no es de su competencia al interpretar los conteos preliminares del INE y declarar anticipadamente y sin facultades legales los resultados que por ley no son definitivos.

Además, Alcalde Luján dio a conocer supuestos resultados sobre la conformación del Congreso de la Unión, vía representación proporcional, pese que a la fecha no han sido resueltas de manera definitiva todas las impugnaciones de los cómputos distritales de la elección de legisladores de mayoría relativa.

Por todo ello, considero que la encargada de la política inte-

rior del país se extralimitó en sus funciones, máxime que solo pretende confundir a la ciudadanía, con la finalidad de apoyar exclusivamente a una fuerza política que es Morena.

La panista indicó que conforme a las actividades del proceso electoral 2023-2024, los resultados del cómputo de las impugnaciones de la elección de las y los diputados y senadores de mayoría relativa se darán a conocer entre el 1 y 23 de agosto.

## Derechos político-electorales

Además, explicó la diputada del PAN, los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía que se hayan presentado, van a concluir hasta el próximo 31 de agosto, lo que implica que esto no ha concluido.

"Ella ha estado apoyando a una coalición política, la de Sigamos Haciendo Historia, llevando a cabo un supuesto ejercicio interpretativo de la Constitución, para afirmar que resulta válido que Morena pueda obtener una sobrerrepresentación, lo que constituye una violación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que incumple el principio de imparcialidad", aseveró.

María Elena Pérez-Jaén manifestó que, de acuerdo con la Ley General de Responsabili-

dades Administrativas, Luisa María Alcalde ha incurrido en una falta administrativa grave por abuso de funciones.

"La ley establece que incurrirá en abuso de funciones la persona o servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarias para generar un beneficio para sí o para las personas a las que se refiere la legislación o causar perjuicio a una persona o al servicio público", señaló.

La panista recordó que en días pasados envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un punto de acuerdo en el que exhortó a Alcalde Luján a que se abstenga de influir y emitir pronunciamiento del proceso electoral 2023-2024 y apegarse a los principios que rigen el servicio público.

"Los procesos electorales en México son competencia exclusiva del INE y del Tribunal Electoral. Basta ya, señorita Alcalde Luján. Basta de intromisiones en los procesos electorales. Parece vocera de Morena", afirmó.

## Denuncian a Luisa María Alcalde por presuntamente entrometerse



Fecha  
07.08.2024

Sección  
Primera

Página  
3

**en el proceso  
electoral y  
extralimitarse**

**en sus  
funciones desde  
la Secretaría de  
Gobernación**





Una sobrerrepresentación de 20 puntos de los partidos del gobierno significará un cambio radical en nuestra república.

# Dictadura perfecta

*"La dictadura perfecta no es la Cuba de Fidel Castro: es México, porque es una dictadura de tal modo camuflada que llega a parecer que no lo es..."*

Mario Vargas Llosa, 30.08.1990

Los contrapuestos argumentos legales en torno a la sobrerrepresentación se han planteado ya. Los portavoces del gobierno señalan que el artículo 54 de la Constitución establece, en su fracción IV, que "ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios", de mayoría relativa y de representación proporcional. La fracción V añade: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida". La Constitución solo habla de "partidos políticos", no de "coaliciones". Los partidos del gobierno pueden entonces tener, juntos, más de 300 diputados y del 8 por ciento de sobrerrepresentación.

Del otro lado, la fracción I del artículo 54 establece: "Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales". Ni Morena, ni el Partido Verde, ni el Partido del Trabajo presentaron candidatos a diputados en 200 distritos. La enorme mayoría de sus candidatos los registró la coalición, Sigamos Haciendo Historia. Pero no se puede tratar a los partidos del gobierno como coalición para la fracción I y como partidos independientes para la IV y la V.

La interpretación del artículo 54

le tocará primero al Instituto Nacional Electoral. Guadalupe Taddei, la presidenta del INE, ya ha adelantado que coincide con Morena y el gobierno: "El instituto ni quita ni pone, el instituto aplica la ley, no va a salir de los márgenes de la ley, y estará atento a lo que el acuerdo [del 7 de diciembre de 2023] dice y la propia Constitución". La consejera Claudia Zavala ha señalado, en contraste, que "la interpretación debe realizarse a partir de los valores y principios que rigen el sistema mixto para la integración de la Cámara de Diputadas y Diputados, porque dicha interpretación es la que hace eficaz el sistema y permite cumplir con la finalidad del principio de representación proporcional". Esta posición preservaría la tesis de jurisprudencia 70/98 de la Suprema Corte, redactada por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero, que en una acción de inconstitucionalidad del PRD de López Obrador de 1998 determinó que "el análisis de las disposiciones que se impugnen debe hacerse atendiendo no solo al texto literal... sino también al contexto... y al valor de pluralismo político que tutela" el principio de representación proporcional. La decisión final la dará el Tribunal Electoral, en el cual se percibe, sin embargo, un predominio de magistrados favorables al gobierno.

No sé cuál será el fallo, pero sí que una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales de los partidos del gobierno en el Legislativo significará un cambio radical en nuestra república. Regresaríamos a los tiempos de la presidencia imperial. El Presidente, o Presidenta, podría hacer lo que quiera: cambiar la Constitución a discreción, eliminar derechos humanos, descartar contrapesos al poder, nombrar jueces a

Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

modo, imponer a **consejeros** y magistrados **electorales**. Regresaríamos a los tiempos de lo que Mario Vargas Llosa llamó la "dictadura perfecta".

Entiendo que López Obrador creció en ese sistema monolítico y ahora quiere recuperarlo. Claudia Sheinbaum, sin embargo, se formó

en las filas del activismo universitario, desde donde se combatía esa concentración del poder. Es triste que 40 años después, cuando tiene la oportunidad de avanzar desde la Presidencia hacia un país democrático, acepte regresar a la dictadura perfecta.

#### • SIN PRODUCCIÓN

Dos Bocas no está "procesando petróleo", escribe el especialista Gonzalo Monroy. "Le están llevando combustibles intermedios para que intente producir UBA (Ultra Bajo Azufre), pero tampoco puede: no hay gas natural".



**¿USTED POR QUIÉN VOTÓ?**  
ROBERTO MOREIRA VALDEZ  
COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
@ROBERTOMOREIRAVZ

**El INE y el tribunal de la materia tienen en sus manos evitar la distorsión que es la sobrerrepresentación. Los argumentos del partido oficial carecen de solidez**

En una democracia todos los votos deben valer lo mismo. Si todos vamos a ser beneficiados por un buen gobierno o padecer a uno malo, merecemos el derecho de seleccionarlo en igualdad de circunstancias.

En México, hace años, con el pretexto de ahorrar en los procesos electorales, se concentró en una misma jornada la elección de varios cargos.

Cuando sucede lo anterior, dicen algunos expertos, se corre el riesgo de que la popularidad de un candidato distorsione los resultados de las otras contiendas concurrentes.

Es común escuchar que triunfó algún personaje, no obstante no realizar campaña o ser un desconocido. "Lo jaló la marca", dicen coloquialmente los analistas de café.

De lo anterior, he visto ejemplos, pero también de un voto diferenciado, lo que indica reflexión del ciudadano y mensaje específico para las fuerzas políticas.

Según el programa de resultados del Instituto Nacional Electoral (INE), la señora Claudia Sheinbaum obtuvo el 59.75 por ciento de la votación, mientras que en la elección de diputados Morena y sus aliados lograron el 54.71 por ciento de los sufragios.

¿Son triunfos contundentes? Tal vez el primero, sobre todo si lo comparamos con el resultado de la candidata opositora a la presidencia. Pero, es muy distinto si hablamos

desde otra perspectiva.

Por ejemplo, si lo comparamos con los votos que tuvo en su contra el oficialismo, que suman el 46 por ciento.

Ante esta realidad: ¿puede un partido cambiar en forma radical el rumbo del país?

Pienso que no y que la maniobra que prepara Morena, de concretarse, tarde o temprano, tendrá consecuencias para la democracia y la vida institucional del país.

El Instituto Nacional Electoral y el tribunal de la materia tienen en sus manos evitar la distorsión que representa la sobrerrepresentación.

Los argumentos del partido oficial carecen de solidez y en ellos campean todo tipo de falacias.

Desde aquellas que sostienen que la Constitución no se interpreta, hasta la que señala que en el pasado sucedió lo mismo.

Estos órganos en varias ocasiones nos han dado muestra de su capacidad para interpretar la ley y generar un ejercicio más pleno de los derechos políticos.

En el centro del debate se encuentra el valor del voto y la intención del elector.

De triunfar la postura del partido oficial, el 46 por ciento de los electores sólo tendrán el 25 por ciento de los diputados en el Poder

Legislativo.

En un Estado moderno y democrático no hay un argumento que sostenga tal aberración.

En las redes sociales puede usted encontrar opiniones de expertos y analistas. Le recomiendo las del doctor Diego Valadés, una de las mentes más eminentes en el campo del derecho.

De manera sencilla, nos explica el caso y cómo se debe abordar el problema desde el ámbito constitucional.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.08.2024	Sección El país	Página 18
---------------------	--------------------	--------------

¿Usted por quién votó?

Si lo hizo por la oposición y no se evita el atraco que plantea el oficialismo, su voto vale menos que quien sufragó por los candidatos oficiales.

Y peor aún, los del gobierno, sin contar con la voluntad popular, podrán hacer cambios para los cuales no fueron autorizados.

***“Si lo hizo por la oposición y no se evita el atraco que plantea el oficialismo, su voto vale menos que quien sufragó por los candidatos oficiales”.***



DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG



@puigcarlos

## Los senadores que valdrán oro molido

**L**levamos semanas en los medios discutiendo el asunto de la cantidad de diputados y senadores que se asignarán a cada partido y/o coalición producto de la elección del 2 de junio.

Comentaristas, abogados, miembros de la oposición, el gobierno y de la coalición gobernante han debatido, argumentado, afirmado, sentenciado qué debe pasar cuando primero el [Instituto Nacional Electoral](#) y después el Tribunal repartan los escaños de los plurinominales.

Las señales desde el [INE](#) y desde el Tribunal, sin embargo, apuntan a que el reparto será cercano a aquel que anunció Luisa María Alcalde y que las asignaciones se harán, como quiere el gobierno, por partido. Enormes mayorías legislativas para Claudia Sheinbaum. Aunque, en términos estrictos, no suficientes.

La Comisión Permanente ha pasado sus días procesando las iniciativas que en febrero presentó el presidente López Obrador —más alguna propuesta por la candidata ganadora— con tal de que sea en septiembre, antes de la toma de posesión, cuando la Cámara de Diputados las procese con la prisa —y descuido— que la coalición gobernante acostumbra. Varias de ellas serán constitucionales y no tendrán problema en la Cámara baja.

En el Senado, sin embargo, no hay manera de que Morena, PT y Verde tengan la mayoría constitucional por sí solos. Ya veremos cómo quedan las cuentas, pero andarán cortos por entre dos y cuatro senadores.

Esos senadores y/o senadoras serán la clave para todas las reformas constitucionales con las que el Presidente quiere cerrar su sexenio y dejar la herencia a su sucesora.

La historia de nuestros políticos y sus partidos nos diría que el asunto no tendrá problema. Ahí están dos senadores de un partido que ya no existe, el PRD. Siempre hay priistas dispuestos a negociar algo en su futuro político, o económico, con tal de regalar esos votos para las reformas constitucionales. Y ya veremos si algunos panistas o emecistas se apuntan.

Hemos leído en estas semanas cómo el futuro del poder de la [presidenta](#) depende de las decisiones que tomen unos cuantos, [consejeros](#) y [consejeras](#) del [INE](#) y el Tribunal. Pero, repití, creo que por ahí no hay mucho qué hacer.

El *plan C*, los *planes C*, dependen en realidad de menos personas. De un puñado de senadores de oposición que en septiembre tendrán en su voto el destino del paquetazo constitucional.

Eso vale. ¿Se vende? ¿Se negocia? ¿Se niega? Son dudas razonables. —



# Piden priistas al INE decidir sobre estatuto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ex presidentes del PRI demandaron a los **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (INE) resolver con “carácter urgente” si es legal que las reformas a los estatutos del tricolor para permitir la reelección en la dirigencia debieron o no realizarse durante el proceso electoral.

En una carta enviada a los integrantes del Consejo General, Enrique Ochoa, Dulce María Sauri y Pedro Joaquín Coldwell consideraron necesario un pronunciamiento inmediato porque el próximo domingo está programada la elección interna en la que se perfila la reelección de Alejandro “Alito” Moreno.

Argumentaron que si los **consejeros** determinan que el PRI no debió realizar la reforma, porque aún está en

curso el proceso electoral, ya no tendría sentido analizar el fondo de las reformas y quedarían anuladas.

“Las particularidades del caso justifican que ese Consejo General emita un pronunciamiento de previo y especial en el análisis de constitucionalidad y legalidad a su cargo, mismo que consiste en determinar si fue válido o no que las modificaciones a los documentos básicos del PRI se realizaran una vez iniciado el proceso electoral federal concurrente en curso y, si con ello, existió una vulneración.

“De actualizarse la violación descrita, sería innecesario analizar la constitucionalidad y legalidad del proceso de reforma estatutario desde una óptica formal como material. Se solicita a esas consejerías integrantes del Consejo General como excitativa

de justicia, que de forma urgente se emita un pronunciamiento”, indicaron en su documento.

Recordaron que la Constitución establece que todas las autoridades deben garantizar la protección de los derechos humanos de todas las personas y estas deben tener una justicia pronta y expedita.

El pasado 19 de julio, el PRI entregó al INE sus documentos básicos para su aprobación y, de acuerdo con la legislación, tienen 30 días naturales para resolver.

La preocupación de los priistas es que esos días comiencen a correr una vez que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto tenga toda la documentación, además de que la ley le faculta tomarse 10 días más por si requiere información adicional del partido.



■ Alejandro “Alito” Moreno impulsó una reforma estatutaria en el PRI que le permitiría reelegirse en la dirigencia nacional.



## Exdirigentes del PRI piden a INE resolver impugnación contra Alito

Exigen que evite una ilegalidad en elección del CEN programada para el domingo

VÍCTOR GAMBOA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los expresidentes del PRI Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell entregaron a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Tadei, una "excitativa de justicia" para urgir al Consejo General de ese organismo a que se pronuncie y evite una ilegalidad en la elección del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, programada para el próximo domingo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Dulce María Sauri dijo que el lunes pasado los tres exdirigentes del tricolor se reunieron con la presidenta del INE y otros consejeros y expusieron la situación anómala que vive el PRI, luego de que se modificaron los estatutos para permitir la reelección de su actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas.

Detalló que la excitativa presentada "plantea la necesidad de que hubiese un pronunciamiento sobre la legalidad o ilegalidad de la Asamblea Nacional, o que el próximo domingo 11 de agosto se materializa un supuesto sumamente delicado. Es decir, que se elige la nueva dirigencia del PRI en condiciones claras de ilegalidad.

"Pedimos que el instituto, su Consejo General, resuelva una cuestión muy sencilla, una pregunta: ¿fue legal o no fue legal realizar una Asamblea Nacional que modifica los documentos básicos del PRI cuando todavía está el proceso electoral federal, cuando no ha concluido?

"Lo que pedimos es que el Consejo General del INE se pronuncie. ¿Es legal? Bueno, pues ya ellos tienen sus plazos para revisar los procedimientos, los contenidos de las reformas a los documentos básicos. ¿No fue legal? Pues que lo digan con contundencia, porque los actos que sucedieron a esta Asamblea Nacional llevan a la elección de una dirigencia nacional el próximo domingo, y ya no serían válidos", puntualizó.

La exgobernadora de Yucatán recordó que la dirigencia del PRI está sujeta a la sentencia que dio el Tribunal Electoral.

"La sentencia es muy clara, concluye el periodo o la prórroga cuando concluya el proceso electoral iniciado la primera semana de septiembre de 2023 y que va a terminar cuando cali-

fique la elección presidencial el tribunal y resuelva las impugnaciones de la representación proporcional del Poder Legislativo el 30 de agosto, pues el 31 de agosto, el PRI puede convocar a su asamblea. Lo que no puede pasar es que entren en vigor reglas de los estatutos que fueron tomadas el 7 de julio, que ya no estarían vigentes", advirtió. ●

DULCE MARÍA SAURI  
Expresidenta del PRI

"[La excitativa] plantea la necesidad de que hubiese un pronunciamiento sobre la legalidad o ilegalidad de la Asamblea Nacional del PRI"



La expresidenta del PRI, Dulce María Sauri, no está de acuerdo con la reelección de Alito.



SAURI, COLDWELL Y OCHOA

# Exlíderes del PRI exigen al INE que evite reelección de Alito en el tricolor

Piden que el Instituto se pronuncie de forma anticipada sobre la reforma al estatuto

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Tres expresidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) pronunciarse de manera anticipada sobre la reforma al estatuto del partido que permitiría la reelección de Alejandro Moreno como líder nacional por dos periodos más, y cuya elección se realizará el próximo domingo.

Enrique Ochoa Reza, Dulce María Sauri y Pedro Joaquín Coldwell presentaron, este lunes, un nuevo escrito denominado "excitativa de justicia" a los integrantes del Consejo General del INE.

"Se solicita que de forma urgente se emita un pronunciamiento de previo y especial pronunciamiento en torno a si las modificaciones a los documentos básicos realizadas por la 24ª Asamblea Ordinaria se realizaron en contravención a lo dispuesto por el artículo 34, párrafo segundo de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y, con ello, se permita evitar la realización de actos de imposible reparación a la militancia y

patrimonio del Partido Revolucionario Institucional", en referencia a la reelección de Moreno Cárdenas.

Destacaron que los consejeros deben determinar si la reforma es válida, dado que el proceso electoral 2024 sigue en curso, lo que va contra el artículo citado anteriormente.

Se argumentó que incluso hay actos proselitistas que se realizan con recursos del partido, cuando éstos pueden ser reversibles, es decir, que son gastos innecesarios.

Así, los exlíderes del tricolor consideraron que la Comisión de Prerrogativas y Partidos debe sacar el proyecto de acuerdo, previo a este domingo.

El documento habría sido entregado directamente a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Los consejeros electorales cuentan con 30 días para resolver la constitucionalidad del estatuto, una vez que se entregó la documentación el pasado 19 de julio.

La consejera Carla Humphrey, integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos, ha explicado que se tendrá que analizar si la convocatoria se realizó en tiempo y forma, se enviaron documentos a los participantes de la asamblea y si las sesiones se realizaron con el quorum legal, entre otros aspectos.

Comentó que si bien por una sentencia del tribunal electoral puede

haber acciones previas a que el INE valide la reforma, como la elección que organiza Alito Moreno, es algo que "sorprende" porque siempre se espera la determinación de la autoridad electoral administrativa.

8

AÑOS MÁS

estaría Alejandro Moreno al frente del PRI si se consuma su reelección.



Reproche. Dulce María Sauri, expresidenta del PRI, en imagen de archivo.



ante  
inminente reelección de *Alito* críticos  
advierten: "esto no ha terminado"

El domingo se concreta relevo en el tricolor

# Piden al INE defina si es legal reelección de *Alito*

**DULCE MARÍA SAURI** dice que se presentó un recurso para que el órgano se pronuncie; reformas fueron contrarias a la ley, acusa Pedro Joaquín; Moreno llevará al PRI a un funeral: Ochoa

| Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**A**l advertir que "esto no ha terminado", priistas de renombre y trayectoria, detractores a la dirigencia nacional del partido presentaron un recurso ante el Instituto Nacional Electoral (INE) con el que urgen a que el órgano defina si es legal que Alejandro Moreno repita como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a partir del próximo domingo 11 de agosto, cuando se realizará la designación del dirigente del tricolor.

Dulce María Sauri, exlíderesa de ese partido, dijo a *La Razón* que exdirigentes y militantes presentaron un recurso para evitar que esta situación ocurra y que el INE actúe de manera parcial y objetiva. Para ello, pidieron se convoque a una sesión extraordinaria previa al 11 de agosto para definir cuál es la situación de su partido, ante los cambios que hicieron a sus estatutos, y evitar una "reelección a modo".

"Hemos presentado un recurso para solicitar al Consejo General del INE que convoque a una sesión extraordinaria para conocer de la situación del PRI, por el carácter urgente que reviste el hecho de que el próximo domingo 11 se pretende culminar con el proceso de renovación de la dirigencia nacional", declaró.

La también exgobernadora de Yucatán dijo que, junto con Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa Reza, Aurelio Nuño —exsecretario de Educación en el sexenio de Enrique Peña—, y el exdiputado Fernando Galindo han sumado fuerzas para impedir esta "arbitrariedad", al firmar el mencionado recurso, una "excitativa de justicia". También, recogen testimonios

de personas en el interior de la República que, como ellos, están inconformes con este "abrupto proceso".

Sauri Riancho descartó participar el próximo domingo en la asamblea de consejeros del domingo para elegir al próximo presidente y secretaria general del CEN del PRI: "No le veo lógica, es parte de quienes han impugnado la legalidad de esa convocatoria y no juego de esa manera; estamos pidiendo respuestas y sería ilógico estar ahí".

La también exsenadora dijo que los priistas inconformes sostuvieron una charla con Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, y señaló que ella, igual que los consejeros y consejeras con quienes se reunieron, escucharon los planteamientos hechos y que, por cierto, "no fueron exclusivamente sobre esta excitativa".

"Ella no se pronuncia sobre asuntos que tiene en este momento bajo su revisión, pero mostró gran respeto por la ponencia. Confiamos en que se evaluará de una manera objetiva. Pedimos que el Consejo General del INE se pronuncie y nos diga si es legal. Bueno, pues ya ellos tienen sus plazos para revisar los procedimientos", señaló.

Asimismo señaló que, adicionalmente, como integrante del Frente Amplio de Renovación (FAR), comenzó una gira por el país para informar sobre la impugnación que han presentado en contra de la reelección de Alejandro Moreno al frente de la presidencia del PRI, tocando el fin de semana pasado Culiacán, y esta semana estará en Veracruz.

"El propósito de ir a otros estados es presentar un informe del conjunto de impugnaciones legales que hemos venido interponiendo en estas asambleas. Les

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 85512.00  
Tamaño: 509 cm2

hablé de la impugnación contra la asamblea nacional, las razones por las cuáles se presentó, cuáles son los preceptos que está violentando, los avances que hemos tenido y, sobre todo, que tengan la certeza de que no están solos, porque hay mucha gente inconforme", dijo.

Por separado, Pedro Joaquín Coldwell, exlíder del PRI, dijo que en el tema de la posible reelección de Alejandro Moreno como líder nacional priista "nada está dicho". Afirmó que, por ir en contra de la Constitución y de la Ley General de Partidos Políticos, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podrán ver que las reformas estatutarias aprobadas en una asamblea nacional fueron ilegales.

Indicó que quienes están en contra de esta elección sólo tienen como objetivo inmediato que se conteste una sola pregunta: "¿Es legal o no es legal realizar reformas a los documentos básicos y elegir dirigencia nacional cuando todavía no concluye el proceso electoral federal?".

El exlíder partidista dijo que si el INE contesta que no son legales los cambios estatutarios, de inmediato se "viene abajo la convocatoria para la elección de la dirigencia nacional del próximo domingo 11 de agosto, en la cual están escritas dos fórmulas: la de Alejandro Moreno y

la de Lorena Piñón".

Recordó que el 2 de junio fueron las elecciones en el país, "el 3 de junio se estaba solicitando la asamblea y el 6 se estaba convocando. ¿Dónde estaba concentrada la dirigencia nacional, en las elecciones nacionales o en la preparación de la asamblea para prolongar el mandato del presidente (del partido)?".

Finalmente, el también exdirigente del PRI, exsecretario de Energía y exdiputado federal Enrique Ochoa Reza, dijo que lo que está haciendo Alejandro Moreno es "raptar al partido", y afirmó que de continuar de esta manera, "este señor llevará al partido a un funeral y no a un festejo por su centenario dentro de tres años".

Sin embargo, se dijo confiado en que el TEPJF aplicará la ley: "Hay violaciones a la ley de partidos. Está claramente estipulado que durante un proceso electoral no se pueden renovar las dirigencias de los partidos. El actual proceso electoral aún no concluye, y entonces Alejandro Moreno está violando la ley. Esto no ha terminado".

**EL DATO** ESTE MARTES la dirigente interina del PRI, Graciela Ortiz, se reunió con liderazgos de la CNOP, encabezados por Cristina Ruiz Sandoval, previo a la elección del domingo.

**PRESENTAMOS** un recurso para solicitar al INE que convoque a una sesión extraordinaria para conocer de la situación del PRI. El próximo domingo 11 se pretende culminar con el proceso de renovación de la dirigencia nacional"

**DULCE MARÍA SAURI**

Exdirigente del PRI

**EL 3 DE JUNIO** se estaba solicitando la asamblea y el 6 se estaba convocando. ¿Dónde estaba concentrada la dirigencia nacional, en las elecciones nacionales o en la preparación de la asamblea para prolongar el mandato del presidente?"

**PEDRO JOAQUÍN COLDWELL**  
Exdirigente del PRI



DULCE María Sauri, en reunión estatal del Frente Amplio de Renovación en Culiacán, Sinaloa, el pasado 3 de agosto.

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

## El INE de Taddei y el Consejo Electoral de Maduro

**L**os populismos a la hora de la línea dura. El despojo electoral de Maduro a la oposición democrática venezolana, con miras a perpetuarse en el poder, empieza a equipararse con el despojo de decenas de curules y escaños con que el régimen de López Obrador pretende acumular una descomunal sobrerepresentación en el Congreso, sin correspondencia con los votos obtenidos por sus partidos. Con esa sobrerepresentación parlamentaria el régimen se apronta a montarse en una mayoría calificada en las cámaras, con la cual se dispone a abatir las instituciones en que se sustenta la democracia en nuestro país y así perpetuar también su monopolio del poder. El despojo venezolano fue cantado, desafiante y descaradamente, por Elvis Amoroso, como se llama el presidente del Consejo Electoral al servicio del dictador. Mientras el despojo mexicano lo festina ya la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, con la obediencia de los consejeros llevados a nuestro máximo órgano electoral, junto a su presidenta, por el aparato político de López Obrador y, quizás, con el candor de las cabezas de la oposición parlamentaria. En Venezuela, las protestas ciudadanas van por revertir el despojo. En México se organizan para evitarlo. En Venezuela, la dictadura ya dio el paso a la represión, que ha cobrado

más de una decena de vidas, centenares de privaciones de la libertad y el inicio de acciones penales contra el candidato presidencial despojado, Edmundo González, y la líder opositora María Corina. Los populismos arrinconados dejan la máscara dadivosa para blandir la línea dura contra sus pueblos.

**Paralelismos aterradores.** Un INE en manos de Taddei y en vías de identificarse con el 'árbitro' electoral de Maduro revela otros paralelismos aterradores. Elvis Amoroso ha sido un destacado exponente de la *no-menklatura* 'bolivariana'. Entre otros cargos, fue Contralor de la República, es decir, la tapadera de uno de los regímenes más opacos y corruptos del continente. A su vez, buena parte del árbol genealógico de Guadalupe Taddei cobra en varias nóminas del régimen mexicano. Y así se explican sus muestras de subordinación. Al margen de sus facultades legales, Taddei 'calculó', desde la noche de la jornada electoral, que el régimen —con su partido y sus aliados— tendría la ansiada mayoría calificada, con el criterio de sobrerepresentación que enseguida enarbolaban AMLO y sus secuaces.

**Democracia 'sobrerepresentativa'.** En ese INE confía López Obrador para coronar su destructiva 'transformación'. Pero como su nombre lo sugiere, la sobrerepresentación adultera el sistema de la

democracia llamada, precisamente, representativa, y no sobrerepresentativa de un bando. Acaso confía también AMLO en que el tribunal electoral valide dicha sobrerepresentación, aun frente a las precisas interpretaciones sistemáticas del texto constitucional en que han insistido los más autorizados constitucionalistas, politólogos, analistas. En la fase final y definitiva del proceso, el presidente coacciona porque el tribunal sólo tenga ojos para una línea de la Constitución, sin voltear a ver los párrafos que la contextualizan. En sentido contrario, abundan las voces que ven una luz de esperanza en ese tribunal, aun debilitado, vulnerado, dividido, presionado por una cadena de acciones y omisiones presidenciales. Mientras los ciudadanos movilizados por un congreso plural, con el peso correspondiente a las minorías, es decir, integrado conforme a la Constitución, militan también del lado de la integridad del acosado Poder Judicial del que forman parte los magistrados de ese cuerpo colegiado que tendrá la última palabra en cuanto a una sobrerepresentación que, entre otros efectos, fabricaría una mayoría calificada que aprobaría el abatimiento del sistema judicial, con todo y el tribunal electoral. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM

El despojo mexicano lo festina ya la presidenta del INE, con la obediencia de los consejeros.





LA PRESIDENTA del **INE** recibió este lunes a una comisión de priistas interesados en evitar la reelección eterna de **Alejandro "Alito" Moreno** en la presidencia tricolor. La delegación fue encabezada por los ex dirigentes **Dulce María Sauri** y **Enrique Ochoa**. También acudió el experto económico **Fernando Galindo** y el ex titular de la SEP **Aurelio Nuño**.

LOS MILITANTES del **PRI** urgieron al **Consejo General** a resolver lo más pronto posible el asunto de la legalidad o ilegalidad de las modificaciones estatutarias promovidas por el campechano.

EL ASUNTO debe caer inicialmente en manos de la titular de la **Dirección de Prerogativas y Partidos Políticos**, **Claudia Urbina**, para que promueva un proyecto de resolución que determine si las decisiones impulsadas por Moreno violaron o no la ley electoral federal.

LA PRISA obedece a que la reunión en la que "Alito" pretende consumar su reelección será este domingo 11 y nada parece frenarlo en su intentona. Corre tiempo.

• • •

INTERESANTE, fuerte y con argumentos fue el llamado que hicieron los 71 centros empresariales de la **Coparmex**, junto con México Evalúa y otras agrupaciones, en contra de que se otorgue una sobrerrepresentación a la coalición de la **4T** en la próxima **Cámara de Diputados**.

EN SU PLANTEAMIENTO advierten que eso implicaría regresar a épocas en las que el control "de un solo partido" reducía y afectaba la vida democrática de **México**.

Y EN ASPECTOS más pragmáticos, el principal sindicato empresarial ve riesgos debido a que se dejaría a la oposición sin posibilidad de presentar controversias constitucionales, ya que para hacerlo se requiere tener, al menos, el respaldo del 33 por ciento de los diputados. A ver qué tan sensibles son en el **INE** como el **Trife** para tomar en cuenta estos reclamos.

• • •

¿SE IMAGINAN que **Vladimir Putin** aceptara venir a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**? Según medios rusos el mandatario recibió una invitación oficial para la ceremonia de transmisión de poderes presidenciales el 1 de octubre en la **CDMX**.

AL ESTAR SUJETO el gobierno mexicano a la jurisdicción de la **Corte Penal Internacional**, de donde ha salido una orden de arresto contra Putin, pues estaría obligado a detenerlo.

OBVIAMENTE que una eventual visita del mandatario ruso a **México** inhibiría la presencia de otros mandatarios o representantes de gobiernos que abiertamente se han opuesto a la invasión rusa en **Ucrania**, empezando

Continúa en siguiente hoja



Fecha	07.08.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

por la representación oficial de **Estados Unidos**.  
SE VE difícil que Sheinbaum quisiera iniciar su mandato metiéndose en tal problema con los vecinos del norte. La Cancillería aclaró que, por protocolo, como se ha estilado en distintos sexenios, se giró invitación a 208 mandatarios extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales, entre ellos Putin. Pero ni modo que el protocolo abra un conflicto de tremendas consecuencias.



FEPAD E



# Judicializa Fisel sólo 10% de investigaciones

Antes conocida como **FEPADE**, la **fiscalía** llevó ante la autoridad apenas **77 asuntos** en 2023

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La **Fiscalía Especializada** en Materia de **Delitos Electorales** (Fisel) se ha desdibujado en su papel entre las autoridades **electorales**. En el último año, sólo ha llevado ante un juez **77 casos**, que representan **10%** de las **733 carpetas** de investigación que estaban en trámite durante **2023**.

La Fisel —antes **FEPADE**— reconoce entre sus retos que el financiamiento ilícito tiene “grandes y serias consecuencias”, como la delincuencia organizada y operaciones ilegales dirigidas a financiar campañas **electorales**.

En el año **2023**, la Fisel —que depende de la **Fiscalía General** de la República— informó de la judicialización de **77 asuntos**, es decir, los asuntos que se llevaron ante la autoridad judicial.

Sin embargo, también reconoce que “en un gran número de ellas no se cuenta con fecha y hora para verificar la audiencia inicial y en otras más las audiencias están agendadas para los primeros meses del ejercicio **fiscal 2024**”.

En otros casos no se logró notificar a las personas imputadas, por lo que el agente del Ministerio Público solicitó órdenes de aprehensión, que al no obtenerse por parte del juez de

control se decidió proponer el no ejercicio de la acción penal.

También señala que para el año **2023** se reportaron **16 vinculaciones** a proceso, aunque no se detallaron las causas o el tipo de **delitos**, en tanto que **34 carpetas** más siguen en trámite para ver si procede la investigación o se desechan, algunas con hasta nueve años de antigüedad.

Sobre el dinero proveniente de actividades ilícitas, expone que “los grupos delincuenciales tienen poco temor a ser sancionados, ya que existe un vacío de planeación y ejecución y políticas públicas desde el ámbito penal-electoral”. De allí subraya la importancia de transformar el sistema de responsabilidades de partidos para que pasen de la esfera admirativa a la penal.

## Rezago en Investigaciones

El informe de actividades de la Fisel de **2023** señala que de **2018** a **2023** ha recibido **4 mil 733 asuntos**.

Sin embargo, argumenta que con la transición de la Procuraduría General de Justicia a la **Fiscalía General** de la República (FGR), hace seis años, recibió un rezago de carpetas de investigación y averiguaciones previas por un total de **2 mil 17 asuntos** entre **2015** y **2019**.

Para combatir este rezago, se creó el Programa de Abatimiento del Rezago correspondiente al periodo **2015-2018**, a través del análisis de estas carpetas para su judicialización o lo que correspondiera.

El documento señala que para

**2023** se tenían **165 carpetas** de investigación correspondientes a ese periodo, de las cuales en **49 casos** se determinó el no ejercicio de la acción penal, en **44** el sobreseimiento, en **11** la suspensión del proceso a prueba y sólo en dos casos hubo vinculación a proceso, entre otras determinaciones, para un total de **131 casos**.

Una de las investigaciones emblemáticas fue contra **Pío López Obrador**, hermano del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por presunto financiamiento ilegal a la campaña de su hermano.

El **24 de octubre** de **2022**, tras dos años de investigación, la Fisel desistió de acusar a **Pío López Obrador** argumentando que no había pruebas de delito electoral.

La Fisel tuvo un presupuesto para este año de **198 millones 222 mil 602 pesos**, apenas **1.02%** del presupuesto total de la FGR, que asciende a **19 mil 333 millones** de pesos. ●

## FISEL

“En un gran número de ellas [carpetas de investigación] no se cuenta con fecha y hora para la audiencia inicial y en otras las audiencias están agendadas para los primeros meses del ejercicio **fiscal 2024**”



El informe de actividades de la Fisel de 2023 señala que tiene un importante rezago en investigaciones.





GOBIERNO DE  
LA CDMX



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Dicta Batres ejes a electos

**El Jefe de Gobierno, Martí Batres, enlistó a gobernantes electos los cinco aspectos que considera principales para sus gestiones.**

- Los ejes fueron dados a conocer a los próximos funcionarios en el Foro de Capacitación para Autoridades Locales Electas.
- Participaron personas de la Ciudad y otras entidades que ocuparán cargos en alcaldías, municipios y concejalías.
- Batres aseguró que el tiempo de los gobiernos es insuficiente, pero puede priorizarse con el diagnóstico realizado durante las campañas.
- Se enfocó en cinco puntos en común que deben tener los gobiernos: austeridad republicana, disciplina de gasto, priorizar lo social, enfocarse en obra pública y ser cercano a la gente.
- “Por lo menos esos cinco puntos nos permiten que el Gobierno tenga una buena aceptación con la ciudadanía”, enfatizó.
- Insistió a quienes están por asumir nuevos cargos que deben difundir sus actividades.
- Afirmó que si los gobernantes siguen estos puntos al terminar su periodo la gente los recordará.

Selene Velasco



Página 1 de 1  
 \$ 18050.00  
 Tam: 95 cm2

#MARTÍBATRES

# Llama a empujar proyecto

## PIDE LLEVAR EL ÍMPETU TRANSFORMADOR DE LA 4T POR TODO EL PAÍS

POR FRIDA VALENCIA  
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Frente a dirigentes locales de toda la República Mexicana, el jefe de Gobierno, Martí Batres, hizo un llamado para llevar el empuje transformador a cada rincón del país, con el fin de que la población pueda vivir plenamente sus derechos.

"Solo les pido que se lleven el ímpetu transformador que ha tenido la Cuarta Transformación. (...) Les pido que ese empuje transformador lo llevemos a cada lugar, a cada municipio, para que siga la satisfacción del pueblo de México con este proyecto que se ha llevado a cabo", destacó.

Al encabezar la clausura del Foro de Capacitación para Autoridades Locales Electas a cargo de la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), realizó un balance sobre los avances y desafíos en los últimos dos meses de su administración.

Además, en entrevista exclusiva con Blanca Becerril para el programa de *Reporte II*, en **Heraldo TV**, Batres, quien ha liderado la Ciudad de México en un periodo crucial de transición, subrayó que, a pesar de

estar a solo 60 días de finalizar su mandato, su administración continúa trabajando a un ritmo acelerado.

"Estamos en un momento de intenso trabajo. No es un periodo de descanso, sino de máxima actividad para dejar una ciudad en movimiento y transformada", contó Batres.

En materia de transición, Batres reafirmó su confianza en la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y en la futura presidenta Claudia Sheinbaum.

Asimismo, Batres agradeció a **El Heraldo de México** por su cobertura y profesionalismo, reafirmando su disposición a mantener un diálogo abierto con los medios y la ciudadanía. ●

5

DE OCTUBRE INICIA EL NUEVO GOBIERNO.

2

DÍAS DURÓ EL FORO DE CAPACITACIÓN DE AALMAC.





**MARTÍ  
BATRES**  
JEFE DE  
GOBIERNO

La transición va bien; Clara Brugada traerá muchos planes positivos. La colaboración será fundamental.”



• **VISIÓN.** El jefe de Gobierno capitalino recomendó aplicar los principios de la 4T.

Recibió Sedema 990 mdp de recursos federales

# Alertan por opacidad en fondo del Bosque

IVÁN SOSA

**Señala evaluación de Finanzas que no hay datos sobre beneficios al público**

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) recibió 990 millones de pesos de fondos federales, en 2022, para el Bosque de Chapultepec, pero no detalló cómo los ejerció, según una evaluación de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

El proyecto Complejo Cultural del Bosque fue presentado por la dependencia capitalina y en él se describieron los planes a realizar y el periodo para ello en 2022 y 2023, sin embargo, se omitieron algunos pormenores.

“No presenta quiénes son los responsables de la ejecución, los montos de recursos comprometidos y las metas

planteadas”, expuso la Evaluación de Consistencia y Resultados a PP K001.

Financiado con recursos del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fafef), la SAF revisó el Programa Presupuestario (Pp) E022, sobre Cuidado y Conservación de los Bosques, Áreas de Valor Ambiental y

Suelo de Conservación de Chapultepec.

“Se identificaron mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en donde se pueden observar documentos normativos y operativos del Pp E022, aunque no se visualizó la información financiera sobre el presupuesto asignado al Pp E022 ni indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados”, anotó.

Para verificar el ejercicio de los fondos, la Sedema remite en su portal a “Registros Internos de la Dirección de Gestión del Bosque de Chapultepec”, señaló la evaluación suscrita por la SAF y la experta en políticas públicas, Alma Mendoza.

Sobre las obras realizadas, la Secretaría de Finanzas anotó que ninguna información fue aportada sobre los beneficios al público, añadió la valoración dada a conocer ayer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

“No se dispone de información que muestre que el Pp E022 utilice instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida”, anotó.

De acuerdo con el Sistema de Planeación de Recur-

sos Gubernamentales, el Programa Presupuestario recibió recursos para el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec de conformidad con un convenio con el cual se le asignaron mil 82 millones de pesos, pero la cifra fue modificada a 990 millones 20 mil 861 pesos, monto que se ejerció.

En los 5 años recientes, el proyecto de renovación del Bosque de Chapultepec ejerció 10 mil 500 millones de pesos, parte de ello, aplicado por la Sedema.

Respecto a una de las transferencias federales destinadas a esta dependencia, la revisión presentada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, precisó que no cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, accesibilidad y la innovación tecnológica.

Para subsanar la ausencia de indicadores que midan los avances, la evaluación de la SAF recomendó elaborar un plan estratégico:

“Se deberá definir la población objetivo o área de enfoque, según sea el caso, y establecer su cuantificación a nivel población potencial y objetivo”.



Fecha 07.08.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

***Proyecto del Bosque de Chapultepec***

■ ■ Se identificaron mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en donde se pueden observar documentos normativos y operativos del Pp E022, aunque no se visualizó la información financiera sobre el presupuesto asignado”

# Tren El Insurgente inicia pruebas de carga en tramo de la Ciudad de México

Se realizarán ecuaciones en diferentes tramos para asegurar que el sistema cumpla con los estándares de seguridad y funcionalidad requeridos

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

Han iniciado las pruebas de carga estáticas y dinámicas en el tramo inicial de los 17.5 kilómetros del Tren El Insurgente, según anunció la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) del Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con el organismo, para evaluar el comportamiento de las estructuras, se han instalado 23 acelerómetros en cada uno de los distintos tipos de estructuras del tramo del viaducto a examinar. Estos dispositivos miden las vibraciones y aceleraciones que

ocurren bajo las cargas fijas y en movimiento.

En las pruebas estáticas, dos trenes cargados con sacos de arena que simulan el peso máximo de los usuarios se detienen durante un periodo de hasta tres horas. En el caso de las pruebas dinámicas, se evalúa el comportamiento de la estructura bajo condiciones de carga en movimiento, con trenes que recorren el viaducto a 60 km por hora. Los acelerómetros miden vibraciones, oscilaciones, aceleraciones, resonancia y distribución de cargas a lo largo del viaducto.

Además, se realizan mediciones topográficas antes, durante y después de la detención o circulación de los trenes para verificar los resultados obtenidos. Estas evaluaciones se realizarán en diferentes tramos para asegurar que el sistema cumpla con los estándares de seguridad y funcionalidad requeridos para su operación.



Los trenes fueron cargados con sacos de arena que simulan el peso máximo de los usuarios



Página 1 de 1  
\$ 69960.00  
Tamaño: 264 cm2



# Nuevas conexiones entre la CDMX y el Edomex

FOTO: CUARTOSURJO

Líneas de Mexicable, Mexibús, Metrobús, Tren Ligero y Metro están en puerta



Página 1 de 4  
\$ 340848.00  
Tem: 1578 cm2

Continúa en siguiente hoja



## Algunos proyectos son el Trolebús Chalco-Santa Martha y una Línea del Metrobús que correrá sobre Periférico, de la alcaldía Venustiano Carranza a Toreo, en Naucalpan

Por  
Édgar  
Segura\*

El Estado de México y la CDMX cuentan con proyectos de movilidad para facilitar el desplazamiento diario de millones de personas entre ambas entidades. Si aún no los conoces, aquí un breve recuento de los que están en puerta:

### **Línea del Mexibús: de Lechería a El Rosario**

El secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja González, anunció la semana pasada la creación de una nueva Línea del Mexibús que correrá de la estación Lechería, en Cuautitlán Izcalli, hasta la estación de Metrobús El Rosario, en la alcaldía Azcapotzalco.

De acuerdo con el plan de trabajo, la

conexión será similar a la que existe en el nuevo Cetram Indios Verdes, en donde los usuarios de la Línea 4 del Mexibús pueden descender en Indios Verdes para tomar la Línea 1 del Metrobús sin salir de la estación y así continuar su viaje al sur de la CDMX. Esta Línea tendría una longitud de alrededor de 21 kilómetros; recorriendo los municipios mexicanos de Cuautitlán Izcalli, Coacalco y Tlalnepantla hasta llegar a la alcaldía Azcapotzalco.

### **Línea del Metrobús: de Alameda Oriente a Toreo**

Otro de los proyectos es la Línea 8 del Metrobús, que correrá sobre Periférico; esta comunicará desde Alameda Oriente, en la alcaldía Venustiano Carranza, hasta Toreo, en Naucalpan. Se estima que su

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

recorrido se lleve a cabo a lo largo de casi 50 kilómetros, por lo que se convertiría en la más extensa de la red. De acuerdo con Sibaja González, será un trabajo conjunto con el Mexibús. “Lo vamos a trabajar con la próxima jefa de Gobierno, la compañera Clara Brugada”, detalló en la misma conferencia de prensa.

### **Línea 3 del Mexicable: de Naucalpan al Metro Cuatro Caminos**

La gobernadora Delfina Gómez confirmó el 29 de febrero pasado la construcción de la Línea 3 del Mexicable, que conectará a las zonas altas de Naucalpan con la estación Cuatro Caminos de la Línea 2 del Metro, beneficiando a 700 mil personas. En el plan se señala que contará con 10 estaciones y recorrerá 9.6 kilómetros en tan sólo 27 minutos. Las colonias beneficiadas serán: Lázaro Cárdenas, El Molinito, San Antonio Zomeyucan, Capulín Soledad, San José de los Leones, Mártires de Río Blanco, Benito Juárez, Lomas del Cadete, Valle Dorado e Izcalli Chamapa.

Las autoridades señalaron que se busca un transporte cómodo, seguro y ecológico que permita una reducción de 23 mil 800 toneladas de CO2 al año. Sibaja González consideró que el tiempo de construcción de la obra será de aproximadamente 15 meses; en ese sentido, podría estar terminada a finales de 2025.

### **Tren Ligero: de Buenavista a Río Hondo, en Naucalpan**

En entrevista con *Chilango*, Sibaja González confirmó la construcción de un Tren Ligero desde Buenavista hasta Río Hondo, en Naucalpan: “La Unión Europea fundó los estudios; los está haciendo una empresa española y próximamente nos los van a entregar. Una vez entregados, va a empezar el proceso de licitación”.

Se proyecta que esta nueva Línea tenga una longitud de 14.6 kilómetros, de los cuales, 7.4 estarían en el municipio de Naucalpan mientras que los 7.2 restantes pasarían por tres alcaldías de la

CDMX: Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. En Naucalpan, el Tren Ligero cruzaría por las poblaciones de Río Hondo, El Molinito, Naucalpan Centro-Conde y Ahuizotla. De este modo, lxs habitantes de dichas demarcaciones y del municipio mexiquense se verían beneficiadxs con una nueva alternativa que conectaría con la Línea B del Metro, tres líneas del Metrobús y con el Tren Suburbano.

### **Trolebús: de Chalco al Metro Santa Martha**

Este transporte promete beneficiar a 230 mil pasajexs diarios, en una ruta que conectará los municipios de Valle de Chalco, Chalco y La Paz con la alcaldía Iztapalapa, reduciendo el tiempo de traslado de dos horas a 35 minutos en ruta directa y de 50 minutos con paradas intermedias. Será un “sistema de transporte masivo seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente, al tener cero emisiones contaminantes y baja generación de ruido”, destacó el gobierno mexiquense. El recorrido será en su mayoría por la autopista México-Puebla y unos siete kilómetros serán en tramo elevado; contará con 15 estaciones. De acuerdo con el gobierno de Chalco, el nuevo Trolebús estará listo en septiembre próximo.

### **Metromex**

El gobierno del Estado de México también confirmó que el sistema Metromex (que será el homólogo del STC Metro de la capital) tendrá ocho líneas de transporte que integrarán Metro, Tren Ligero, Tren Suburbano y autobuses. ¿Cuáles conectarán con el Metro de la CDMX? La que irá de Tepexpan a Martín Carrera, en Gustavo A. Madero, tendrá conexión con las Líneas 4 y 6; de acuerdo con Sibaja González, será la primera en construirse. También está la de Atizapán a Politécnico, que tendrá conexión con la Línea 5. La otra es de Tlalnepantla a Cuatro Caminos, con conexión a la Línea 2. 🐦

*\*Texto adaptado para + Chilango*



La gobernadora Delfina Gómez confirmó en febrero la construcción de la **Línea 3 del Mexicable**, que conectará a las zonas altas de Naucalpan con la estación Cuatro Caminos de la Línea 2 del Metro



**21 kilómetros** de longitud tendrá la nueva Línea del Mexibús desde Lechería, en Cuautitlán Izcalli, hasta El Rosario

**Ingresan a carril confinado 2 mil 575 infractores cada día**

# Multan a 900 mil por invadir el MB

BERNARDO URIBE

**Advierte el sistema por la complejidad de sancionar a los motociclistas**

En 12 meses, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) emitió 940 mil multas a conductores de vehículos motorizados por invadir los carriles confinados del Metrobús; es decir, en promedio por cada día se detectaron a 2 mil 575 infractores.

De acuerdo con el Metrobús, la cifra corresponde al periodo de mayo de 2023 a mayo de este año.

El Sistema, en colaboración con la SSC ha implementado operativos, además de hacer uso de herramientas como sensores, radares y cámaras a bordo de las unidades para prevenir este tipo de invasiones.

Rosario Castro, directora del Metrobús, detalló que los usuarios de motocicleta son uno de los principales retos para los dispositivos de control vehicular.

“Una de las problemáticas que se presenta con las motos

es cuando intentan ganar el paso dando una vuelta prohibida y señalizada, pues a veces se presentan colisiones que ponen en riesgo su vida o provocan un frenado de emergencia, situación que es grave para nosotros porque tenemos lesionados”, indicó la funcionaria.

En julio, la invasión de un motociclista al carril confinado provocó que el conductor de una unidad de Metrobús frenara de emergencia, lo que ocasionó que 12 personas resultaran lesionadas.

De acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento de Tránsito, la multa por hacer uso del carril confinado va de los 4 mil 149 hasta los 6 mil 224 pesos, y aplica para aquellos que circulen sobre los carriles exclusivos, pero también si realizan ascenso o descenso de personas o maniobras de carga y descarga.

También es motivo de sanción si los conductores se estacionan o interfieren con la circulación de las unidades en carriles exclusivos u obstaculizan que estas den vuelta o cambien de carril cuando existan señalamien-

tos restrictivos que prohíban dichos movimientos.

Como parte de los operativos, el Metrobús detalló que también se han rehabilitado al menos 10 mil 744 metros cuadrados del carril confinado, esto para la sustitución de concreto y balizamiento, así como la intervención de cruces seguros en diversos puntos, sobre todo, aquellos señalados como conflictivos.

Pese a los operativos, las invasiones persisten y se suman a otros factores de riesgo como la falta de semaforización adecuada en ciertos cruces y la presencia de comercio informal en la Línea 4 que atraviesa por el Centro Histórico, alertaron usuarios.

Dicha línea ha sido señalada como una de las más complejas de la red por parte de autoridades del Metrobús, debido a que su trazo recorre zonas comerciales y de alta afluencia, así como calles angostas y sin tanto espacio de maniobra para las unidades.



# AMBULANCIAS 'PATITO' BURLAN REGULACIÓN #Salud

Más de 500 vehículos de emergencia irregulares operan en la Ciudad de México, además de no tener personal capacitado, estas ambulancias representan un peligro para la población que sufre accidentes y para sus familiares

POR JOSÉ LUIS RAMOS  
@otroproletario

**A** pesar de los esfuerzos para la regularización de las ambulancias en la Ciudad de México (CDMX), cerca de la mitad de unidades de emergencia que circulan en la capital son irregulares y se mantienen del lucro de la salud y la desgracia de los capitalinos.

Datos obtenidos vía transparencia por Reporte Indigo a través de la solicitud de información pública con número de folio 09016724000229, revelan que actualmente circulan alrededor de 510 ambulancias "patito" en la capital; es decir, sin dictamen técnico vigente emitido por la Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) de la Secretaría de Salud local.

Se estima que en la CDMX existen más de mil 100 ambulancias, de las cuales solo el 40 por ciento pertenecen a instituciones públicas, y el resto son privadas, entre estas se dan casos de vehículos en desuso que son rotulados para aprovechar situaciones de emergencia y obtener ganancias.

En los últimos años, las ambulancias irregulares se han mantenido en el ojo del huracán por su operar errático y su vínculo con diversos ilícitos, entre los que figuran el abandono de personas malheridas en vía pública; cobros estratosféricos por traslados de urgencia; accidentes viales; y falta de canalización a las unidades hospitalarias pertinentes.

Lo anterior motivó que las autoridades capitalinas buscaran regular la operación de ambulancias "patito". En febrero de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de CDMX el Reglamento para los vehículos de uso como ambulancia y para el personal técnico que presta sus servicios en esta materia, con el que se estableció un plazo de 90 días para su cumplimiento.

Sin embargo, tres meses más tarde se dio a conocer el caso de Alexis Azamar, estudiante de 24 años de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien fue recogido el 29 de mayo de 2022 por una ambulancia privada en el Centro Histórico de la CDMX, y apareció sin vida en el kilóme-

tro 50 más 800 de la autopista México-Puebla, en el Estado de México.

Dicho caso cimbró a la opinión pública y puso a las ambulancias irregulares nuevamente en el centro de la discusión. No obstante, las autoridades capitalinas se mantuvieron en la narrativa de los operativos implementados por las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC), Movilidad, Medio Ambiente y Salud, mismos que arrancaron en agosto de 2022 y, que a la fecha, no han logrado regularizar a las ambulancias "patito" en la CDMX.

## Resultados y pendientes

En enero de 2024, la titular de la Secretaría de Salud de la CDMX, Oliva López Arellano, afirmó que en 2023 se habían logrado verificar a 782 ambulancias privadas, por lo que se determinó relanzar este programa, el cual refirió, "ha dado buenos resultados".

Un mes más tarde, el titular de la Agepsa, Ángel González Domínguez, se mantuvo en la misma línea discursiva, y afirmó que en la CDMX se abatió la circulación de ambulancias "patito".



“Ha sido todo un éxito el proceso de verificación de ambulancias, se han retirado de circulación 36 de manera definitiva y se han remitido a depósitos alrededor de 115, con esto se ha abatido la circulación de ambulancias irregulares”, sostuvo González Domínguez en febrero del año en curso.

Sin embargo, lo que ninguno de los dos funcionarios indicó, es que actualmente, circulan alrededor de 510 ambulancias sin dictamen técnico vigente, como confirmó a este medio la Agepsa mediante transparencia.

La solicitud de información 090167624000229, también señala que hasta el 2 de julio de 2024, la Agepsa tiene un registro de un total de 169 ambulancias con dictamen técnico vigente.

De las ambulancias verificadas, la Agepsa indicó que en 2022 se verificaron 498; en 2023, 262 ambulancias; y entre el 1 de enero y el 10 de julio 2024 se verificaron únicamente 73. No obstante, a pesar del gran número de verificaciones realizadas, solo a 45 unidades de atención de emergencias no se les otorgó dictamen técnico y tuvieron que salir de circulación.

Entre las principales irregularidades que presentan las ambulancias privadas en la CDMX, destacan la falta de acreditación como técnico en atención médica prehospitalaria del personal que

labora en las unidades; la falta de insumos, que estos sean caducos o pertenecientes al sector salud; y la realización de actividades no correspondientes a las autorizadas mediante el dictamen técnico.

### Dos años sin justicia para Alexis

Desde el 4 de junio de 2022, la familia de Alexis Azamar lucha por que se haga justicia en el caso del

otro estudiante de psicología en la UAM, quien murió en circunstancias sospechosas que involucran a una ambulancia irregular, sus tripulantes y 11 policías de la SSC.

Aunque las investigaciones por la desaparición de Alexis llevaron a la detención de Christian Rafael “N”, Brayam Alejandro “N” y Santos David “N”, paramédicos y el dueño de la ambulancia en la que fue trasladado el joven de 24 años en mayo de 2022; las pesquisas por su homicidio no registran avances.

“El proceso de los paramédicos aún sigue, apenas vamos a

entrar a las audiencias de juicio oral para desahogar las pruebas. Ya pasaron dos años con la carpeta del homicidio de Alexis, pero no hay ningún avance por parte de la Fiscalía”, refirió a *Reporte Indigo*, Sandro Azamar, hermano de Alexis.

El 11 de octubre de 2023, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió una recomendación a instituciones como la SSC, la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) y la Agepsa por las omisiones e irregularidades que llevaron a la desaparición y hallazgo sin vida de Alexis Azamar.

Empero, a nueve meses de que se emitió la recomendación, solo tres autoridades la aceptaron: la SSC, la FGJ y la Comisión de Búsqueda; mientras que la CEAVI y la Agepsa no la aceptaron.

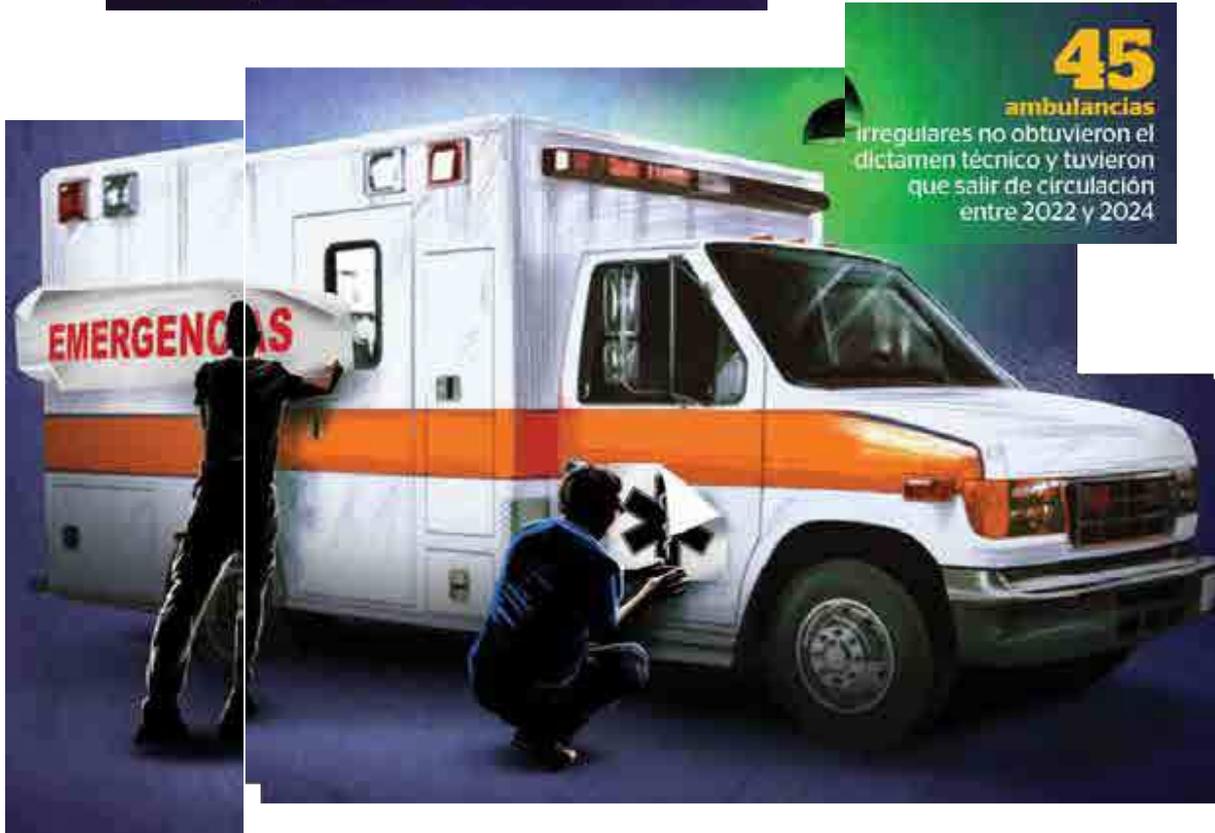
“La SSC dio vista a la Fiscalía de la CDMX para que se abriera una investigación en contra de los servidores públicos involucrados. Pero aún no tenemos información acerca de esa carpeta de investigación”, subrayó Sandro Azamar, quien con su familia, no quita el dedo del renglón para que se le haga justicia a su hermano.

**Entre las principales irregularidades que presentan las ambulancias ‘patito’ en la CDMX, destacan la falta de acreditación del personal que labora en las unidades; y la falta de insumos, que estos sean caducos o pertenecientes al sector salud**



Olivia López Arellano, titular de la Secretaría de Salud de la CDMX, afirmó en enero de 2024 que la verificación de ambulancias "ha dado buenos resultados".

**Cerca de la mitad de ambulancias que circulan en la capital son irregulares y no cuentan con el dictamen técnico que emite la Agepsa, ni con lo establecido en las normas sanitarias**



**45**  
ambulancias irregulares no obtuvieron el dictamen técnico y tuvieron que salir de circulación entre 2022 y 2024

# ¡Atorados en el tráfico! Hasta 158 horas pierden al año automovilistas en la CDMX

Global Traffic Scorecard destaca que 2020 fue de los de mayor movilidad en la capital, 48 horas anual

**Mario D. Camarillo**

metropolil@cronica.com.mx

La Ciudad de México es una de las urbes más pobladas del planeta y a pesar de que ya se cuenta con más medios y rutas del transporte como Cablebús, Metrobús, Trolebús Elevado, Metro, la Red de Transporte Público (RTP), Tren Suburbano, Tren Ligerero y Tren Férreo, los problemas de congestión vial no terminan, al grado de que según estimaciones de organizaciones que miden el tiempo de los automovilistas atorados en el tráfico en más de 900 ciudades del mundo, revelan que en el caso de la capital del país, tan solo entre el 6 de julio y el 5 de agosto de 2024 (30 días), el tiempo mínimo estimado en un atorrón vial fue de 31 minutos, por lo que de aumentar la tendencia mínima conforme se acerca el fin del año, el tiempo perdido al volante aumentaría al punto de repetir las 158 horas perdidas al año, como ocurrió al cierre del 2022.

Información de organizaciones como TomTom Traffic, Global Traffic Scorecard, índice Inrix y trafficindex-org, coinciden en que las opciones de movilidad no han logrado el objetivo de reducir el tiempo de traslado en autos particulares, ya sea del hogar al trabajo o a la escuela, lo que tiende a hacer cada vez más grande el problema para los conductores que ven como esta pesadilla aumenta cada día, sin contar los problemas que esto trae a la salud y al medio ambiente.

De acuerdo con el reciente informe del trafficindex-org, que analizó varias ciudades, entre ellas la CDMX, revela que el congestionamiento vial promedio en horas pico entre el 6 de julio y el 5 de agosto de este 2024, aportó que esta situación mantuvo al volante a los automovilistas con un tiempo perdido durante 31 minutos por día, por lo que de aumentar la tendencia conforme se acerca el fin del año, con festividades

como Día de la Independencia, días de Muertos, Posadas y fiestas navideñas que obligan al cierre de importantes avenidas, la cifra de tiempo perdido al volante podría llegar hasta las 158 horas anuales, como registró el índice del 2022, cuando recién comenzó a levantarse la pandemia de Covid-19.

## 31 MINUTOS

La clasificación mundial de trafficindex-org destaca que en la primera mitad del año, los problemas de automovilistas atorados en el tráfico lo encabeza París, con un tiempo estimado de 38 minutos por día, con menor tiempo aparece Londres (Reino Unido), con 33 minutos; la Ciudad de México aparece con 31.47 minutos; Bombay (India), 29 minutos; Nueva York (EU), 29.25 minutos; Lima (Perú) 27.13 minutos; San Petersburgo (Rusia), 25 minutos y Nueva Delhi (India) 25 minutos.

Un reporte similar pero con datos del 2023 lo presentó la organización TomTom Traffic, en el que analizó a 387 ciudades, una de ellas la Ciudad de México y de la que señala que al cierre del año pasado, los automovilistas perdieron 152 horas en congestionamientos viales, a lo que se deben sumar gastos de combustible y la contaminación por emisiones de Dióxido de Carbono (CO2), de la que según las estimaciones, cada vehículo genera 983 kilos de Dióxido de Carbono anual. Asimismo, las pérdidas de tiempo atorados en el tráfico equivalen a llenar ocho veces un tanque de 40 litros de gasolina.

En tanto, el Global Traffic Scorecard, otra organización que monitorea los tiempos muertos en las vialidades de las urbes más grandes del planeta, señala que el año 2020 fue uno de los de mayor movilidad en la CDMX, con menos tiempo en los traslados y al año la permanencia de los automovilistas en congestionamientos viales fue de 48 horas anual, esto, debido a que aún había temor y restricciones por la pandemia de Covid-19, donde el uso de los automóviles y del transporte público fue mucho menor al de una jornada normal, caso contrario a lo ocurrido en el 2022, cuando la situación de mejoras con la salida

Continúa en siguiente hoja



de la contingencia sanitaria llevó a que se registrarán 158 horas muertas al año frente al volante.

**DAÑO A LA SALUD**

Pasar muchas horas en congestionamientos puede ser dañino a la salud, y es ue de acuerdo con especialistas, esto no sólo provoca estrés, sino también el estar expuestos a la contaminación del aire, según destaca la Organización Mundial de la Salud, al advertir que este tipo de polución es tan cancerígena

como fumar cigarrros.

En zonas como el Valle de México las emisiones generadas por los autos representan hasta un 60 por ciento de la contaminación total por partículas suspendidas, y de acuerdo con la OMS, cada año mueren en México 14,700 personas por enfermedades asociadas a la contaminación del aire, donde los autos, atorados en congestionamientos viales, generan un 18% de las emisiones de CO2.

Un estudio publicado por la revista

Science, subraya que para los automovilistas estar atorados en el tráfico constituye una de las actividades más desagradables, ya que no solo es la pérdida de tiempo, sino que muchos notan los efectos en su salud, en sus niveles de estrés, sino que en los ciudadanos de a pie este problema derivaría en problemas respiratorios como asma, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), dificultad para respirar, fatiga y hasta presión en el pecho.●



Las emisiones generadas por los autos son hasta un 60 por ciento de la contaminación.



En la primera mitad del año, la lista de urbes con más problemas de automovilistas atorados en el tráfico la encabeza París.



# CONGRESO DE LA CDMX



# “PAN quiere congelar iniciativa”

Dirigente de Morena **pelea que propuesta en materia de rentas se turne a la Comisión de Vivienda**

**OMAR DÍAZ**

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila, señaló que con el turno a la Comisión de Planeación del Desarrollo que preside el PAN, este partido busca congelar la iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres, sobre renta de viviendas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, precisó que si este turno se mantiene como hasta ahora, votarían en la Diputación Permanente para cambiarlo a la Comisión de Vivienda o, como segunda opción, si ven inacción del PAN en la de Planeación, la vicepresidencia y secretaría de este grupo de trabajo, que son morenistas, llamarían a sesionar.

Detalló que el panista Ricardo Rubio prácticamente “ya bajó la cortina de la comisión”, por lo que seguirán buscando el retorno.

“Se ve que no hay ningún interés [en dictaminarla] y eso es lo que nos preocupa más, que es un tema donde claramente se quiere meter a la congeladora, pero pues

no estamos de acuerdo, vamos a defender este retorno. Si, es lo que están buscando claramente [enviar este tema a la congeladora]. Aunque la presidencia de la Mesa Directiva tenga la facultad de dar un turno, se tiene que analizar el contenido y cuáles son los temas para que sean turnados”.

Ávila dijo que el PAN está equivocando la estrategia, pues el tema de ponerle un tope más bajo al aumento en las rentas genera consensos en diversos sectores y es un avance contra la gentrificación.

“Creo que el PAN no entendió el mensaje del 2 de junio, que tenemos que hacer leyes, no por un asunto de cuestiones políticas, partidarias, sino que avancemos en temas que tengan un beneficio para la ciudadanía”.

Ávila subrayó que esta iniciativa va a beneficiar a miles de capitalinos, por lo que no es correcto que se trate de dilatar su aprobación.

Dejó en claro que el tema de planeación, argumento del PAN para turnar esta iniciativa a la comisión

del mismo nombre, ya se analizará cuando se aprueben el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

En conferencia, el presidente de la Comisión de Vivienda, Janecarlo Lozano, explicó que, aunque podrían esperar a dictaminar la iniciativa en la siguiente Legislatura en la que Morena mantendrá la mayoría en el Congreso local, no se debe postergar, pues se trata de dar certeza y tranquilidad a miles de familias. ●

**MARTHA ÁVILA**

Coordinadora de Morena en el Congreso capitalino

**“Se ve que no hay ningún interés [en dictaminarla] y eso es lo que nos preocupa más, que es un tema donde se quiere meter a la congeladora”**



Fecha 07.08.2024	Sección Metrópoli	Página 16
---------------------	----------------------	--------------



La diputada morenista Martha Ávila consideró incorrecto que el PAN frene la reforma de rentas, pues va a beneficiar a miles de familias.

# “Buscan aprobar un bodrio”

Líder de Acción Nacional defiende que proyecto para poner topes al alquiler lo tome la Comisión de Planeación

**OMAR DÍAZ**

El coordinador del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring, aseguró que no permitirán albazos ni “bodrios” legislativos durante el turno y proceso de discusión de la iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres, en materia de renta de viviendas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, defendió el turno a la Comisión de Planeación (que encabeza un panista) que se le dio a esta propuesta, pues, dijo, debe ser inscrita en el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) “para darle certeza de instrumentación y eso sólo es vía planeación, no con parches legislativos de ocurrencias”.

Sostuvo que Morena y el jefe de Gobierno buscan apresurar la aprobación de esta iniciativa para evitar un parlamento abierto.

“Buscan aprobar un bodrio, sin diálogo, ni negociación, ni parlamento abierto”, advirtió.

Al cuestionarlo sobre si su in-

tención con este turno es congelar esta propuesta hasta septiembre, dejó en claro que sólo buscan hacer un trabajo adecuado.

“No buscamos congelarla, sólo se garantiza hacer bien el trabajo y no con prisas y consignas políticas. Nada de albazos y amagos de una mayoría sin diálogo y abusiva”, apuntó.

La semana pasada, la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, turnó esta iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres, a la Comisión de Planeación del Desarrollo, lo que fue criticado por Morena, quien busca que el turno fuera para la Comisión de Vivienda, que preside el morenista Janecarlo Lozano.

La propuesta del jefe de Gobierno busca modificar el Código Civil y la Ley de Vivienda para que el incremento de la renta nunca sea mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior, respecto de la cantidad pactada como renta mensual.

El lunes, el panista Ricardo Ru-

bio, presidente de la Comisión de Planeación, informó a los integrantes de ese grupo de trabajo que recibió el turno para dictaminar la iniciativa referente al precio de la renta de viviendas.

“Para informarles que el turno que ha sido enviado [por la Mesa Directiva], pues fue remitido a los integrantes de esta comisión el pasado jueves 1 de agosto, y esta comisión cuenta con 45 días, de acuerdo al reglamento, para poder dictaminar la misma”, sostuvo Ricardo Rubio. ●

**FEDERICO DÖRING**

Coordinador del PAN en el Congreso capitalino

**“No buscamos congelarla, sólo se garantiza hacer bien el trabajo y no con prisas y consignas políticas. Nada de albazos”**



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------



**El panlista Federico Döring indicó que a Morena y al gobierno les urge la aprobación de la iniciativa para evitar un parlamento abierto.**

## SE UBICAN PRINCIPALMENTE EN LOS PEDREGALES Y LOS CULHUACANES

# Convoca PAN a sumarse a la caza de *chelerías* ilegales en Coyoacán

**Combate.** Ricardo Rubio puso en marcha el programa "Vecino Vigilante" para la denuncia anónima de estos negocios

24 HORAS

Ante la proliferación de la venta y consumo de alcohol en vía pública en la alcaldía Coyoacán, el diputado local de Acción Nacional, Ricardo Rubio Torres, instaló un programa denominado "Vecino Vigilante", para que de forma anónima se denuncien los puntos donde se instalan las *chelerías* y, junto con la alcaldía, los suspendan.

Ricardo Rubio destacó que para esta estrategia vecinal hará equipo con el titular de la demarcación, Giovanni Gutiérrez, con el objetivo de sumar esfuerzos y resolver la problemática que afecta a las y los vecinos de la alcaldía.

"Nos han buscado padres de familia porque tienen el temor y la preocupación de que sus hijos caigan en estos lugares, que son ilegales, pero además, con el riesgo a la salud de que puedan ingerir bebidas adulteradas", señaló el legislador.

El panista comentó que son varias

colonias de Coyoacán donde hay este flagelo, pero persiste en la zona de Los Culhuacanes.

Para hacer frente a estos negocios ilegales, aseveró que es necesario apoyarse de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para que efectúe los operativos.

"Sabemos que hay disposición, pero muchas veces no tenemos los lugares ubicados porque están muy escondidos", agregó.

El diputado añadió que la proliferación de *chelerías* es un tema que ha afectado a muchas alcaldías, pero con mayor descaro en Iztapalapa, donde se llegan a instalar en lugares públicos y concurridos, como los tianguis, donde acuden familias y menores de edad.

En tanto, este fin de semana, elementos de Escudo Coyoacán y efectivos de la Marina, Ejército, Guardia Nacional y SSC, realizaron opera-

tivos en la zona de Los Pedregales y Los Culhuacanes, donde se registra mayor presencia de estos puestos en la vía pública.

A lo largo de tres días del despliegue, clausuraron 12 expendios de venta ilegal de alcohol en vía pública, suspendieron 2 locales y lograron el apercibimiento de 7 más.

El alcalde Giovanni Gutiérrez acusó que las *chelerías* que son clausuradas se vuelven a poner en cocheras, banquetas o incluso, cajuelas de autos, donde esconden el alcohol.

"Vamos a seguir con las pocas herramientas que nos da la ley como alcaldía, para enfrentar este problema y van a seguir los dispositivos de seguridad, incluidos los tianguis, donde no puede verse como algo ordinario el consumo de alcohol", expresó Gutiérrez.

**OPERATIVO.** Este fin de semana, elementos de seguridad locales y federales clausuraron 12 comercios ilegales que vendían alcohol.

**2 colonias**  
de Coyoacán son las que registran mayor presencia de estos comercios: Los Pedregales y Los Culhuacanes

**3 días**  
duró un operativo en la demarcación que tuvo como resultado la clausura de 2 locales y la sanción de 7



## DIPUTADOS LOCALES DEL PAN Proponen viajes para adultos mayores

PATRICIA RAMÍREZ

**Advierten que además de las pensiones es necesario garantizarles recreación y esparcimiento**

**A**nte la temporada vacacional en escuelas y trabajos es necesario organizar más viajes por varios destinos turísticos para adultos mayores de la Ciudad de México, aseguró el coordinador de los diputados locales del PAN, Federico Döring Casar.

"Hacen actividades en centros comunitarios, clubs, albergues o en diversos espacios, pero merecen tener más opciones de entretenimiento, por eso, proponemos que salgan y todo sea costeadado por el gobierno o alcaldías", explicó.

El legislador consideró que las políticas públicas de esparcimiento y recreación debe destinarse no solamente a adultos mayores inscritos en padrones o esquemas similares, sino también a personas en situación vulnerable.

Consideró que La adulta o adulto mayor que vive al día trabajando barriendo calles, en alguna cocina económica o en casa buscando la manera de ser productiva, es a quienes más se les debe apoyar con estas acciones.

A su vez, el diputado Federico Chávez Semerena puntualizó que es necesario que el gobierno, además de fortalecer las pensiones, construya programas de sana convivencia y una vejez feliz para nuestros adultos mayores.

Agregó que la fracción del PAN en la próxima Legislatura tendrá como bande-

ra principal apoyar a este sector de la población.

Por ello, la legisladora del PRI presentó una iniciativa que busca facilitarle a este sector de la población mayores oportunidades para el uso y disfrute de instalaciones destinadas a la actividad turística, así como a garantizar su participación dentro de los programas de turismo accesible.

### TURISMO ACCESIBLE

Por separado, en el Senado de la República se presentó una propuesta que busca reformar la Ley General de Turismo por parte de la senadora Cecilia Sánchez, quien explicó que el turismo accesible permite a las personas con necesidades especiales de movilidad, visión, audición y cognición, garantizarles con igualdad y dignidad una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal.

Agregó que debido a su edad muchos adultos mayores presentan condiciones de vulnerabilidad física, social, emocional y económica, por lo que es fundamental prestarles más atención.

Por ello, destacó que la iniciativa que se envió a las comisiones unidas de Turismo y de Estudios Legislativos del Senado, tiene el objetivo de incluir a los adultos mayores dentro del turismo accesible y así beneficiar a este grupo de la población.

**Consideran que las políticas de esparcimiento deben incluir no solo a los adultos mayores inscritos en padrones, sino también a los de situación vulnerable**



Fecha	07.08.2024	Sección	Ciudad	Página	23
-------	------------	---------	--------	--------	----



**Buscan ir** más allá de actividades recreativas.



INAI



Serán encuentros informativos con la ciudadanía

# Inai alista sus foros en contra de su extinción

**ADRIÁN ALCALÁ**, comisionado presidente, dice que buscan transmitir la importancia de los órganos autónomos; es inviable que la SFP asuma funciones del instituto: Jacqueline Peschard

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá, dijo que, aunque no se descartan diálogos presenciales para exponer los contras de una posible extinción de los órganos autónomos, por lo pronto va por foros informativos dirigidos a la ciudadanía, para concientizar sobre la importancia de éstos.

"Ya hemos llamado antes al diálogo y no sólo para el Inai; todo lo que sume es bienvenido. Nosotros ya empezamos con el diálogo informativo al interior del Inai. Ahora vamos con informar a la ciudadanía sobre la importancia de los órganos autónomos, que sepan su importancia en la vida ciudadana y democrática", dijo.

Afirmó que el segundo paso es buscar diálogo con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como publicó La Razón en días pasados, pero reconoció que desde ahora saben que "nada deberá permanecer estático por mucho tiempo" y aceptó que se deben hacer cambios conforme a la demanda de la sociedad.

Ante ello, este lunes abrió un ejercicio de autocrítica, de búsqueda de propuestas para modernizar el andamiaje legal del derecho a la información y protección de datos personales.

Alcalá Méndez señaló que sí está en la mesa realizar diálogos presenciales para exponer los contras de una posible extinción de los órganos autónomos, pero de momento, iniciarán trabajando internamente.

Ante la posible desaparición de organismos autónomos, otros especialistas advirtieron que en la población suele haber poca claridad, o no haberla, respecto a las funciones de estas instituciones,

por lo que llamaron a difundir el valor e importancia social de sus funciones, para evitar desinformación y, con ello, su extinción, para lo cual propusieron la realización de diálogos informativos.

Jacqueline Peschard, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y expresidenta del IFAI, aseguró que "se debe informar no sólo sobre las funciones de los autónomos, sino, además, prevenir lo que ocurriría en caso de desaparecerlos, a través del diálogo, por supuesto".

Dijo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien hizo la propuesta de reforma, "no tiene claro el alcance de las funciones que cumple ese organismo autónomo", pues al proponer que las funciones del Inai sean realizadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP): "Es algo jurídica y políticamente inviable, porque sería el Gobierno vigilándose a sí mismo y obligándose a sí mismo a entregar la información".

Diego de la Mora, director de la asociación civil Fundar, consideró que el derecho a la información en México está en riesgo, ya que se pretende desaparecer al Inai, "institución que es producto de una lucha de la sociedad civil iniciada hace muchos años y sólo hay una forma de combatir la desinformación y es informando".

Indicó que, así como sucedieron los foros respecto a la reforma judicial, será necesario que los autónomos cuenten con espacios para hacer propuestas y ser escuchados, dada la celeridad que se ha dado en el caso de su posible extinción, ya que de ocurrir esto, sería en medio de un escenario de desinformación.



**SEGÚN** México Evalúa, 7 organismos autónomos recibieron este año 4 mil 534 millones de pesos, es decir, 0.05 por ciento del presupuesto federal.



Página 1 de 2  
\$ 49896.00  
Tem: 297 cm2

## ABREN DEBATE

Comisionados, especialistas y políticos se pronunciaron sobre el tema.



“**NOSOTROS** ya empezamos con el diálogo informativo al interior del Inai. Ahora, vamos con informar a la ciudadanía sobre la importancia de los órganos autónomos”

**ADRIÁN ALCALÁ**  
Comisionado  
presidente del Inai



“**SE DEBE** informar no sólo sobre las funciones de los autónomos, sino, además, prevenir lo que ocurriría en caso de desaparecerlos, a través del diálogo, por supuesto”

**JACQUELINE PESCHARD**  
Expresidenta del IFAI

## Mier descarta un nuevo encuentro sobre el tema

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**MORENA NEGÓ** que se abra un nuevo diálogo con el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales** (Inai), en cuanto a la reforma presidencial con la que se busca compactar a varios órganos autónomos del país.

El aún coordinador guinda en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que los tiempos para analizar y discutir este tema ya pasaron y ahora corresponderá a las y los nuevos legisladores sacar adelante el proyecto que el mandatario federal remitió en febrero de este año.

Recordó que para el debate de esta y otras de las 20 iniciativas se llevaron a cabo foros por todo el país, los cuales concluyeron antes de que acabara el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, en abril de este año.

"Nosotros ya lo hicimos, tuvimos los foros y ahora corresponde que la nueva legislatura,

una vez que llegue y que el dictamen esté, se le hagan las reservas (modificaciones) en la discusión ante el pleno", dijo.

Luego de pedir a los comisionados del Inai que "se seren", les mencionó que tuvieron tiempo para "reflexionar" y ahora pretenden hacer en sólo 15 días, en referencia a que el nuevo periodo ordinario de sesiones arrancará en dos semanas.

"En Morena tenemos establecidos los tiempos, el único que sí es apremiante, porque es un mandato popular, es en materia del Poder Judicial", declaró.

La semana pasada, *La Razón* conversó con titulares de varios órganos autónomos; entre ellos Adrián Alcalá, del Inai, quien esperaba un diálogo con la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara baja y la virtual presidenta electa.

Aseguró en ese momento que no ven una batalla, aunque consideró que el dictamen en la materia representará una "regresión" en caso de que sea aprobado; por ello, insistió en que es necesario abrir el diálogo político.

### 7

Organismos autónomos se extinguirían con la reforma



**“ YA LES DIJE** (a los comisionados) que se seren, tuvieron mucho tiempo para reflexionar, no lo hicieron, lo quieren hacer en 15 días. En Morena tenemos establecidos tiempos”

**IGNACIO MIER**  
Coordinador de diputados de Morena



Página 1 de 1  
\$ 23520.00  
Tamaño: 140 cm<sup>2</sup>



**Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## La disyuntiva del Inai

Los comisionados del Inai emplazaron —hace dos meses— a **Claudia Sheinbaum** para dialogar sobre la pertinencia de su trabajo. Con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** simplemente nunca tuvieron un contacto formal, ni con **Luisa María Alcalde** y mucho menos, con **Roberto Salcedo Aquino**.

El equipo de la candidata triunfadora de los comicios —**Javier Corral** y **Muna Dora Buchahin**— acudieron a la sede del Inai para escuchar de viva voz, propuestas y planteamientos ante lo inevitable: la reforma constitucional promovida por AMLO para desaparecer a siete autónomos, incluido el órgano que tutela los derechos de acceso a la información gubernamental y la protección de datos personales en posesión de terceros.

El proceso para dictar la iniciativa presidencial ha concluido en la Cámara de Diputados. El Pleno tiene la última palabra y no obstante, los comisionados de los órganos especializados —el nacional y los 32 estatales— se han decidido por una estrategia de “diálogo abierto”, didáctico y sin confrontaciones, pero esta etapa final.

¿Y la rendición de cuentas? A dos meses del arranque de la nueva administración federal, el proceso de entrega-recepción llega a su etapa definitiva... sin la intervención directa del órgano autónomo. La instancia rectora, por diseño institucional, será la Secretaría de la Función Pública.

Hace cuatro meses, los mandos medios y superiores —incluidos los funcionarios adscritos a las oficina de los secretarios de estados, las Unidades Administrativas, los Órganos Desconcentrados y las entidades paraestatales— comenzaron a recibir las instrucciones para cumplir puntualmente con lo previsto en los procedimientos.

El arranque formal ocurrió el 5 de julio del 2023, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de un primer acuerdo. Y el 11 de julio siguiente aparecieron los lineamientos generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la administración pública federal.

En el plano individual, aquellos servidores públicos que ocupen cargos —desde Jefatura de Departamento hasta titular de la Secretaría— están obligados a presentar una acta administrativa de entrega-recepción individual o, en su defecto, un informe de gestión individual, cuando se separen de su empleo, cargo o comisión.

En este último supuesto, los sujetos obligados deberán entregar el informe de gestión por escrito y con firma autógrafa, dentro de los 15 días siguientes hábiles a que surta efectos su separación, a la persona que recibe el cargo o en su defecto, al superior jerárquico o a quien este designe.

El artículo 50 de los lineamientos generales enlistan los apartados que deberán ser consignados de dichos informes de gestión. Algunas dependencias federales han elaborado un formato para su presentación, aunque su utilización es opcional.

La iniciativa de reforma propone que la Función Pública absorba las funciones del Inai, pero ahorrar recursos y eficientizar la aplicación de la legislación vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Sin expectativas para coadyuvar en la entrega-recepción y con escasas opciones para establecer un “diálogo horizontal y respetuoso” con el Legislativo y la administración entrante, los comisionados intentan desesperadamente refutar la “campaña de desinformación” de la que se dicen víctimas y tener certeza sobre quién está detrás de la intención de desaparecer al Inai.

La ruta de la controversia constitucional es inevitable.



## BAJO RESERVA

### Alistan cántico del Papa para despedida de AMLO

::::: Nos comentan que, a menos de dos meses de que termine el gobierno del presidente **Andrés**



Andrés Manuel López Obrador

**Manuel López Obrador**, sus simpatizantes ya están organizando las canciones que le entonan el 15 de septiembre, día del Grito de Independencia, en el Zócalo de la Ciudad de México. Uno de estos cánticos será "Amigo", de **Roberto Carlos**, el cual se recuerda como una canción que siempre que venía a México se le entonaba al Papa

**Juan Pablo II**. Por redes sociales se está difundiendo esta convocatoria para que los simpatizantes que vayan al Zócalo se aprendan la canción y la entonen la noche de lo que será el último "Grito" de López Obrador. Nos hacen notar que a ver si el mandatario no parafrasea al Papa, quien al finalizar su última vista a México en 2002 dijo: "Me voy, pero no me voy, me voy, pero no me ausento, porque, aunque me voy, de corazón me quedo".

### Subsecretario se autodes tapa para el equipo de Sheinbaum

::::: Nos cuentan que en el Senado y sin ningún rubor, **Arturo Medina Padilla**, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, se promovió para seguir en el gobierno en el sexenio de **Claudia Sheinbaum** al asegurar que desde el Consejo Nacional de Población (Conapo) —que depende de Segob— buscará "cimentar lo que será el segundo piso de la transformación". Nos dicen que la actitud de don Arturo fue temeraria, pues si lo hizo para buscar permanecer en su puesto, o ser designado como titular del Conapo, quizá esa forma no sea la más correcta. Y si el puesto ya la fue prometido por la próxima presidenta, o por la próxima secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, con su aacelerar ya les quemó la noticia, y su designación podría estar en riesgo.

### Las reuniones de la próxima presidenta y gobernadores

::::: Nos comentan que durante las reuniones que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ha tenido con gobernadores, ha escuchado las propuestas de los mandatarios sobre sus prioridades. Pero, nos dicen, ella también ha puesto las cartas sobre la mesa al pedir su colaboración para que no haya impedimentos en la construcción de trenes y para que se unan al IMSS-Bienestar. Nos aseguran que, hasta ahora, ningún gobernador o gobernadora ha mostrado diferencias, al contrario, comentan que todo ha sido "ameno", pues los gobernadores buscan que la federación dé recursos óptimos para 2025 y construir una relación de comunicación con el Poder Ejecutivo Federal, que algunas y algunos, en especial de oposición, no lograron construir con el gobierno actual.

### Inai lanza SOS a comisionados de todo el país

::::: Las y los comisionados del Inai, convocaron a una reunión con carácter de urgente a todas y todos los comisionados del país, para aprobar un pronunciamiento sobre la reforma que busca extinguir los órganos autónomos, así como definir la ruta jurídica. En la reunión, que se desarrolló este lunes de manera privada, nos dicen que se debatió la viabilidad de ir personalmente a las oficinas de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, a fin de buscar el diálogo que, aseguran, les ha sido negado, e incluso se propuso crear una "Comisión República", que estaría encargada de buscar el diálogo con la autollamada Curta Transformación.



**JORGE ROMERO HERRERA**

## Extinguir órganos autónomos: retroceso democrático

**L**o hemos mencionado ya en distintas ocasiones, es evidente que al titular del Poder Ejecutivo le estorba la fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas, valores de un estado democrático. Y que él ha desdeñado desde su paso por el gobierno capitalino.

En días pasados, los legisladores oficialistas aceleraron la aprobación en comisiones de los dictámenes de las reformas que pretenden extinguir órganos autónomos y “trasladar” sus funciones a diversas secretarías aduciendo una mal entendida simplificación administrativa y su tan cacareada falsa austeridad, pero que en realidad pretenden encubrir su intento de centralizar el poder y reducir la independencia de instituciones fundamentales para la democracia.

Acción Nacional reconoce la importancia de los órganos autónomos como pilares de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas. Incluso el Inai tuvo su origen en gobiernos panistas. La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre otros, cumplen funciones cruciales que no deberían estar bajo el

control directo del Ejecutivo.

La desaparición del Inai es particularmente preocupante. ¿Cómo podemos confiar en que un gobierno, que intenta centralizar tanto poder, se autorregulará en términos de transparencia y acceso a la información pública?

Es importante destacar que diversas voces especializadas han expresado que la eliminación de estos órganos representa un retroceso de por lo menos 30 años en la lucha ciudadana por la democracia.

En conclusión, los órganos autónomos son esenciales para una democracia sana y funcional. La propuesta del Presidente parece ser más un movimiento hacia la concentración del poder.

Es nuestro deber como ciudadanos y representantes públicos defender estos pilares de nuestra democracia. Sin ellos, corremos el riesgo de vivir en un país donde el poder se concentra en pocas manos y se limita la capacidad de la sociedad para exigir cuentas a sus gobernantes. Es fundamental proteger la independencia de los órganos autónomos y garantizar que puedan seguir desempeñando su papel esencial en nuestra democracia. ●

*Coordinador del GPPAN y presidente de la Jucopo*





CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



Propondrían implementación gradual de cambios

# Valora Morena ajuste en la reforma judicial

**Plantea Mier crear comités para evaluar a los aspirantes a juzgadores**

MAYOLO LÓPEZ  
Y ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Morena matizaría la polémica reforma al Poder Judicial (PJ) impulsada por el Presidente López Obrador.

Durante los trabajos del penúltimo foro convocado por el Legislativo, el jefe de los diputados, Ignacio Mier, adelantó lo que, dijo, serían “las primeras líneas de modificaciones” a la iniciativa presidencial, con la creación de comités encargados de evaluar a los aspirantes que se registren para participar en la elección y una implementación de carácter gradual.

Después de sortear protestas a gritos de trabajadores del PJ, Mier explicó que habría una nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y una modificación del procedimiento de designación de sus integrantes.

“(Con) los criterios de elegibilidad, que garanticen que se cumplan los requisi-

tos y que todos los que cumplan, puedan pasar a través de los comités técnicos que se instalarán con personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia, para que ese comité técnico defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados, de los más preparados, de los que tienen las características académicas, personales, de historia de vida, para cumplir con esa función sustantiva y quienes actualmente estén, puedan participar igual”, detalló.

El diputado poblano aseguró que “con la gradualidad y el escalonamiento” se garantizaría un procedimiento de “selección democrático”.

Mier prometió que no se tocarán los derechos adquiridos de los trabajadores, incluido el retiro de haber en dos de los 13 fideicomisos porque, dijo “es dinero de los trabajadores”.

“Al estar en este importante foro aquí en Saltillo, damos testimonio de que vivimos en un País democrático, que en nuestro movimiento, lo reiteramos, sabemos escuchar, porque durante más de 40 años no fuimos escucha-

dos”, dijo.

El senador morenista Ricardo Monreal explicó que correspondería a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados “incorporar al dictamen los asuntos que puedan mejorar, enriquecer o modificar la propuesta presidencial”.

Monreal descalificó el cuestionamiento que, en torno de la reforma, formuló la semana pasada la Relatora Especial de la ONU, y afirmó que se trataba de “conjeturas e inexactitudes a partir de una posición parcial e injerencista y derivada de una lectura incompleta”.

“Nosotros resolveremos de manera soberana lo que nos corresponde como Poder de la Unión, sin atender ninguna influencia o presión desmedida del exterior”, advirtió.

En tanto, el diputado Gerardo Fernández Noroña aseguró que la reforma judicial quedará aprobada en septiembre.

Anticipó que pese a los ajustes que ya se perfilan a la iniciativa presidencial, lo que no se modificará será la elección de Jueces.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 142868.00  
Tam: 382 cm2

Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Durante el foro sobre la reforma judicial, el coordinador de los diputados federales morenistas, Ignacio Mier, prometió que no se afectarán los derechos de los trabajadores del PJ.

# La reforma judicial se discutirá en San Lázaro desde el 2 de septiembre

**GEORGINA SALDIERNA**

Morena prevé que el 2 de septiembre se inicie en la Cámara de Diputados la discusión sobre la reforma al Poder Judicial y concluya hacia el 12 o el 15 del mismo mes para enviarla al Senado y después a los congresos locales.

En vísperas de que concluyan el próximo jueves los foros de análisis y discusión de la propuesta impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el morenista Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, estimó que en la tercera semana de agosto la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro incorporará a la iniciativa los temas que puedan enriquecerla y no riñan con su espíritu. Aseguró que se respetarán todas las expresiones y puntos de vista y "resistiremos presiones internas y externas".

En un video y en su participación en el foro realizado ayer en Saltillo, Coahuila, asumió que la reforma tiene detractores, que es un sector minoritario "al que no minimizamos ni adjetivamos", pero la mayor parte de la población está a favor.

Monreal Ávila subrayó que la re-

forma permitirá limpiar el Poder Judicial, deshacer agravios y enderezar entuertos, como decía "don Quijote de la Mancha", el caballero de la triste figura.

El senador de Morena volvió a referirse a las declaraciones de la relatora especial sobre la independencia de magistrados y abogados de Naciones Unidas, Margaret Satterthwaite, en contra de la reforma, las cuales calificó de conjeturas e inexactitudes derivadas de una posición parcial, injerencista y de una lectura incompleta.

"Nosotros resolvemos de manera soberana sobre lo que nos corresponde como poder de la Unión, sin atender ninguna influencia o presión desmedida desde el exterior", sostuvo.

"El movimiento social y político al que pertenecemos tiene un mandato popular por atender, el cual nos fue ordenado en las urnas de manera legítima", añadió el también diputado federal electo.

Sobre los señalamientos de la oposición a la sobrerrepresentación de Morena y sus partidos aliados, Monreal consideró que ya ha sido un tema demasiado explicado, "esa fue una reforma que ellos mismos hicieron y que ahora deben cumplir".



Página 1 de 1  
\$ 40770.00  
Tam: 135 cm2

IGNACIO MIER ADELANTA CAMBIOS  
EN INICIATIVA DE REFORMA AL PODER  
JUDICIAL

# Ignacio Mier perfila dos cambios a reforma del Poder Judicial

POR ELIA CRUZ CALLEJA  
nacion@contrarepublica.mx

**CONSISTIRÁ EN LA  
elegibilidad de los  
ministros y proceso  
electoral escalonado**

**E**l todavía coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, adelantó que harán dos cambios a la reforma al Poder Judicial que se discutirá en la siguiente Legislatura y que plantea la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular directo.

En el penúltimo foro de discusión de la inminente reforma judicial, celebrado en Saltillo, Coahuila, el líder parlamentario guinda explicó que serán dos las modificaciones que "adelantará" se le harán al dictamen: la primera,

que será la revisión de la elegibilidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que tendrán que pasar por un Comité Técnico; y la segunda, el proceso de elección escalonado que se deberá hacer.

"En los próximos días vamos a poder expresar las primeras líneas de modificaciones a la iniciativa en varios aspectos centrales que yo les puedo hoy anticipar. El primero, es la conformación y nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la implementación de la modificación del procedimiento de designación de los integrantes", señaló.

Sobre ello, abundó que se garantizarán los criterios de elegibilidad, es decir, que todos los postulantes cumplan con los requisitos y que el Comité Técnico será el encargado de ello, pues lo integrarán "personas del más alto nivel y experiencia en la impar-

tección y procuración de justicia", quienes deberán decidir quiénes tienen el perfil adecuado para ocupar los espacios de la nueva Suprema Corte, del cual también podrán participar los actuales ministros.

"¿Para qué es el comité técnico? Defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados, de los más preparados, de los que tienen las características académicas, personales de historia de vida, para cumplir con esta función sustantiva", enfatizó durante su participación en el foro en el que también estuvieron el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña y el morenista Hamlet Altuaguer.

En el segundo punto que se modificará, Ignacio Mier dijo que se trataría de dejar por escrito en el dictamen que la elección democrática de los jueces, magistrados y ministros se dará de manera escalonada. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.08.2024	Sección Nación	Página PP-6
---------------------	-------------------	----------------



**Ignacio Mier** participó en el penúltimo foro de reforma judicial en Saltillo. Especial

# Morena y aliados nos ignoran: trabajadores

Legisladores guindas insisten: reforma judicial se discute a partir del 2 de septiembre y se aprueba antes del 15



**ENRIQUE GÓMEZ** Enviado  
—nacion@eluniversal.com.mx

**Satillo, Coah.**— El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que la discusión de la reforma judicial iniciará el próximo 2 de septiembre, y concluirá con su aprobación ante el pleno de la Cámara de Diputados, a más tardar, el día 15 de ese mes.

Previo al octavo foro explicó que el proceso iniciará al día siguiente de que se instale la 66 Legislatura, y en la segunda quincena de septiembre será enviada a la colegisladora para su aprobación, y luego será enviada a los congresos locales.

“El 2 de septiembre iniciaremos la deliberación y discusión, una vez que se instale la nueva legislatura. Queremos concluirla entre 12 y 15 de septiembre, y luego pasarla al Senado y después a los congresos

locales que también forman parte del Constituyente permanente”, expresó.

Dijo que Morena y aliados aprobarán la reforma propuesta por el Presidente, pese a que organismos nacionales e internacionales la descalifican.

En el penúltimo foro prevaleció la queja contra la iniciativa y tanto expertos como trabajadores rechazaron que sea una modificación para mejorar.

Por primera vez, Morena permitió que participaran dos trabajadores de todo el contingente

que se manifestó a las afueras del recinto. Son integrantes del movimiento de trabajadores región noreste, conformado por empleados del Poder Judicial en Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Zacatecas.

Berenice López Cárdenas, representante de los trabajadores, acusó que los diputados de Morena y aliados los ignoran y esa actitud los molesta: “Estamos indignados porque están poniendo en la misma bolsa al Poder Judicial de la Federación y a

las fiscalías. Estamos viendo que su proyecto de reforma no tiene separación real, no tiene estudio verdadero respecto de lo que hacen las fiscalías, de lo que hacen los poderes judiciales locales de la Federación”, dijo.

José Alfonso Montalvo Martínez, magistrado y consejero de la Judicatura Federal, negó que en los foros haya un diálogo constructivo, y lo calificó como “una narrativa unilateral que no refleja las complejidades ni las necesidades del sistema judicial”. ●

**BERENICE LÓPEZ CÁRDENAS**  
Representante de trabajadores

**Estamos viendo que su proyecto de reforma no tiene separación real, no tiene estudio verdadero...”**



Fecha 07.08.2024	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------



En el octavo foro de la reforma judicial prevaleció la queja contra la iniciativa; expertos y trabajadores del PJJ rechazan que sea una iniciativa para mejorar la justicia en el país.

## Oposición ve debilidad en finanzas nacionales

[Por Jorge Butrón

**ANTE LA INESTABILIDAD** financiera mundial, legisladores de oposición aseguraron que México debe estar alerta ante cualquier emergencia económica, debido a que el llamado "superpeso" y las finanzas nacionales mostraron debilidad con el llamado "lunes negro".

En entrevista con *La Razón*, Marcelino Castañeda, diputado federal del PRI, mencionó que, a pesar de lo que diga el mandatario federal, sí hay preocupación financiera debido a que lo que ocurre en Estados Unidos impacta directamente en México.

"Yo nunca consideré que el superpeso era producto de las condiciones económicas de este Gobierno, pero el peso desafortunadamente no ha tenido una recuperación real, sino ficticia. No creo que la economía esté fuerte en este gobierno, sino más bien obedece a temas externos", estimó el priista.

Advirtió que es necesario estar alertas ante los embates financieros globales, pero aclaró que todo depende de lo que vaya pasando en el país vecino, por lo que advirtió que las au-

toridades mexicanas deben tener planes de emergencia ante cualquier problema financiero. "Yo no creo realmente que este gobierno traiga una política buena en la economía, pues simplemente va parchando cosas del pasado", dijo.

Al respecto, el también senador priista Ángel García Yáñez refirió que el Presidente asegura que hay "un colchón financiero" y no hay de qué preocuparse. "Finalmente, él ha mencionado que tiene un colchón que lo cobije, aunque sí es preocupante el panorama que se ha visto en los últimos días, por lo que es necesario tener un plan urgente".

Explicó que el Gobierno de México debe estar pendiente y preocuparse de la situación internacional, pues a final de cuentas también depende y le afecta lo que sucede en otras partes del mundo.

**YO NUNCA** consideré que el superpeso era producto de las condiciones económicas de este Gobierno, pero el peso desafortunadamente no ha tenido una recuperación real, sino ficticia"

**MARCELINO CASTAÑEDA**  
Diputado federal del PRI

Mariana Gómez del Campo, diputada del PAN mencionó que, si hay motivos de alerta ya que la economía demostró su debilidad, ante los embates internacionales. "Si afecta, pero el mandatario federal quiere engañar al pueblo, sobre todo, lo que pasa en Estados Unidos, que es un socio comercial directo", agregó.



# Dictamen para desaparecer organismos autónomos, "PENDIENTE" en Cámara Diputados

RAFAEL ORTIZ

**A** un cuando la *Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados* tiene listos los proyectos de dictamen a las iniciativas presentadas por el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, que incluyen la desaparición de los órganos autónomos, este tendrá que subir al pleno hasta que inicie función la próxima Legislatura.

Sobre dicha resolución, el diputado federal hidalguense,

**Marco Antonio Mendoza Bustamante**, resaltó que esta comisión discute las

**18 reformas constitucionales, entre ellas, una en materia de simplificación administrativa, la cual, agregó, tendría un impacto muy grave en la vida democrática del país, puesto que plantea la eliminación de órganos autónomos que han permitido una mayor transparencia en la función pública.**

El también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales explicó que en este dictamen se plantea eliminar, entre otras, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(Coneval) y pasar sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Sin embargo, igual resaltó que entre los órganos más importantes y en peligro de desaparecer con este dictamen es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y se plantea que sea el gobierno el que tenga la facultad para determinar el acceso a la información, que será considerada como reservada, sin considerar reglas claras de operación en este sentido.

"Es un retroceso muy grave en materia de transparencia de acceso a la información en la que México había avanzado de manera significativa", agregó.

Por otra parte, mencionó también que órganos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

En este sentido, el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales destacó que habría que revisar de manera puntual el impacto que tendría las modificaciones en materia de transparencia, así como las estrategias en materia energética. "Es un retroceso, insisto, muy, muy grave".

**Mendoza Bustamante dejó en claro que la fracción parlamentaria del PRI, desde la Comisión de Puntos Constitucionales**  
Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.08.2024	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------

**ya anunció el voto en contra de este dictamen, puesto que son reformas que afectan la democracia.**

De igual manera, *consideró precipitado dictaminar temas sensibles como este y el Poder Judicial, los cuales forman parte del famoso Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador.*

Según el dictamen, con la desaparición de los órganos autónomos se espera concentrar sus funciones en dependencias del gobierno federal, además de que el recurso que se ahorre, destinarlo para invertirlo en el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

**En el documento se argumenta que entre 2018 y 2024, estos organismos autónomos recibieron 32 mil 313 millones 546 mil pesos, lo que equivale a 5 millones 385 mil pensiones bimestrales para el Bienestar de Personas Adultas Mayores.**

El próximo 15 de agosto será cuando la Comisión de Puntos Constitucionales defi-

na la fecha en la que el dictamen pueda empezar a ser discutido por sus integrantes y posteriormente subirlo al pleno.

La desaparición de órganos autónomos es una iniciativa de reforma que el presidente **Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de Febrero y actualmente se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.**

Los órganos autónomos que se proponen desaparecer son: *el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).*



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 07.08.2024	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------



# Busca ASF revertir libertad de Rosario Robles Berlanga



El Máximo Tribunal del país aceptó a trámite el último recurso legal que le queda a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el que busca revertir la sentencia absolutoria a la extitular de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) María del Rosario Robles.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 6570.00  
Tam: 657 cm2

2024.08.07

## Admite SCJN recurso de la ASF para revertir libertad de Rosario Robles Berlanga

El Máximo Tribunal del país aceptó a trámite el último recurso legal que le queda a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el que busca revertir la sentencia absolutoria a la ex titular de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y de la Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en el sexenio de Enrique Peña Nieto, María del Rosario Robles Berlanga, del delito de ejercicio indebido del servicio público, donde fue señalada de ser supuestamente omisa de un desvío de más de 5 mil millones de pesos en el caso denominado como la "Estafa Maestra".

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) difundió ayer un acuerdo donde informó que admitió a trámite el amparo directo en revisión interpuesto por la ASF, el asunto fue turnado para su estudio al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, por lo que el caso será abordado por la Primera Sala.

La auditoría impugnó el fallo que emitió en abril de este año el IX Tribunal Colegiado en Materia Penal, el cual rechazó concederle el amparo, con ello intenta echar abajo la resolución de un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, quien el 24 de febrero de 2023, decretó el sobreseimiento de la causa penal, la cual tuvo

efectos de sentencia absolutoria.

La decisión del juez federal fue apelada por la Fiscalía General de la República (FGR), el 30 de noviembre de 2023 el I Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la Ciudad de México, ratificó la resolución del juez de control.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación interpuso un amparo directo, pero perdió el juicio, por lo que ahora solo le queda la revisión. En febrero del año pasado, el juez de Control exoneró a Rosario Robles en acato a una sentencia de amparo, también instruyó retirar las medidas cautelares que le habían sido impuestas como la prohibición de salir del país sin autorización, entregar su pasaporte a la FGR y la presentación periódica ante la dependencia.

La ASF alega que en la audiencia el impartidor de justicia no analizó la supuesta participación de Rosario Robles en los desvíos que la FGR estimó en más de 5 mil 73 millones de pesos cuando fue titular de las secretarías de Desarrollo Social y Desarrollo Territorial y Urbano. La FGR inició una carpeta de investigación contra el juez, y la presentación de una queja en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).





# PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



#CLARABRUGADA

# FAVORECE ATENCIÓN A LA INFANCIA

QUEREMOS QUE TENGAN TODAS LAS  
OPORTUNIDADES Y DERECHOS, DIJO  
EN SU GIRA POR IZTAPALAPA

CINTHYA  
STETTIN

Lajefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, afirmó que durante su administración una de las prioridades será la atención a la infancia.

"Queremos construir generaciones nuevas de niñas y niños que se conviertan en jóvenes que tienen todas las oportunidades y derechos", afirmó al asistir a la Macroplaza Cuitláhuac, en Iztapalapa, durante su cuarto día de la gira de agradecimiento.

Para ello, prometió que se construirán cinco nuevas Utopías en Iztapalapa y una Universidad Rosario Castellanos.

"Vamos a construir territorios de paz e igualdad en Iztapalapa y toda la Ciudad de México donde más se necesiten", aclaró.

Brugada Molina resaltó que "es un honor salir de Iztapalapa para gobernar la Ciudad de México" y que de la mano de los capitalinos "resolveremos todos los problemas".

"Iztapalapa está en mi corazón y vamos a gobernar la Ciudad de México con el corazón

lleno de Iztapalapa", subrayó la exalcaldesa de esa demarcación. ●

También apuntó que se van a combatir las desigualdades, pues "no se puede gobernar igual cuando hay zonas que tienen todo y hay zonas que les falta mucho por hacer".

Por su parte, la alcaldesa electa de Iztapalapa, Aleida Alavez, dijo que "gobernaremos con alturas de miras, asumiendo el mandato de los electores de Iztapalapa".

Expuso que "el mandato es profundizar la transformación, eliminar privilegios y cerrar la brecha de la desigualdad".

Posteriormente, Brugada visitó la Utopía Meyehualco.

#### ENCUENTRO CON CFK

Previo a sus eventos públicos, Brugada se reunió con la expresidente de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

En redes sociales, la moronista detalló que compartieron experiencias en pro de la democracia.

Asimismo, dijo que tienen los mismos valores tanto el pueblo argentino y mexicano,



VAMOS A  
GOBERNAR  
PARA COM-  
BATIR LA PO-  
BREZA, PARA  
AMPLIAR LA  
DEMOCRACIA,  
VAMOS A GO-  
BERNAR PARA  
USTEDES".

CLARA  
BRUGADA  
JEFA DE GOBIERNO  
ELECTA



ALCALDÍAS HA  
VISITADO CLARA  
BRUGADA.



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

**RECuento  
DE TRIUNFO**

● Estuvieron las diputadas electas Martha Ávila y Rebeca Peralta.

● También el diputado federal electo Gabriel García y concejales.

● Reiteró la "victoria contundente" lograda en la CDMX y en el país.

● Afirmó que en ese triunfo, Iztapalapa tuvo papel protagónico.



**CERCANA** | ● Brugada Molina destacó que va a "gobernar la Ciudad de México con el corazón lleno de Iztapalapa".

# Brugada se reúne con Fernández de Kirchner, expresidenta argentina

**LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA** detalló en redes sociales que compartieron experiencias en pro de las democracias de ambos países

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**L**a jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, se reunió con la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, como lo reveló a través de las redes sociales, donde la morenista detalló que compartieron experiencias en pro de las democracias.

De igual forma, comentó que tienen los mismos valores, tanto el pueblo argentino y mexicano, que son: la unidad, la igualdad y la prosperidad para todos.

Añadió que la presencia de Fernández de Kirchner, "inspira a hacer reali-

dad la utopía de Simón Bolívar de una América Latina unida", dijo.

Asimismo, destacó, "tuve el honor de reunirme con la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner. Compartir ideas y aprender de su experiencia es invaluable", señaló.

Incluso, comentó que agradece profundamente su presencia, "cuya fuerza y energía nos inspira a hacer realidad la utopía de Simón Bolívar de una América Latina unida. En nuestras naciones hermanas seguimos luchando por la unidad, la igualdad y la prosperidad para nuestros pueblos", enfatizó. ●



Argumentaron que el pueblo mexicano y el argentino tienen los mismos valores de igualdad y prosperidad para todos. Especial

**CLARA BRUGADA**  
Jefa de Gobierno electa

*Su fuerza y energía nos inspiró a hacer realidad la utopía de Simón Bolívar de una América Latina unida. En nuestras naciones hermanas seguimos luchando por la unidad, la igualdad y la prosperidad para nuestros pueblos."*





PARTIDOS  
POLÍTICOS



PARA EL 1 DE OCTUBRE

# Destacan medios rusos invitación a Putin a la investidura de Claudia

La Cancillería mexicana aclara que se trata de un protocolo diplomático que aplicó con todos los países y organismos con los que este gobierno mantiene relaciones

**El medio Izvestia dice que el presidente ruso duda en asistir ante el temor de ser detenido**

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México invitó al presidente de Rusia, Vladimir Putin, a la toma de posesión de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el próximo 1 de octubre, anunció el medio ruso Izvestia, quien dijo que tuvo confirmación por parte de la embajada de México.

Esta información fue retomada por la agencia de noticias rusa Tass, quien también apuntó que el mandatario aún no ha confirmado su asistencia. "La invitación para que Rusia participe en la toma de posesión de la presidenta Sheinbaum fue enviada al presidente Putin. El presidente ruso decidirá si participará él mismo en la ceremonia o designará a otro funcionario de alto rango para que lo haga en su nombre", señaló.

Ninguna de las agencias especificó si la invitación la realizó la administración mexicana actual o la entrante.

Al respecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) declaró que, "en concordancia con nuestro protocolo diplomático", se extendieron invitaciones a prácticamente todo

el mundo.

"El gobierno de México remitió notas diplomáticas a todas las naciones del mundo con las que mantiene relaciones y organismos internacionales en las que ostenta membresía para participar en la ceremonia de transmisión de mando de la virtual presidenta electa", apuntó.

La Cancillería agregó que "esto incluye a 208 mandatarios extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales".

Por su parte, Izvestia resaltó que México y Moscú han mantenido buenas relaciones, a pesar de los "intentos occidentales de aislar a la Federación rusa".

Como ejemplo, el medio ruso destacó que el gobierno mexicano se ha mantenido al margen de la invasión rusa a Ucrania. "El país latinoamericano ha adoptado una posición neutral respecto a la crisis ucraniana", señaló el medio.

Además, expuso que en Rusia esperan que la administración de Sheinbaum mantenga esta postura.

"Los expertos están convencidos de que la situación no cambiará con un cambio de gobierno. Lo más probable es que Sheinbaum continúe con la política exterior del predecesor, Andrés Manuel López Obrador".

Por otro lado, Izvestia recordó la felicitación que le envió el presidente Putin a la virtual presidenta mexicana.

"En un telegrama de felicitación, el presidente ruso señaló que México es un socio tradicionalmente amistoso de Rusia en la región latinoamericana", expuso la publicación.

El presidente ruso también habría expresado "su esperanza de que las actividades de Sheinbaum como presidenta contribuyan a un mayor desarrollo de la cooperación constructiva entre ambos países".

En cuanto a las dudas por parte del presidente ruso de asistir a la toma de posesión, la agencia rusa señaló que esto se debe a que, de acuerdo con el derecho internacional, Putin podría ser detenido.

Esto se debe a que México está sujeto a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI) después de que el país firmó el Estatuto de Roma en 2005. "Esto podría al menos complicar la visita del líder ruso a este país, ya que esta organización ha emitido una orden de detención en su contra", señaló el medio.

Además, Izvestia aprovechó la ocasión para reiterar la posición del gobierno ruso, que ha desacreditado el valor de la validez de esta orden del organismo internacional.

## ANTECEDENTE.

En el desfile militar por la Independencia de México en 2023 participaron tropas rusas, lo que generó airadas críticas.



Fecha  
07.08.2024

Sección  
Nacional

Página  
32



Presentes. Tropas rusas, durante el desfile militar en México, en 2023



Moscú. El presidente ruso, Vladimir Putin, en su despacho el pasado 29 de julio

## Trabajo sin distingo partidista

# Anuncia Sheinbaum una obra prioritaria en cada entidad, para empezar

● Proyectos de agua, riego agrícola y carreteros; el 1º de octubre expondrá los 100 puntos claves

● Reunión ayer con gobernadores de PRI, PAN y MC

### SEGUNDA REUNIÓN CON GOBERNADORES

# Plantea Sheinbaum definir al menos una obra prioritaria en cada entidad

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Para el arranque de su administración, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, propuso definir en cada entidad al menos una obra prioritaria, lo cual es uno de los objetivos de las reuniones programadas con gobernadores, de las que ayer tuvo la segunda.

Por la mañana recibió a los gobernadores de Nuevo León, Samuel García; de Aguascalientes, Teresa Jiménez; de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; de Coahuila, Manolo Jiménez; de Zacatecas, David Monreal; de Tamaulipas, Américo Villarreal; de Durango, Esteban Villagas, y a la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle.

En conferencia junto a los mandatarios, organizada en un hotel de la capital del país donde se realizó el encuentro, la próxima presidenta detalló que establecieron como prioridad las obras de infraestructura para agua potable y riego agrícola, para lo cual cada uno de los estados tiene proyectos muy definidos.

También adelantó que en el acto que encabezará en el Zócalo de la Ciudad de México después de su toma de protesta el 1º de octubre, planteará “los 100 puntos (prioritarios) de manera clara, ya trabajados con los gobernadores”. Subrayó que, para ello, trabajará de manera insri-

tucional con todos los gobernadores, sin atender a colores partidistas.

Aclaró que con los gobernadores dialogará sobre el tema de seguridad hasta que realice los nombramientos de los titulares de las secretarías de Marina y Defensa Nacional.

### Planta de Tesla, en pie

Por la mañana, el gobernador de Nuevo León, el emecista Samuel García, también se refirió al proyecto de la automotriz Tesla en Nuevo León, y sobre el cual la empresa anunció hace unas semanas que sería suspendido hasta después de las elecciones en Estados Unidos. Aseguró que la construcción de la planta sigue en pie.

Pidió a la población de su estado “que tenga fe, que esto se va a dar y que está todo el papeleo listo para que cuando Elon Musk diga ‘adelante’, arrancamos”.

Sobre el exhorto de las autoridades federales para que todos los estados se sumen al IMSS-Bienestar, la gobernadora de Aguascalientes, la panista Teresa Jiménez, dijo que “lo que queremos es el abasto de medicamentos. Si nos garantizan el abasto y que la gente va a ser tratada como debe de ser, dignamente, nosotros estaríamos sumándonos a este proyecto”.



## Sheinbaum ofrece a cada gobernador impulsar una obra prioritaria mínimo

# Sheinbaum: "habrá una obra prioritaria para cada estado"

**Transición.** La próxima presidenta afirma que la infraestructura hídrica es uno de los rubros que más interesa a los gobernadores del noreste para garantizar desarrollo

OMAR BRITO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT / CDMX

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, prometió que cada estado tendrá al menos una obra prioritaria en materia de infraestructura hídrica o agrícola para impulsar el desarrollo a nivel nacional.

En conferencia de prensa que ofreció tras reunirse con gobernadores del noreste, explicó que está escuchando a cada uno de éstos para conocer sus necesidades y proyectos de 2025 a 2030.

"Todo está vinculado con el presupuesto; sería muy fácil decir 'vamos a hacer todas las obras', pero tenemos que definir una programación para cada año. Lo que sí es que por lo menos habrá una obra prioritaria para cada uno de los estados de la República y nos interesa mucho el tema del agua, al igual que a los gobernadores aquí presentes", detalló.

La morenista adelantó que se formó un grupo de trabajo entre equipos de las entidades del noreste y del gobierno de transición.

"Hablamos sobre la distribución de agua en los municipios, eso es un proyecto muy importante; traemos la carretera 57 para poderla ampliar en algunos tramos de Coahuila y que ahora si se complete a cuatro carriles, porque es la más importante de México.

"No se manejaron presupuestos, nos pidieron que nos reunié-

ramos con los miembros del gabinete que inicia a partir de octubre para desde ahorita ir viendo el avance de cada proyecto", comentó Manolo Jiménez, gobernador de Coahuila, quien calificó el encuentro de buena reunión y confió en que la coordinación ayude en todos los rubros.

Por su parte, el mandatario de Durango, Esteban Villegas, destacó que la próxima presidenta escuchó a todos y cada uno de los que participaron.

"Ahorita traemos en Durango 31 inversiones ya confirmadas y se van a generar 26 mil empleos directos para nosotros; tenemos que adelantarnos también a hacer nuevas clínicas, nuevos hospitales del IMSS para poder ir preparándonos para la detonación económica en Durango".

En el caso de Veracruz acudió al encuentro la gobernadora electa,

Rocío Nahle, quien hizo una propuesta para una nueva ruta férrea que conecte el puerto de la entidad con el de Altamira, Tamaulipas.

"Es el puerto con mayor carga en el país y todo lo que llega se tiene que mover hacia el centro; si requerimos el tren, ojalá que lo evalúen", apuntó.

A la reunión también asistieron el gobernador de Nuevo León, Samuel García; de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; de Zacatecas, David Monreal; de Tamaulipas, Américo Villareal, y Teresa Jiménez, de Aguascalientes.

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

— Claudia Sheinbaum respondió a gobernadores de oposición que revelará el plan de seguridad hasta septiembre.

En tanto, los mandatarios de oposición del noreste pidieron a Sheinbaum conocer la estrategia de seguridad para iniciar los trabajos de coordinación, a lo que respondió que será hasta septiembre, después de que sean nombrados los titulares de Sedena y Marina, cuando se abordará el tema.

"Ahora estamos reuniéndonos para infraestructura, ya habrá reuniones para seguridad, tendrá que ser ya con el gabinete de seguridad", subrayó la próxima mandataria.

Recordó que desde la campaña ha planteado una estrategia de cuatro ejes, entre ellos la atención a las causas y el fortalecimiento de la Guardia Nacional.

Sheinbaum afirmó que en todos los estados hay disminución de violencia y homicidios dolosos, aunque todavía "hay mejora, por supuesto que hay que avanzar más y para eso habrá reuniones de gabinete; necesitamos coordinarnos".

Sin embargo, de acuerdo con los gobernadores de oposición, estuvo en una parte de la reunión el próximo secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, a quien solicitaron más detalles sobre la estrategia en ese rubro en la siguiente administración.

"Le planteamos a Harfuch que nos pudiéramos sentar con él y nos dijo que hasta que esté el secretario de la Defensa y el secretario de Marina ya nos reuni-



remos con todo el gabinete de Seguridad, pero que si tenemos algún tema podríamos adelantarlo platicando con él", comentó la gobernadora de Aguascalientes, Teresa Jiménez.

### Visita de ex presidenta

La virtual mandataria electa se reunió ayer con la ex presidenta

argentina Cristina Fernández de Kirchner, como parte de su gira por el país.

Dicho encuentro se realizó en la casa de transición de la próxima presidenta de México ubicada en la alcaldía Iztapalapa, a la que Fernández de Kirchner, resguardada por elementos de la Guardia Nacional, llegó sin dar declaraciones.

El lunes la ex mandataria fue nombrada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, huésped distinguido de Ciudad de México.

Como parte de esta gira, Fernández de Kirchner participó en la clausura del Curso Internacional "Realidad Política y Electoral en América Latina", organizado por el Instituto de Formación Política de Morena. ■



Fernández de Kirchner y la exjefa de Gobierno. ESPECIAL



La morenista junto a los mandatarios de Aguascalientes, Veracruz, NL, Zacatecas, Coahuila, SLP, Tamaulipas y Durango. A. LÓPEZ

Posibles integrantes del gabinete; será con equidad de género



## Brugada anunciará a su gabinete el 19 de agosto; estos son los posibles integrantes

Pablo Vázquez Camacho, continuará al frente de la Secretaría de Seguridad

### Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, jefa de gobierno electa de la Ciudad de México se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto. La morenista ha confirmado solo un nombre hasta ahora, pero varios otros candidatos han sido mencionados como posibles integrantes de su equipo. Lo que sí adelantó, es que contará con una representación equitativa de hombres y mujeres, a fin de asegurar la paridad de género en los principales cargos de la capital.

### PABLO VÁZQUEZ, CONFIRMADO

La próxima mandataria anunció que el actual titular de la Secretaría de Seguridad de Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, continuará al frente de esta dependencia durante su administración.

“Desde la campaña mencioné que él (Pablo Vázquez) se va a quedar con nosotros, ya estamos trabajando en el programa de seguridad”, comentó Brugada.

“La seguridad es nuestra máxima prioridad, por eso daremos continuidad a este mode-

lo exitoso en el próximo Gobierno, para seguir a la baja en la incidencia delictiva”.

Actualmente, Pablo Vázquez es conocido por su trabajo en fortalecer las estrategias de seguridad en la capital, enfocándose en la reducción de delitos y la implementación de tecnologías de vigilancia.

### MIEMBROS DEL EQUIPO DE CAMPAÑA

La exalcaldesa de Iztapalapa fue acompañada durante su campaña por figuras importantes en el ámbito de la política, entre los cuales figuran como posibles integrantes de su equipo de gobierno: Alejandro Encinas, coordinación de transición; Cesar Cravioto, quién fue su vocero; Dunia Ludlow, Marta Lamas; y Francisco Chiguil.

Alejandro Encinas, ex subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, lidera actualmente el equipo de transición de Brugada, es decir que el político se encargará de coordinar las reuniones con el equipo de Martí Batres, actual jefe de gobierno para conocer los temas de alta prioridad en la capital a los que se le dará continuidad.

Su experiencia en la administración pública y derechos humanos es vista como un activo valioso para el nuevo gobierno.

César Cravioto, conocido por

su papel como comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, ha sido un cercano colaborador de Brugada durante su campaña, y al tiempo que se desempeñó como su vocero. Al compartir el anuncio, la exalcaldesa de Iztapalapa lo calificó como “un compañero comprometido con los valores de Morena, profundo conocedor de la ciudad y excelente legislador. César viene a fortalecer nuestro mensaje y nuestra propuesta”.

Dunia Ludlow renunció a su cargo como subsecretaria de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública para unirse al equipo de campaña de Brugada. Su experiencia en el reordenamiento urbano y programas sociales podría ser aprovechada en la nueva administración.

Marta Lamas, acompañó a Brugada en la campaña, es una reconocida maestra y doctora en antropología, y una figura destacada en el ámbito de los derechos de las mujeres.

Francisco Chiguil, quien pidió licencia para coordinar la campaña de Brugada, anteriormente, se desempeñó como alcalde de Gustavo A. Madero, donde impulsó proyectos de infraestructura y seguridad.

### A CONSIDERAR, CANDIDATOS QUE PERDIERON ALCALDÍAS

Entre los nombres que suenan para el gabinete de Brugada se



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>PP-14</b>
----------------------------	-----------------------------	------------------------

encuentran varios políticos que recientemente no lograron ganar sus respectivas alcaldías durante las elecciones del 2 de junio, entre ellos Caty Monreal, Gustavo Mendoza, Miguel Torruco y Lety Varela.

Catalina Monreal, ex candidata de Morena-PT-PVEM a gobernar Cuauhtémoc, es hija del senador Ricardo Monreal y ha sido activa en la política a través de su trabajo como fundadora y presidenta de la asociación Rosa Mexicano. El próximo jueves 8 de agosto se reunirá con Clara Brugada durante una asamblea, que forma parte de su gira de agradecimiento.

Por otra parte se encuentra Gustavo Mendoza, quien fue candidato a alcalde de Cuajimalpa y donde ganó el opositor Carlos Orvañanos. Anteriormente se desempeñó como delegado en la alcaldía de Xochimilco, donde implementó varios programas de desarrollo urbano y social. En espera de los resultados tras impugnar el triunfo de Orvañanos, Brugada adelantó que “en

cualquier situación estaremos trabajando juntos, ya sea aquí en Cuajimalpa o en el gobierno de la Ciudad”.

Miguel Torruco Marqués, hijo del actual Secretario de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués, se perdió las elecciones ante el actual alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio. Tiene una formación sólida en administración y negocios, habiendo estudiado en instituciones reconocidas. Su posible rol en el gabinete de Brugada podría enfocarse en áreas relacionadas con la cultura, el turismo y el desarrollo económico, aprovechando su experiencia y conocimiento en estos sectores.

**OTROS POSIBLES MIEMBROS**

Entre los miembros del equipo, también figuran Juan Pablo de Botton, subsecretario de Egresos de Hacienda y Crédito Público, podría encargarse de la Secretaría de Finanzas, luego de que este sostuviera una reunión privada de transición junto a Brugada, Martí Batres y Bertha Gómez, actual titular de la dependencia.

También resuena el nombre de Raúl Basulto, quien actual-

mente se desempeña como alcalde de Iztapalapa. Su continuidad en el equipo de Brugada podría asegurar la implementación de proyectos estratégicos en esta demarcación.

Estos nombres, junto con otros posibles integrantes, como Ricardo Ruiz, actual secretario de gobierno, Gabriela Cuevas, quien también fue vocera de campaña, las diputadas locales Guadalupe Chávez y Ana Francis Mor y Carlos Candelaria, exdiputado local, podrían conformar el equipo que trabajará junto a la futura jefa del Gobierno capitalino para enfrentar los desafíos y oportunidades que presenta la Ciudad de México en los próximos años. En tanto, la exalcaldesa se reunió con vecinos de Iztapalapa como parte de su gira de agradecimiento, enfocada en identificar problemas locales y afinar su Proyecto de Gobierno para los próximos seis años ●

*La jefa de Gobierno electa aseguró que contará con una representación equitativa de hombres y mujeres*

Fecha  
07.08.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
PP-14



DIVIDE OPINIONES SU INCLUSIÓN

# PAN va a relevo sin abrir votación a ciudadanos entre crítica a "simulación"

**Afirman** en albiazul que buscan opinión de la sociedad sobre lo que espera del partido, pero reserva voto a militantes; ven posible cambio de reglas, "hasta nueva dirigencia"



“**PANISTAS** deben respetar sus estatutos y no los pueden mandar a la basura, como lo hace el PRI”  
**CECILIA ROMERO**  
Integrante de comisión organizadora

J. BUTRÓN Y C. ARELLANO

**Zepeda** pide apertura total; protegerse en estatutos, "salida fácil", considera; en caso del PRI,

Es derecho de la militancia, afirman

## PAN perfila cerrar voto a ciudadanos para elección de la dirigencia nacional

**CECILIA ROMERO**, de la Comisión Organizadora, puntualiza que sólo recibirán propuestas de la sociedad sobre lo que esperan del partido; si no se abre es simulación, considera Zepeda

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 131040.00  
Tern: 780 cm2

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**E**L PAN perfila mantener sus puertas cerradas y descartar la posibilidad de que la sociedad civil participe con voto en la elección de su próximo dirigente nacional, aunque también se apresta a abrir su convocatoria para que la ciudadanía participe sólo con propuestas.

Cecilia Romero, integrante de la comisión organizadora del proceso para la renovación de la dirigencia nacional panista, expuso a *La Razón* que se encuentran trabajando para que los ciudadanos participen con sus propuestas sobre lo que esperan del PAN, pues aseguró que es indispensable abrirse a la sociedad.

No obstante, dejó claro que dicha apertura a la sociedad no sería total. "Estamos analizando, junto a los exgobernadores, esta posibilidad de participación, pues queremos enfatizar en la convocatoria su participación, aunque por el voto, no".

Explicó que, si bien se dejará abierta la participación de la sociedad civil, ésta no tendría poder de voto, ya que ése es un derecho de quienes militan en el partido.

"Lo que es posible y es necesario, es que la sociedad, con su opinión, dé sugerencias, propuestas y lo que espera del PAN; es que sean escuchados. Queremos enfatizar en nuestra convocatoria que la sociedad nos dé sugerencias, pero voto, no. El voto sólo es de la militancia, si es un método ordinario; pero incluso, si fuera extraordinario, sería por Consejo. Ninguna regla estatutaria nos prohíbe consultar a la ciudadanía, pero no para que ejerza el voto", puntualizó.

Romero Castillo comentó que los panistas deben respetar sus estatutos "y no los pueden mandar a la basura, como lo hace el PRI"; por ello, recalcó que todo se tiene que establecer en la convocatoria.

Señaló que se tiene que revisar toda la documentación, ya que la convocatoria es el elemento madre del proceso y deben estar contenidos todos los elementos, para que sea el eje y, a partir de ahí, iniciar el proceso.

La comisión organizadora del proceso para la renovación de la dirigencia nacional panista indicó que en esta primera quincena de agosto emitirá la convocatoria para la inscripción de los candidatos a dicho proceso.

No obstante, el perfilamiento que delineó Cecilia Romero, Damián Zepeda, senador y posible candidato a la dirigen-

cia del PAN, dijo a este diario que su partido no tiene de otra más que abrirse a la ciudadanía completamente, pues de lo contrario sólo es una "simulación".

"Se deben abrir completamente, pues sólo escuchar al ciudadano, al final del día si no tiene injerencia, es sólo una simulación. Protegerse en los estatutos me parece una salida fácil, pues se requiere de un gran acuerdo nacional", apuntó Zepeda Vidales.

Advirtió que si su partido no se abre realmente, podría repensar las cosas y tomar una decisión respecto a su posible candidatura, pues dijo que el proceso sigue muy controlado, pese a los esfuerzos que han hecho. "Voy a esperar a que el proceso se abra; en caso de que no se haga, evaluaré cuál es mi siguiente paso", dijo.

El legislador mencionó que quienes compitan por el cargo deben ir al interior del país, para dar a conocer sus propuestas y, con ello, llamar a elecciones primarias para que toda la ciudadanía pueda participar de manera efectiva.

"Después de eso, lo puedes validar con tus estatutos, pero primero debes escuchar y que participe la gente; pues si tomas decisiones con un grupo muy limitado, eso no representa a la gente", agregó.

También sostuvo que las encuestas primarias y encuestas son la mejor opción para escuchar a la ciudadanía, pues aseguró que el panorama en el cambio de dirigencia está controlado, ya que la actual dirigencia no quiere abrirse.

Al referirse al tema, la secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, mencionó que en un primer momento se deben respetar los estatutos y las reglas del juego, pues si las normativas dicen que sólo la militancia debe votar, se debe llevar así, pero aclaró que también se deben buscar mecanismos de participación de la gente.

Comentó que para que se pueda tener una participación social, es necesario que exista una reforma a los estatutos, pero aclaró que esto lo debe conducir la nueva dirigencia.

"Yo confío en la comisión que está realizando el proceso de cambio interno, y sí, hay confianza en los compañeros de partido que se encuentran llevando todo. Claro que se deben buscar espacios de participación de la gente, pero en su momento, pues se debe dar una reforma a los estatutos, pero ésta debe llevarla a cabo la siguiente dirigencia", destacó.

Por separado, Gerardo Priego, excan-

didato del partido albiazul a la gubernatura de Tabasco, mencionó que se entiende el reglamento y los estatutos, pero advirtió que no es el momento de simular, ya que en estos momentos se requiere poner el partido en manos de la ciudadanía.

"Desafortunadamente, las últimas comisiones de elecciones han sido una simulación, pues sólo engañan a la militancia. No entender la situación del país, y luego de Acción Nacional, me parece que es un gravísimo error; pueden ser las últimas palabras en tierra, antes de la tumba", manifestó.

Priego Tapia señaló que no involucrar a la gente en un momento tan delicado sólo va a traer más negativos, pues aseguró que fue "exactamente" lo que pasó en la pasada elección, ya que sostuvo que sólo tres meses antes de que culminara el proceso es cuando se vienen a dar cuenta que había gente.

El panista enfatizó que son los últimos llamados que se hacen al sistema de partidos, y si el PAN es el líder de la oposición, es también su última llamada para abrirse completamente a la ciudadanía o "cavar su tumba".

Mencionó que su partido, como está ahorita, se encuentra "muerto". Por ello, dijo, requiere de "electroshocks" para que reviva. Lo más importante, expuso, es dejar atrás la "corrupción interna y abrirse completamente, sin simulaciones", pues de avanzar democráticamente en su vida, puede "revivir" y volver a ser una opción real de oposición para el país.

**EL DATO** EL CEN DEL PAN aprobó por unanimidad, el 1 de agosto, la acción afirmativa que garantiza que al menos una mujer pueda participar en la renovación de la dirigencia.

**EL TIP** MÁS DE LA MITAD de las dirigencias estatales y municipales del PAN están encabezadas por mujeres; última reforma de estatutos contempla garantías.

8

Millones 109 mil 226 votos tuvo el PAN en 2018

9

Millones 130 mil 979 sufragios recibió el 2 de junio

## CHOCAN POSICIONES

Panistas difieren en decidir si la ciudadanía puede votar en el proceso interno.

### EN CONTRA



“**QUEREMOS ENFATIZAR** en nuestra convocatoria que la sociedad nos dé sugerencias, pero voto, no. El voto sólo es de la militancia, si es un método ordinario; pero incluso, si fuera extraordinario, sería por Consejo”

**CECILIA ROMERO**  
Integrante de la comisión organizadora del proceso interno



“**CLARO QUE** se deben buscar espacios de participación de la gente, pero en su momento, pues se debe dar una reforma a los estatutos, pero ésta debe llevarla a cabo la siguiente dirigencia”

**MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO**  
Secretaria de Asuntos Internacionales del PAN

### A FAVOR



“**SÓLO ESCUCHAR** al ciudadano; al final del día si no tiene injerencia, es sólo una simulación. Protegerse en los estatutos me parece una salida fácil, pues se requiere de un gran acuerdo nacional”

**DAMIÁN ZEPEDA**  
Senador y posible candidato a la dirigencia del PAN



“**DESAFORTUNADAMENTE,** las últimas comisiones de elecciones han sido una simulación, pues sólo engañan a la militancia. No entender la situación del país, y luego de Acción Nacional, me parece que es un gravísimo error”

**GERARDO PRIEGO**  
Excandidato del PAN a la gubernatura de Tabasco

## ELECCIONES QUE GANÓ Y PERDIÓ EL PAN EN LA DIRIGENCIA DE MARKO CORTÉS: POLLSMX

Por Redacción / *El Independiente*

La dirigencia de Marko Cortés como presidente nacional del Partido Acción Nacional, termina este año tras las elecciones federales.

Inició su liderazgo en noviembre de 2018, tras la derrota de Ricardo Anaya para la presidencia, de quien fue asesor de campaña ese mismo año. Durante sus dos gestiones, la segunda ganada en 2021, el PAN ha contenido en cuatro periodos electorales, con una presidencia en juego, 32 gubernaturas, 1000 diputaciones en juego, 128 senadurías, y más de 4 mil cargos municipales.

En 2021, el PAN de Cortés ganó sólo dos gubernaturas de las 15 en juego, Chihuahua, donde compitió sin alianza y Querétaro.

De las 16 alcaldías que estuvieron en juego en la Ciudad de México, ganó cinco con candidato propio y cuatro en alianza con el PRI y PRD. Además, obtuvo 114 curules en el Congreso.

Tras su reelección, la elección de 2022 no dejó buenos resultados tras perder Ta-

maulipas, uno de los bastiones del partido blanquiazul; aunque mantuvo Aguascalientes. De las seis demarcaciones sólo ganó la antes mencionada y Durango (alianza), aunque el candidato fue del PRI. En 2023, tanto en Coahuila como EDOMEX, contendió en coalición con el PRI, quien dispuso a ambos candidatos. La alianza sólo triunfó en el norte.

### ¿QUÉ LE QUEDA AL PAN?

A nivel municipal, el PAN contaba con 312 municipios antes de las elecciones de 2024; tras los comicios se reduce su presencia un 27.6%, quedándose con 226 localidades, es decir perdió 86. La presidencia de México también implicó una derrota para Marko Cortés cuando su candidata, Xóchitl Gálvez perdió frente a Claudia Sheinbaum. No obstante, se mantuvo como la segunda fuerza del país, con 22 escaños y 68 diputaciones a nivel federal.

Tras su posible salida de la dirigencia es probable que asuma un cargo en el senado de la República, pues cabe señalar que, el dirigente encabezó la lista plurinominal de su partido.



Foto: X / @MarkoCortes

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 26790.00  
Tern: 470 cm2



Foto: X / @PollsMX\_



Foto: X / @PollsMX\_



Foto: FB / Partido Acción Nacional



Foto: X / @PollsMX\_



POSEE 2 RANCHOS, RELOJES DE LUJO, JOYAS...

## MARKO CORTÉS OCULTA FORTUNA Y EMPRESAS

**ESCONDE SU PARTICIPACIÓN EN VARIAS EMPRESAS**

# Oculto Marko Cortés su patrimonio real

EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN HA DEJADO AL DESCUBIERTO QUE POSEE DOS RANCHOS, RELOJES DE LUJO, AUNQUE SU SUELDO ES DE 109 MIL PESOS, SEGÚN LO QUE ÉL MISMO REPORTA

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Los miembros del PAN como el presidente del partido, Marko Cortés, en varias ocasiones, han llamado a otros políticos a transparentar sus riquezas, pero el dirigente ha ocultado cuál es el valor de su información patrimonial, que debería

incluir su participación en al menos tres empresas, adquisiciones en joyas y ranchos.

De acuerdo con el Registro Público de Comercio (RPC) de la Secretaría de Economía federal, Marko Cortés participa en al menos tres empresas constituidas a partir de 2017, un año antes de que el panista empezara a desempeñarse como presi-

dente nacional del PAN.

La empresa de nombre Desarrolladora Paseo de la Huerta, SAPI.S.A. de CV. en Morelia, Michoacán, fue creada el 1 de noviembre de 2017. En su acta de constitución, Cortés Mendoza aparece como uno de los socios con el 10 por ciento de las acciones, donde las perso-



nas con mayor valor de acciones son la Unión Ganadera Regional de Michoacán y Leo Espinosa Moreno, empresario que, a través de otras compañías, ha recibido contratos de instituciones michoacanas.

El documento indica que Desarrolladora Paseo de la Huerta pertenece al ramo inmobiliario y tiene permitida la "construcción, edificación, proyecto, arrendamiento, sub-arrendamiento, lotificación, fraccionamiento, urbanización, mantenimiento, decoración, mejoramiento, modificación, ampliación, administración, operación, supervisión, control de obra, asesoría, contratación, financiamiento, compra, venta y comercialización".

El 21 de abril de 2020 Marko Cortés constituyó como empresa el Rancho El Organito en Morelia y a la cual le permite toda actividad con frutas, aguacates y hortalizas, desde la producción hasta su exportación. De forma paralela fue creada Productos Agrícolas de Occidente La Palma en el mismo municipio para ampliar las actividades que tiene permitidas El Organito.

### EGRESOS

· Otras evidencias que demuestran ganancias superiores a los ingresos públicos del blanquiazul es en las ocasiones que ha presumido relojes Panerai como el Luminor con valor de hasta 120 mil pesos

### SALARIO

· Sólo el partido informa que el sueldo mensual del dirigente es de 109 mil pesos.



· Sería accionista de por lo menos tres compañías



SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN





**'¡DIÁLOGO!'** Empleados del Poder Judicial de Coahuila, Zacatecas y Nuevo León protestaron ayer en Saltillo, frente a la sede de los diálogos sobre la reforma judicial.

## 'Tiren privilegios a SCJN sin lacerarnos'

ROLANDO CHACÓN  
 Y MAYOLO LÓPEZ

SALTILLO.- Un par de representantes de trabajadores del Poder Judicial de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Zacatecas plantearon en los Diálogos Nacionales realizados en esta ciudad quitar privilegios a la Corte sin lacerar la autonomía judicial y no echar "en la misma bolsa" a personal del PJ que al de las Fiscalías.

La participación de los inconformes se agregó en el foro, luego de que unos 600 empleados marcharan en contra de la reforma y reclamaran no haber sido tomados en cuenta.

Diana Berenice López Gómez, representante de Nuevo León, se quejó del estigma de "corrupción" que el Gobierno ha generado sobre el Poder Judicial.

"Se han dedicado a decir que el PJJ es corrupto y no lo es, los niños que no tuvieron vacunas en la pandemia, el Poder Judicial de la Federación les otorgó vacunas".

"Estamos indignados e indignadas porque están poniendo en la misma bolsa al Poder Judicial de la Federación y a las fiscalías", planteó ante legisladores y especialistas.

Señaló que por muchos años no han tenido aumento salarial y no existe per-

sonal suficiente para suplir ausencias.

José Guadalupe Méndez de Lira, representante sindical del Poder Judicial de Zacatecas, consideró que el someter al voto popular la elección de Jueces y Magistrados atenta contra el anhelo de los trabajadores a que, por carrera profesional, lleguen a esos cargos.

"Estamos en contra de los privilegios, tampoco los defendemos, adelante, tiren los privilegios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero sin lacerar la garantía de independencia y autonomía que están en el artículo 94 constitucional", agregó.



Continúa en siguiente hoja



■ Vestidos con camisetas negras con la leyenda "Ignorarnos No es Diálogo", los empleados del PJ marcharon por cerca de un kilómetro y medio por el Bulevar Venustiano Carranza.

**PODRÍAN DETENER EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES**  
**Analizan realizar un paro nacional**  
**en juzgados y tribunales federales**  
 La protesta configuraría delitos contra la seguridad nacional, advierten

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) prepara un paro nacional de actividades en juzgados y tribunales federales, y analiza la posibilidad de suspender las operaciones del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), en el que se almacenan, transmiten y difunden las informaciones relacionada con más de 600 mil expedientes que están en trámite de sentencia, resoluciones y recursos.

Funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) revelaron que la dirigencia de la Jufed, encabezada por la jueza Juana Fuentes Velázquez, pretende detener las actividades en todos los juzgados y tribunales, ya sea para el 16 de agosto, cuando se discuta en el Congreso la minuta de aprobación a la reforma judicial, o el día 19 de este mes.

La posibilidad de que suspendan la operatividad del SISE ha causado preocupación en algunos círculos del PJF, ya que podría causar afectaciones para quienes están relacionados con los más de 600 mil expedientes en trámite. La responsabilidad podría alcanzar a todos los involucrados en el sistema, incluyendo a la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**.

Esas fuentes señalaron que se podrían configurar delitos que se

consideran contra la seguridad de la nación, como motín y sabotaje, igualmente ilícitos cometidos contra la administración de la justicia.

De acuerdo con los declarantes consultados la actual dirigente de la Jufed ha sostenido reuniones virtuales con los magistrados y jueces que integran cada circuito del PJF y el lunes, indicaron algunos de los que estuvieron presentes, se informó que la organización “respaldará cualquier modalidad en la que se ejecute el paro (total o parcial), pero tiene que existir consenso mayoritario (sic)”.

Sobre la suspensión del SISE se mencionó que “no se cuenta con infraestructura para apagar el sistema y tampoco se puede ordenar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que lo inhabilite”.

Durante el encuentro de jueces y magistrados se hizo la sugerencia de que “el paro inicie el día en que se apruebe el dictamen de la reforma judicial por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para que esto sea la justificación más palpable al exterior. Sin embargo, si en consenso mayoritario (sic) se elige una fecha distinta, la dirigencia avalará la decisión”.

La postura de quienes han manifestado su apoyo a la suspensión de actividades es que “el paro tiene que ser 24/7, ante el temor fundado de que el gobierno pueda enviar elementos para ingresar a los edificios cerrados”.

Sin embargo, dijeron las fuentes

consultadas, “nos dicen que se debe permitir el acceso a los trabajadores de administración para que estén en condiciones de realizarse las nóminas” y puedan cobrar sus salarios.

“La voz generalizada de los representantes de los circuitos insiste en el 19 de agosto como fecha de inicio del paro, quedando pendiente definir la modalidad, total o parcial, hasta que se logre un consenso”.

Las penas por los delitos en que incurrirán quienes inhabiliten el SISE, serán: por motín, de seis meses a siete años y multa de hasta 5 mil pesos a quienes lo cometan para hacer uso de un derecho o pretextando su ejercicio o para evitar el cumplimiento de una ley; por el delito de sabotaje se impondrá una pena de dos a 20 años de prisión al que dañe, destruya, perjudique o ilícitamente entorpezca vías de comunicación, servicios públicos, funciones de las dependencias del Estado, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal, órganos constitucionales autónomos o sus instalaciones.

Asimismo, el delito de ejercicio indebido del propio derecho lo perpetra quien para “hacer efectivo un derecho o pretendido derecho que deba ejercitar, empleare violencia y se le aplicará prisión de tres meses a un año o de 30 a 90 días de multa. En estos casos sólo se procederá por querrela de la parte ofendida”, refiere el Código Penal Federal.



## La absolución a Robles, a revisión en la Corte

RUBÉN MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada al último recurso legal que le queda a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que busca revertir la sentencia que absolvió a la ex titular de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles, del delito de ejercicio indebido del servicio público.

La ex funcionaria fue señalada de ser supuestamente omisa de un desvío de más de 5 mil millo-

nes de pesos en el caso denominado como la *estafa maestra*.

En estrados, la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, publicó hoy un acuerdo donde informó que admitió a trámite el amparo directo en revisión interpuesto por la Auditoría y que el asunto fue turnado para su estudio al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, por lo

que el caso será abordado por la Primera Sala.

El citado órgano impugnó el fallo que emitió en abril de este año el Novenio Tribunal Colegiado en Materia Penal, que rechazó concederle el amparo.

La Auditoría intenta echar abajo la resolución de Roberto Paredes Gorosrieta Femat, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, quien el 24 de febrero de 2023, decretó el sobreseimiento de la causa penal, la cual tuvo efectos de sentencia absolutoria.

En su momento, el fallo fue apelado por la Fiscalía General de la República (FGR), pero el 30 de noviembre de 2023, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación

en Materia Penal de la Ciudad de México, ratificó la resolución del juez de control.

Ante ese fallo, la Auditoría Superior de la Federación interpuso un amparo directo, pero perdió el juicio, por lo que ahora solo le

queda la revisión.

Cabe señalar que, en febrero del año pasado, el juez de control exoneró a Rosario Robles en acatamiento a una sentencia de amparo.

Asimismo, ordenó retirar las medidas cautelares que le habían sido impuestas como la prohibición de salir del país sin autorización, entregar su pasaporte a la FGR y la presentación periódica ante la institución.

En la audiencia, Paredes Gorosrieta Femat no analizó la supuesta participación de Rosario Robles en los desvíos que la FGR estimó en más de 5 mil 73 millones de pesos cuando fue titular de las secretarías de Desarrollo Social y Desarrollo Territorial y Urbano.

La ex secretaria dijo que se trataba de un fallo "histórico".

ASF busca que la ex funcionaria sea llevada a juicio por la *estafa maestra*.



PROMOVIDA POR LA ASF

## Admiten la impugnación por absolución a Rosario Robles

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gimmi.com.mx

La [Suprema Corte](#) de Justicia de la [Nación](#) (SCJN) dio entrada a un amparo directo en revisión presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en contra de la sentencia de un Tribunal Colegiado que concedió la absolución a Rosario Robles, por el delito de ejercicio indebido del servicio público, relacionado con el caso conocido como La Estafa Maestra.

En estrados del Máximo Tribunal se publicó el acuerdo de la [presidenta](#) del órgano autónomo, ministra [Norma Lucía Piña Hernández](#), en donde se admite a trámite el recurso.

Se resolvió que el encargado del estudio de este asunto será el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para ser abordado y resuelto por la Primera Sala de la [SCJN](#).

El amparo busca revertir la sentencia favorable a la extitular de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), por parte del Noveno Tribunal Colegiado

en Materia Penal, el cual le negó el amparo.

En este caso, se resolvió que Robles no tenía responsabilidad legal por su presunta omisión en el desvío de más de 5 mil millones de pesos de la Sedesol, con un grupo de universidades.

Roberto Paredes Gorostieta Femat, juez de control del Centro de [Justicia](#) Penal Federal en el Reclusorio Sur, resolvió el sobreseimiento de la causa penal, la cual tuvo efectos de sentencia absolutoria, el 24 de febrero de 2023.

Esta sentencia fue apelada por la Fiscalía General de la República (FGR), pero el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la Ciudad de México, ratificó la resolución del juez de control.

Como último recurso para fincar responsabilidad a Robles, la ASF presentó un amparo directo, que le fue negado, y ahora la revisión del asunto es la única posibilidad que le queda a la dependencia para mantener los cargos en contra de Robles.





PRESIDENCIA



# Continúa la campaña de desprestigio, afirma AMLO: **Televisa** intentó chantajear a Rocío Nahle

- Pidió \$200 millones para no publicar supuesta corrupción en Dos Bocas, dice
- Si hay pruebas de propiedades de Bartlett, que se investigue, señala

ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES

## ARRECIA "CAMPAÑA CONTRA EL GOBIERNO"

# **Televisa** intentó extorsionar a Nahle; le exigió \$200 millones, revela AMLO

Ahora dos medios escritos pretenden calumniar a Manuel Bartlett, añadió

ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador retomó el tema del chantaje al que fue sometida la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle, y afirmó que fue **Televisa** la empresa que le pidió 200 millones de pesos a cambio de no publicar información sobre supuestos actos de corrupción en la construcción de la refinería Dos Bocas.

Ayer, durante la conferencia en Palacio Nacional, también señaló a un periódico de circulación nacional de haber participado en esa campaña de desprestigio durante el proceso electoral que concluyó

el pasado 2 de junio.

Pero la campaña continúa, ahora con publicaciones en una revista y un periódico que pretenden vincular al director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, y su familia con supuestas adquisiciones, en condiciones ventajosas, de terrenos en zonas cercanas a las vías por donde circula el Tren Maya.

López Obrador planteó que si hay tal situación, la Fiscalía General de la República (FGR) lo tendría que investigar de oficio. Sin embargo, aseguró no tener información sobre ese asunto. "Lo que sí sostengo es que hay la intención de desacreditar y calumniar al licenciado Bartlett y al gobierno que

represento".

Respecto del chantaje en contra de Rocío Nahle, afirmó: "como no les dio los 200 millones, se le fueron con todo —y hay constancia de lo que estoy diciendo— antes de la elección".

Incluso, "los del bloque conservador" crearon un ambiente de que Nahle y el movimiento a favor de la Cuarta Transformación iban a perder la gubernatura de Veracruz. Se reunían con los empresarios y les mostraban encuestas que indicaban que habría un empate con el candidato opositor "y que hacía falta nada más el último jalón, que cooperaran y les quitaban dinero, los timaron", afirmó el mandatario.



Asegura Presidente que él no protege a nadie

# Pide a Fiscalía aclarar los bienes de Bartlett

**Dice Mandatario que se debería indagar sólo si hubieran elementos**

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO

Si existen elementos en contra del director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, por los predios que sus familiares adquirieron en Quintana Roo, la Fiscalía General de la República (FGR) debe investigar, consideró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cuestionado en la conferencia de Palacio Nacional sobre la aparición de cuatro nuevos inmuebles que se suman a los 25 que ya poseían León Manuel Bartlett Álvarez y Julia Abdala Lemus, hijo y pareja sentimental, respectivamente, el tabasqueño sostuvo que él no protege a nadie.

“Es un asunto de la familia, de lo personal, pero ustedes no tratan así el caso. Incluso si hubiese corrupción, como todos los ciudadanos, tenemos, sí, la obligación de denunciarlo y hay que ir a la fiscalía y presentar una denuncia, pero no calumniar”, indicó.

“Es que son datos del Registro Público”... le expuso una reportera en la mañana.

“Sí, sí, por eso. Pero entonces solicitar a la Fiscalía

que haga una investigación para ver si hay un conflicto de intereses entre la familia del licenciado Bartlett y él, en este caso como servidor público.

“¿Lo haría usted con los elementos que se están aportando?”, le insistió la periodista.

“Sí, que lo haga la Fiscalía, sí, pero no es

ese el propósito, es una campaña”, indicó el Presidente.

El domingo pasado, REFORMA y Proceso informaron que los familiares de Bartlett son propietarios de cuatro nuevos inmuebles, de los que hasta la fecha no se conocía públicamente su existencia, se ubican en algunas de las mejores zonas de Playa del Carmen, Tulum, Puerto Morelos y Cancún, Quintana Roo, de acuerdo con datos del registro público de la propiedad.

El inmueble de mayor valor está ubicado en Playa del Carmen, se trata de un terreno con una extensión de un millón 596 mil 757 metros cuadrados (alrededor de 160 hectáreas) que, a través de la empresa MR Desarrollador, Bartlett Álvarez adquirió en 2018 en 24.4 millones de pesos

Ese predio, de acuerdo con algunos sitios de bienes raíces como

bienesonline.mx, aparece en venta con un precio base de 22 dó-

lares el metro cuadrado, esto significa que el terreno tendría un costo de 35 millones 128 mil 654 dólares que, a un tipo de cambio de 18.47 pesos, da una cantidad en moneda nacional de 648 millones 826 mil 239 pesos.

López Obrador aseguró que, pese las evidencias de riqueza inmobiliaria, la información que se ha dado a conocer contra el clan de Bartlett es una campaña interesada para dañar al ex priista y a su Gobierno.

“Hemos denunciado ese tipo de operaciones fraudulentas siempre. Se robaron los gobernantes anteriores de Quintana Roo -y eso sería buen tema para Proceso, la investigación- el fideicomiso de Xel-Há se lo robaron, estamos hablando de miles de hectáreas. Hagan la investigación.

“Cuando Fox, vendieron -como a cinco, 10 minutos del Aeropuerto Internacional- vendieron como 600 hectáreas de manglares a siete pesos -no sé si a siete o a 70 pesos, creo que a 70- el metro cuadrado, lo que cuesta un metro cuadrado de alfombra. De eso tampoco Proceso se ocupó”, reprochó.



Fecha 07.08.2024	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------





**CRÓNICA: ¿VAMOS AL FONDO?**

# Un dilema en la mañanera

ROLANDO HERRERA  
 Y CLAUDIA GUERRERO

La respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue lacónica, pero contundente, y movió la cabeza para confirmar su negativa a dar a conocer cierta información sobre la detención de Ismael “El Mayo” Zambada.

La Secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, le había consultado si podía dar a conocer ciertos datos sobre la detención en Estados Unidos.

“No”, le dijo el Presi-

dente.

La Secretaria se había levantado de su silla y antes de dirigirse al pódium para cumplir con la orden del Presidente de informar sobre el acuerdo de los Chapitos con la justicia de Estados Unidos se dirigió al Mandatario.

“¿Puedo decir que ya...? ¿Vamos al fondo?”, se alcanzó a escuchar.

Tras recibir la negativa de López Obrador y ante el asombro de los periodistas presentes en la conferencia matutina de Palacio Nacional, dijo que era mejor consultar antes de hablar.

Continúa en siguiente hoja

El Mandatario se dio cuenta que la había metido en aprietos, se acercó a ella, extendió su mano izquierda y la abrazó.

“No, miren, es que... es de lo mejor que hay como servidora pública, pero en este asunto lo que queremos... aunque ustedes, además, lo hacen de manera legítima, es su trabajo, ustedes son mirones profesionales, quieren más información, nosotros tenemos que cuidar hasta tener información oficial, porque es un asunto delicado”, señaló.

Mientras decía esto



Fecha 07.08.2024	Sección Primera	Página PP-2
---------------------	--------------------	----------------

mantuvo su mano sobre el hombro de Rosa Icela Rodríguez, quien como responsable del Gabinete de Seguridad ha tenido que informar sobre el caso pese a que la dependencia a su cargo no combate a las organizaciones de narcotraficantes.

“Imaginense ustedes si no es delicado que, como aquí se dijo, estamos hablando de uno de los grupos de más fama, tradición y actividad ilícita durante mucho tiempo. Nosotros no queremos que una decisión que se tomó en ese

sentido, este acuerdo o no acuerdo nos vaya a generar un conflicto interno mayor que nosotros tenemos que cuidar sobre todo la vida de los mexicanos, de todos los mexicanos. Entonces no queremos especular, sino que vamos a actuar a partir de la información”, añadió el Mandatario.

“Pues ya lo dijo, Presidente”, indicó Rodríguez, quien durante la explicación del Mandatario había respirado hondo y pasado saliva.

“No, pues (dí) lo que te informaron a ti oficialmente y hasta donde tenemos información”, insistió López

Obrador.

Finalmente, Rosa Icela tomó la palabra e informó que el acuerdo de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, incluyó a su hermano Ovidio, quien estaba en prisión en Chicago y fue liberado dos días antes de la entrega.

Sobre las demás circunstancias, entre ellas, por qué iba “El Mayo” en el mismo avión, indicó aún no ha habido suficiente información.



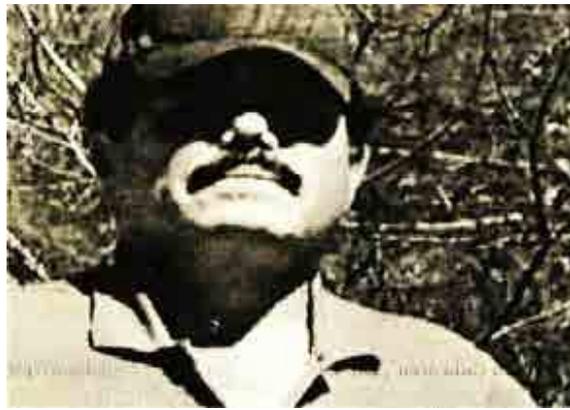
# Pide AMLO que informe ¡El Mayo!

ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a Ismael “El Mayo” Zambada revelar los tratos que mantuvo con autoridades de México y Estados Unidos para su protección.

“Si van a informar sobre sus vínculos con autoridades mexicanas, ayuda que se sepa cuánto apoyo le daban a las autoridades. Que informen quiénes los protegían, todo esto va a ayudar mucho y también los acuerdos con las agencias de Estados Unidos, transparentar todo. Eso ayuda muchísimo”, indicó.

El pasado 2 de agosto, el Mandatario dijo que las posibles declaraciones de “El Mayo” Zambada, en su proceso judicial en Estados Unidos, no afectarán



■ Ismael “El Mayo” Zambada fue detenido el 25 de julio en Texas. Su proceso podría llevarse en una corte de NY.

en nada a su Gobierno.

Y llamó a que en el caso del líder del Cártel de Sinaloa se transparente todo, si es que hubo complicidades con autoridades mexicanas, pero también, el papel de las agencias estadounidenses.

Sin embargo, reiteró, cualquier señalamiento debe estar sustentado en pruebas y así podrán actuar contra algún responsable porque ya no hay “intocables”.





► ...Y RÍE DE ANÁLISIS DE Zaid SOBRE COMICIOS

## "ES EJEMPLO CLARO DE LA DECADENCIA DEL CONSERVADURISMO", AMLO SOBRE TEXTO DE Zaid

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

***Resaltó que su pensamiento pertenece a una corriente de intelectuales como Krauze y Octavio Paz***

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) puso a Gabriel Zaid Giacomán como el ejemplo claro de la decadencia del conservadurismo. Esto luego de que el escritor mexicano de 90 años de edad publicara en una columna de opinión su "análisis" sobre la elección presidencial, su hipótesis sobre por qué Morena ganó y sus dudas sobre el motivo por el que la ventaja con la que ganó Claudia Sheinbaum Pardo fue tan grande en el resultado oficial, pese a que varias encuestas así lo adelantaban.

En conferencia de prensa, AMLO dijo que leyó el artículo de Gabriel Zaid donde se muestra como ejemplo claro de la decadencia del conservadurismo, ya que en resumen opina que el pueblo no sabe decidir o es ignorante. Asimismo, resaltó que su pensamiento no es algo aislado, sino que pertenece a una corriente de intelectuales orgánicos como Enrique

Krauze u Octavio Paz.

López Obrador preguntó al autor del polémico texto por qué insinuó que la población es "tonta" o que la "engañaron", así como el motivo por el cual durante el neoliberalismo apoyó un modelo que dio como resultado precisamente lo que reclama: una sociedad atrasada que vote hoy por la 4T o millones de mexicanos que son "como niños". En tanto, indicó que son lamentables las conclusiones a las que están llegando estos opositores.

El mandatario nacional cuestionó la idea del escritor respecto a que el oficialismo recibió la mayoría de votos por un sistema 'paternalista' que "apapacha" a votantes y genera devotos que sufragan a su favor. •



**Afirmó que** el escritor insinúa que el pueblo es "tonto". Especial



● “Pasamos la prueba”, asegura López Obrador

## “Pasamos la prueba”, dice AMLO tras el vaivén internacional

**EMIR OLIVARES  
Y ÁNGELES CRUZ**

“Pasamos la prueba” tras la inestabilidad en los mercados financieros globales reportada el lunes, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A la par, remarcó que si cierra su sexenio sin devaluación será “histórico”, pues por cinco décadas en cada gobierno se había debilitado el peso.

A pregunta sobre la complicada jornada que impactó en los mercados internacionales, el jefe del Ejecutivo planteó: “Pasamos la prueba, porque fue una crisis mundial en las finanzas”.

Indicó que el lunes se cayeron las monedas y las bolsas de gran parte de las naciones, pero acotó que en el caso de México el dólar amaneció ayer a 19.32 pesos.

Desde Palacio Nacional, el mandatario advirtió que esta situación en los mercados fue un aviso de que la economía mundial no está del todo estable.

“Hay que tener cuidado porque esta crisis, que se produjo en Estados Unidos y luego en Japón, son avisos de que la economía mundial no anda bien, sobre todo de las potencias y

hay que estar muy pendientes”, subrayó.

Aseguró que la economía nacional logró soportar la caída de los mercados porque “no tenemos una deuda inmanejable, está muy bien la recaudación, hay una economía fuerte”.

### Llegar a septiembre sin caernos será histórico

Sin embargo, agregó, la economía mundial está interrelacionada, y en el caso de nuestro país, especialmente con Estados Unidos, y lo que suceda en esa nación afecta a la nuestra, al igual que a todo el mundo.

El peso, reiteró, se ha apreciado en lo que va de su sexenio en 5 por ciento, siendo la segunda moneda más fuerte a escala global frente al dólar estadounidense, sólo después del franco suizo.

“Si llegamos a finales de septiembre sin caernos, pues va a ser histórico, como muchas otras cosas que son históricas: inversión extranjera, reservas del Banco de México (que están en 221 mil millones de dólares), incremento a salarios, desempleo, que es el más bajo en décadas, y así en muchas otras cosas.”



## Una década del desastre Grupo México, “impune” por contaminación en el río Sonora



En el cauce, el aire y el suelo sigue la presencia de metales pesados, lo que ha generado enfermedades, acusan pobladores. Foto *La Jornada*



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 108116.00  
Tam: 358 cm2

# Grupo México debe subsanar daños en el río Sonora: AMLO

Afectaciones persisten después de que en 2014 una filial lo contaminó al verter sustancias tóxicas, reconoce

**EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ**

Los daños que se mantienen en el río Sonora —10 años después de que una filial de Grupo México lo contaminó con el derrame de millones de litros de sustancias tóxicas— siguen afectando a la población y la empresa debe hacerse cargo de los daños, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Interrogado en la conferencia mañanera de ayer sobre el tema de ese cauce afectado por la empresa del magnate Germán Larrea, el mandatario subrayó que el hecho se dio en los tiempos del neoliberalismo, donde mandaba un pequeño grupo. “Por eso, pues no hicieron nada o simularon y quedó pendiente ese tema”.

Aseguró que su administración reabrió el caso de este daño ambien-

tal a fin de analizar los impactos y el nivel de contaminación del río.

“Ya se tiene un dictamen que se presentó hace unos meses, está en las redes sociales, y se está pidiendo que la empresa se haga cargo de los daños y planteando que se resuelva el problema de la contaminación del agua”, señaló.

El 6 de agosto de 2014 —durante el gobierno priísta de Enrique Peña Nieto—, la mina Buenavista del Cobre, propiedad del gigante Grupo México, derramó 40 millones de litros de desechos tóxicos que impactaron en la vida, cosechas y ganado de más de 20 mil pobladores de esa región, sin que hasta la fecha se haya reparado el daño.

El dictamen —al que el mandatario tabasqueño hizo referencia y fue elaborado por la Secretaría

del Medio Ambiente y otras instancias— concluyó que “persiste la contaminación en agua, aire, flora y fauna, además de metales pesados por arriba de la norma, a pesar de la remediación posterior al derrame de sulfato de cobre acidulado ocurrido el 6 de agosto de 2014”.

Ese análisis calificó el derrame como el “más grave desastre ambiental de minería en México” y responsabilizó a la empresa.

El mandatario señaló que la Secretaría de Gobernación está a cargo de las negociaciones para la reparación de los daños que se mantienen y siguen afectando a los pobladores. “Se está viendo de manera integral”. Dijo que en breve la titular de esa dependencia, Luisa Alcalde, acudirá a una mañanera a dar los detalles al respecto.

# Campañas contra el Ejército han venido del extranjero, dice AMLO

**ÁNGELES CRUZ  
Y EMIR OLIVARES**

En una nueva defensa del Ejército, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no existe ninguna prueba de que este organismo tenga alguna responsabilidad en la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Rechazó que sus opiniones sean influenciadas por los militares: "No. Yo soy independiente. Mi amo es el pueblo de México. No puedo mentir, robar ni traicionar al pueblo. Cómo voy a mentir, diciendo sin tener las pruebas, hasta ahora, de que fue el Ejército".

Antes, resaltó que las campañas contra la milicia se han dado desde el extranjero. En el pasado, agencias y el gobierno de Estados Unidos "actuaban sin recato alguno en nuestro país y llegaron a sostener que no confiaban en el Ejército, y había injerencia de organismos internacionales" en territorio nacional.

Ya se puso orden en eso, señaló el mandatario en la conferencia en Palacio Nacional y "estamos ayudando en el combate al narcotráfico porque somos vecinos, amigos y sobre todo por razones humanitarias".

López Obrador reiteró que el principal problema de Estados

Unidos es el consumo de drogas. "No es lo que pasó ayer", dijo en relación con la crisis en el sistema financiero. "Eso lo pueden superar de manera relativamente fácil", pero el de las drogas es un problema muy grave en ese país.

En otro tema, informó que este fin de semana se realizará la penúltima gira conjunta con Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, por cuatro estados del norte de la República. Estarán en Chihuahua, para ver un asunto del Instituto Mexicano del Seguro Social, dijo, pero en la agenda no se tiene prevista ninguna reunión con la gobernadora panista Maru Campos.

López Obrador agregó que del 16 al 18 de agosto se completará el recorrido con su sucesora por las 32 entidades federativas.

“

*El próximo fin de semana, la penúltima gira conjunta con Sheinbaum*



Página 1 de 1  
\$ 40166.00  
Tam: 133 cm2

# Lamenta AMLO que La Haya dé largas a fallo sobre asalto a embajada

## El mandatario ratifica oferta de asilar a ex vicepresidente de Ecuador

**ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES**

Luego de cuatro meses del allanamiento policial a la embajada de México en Ecuador, con el que se violó la soberanía del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró "muy lamentable" que la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya, siga sin resolver la demanda presentada por su gobierno, al tiempo que ratificó la decisión de otorgar asilo al ex vicepresidente Jorge Glas.

El pasado lunes, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó de la solicitud del salvoconducto entregada a Ecuador para que el ex funcionario salga de la cárcel, viaje a otra nación y después llegue a México para tener protección.

En la mañana de Palacio Nacional, el mandatario subrayó que México tiene la mejor disposición de recibirlo. "Es parte de nuestra tradición en política exterior: proteger a perseguidos políticos de cualquier país. Siempre se ha hecho".

Sobre la demanda interpuesta ante la CIJ, recordó que es una agencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) e insistió en

que ésta no funciona. "De qué sirve todo ese andamiaje burocrático, de aparatos, de oficinas, con diplomáticos de todo tipo que cuestan muchísimo dinero a los ciudadanos del mundo, si no hay, en este caso, justicia rápida y expedita.

La ONU está en una profunda crisis, nada más de adorno, de florero; un aparato burocrático oneroso, ineficiente, que no ayuda a evitar que se violen los derechos humanos ni la confrontación política en estados, la violencia, las guerras, nada".

López Obrador recordó que una vez ya participó en la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, donde propuso la creación de un fondo para garantizar la alimentación de las personas más pobres, pero "ni siquiera lo pasaron a la Asamblea General".

Dijo que también planteó que se garantizara el acceso a la vacuna contra el covid-19, con la finalidad de evitar el acaparamiento de los biológicos. Tampoco funcionó. Por eso debe haber una reforma en la ONU. "La verdad no hacen nada", pero tienen relatores para todo, "muy acomodaticios, por lo general gente de derecha, conservadora, que no le tiene amor al pueblo".

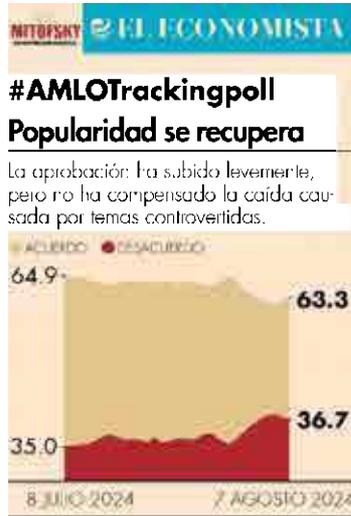
López Obrador se siguió con las organizaciones no gubernamentales, "otro invento del periodo neoliberal", que viven de las aportaciones de gobiernos extranjeros. Con eso se buscó desviar la atención; cada una se ocupa de un asunto sectorial y se dejó de lado lo relacionado con la distribución de la riqueza, la situación de los pobres y el saqueo de los recursos naturales, subrayó.



Fecha  
07.08.2024

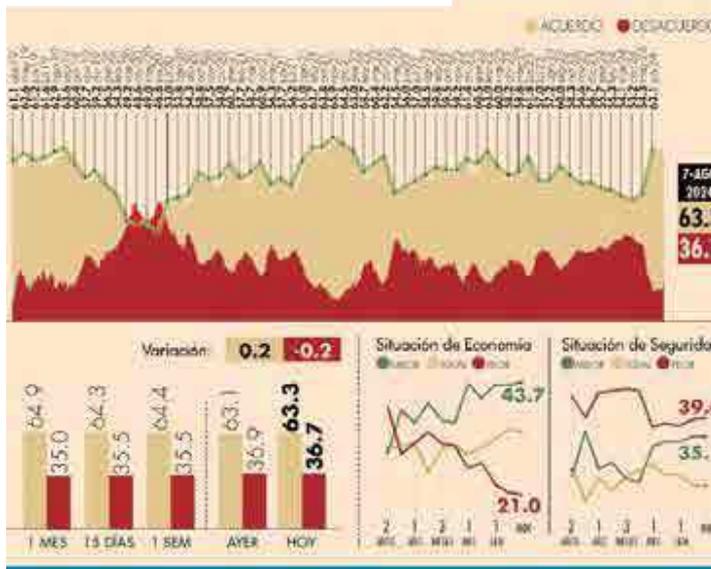
Sección  
Opinión

Página  
PP-46



### Popularidad presidencial se recupera pero sigue baja

La aprobación ha mostrado una leve recuperación desde el sábado, pero sigue un punto por debajo del nivel del miércoles pasado. Factores como la pérdida de agenda presidencial, temas sensibles como la captura de E. Mayo Zambrada y la falta de apoyo a ciertos nombramientos.



**ANUNCIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ ESTRATEGIA**

# La mitad de la violencia feminicida se concentra en 15 municipios: SSPC

En este sexenio se redujeron 35.6 por ciento los homicidios de mujeres a escala nacional, reporta

**EMIR OLIVARES Y ANGELES CRUZ**

En 15 municipios del país se concentra entre 40 y 50 por ciento de la violencia feminicida, por lo que el gobierno federal ha fortalecido la estrategia de seguridad en esas demarcaciones, aseveró la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Al presentar en la mañana de ayer la estrategia contra la **violencia de género** y feminicida, la funcionaria señaló que las acciones emprendidas en esta administración han permitido la reducción del **feminicidio** a escala nacional en 35.6 por ciento a junio de 2024, en comparación con diciembre de 2018.

Las 15 demarcaciones con mayores registros de este delito —de acuerdo con los datos presentados por la secretaria— son: Ciudad Juárez y Chihuahua, en Chihuahua; Culiacán, Sinaloa; Monterrey, Nuevo León; Tijuana, Baja California; las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México; Guadalajara, Jalisco; Benito Juárez, Quintana Roo; León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Ecatepec, estado de México, y las capitales de Puebla y San Luis Potosí.

Detalló que la atención en los 15 municipios prioritarios ha sido im-

pulsada en aquellas colonias donde son habituales los delitos que tienen que ver con violencia contra mujeres y niñas, esto en coordinación con las autoridades locales.

“En ellos se concentra la mayor incidencia de **feminicidios**, homicidios, lesiones a mujeres, violaciones y violencia familiar en el país. Se concentra alrededor de 40 a 50 por ciento de la violencia feminicida”.

Informó que como parte de la estrategia nacional se ha brindado atención a 925 mil 187 mujeres, niñas, estudiantes, docentes, tutores y población en general, con talleres, cursos, ferias y recuperación de espacios públicos para hablar de derechos de las mujeres y temas para prevención de estos delitos.

Asimismo, en los últimos 15 meses se capacitó en temas de perspectiva de género a 28 mil 603 servidores públicos y se profesionalizó a 20 mil 731 policías, lo que representa 42 por ciento de la fuerza estatal y municipal.

Si bien ha habido avances en la lucha contra el **feminicidio** y la **violencia de género**, Rodríguez reconoció que aún hay camino por recorrer.

Por ello, propuso que todas las entidades homologuen el tipo penal de **feminicidio** y continúen con campañas de prevención dirigidas a las familias para evitar la violencia contra las mujeres y las niñas en espacios laborales y académicos.

Además de erradicar la misoginia y el machismo, y fomentar la cultura de respeto a los derechos de mujeres, así como seguir trabajando alrededor del programa de cuidados que se ha puesto en marcha.

**Tres comunicadores asesinados este año**

Por su parte, al dar cuenta del informe “Cero impunidad”, el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, expresó que con el homicidio del periodista Alejandro Martínez Noguez, en Celaya, Guanajuato, ya suman tres comunicadores asesinados en lo que va del año en el país.

Agregó que la Fiscalía General de Guanajuato abrió una carpeta de investigación por este crimen, cometido el domingo pasado, y designó un equipo forense y operativo para el esclarecimiento de los hechos y lograr la detención de los responsables.

El funcionario también exhibió a la jueza federal Alejandra Domínguez Santos, que “favoreció” a José Antonio N, ex director general de Servicios Aéreos de la extinta PGR, al ordenar el levantamiento de las medidas cautelares, pues se le acusaba de delitos de uso indebido de atribuciones y facultades y fraude equiparado. La decisión será apelada por la FGR.



# Chapo Jr. pactó con Ovidio su entrega a EU: Rosa Icela

**Negociación.** Confirma titular de Seguridad acuerdo entre hermanos; AMLO: *El Mayo* debe revelar nexos con mandos

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Joaquín Guzmán López, *El Güero*, acordó con su hermano Ovidio, *El Ratón*, preso en EU, su entrega a las autoridades de ese país, reveló la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez.

En la conferencia mañanera dijo que es la única información oficial que tienen hasta el momento sobre las capturas de Joaquín Guzmán López e Ismael *El Mayo* Zambada; sin embargo, anunció que esperan un reporte completo del gobierno de Joe Biden a finales de esta semana.

“En EU hubo un acuerdo entre las personas que están en reclusión con las que están libres para que fueran a entregarse a allá”, afirmó la funcionaria.

—¿El acuerdo se refiere a los hermanos Ovidio y Joaquín Guzmán López? —se le cuestionó.

—Así es —confirmó.

Al reiterar que esta negociación se dio sin la intervención de las fuerzas federales de México, Rodríguez confió en que pronto

recibirán el informe sobre el caso, porque la colaboración binacional continúa.

“Aún no es el total de información que queremos; esperamos que pronto, al final de la semana, tengamos un reporte completo de las autoridades de EU, pues hemos estado trabajando en colaboración con ellos y no queremos tampoco tanta información, sino lo relativo a la llegada del vuelo y a esta entrega o captura (de los capos sinaloenses), pero de manera oficial”, consideró.

A su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió “no especular” al tratarse de un asunto delicado que involucra a una de las organizaciones criminales con conocidas.

“No queremos que una decisión que se tomó en este sentido nos vaya a generar un conflicto interno mayor. Tenemos que cuidar sobre todo la vida de todos los mexicanos; entonces, no queremos especular, vamos a actuar a partir de la información”, dijo.

El titular del Ejecutivo, ade-

más, consideró que *El Mayo* Zambada debe informar sobre sus vínculos con funcionarios mexicanos y estadounidenses.

“Que se sepa cuánto apoyo les daban a las autoridades, quiénes lo protegían... y también los acuerdos con las agencias de EU; (tienen que) transparentar todo, eso ayuda muchísimo”, remarcó.

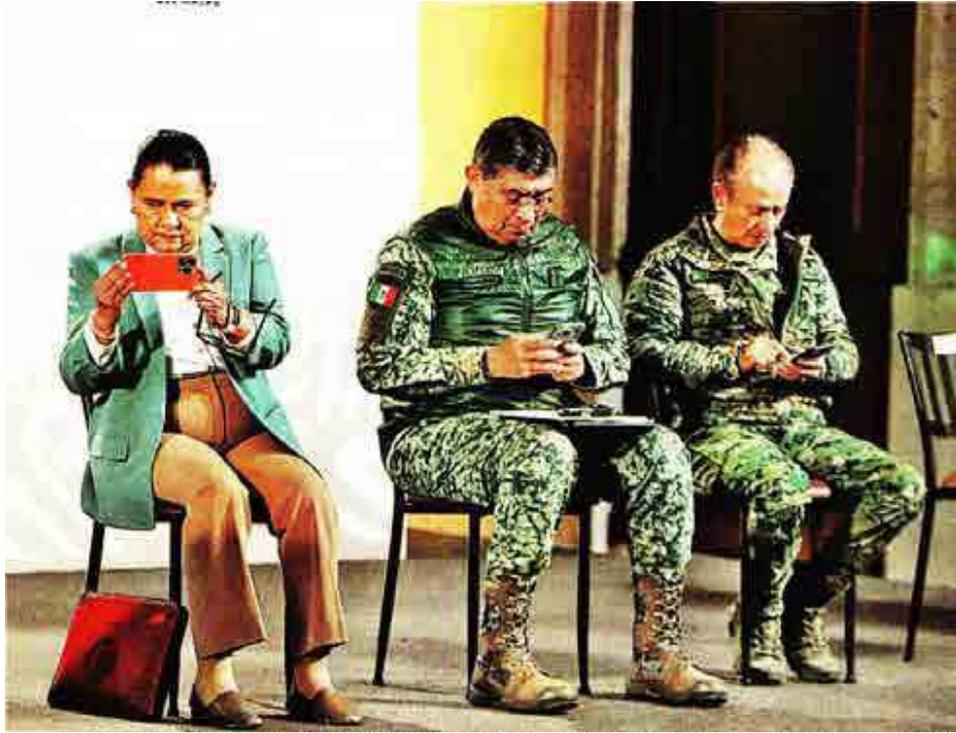
Pese a que han pasado 12 días de las detenciones de *El Güero* y *El Mayo* en El Paso, Texas, López Obrador confió en recibir información puntual de EU antes del inicio de los juicios a los capos.

“Todavía no tenemos toda la información (del caso), pero la vamos a tener”, aseguró.

Descartó que haya una política de protección a ciertos grupos criminales, como en gobiernos pasados “cuando se llegó al extremo de que el secretario de Seguridad (Genaro García Luna) protegía a una de las bandas.

“Nosotros hemos pintado la raya, la frontera entre delincuencia y autoridad, no hay vínculos ni relaciones de complicidad, como antes”, destacó.





**La secretaria con sus homólogos de la Defensa Nacional y Marina. JESÚS QUINTANAR**

Caducan 138 mil tratamientos de Paxlovid

# Tira Salud 705 mdp en dosis antivirales

**Responsabilizan a López-Gatell de no usar los medicamentos**

NATALIA VITELA

De 300 mil tratamientos del antiviral Paxlovid, adquiridos por las autoridades de salud en 2022, se desperdiciaron al menos 138 mil; primero, se les amplió su caducidad y luego, fueron embodegados.

Se trata de una pérdida económica estimada en 705 millones de pesos, sin contar que entre 2022 y 2023 habrían servido para dar tratamiento a algunos de los 15 mil fallecidos a causa de Covid-19.

De acuerdo con un convenio suscrito entre Pfizer y autoridades sanitarias del País, se adquirieron 300 mil tratamientos de Paxlovid, por mil 533 millones de pesos, el 11 de julio de 2022.

Pero cifras oficiales de la Secretaría de Salud indican que el suministro de los tratamientos de Paxlovid se registró a cuentagotas entre septiembre y diciembre de ese año.

“Se les olvidó distribuirlos en las unidades de salud y en los hospitales. Empezaron a

recomendar su uso hasta diciembre 2022, cuando se dan cuenta que se les estaban caducando los primeros lotes”, revelaron fuentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Actualmente, el medicamento caduco está almacenado en bodegas del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, que se localiza en Arenal Tepepan, en Tlalpan.

Fuentes del IMSS señalaron que la decisión de no distribuir el tratamiento en unidades de primer y segundo nivel de atención de la Secretaría de Salud recayó en el entonces subsecretario Hugo López-Gatell y Ruy López Ridaura, actual subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

En 2022, REFORMA publicó la inconformidad de expertos por la falta de acceso a Paxlovid en el primer nivel de atención y bajo el manejo de médicos de primer contacto, pese a que el medicamento previene complicaciones en pacientes vulnerables, siempre y cuando se prescriba de forma temprana.

A finales de diciembre de 2022, la subsecretaría de Prevención y Promoción de

la Salud lanzó intempestivamente una campaña en redes sociales para informar sobre la existencia y acceso al Paxlovid en las instituciones públicas del sector salud.

Fuentes del IMSS aseguraron que fue esta dependencia la que aplicó un 80 por ciento del total de tratamientos de Paxlovid que se usaron.

“Esto evidencia cómo la propia Secretaría de Salud no distribuyó el medicamento entre sus propios hospitales. Hugo López-Gatell y Ruy López Ridaura literalmente lo tuvieron almacenado.

“La Secretaría de Salud no informó ni capacitó debidamente al personal médico sobre cómo debía de aplicarse. Es algo criminal”, acusaron.

El pasado 10 de julio, el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, Juan Ferrer, actual subsecretario de Salud, y Zoé Robledo, director del IMSS, acudieron a las instalaciones de este almacén.

“Acudieron a las bodegas a percatarse de esto, sin que hasta el momento tenga esto consecuencias. Están planteando destruir el medicamento porque pidieron ampliar la capacidad, pero ya no se tienen los elementos científicos”, revelaron las fuentes consultadas.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 139876.00  
Tam: 374 cm2

**EL DESPERDICIO**  
La subsecretaria de Salud frenó la distribución de los tratamientos de Paxlovid para atender Covid-19.

**138 mil**  
tratamientos caducos

**705 millones**  
de pesos tirados

**15 mil**  
fallecidos entre 2022 y 2023



Ilustración: LA FOTOGRAFÍA

INTERNACIONAL



**Elige Harris al candidato a vicepresidente**



▲ La candidata presidencial demócrata Kamala Harris seleccionó a Tim Walz, gobernador de Minnesota, de compañero de fórmula. El aspirante ha expresado apoyo a migrantes y a los derechos de la comunidad LGBT. Foto Afp JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES

**EL GOBERNADOR DE MINNESOTA SE HA BURLADO DE TRUMP Y EL MURO**  
**Harris elige a Tim Walz de**  
**compañero de fórmula**

Líderes sindicales elogian la decisión // Ha dicho que deportar a todos los indocumentados es inviable // Su familia vivió de programas de bienestar

**DAVID BROOKS Y JIM CASON**  
 CORRESPONSALES  
 NUEVA YORK Y WASHINGTON

La candidata presidencial demócrata Kamala Harris seleccionó al gobernador de Minnesota, Tim Walz, como candidato a la vicepresidencia, en lo que se percibe aquí como parte del esfuerzo para consolidar el apoyo a los demócratas entre votantes del medio-oeste del país, incluyendo poblaciones rurales, que serán claves para determinar la contienda nacional en noviembre.

Al optar por Walz, Harris rechazó los consejos de varios expertos políticos en Washington que preferían el gobernador de Pensilvania, quien es buen orador pero un feroz sionista, o un senador de Arizona que podría enfocarse en el tema mi-

gratorio. Legisladores progresistas y líderes de varios de los principales sindicatos del país elogiaron la decisión.

Harris, en un mensaje por Instagram anunciando su decisión, resaltó que el gobernador se crio en un pueblito de 400 personas en Nebraska, su familia dependió de programas de bienestar social después de la muerte de su padre y que él se inscribió en la Guardia Nacional a los 17 años. Más tarde, Walz fue maestro de preparatoria pública, entrenador del equipo de fútbol americano y asesor de la primera agrupación estudiantil gay y heterosexual. Después, fue electo cuatro veces diputado federal en un distrito que también fue ganado por Donald Trump en 2016, y hoy día ejerce su segundo periodo como

gobernador.

“El brilla y pone una luz sobre el futuro prometedor que podemos construir todos juntos”, declaró Harris ayer al anunciar su decisión. “Y con su experiencia, estaremos listos desde el primer día”, agregó, al intentar contrastarlo con el candidato a la vicepresidencia de su contrincante Donald Trump.

Harris explicó que lo seleccionó tanto por su efectivo desempeño para lograr la aprobación de medidas como la codificación en ley del derecho al aborto, créditos de impuesto para familias y el derecho a días con pago para empleados con obligaciones familiares, entre otras, como también por su estilo de retórica política.

Su biografía oficial también resalta que es un cazador que fue

Continúa en siguiente hoja



apoyado por la Asociación Nacional del Rifle (ANR) hasta que, como gobernador, denunció el acceso legal a las armas automáticas después de la matanza en una preparatoria en Parkland, Florida, en 2017.

Pero su forma de caracterizar al candidato republicano Donald Trump como *weird* elevó su perfil político en este ciclo electoral. En entrevistas, Walz ha dicho de Trump: “escuchen a ese tipo. Habla de *Hannibal Lecter*, de darle toques eléctricos a tiburones y casi cualquier locura que se le ocurre. Le damos demasiado crédito... ¿Alguien lo ha visto reír? Todo eso me parece muy extraño”.

El gobernador comparte el mensaje demócrata de que Trump y su compañero de fórmula JD Vance son una amenaza para el futuro del país, pero insiste en que su partido tiene que hacer más que sólo repetir eso. “Si no ofrecemos algo que sea alternativo y que realmente funcione para la gente (el mensaje de los republicanos) es mucho más fácil de expresar”, usando el mensaje antimigrante de sus contrincantes, explicó en entrevista con el periodista Ezra Klein.

Walz, como casi todos los políticos de ambos partidos hoy día, expresó que se requiere mejorar el control de la frontera sureña, pero se burla de lo que ofrecen los republicanos. Trump “habla de este muro, y siempre digo: déjenme saber de qué altura será. Si son 25 pies (7.62 metros), entonces yo invertiré en la fábrica de escaleras de 30 pies (9.14 metros) de altura”, dijo en reciente entrevista con CNN.

#### “El país necesita inmigrantes”

Walz endosa las propuestas del presidente Joe Biden y Harris para el control fronterizo, pero al mismo tiempo se ha atrevido a señalar que Estados Unidos necesita inmigrantes, “especialmente en un estado

como Minnesota, donde estamos envejeciendo. Lo mismo está ocurriendo en Japón... en Finlandia... en Corea del Sur. Vamos a tener que pensar qué implica eso”, señaló en su entrevista con Klein.

Pero el ahora candidato a la vicepresidencia tendrá como tarea principal resaltar los fracasos y fallas de Trump y Vance. En torno a la migración, comentó, “con Vance, ¿qué es lo que ofrece? Sacar a todos (los inmigrantes), entonces van a deportar a todos”, indicando que eso no es viable. Afirmó que una solución real es abordar las razones—sea cambio climático o inestabilidad política, entre otras—por las cuales la gente está abandonando sus países para venir a Estados Unidos, y reconocer que el sistema migratorio está descompuesto, en lugar de demonizar a los migrantes.

Estas posiciones pro migrantes no son nuevas. Como gobernador, Walz promulgó leyes que ahora otorgan licencias de manejo a todo residente de su estado sin importar su condición migratoria, y apoyó la declaración de su entidad como *santuario*.

Su experiencia en política internacional es limitada. Abogó por el envío de armas a Ucrania. Vivió un año en China trabajando de maestro, donde aprendió mandarín. Apoyó, como legislador, una resolución del Congreso condenando el golpe de Estado en Honduras. Se opuso a las nuevas medidas impuestas por el entonces presidente Trump contra Cuba afirmando, en Twitter, que “limitar las relaciones con la isla daña los intereses de granjeros y rancharos de Minnesota”.

La campaña de Trump y Vance de inmediato calificó a Walz de “izquierdoso radical”, quien “abrirá nuestras fronteras a los peores criminales” y de “liberal estilo San Francisco”.

Pero esa etiqueta no será tan fácil de aplicar, y no sólo porque Walz

ha visitado San Francisco una sola vez, mientras su contrincante Vance vivió ahí cuatro años trabajando como financiero especulativo, sino porque su desempeño político no se presta a esas caracterizaciones. “Su historial en el Congreso fue mucho menos progresista de lo que la narrativa pública indica. Votó con los republicanos frecuentemente y fue uno de los pocos demócratas que votaron a favor de declarar a Eric Holder (el procurador general de Barack Obama) en desacato del Congreso en torno del escándalo de *Rápido y furioso*”, indica el reportero Jake Sherman, de *Punchbowl news*, en X.

Pero Walz tampoco teme el calificativo de “progresista”. “Nunca rehúyan de nuestros valores progresistas”, declaró en una llamada masiva por *Zoom* organizada por White Dudes for Kamala, concluyendo que “el socialismo de una persona es la buca vecindad para otros”.

Walz tampoco rehuye de su amor por el rock & roll. Cuando Bruce Springsteen ofreció un concierto en su estado en marzo del año pasado, el gobernador declaró: “al darle la bienvenida a *El Jefe* a Minnesota, donde miles se preparan a atestiguar una leyenda viva en acción, me enorgullece proclamar que hoy es Día de Bruce Springsteen en Minnesota”.

“

Aunque es cazador y lo apoyó la ANR, rechaza el acceso a las armas automáticas

Fecha  
07.08.2024

Sección  
Mundo

Página  
PP-24



▲ La candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, Kamala Harris, con el aspirante a la vicepresidencia, Tim Watz, ayer en Filadelfia. Foto Afp

**SU ESTADO DE SALUD ES CRÍTICO, SEÑALAN**

# Ecuador *batea* a México por caso de Jorge Glas

**Preso.** El político es acusado por malversación de bienes públicos en los trabajos de reconstrucción de Manabí, tras el terremoto de 2016

**ARMANDO YEFERSON**

El país del Ecuador rechazó la solicitud del Gobierno mexicano, quien pidió un salvoconducto para el exvicepresidente de esa nación, Jorge Glas, con el objetivo de que el ecuatoriano sea liberado, pueda viajar a otro país y recibir atención médica debido a que su estado de salud es crítico, según reportó la diplomacia mexicana.

Mediante un comunicado, Ecuador reiteró su postura de que "no es lícito" el asilo político otorgado a Jorge Glas por el Gobierno de México, de ahí que el salvoconducto solicitado por la Cancillería mexicana fue rechazado.

"Para Ecuador jurídicamente es evidente que no es lícita la concesión de asilo diplomático al señor Jorge David Glas Espinel. En consecuencia, el Ecuador reitera que no otorgará salvoconducto alguno", sostuvo el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

El exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, se encuentra recluido en la cárcel de máxima seguridad "La Roca", en Guayaquil, y su estado de salud es crítico, de ahí que el Gobierno mexicano pidió al Ecuador liberar al exfuncionario para que sea llevado a un lugar seguro.

Las autoridades del Ecuador acusan al exvicepresidente Glas por una

supuesta malversación de bienes públicos por los trabajos de reconstrucción en la provincia de Manabí tras el terremoto de 2016, que dejó más de 670 muertos.

Las relaciones diplomáticas entre México y el Ecuador se rompieron debido a que en el mes de abril la Policía ecuatoriana ingresó a la fuesza a la Embajada de México en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas.

Hace un par de días, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México solicitó al Ecuador un salvoconducto para que el exvicepresidente Jorge Glas pueda salir de su país, y se puedan tomar medidas humanitarias necesarias para su persona.

"Con base en el acuerdo suscrito con Suiza el 15 de junio de 2024 para salvaguardar los intereses mexicanos en Ecuador, el Gobierno de México ha solicitado formalmente al Gobierno de Ecuador un salvoconducto en favor del señor Jorge David Glas Espinel".

En tanto, México otorgó asilo político al señor Glas Espinel el 4 de abril de 2024, anunciado públicamente el 5 de abril de 2024 mediante comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y transmitido oficialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador mediante nota diplomática el 6 de abril de 2024.





**ANTECEDENTE.** Glas se había refugiado en la Embajada mexicana en abril, de donde fue extraído por la Policía ecuatoriana.

#### HECHOS

México otorgó asilo político a Glas Espinel el 4 de abril de 2024; su carrera política estaba envuelta en polémica hace años:

- **Jorge Glas Espinel** llega a la vicepresidencia en 2013 durante la administración de Rafael Correa.
- **En 2017 Glas fue condenado** a ocho años de prisión por recibir sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, caso que golpeó a varios gobiernos en América Latina.
- **El siguiente año** se entrega a las autoridades, tras varios fallos consigue la libertad condicional, pero en 2023 es acusado nuevamente por malversación de recursos.

# VIOLENCIA DE GÉNERO



Intenta Fiscalía fabricar caso de **violencia de género**, acusan

# Ven presión de FGJ a mujeres víctimas

Dice Rojo de la Vega que autoridades urden una campaña de desprestigio

SELENE VELASCO

La Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acusó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) presiona a mujeres víctimas para actuar en su contra por sus actividades de apoyo ciudadano.

Rojo de la Vega cuestionó si la FGJ quiere fabricar un caso de **violencia de género** en su contra.

“¿Cuándo se transformaron en un partido político?”, dijo en un video. “Son una autoridad por demás corrupta”.

Detalló que varias mujeres, incluidas madres de víctimas de feminicidio, le advirtieron haber recibido llamadas de la FGJ para cuestionarles sobre el apoyo psicológico o legal que recibieron desde el grupo No es Una Somos Todas, a la que ella pertenece, y saber si les

había quedado mal o abusado de su confianza.

“Creen que somos iguales y que utilizamos la ayuda que damos con fines electorales, pero esto no acaba ahí, las intentan convencer de que hablen mal de mí o de la ayuda que le pudimos dar en su momento, cómo si la obligación de que tengan justicia fuera nuestra (como activistas), como si por nosotros estuvieran sus carpetas arrumbadas en un cajón, eso si todavía existen, no tienen vergüenza”, agregó.

La Alcaldesa electa por el PAN-PRI-PRD pidió que la Fiscalía se enfoque en resolver crímenes y respete el trabajo de quienes ayudan a mujeres sin fines de lucro.

“¿Por qué les es más fácil acusar a una mujer y no a la autoridad? Ellos sí están obligados a resolverles”, enfatizó.

Este señalamiento lo realizó después de que la semana pasada un recuento parcial en el proceso de impugnación impulsado por la ex candidata de Morena, Catalina Monreal, la confirmó como la Alcaldesa electa y advirtió que los ataques en su

contra continuarían.

Activistas, académicas, abogadas y colectivas feministas de la CDMX y diversas entidades, respaldaron a la representante de la Oposición y solicitaron que no se utilice la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres con fines electorales.

En un comunicado firmado por colectivos feministas como Brujas del Mar, We R Women on Fire, Marea Verde, No es Una Somos Todas, se dirigieron a Monreal, para explicarle el significado de **violencia política** en razón de **género** y señalar que su derrota en las urnas no entra en los principios que la configuran.

Destacaron que las luchas de las mujeres para lograr la legislación sobre ese tipo de **violencia** han sido muy costosas, por lo que no debería usarse de forma incorrecta.

“Queremos dejar claro que Catalina Monreal no es ninguna víctima de absolutamente nada. Participó en un proceso electoral y no logró la victoria. Es así de sencillo”, añade el escrito.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 57000.00  
Tamaño: 300 cm2

Fecha 07.08.2024	Sección Ciudad	Página 4
---------------------	-------------------	-------------

**Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa**

/// Las intentan convencer de que hablen mal de mí o de la ayuda que le pudimos dar en su momento, cómo si la obligación de que tengan justicia fuera nuestra”.

# Catean 2 inmuebles por muerte de venezolanas

Fiscalía capitalina asegura una casa en la colonia Buenavista donde hallaron indicios: **autoridades buscan a familiares**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La noche y madrugada de este martes fueron cateados dos inmuebles ubicados en las colonias Providencia y Buenavista en las alcaldías Azcapotzalco y Cuauhtémoc, respectivamente, como parte de las investigaciones por el feminicidio de dos mujeres venezolanas, cuyos cuerpos fueron hallados el pasado 30 de julio en Topilejo, alcaldía Tlalpan.

El encargado del despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, informó que en el cateo realizado en la colonia Buenavista, personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales localizó indicios en una habitación, los cuales fueron asegurados.

En un mensaje a medios, Ulises Lara precisó que en el inmueble de la colonia Providencia no se encontraron indicios. Durante las diligencias no hubo personas detenidas.

Además, indicó que ya se ha establecido contacto con fami-

liares, de las mujeres, particularmente de Venezuela, para hacer el reconocimiento de los cuerpos y llevar a cabo su entrega.

De acuerdo con fuentes ministeriales el inmueble era habitado por mujeres venezolanas, quienes el pasado 22 de julio, fueron agredidas por diferentes sujetos.

Lara López agregó que la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas trabaja en colaboración con la Fiscalía de Investigación del Delito de **Feminicidio** para agotar todas las líneas de investigación existentes.

Susej y Stephanie presuntamente serían víctimas de una red de **tratantes** opera en la alcaldía Cuauhtémoc. Además, fuentes señalaron que al revisar las redes sociales de ambas mujeres, hallaron videos cuando se encontraban en Sullivan o en hoteles en dicha la alcaldía.

Hasta el martes, los cuerpos de ambas víctimas permanecían sin ser reclamados en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo), a donde ingresaron tras ser loca-

lizadas sin vida en un paraje de San Miguel Topilejo.

Se sabe que las mujeres fueron heridas con arma de fuego y posteriormente se intentó calcinar los cuerpos, para borrar cualquier evidencia y hasta su identidad; sin embargo, y de acuerdo con los estudios que realizaron las autoridades, las lluvias impidieron que esto ocurriera, por lo que fueron halladas con diferentes quemaduras.

EL UNIVERSAL dio a conocer que los avances de la investigación revelan que Susej y Stephanie fueron traídas de Venezuela presuntamente por una red de **trata** de personas y el arma utilizada en su crimen ya se había usado en otro homicidio.

Consta en las investigaciones que las jóvenes tenían apenas siete meses de ingreso al país cuando las asesinaron. Autoridades rastrean la ruta de depósitos bancarios que les hicieron, vuelos y el lugar donde se hospedaron, pues el día del hallazgo de los restos, encontraron documentos de transferencias. ●



Fecha <b>07.08.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

**30**

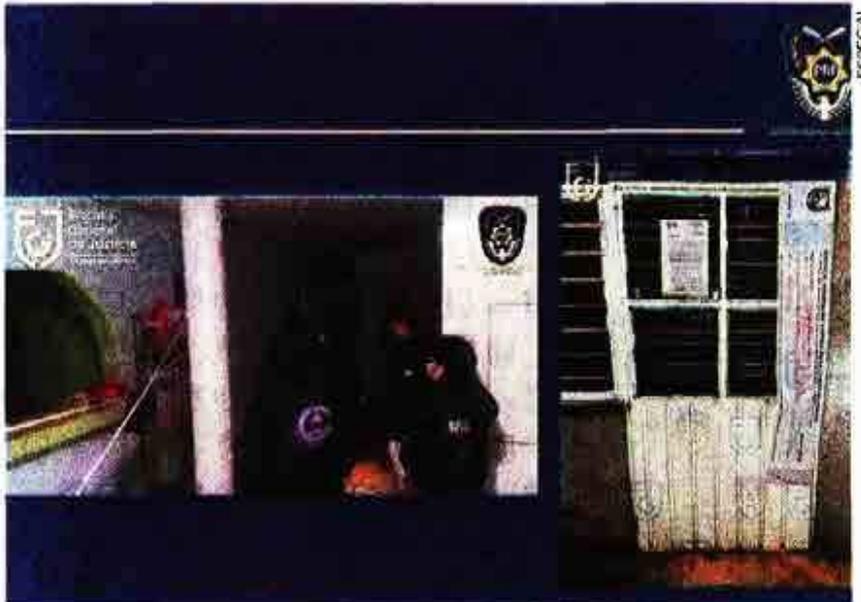
**DE JULIO**

fecha en que fueron localizados los cuerpos de las mujeres.

**7**

**MESES**

levarían en el país las presuntas víctimas de trata de personas.



En la colonia Buenavista, en la alcaldía Cuauhtémoc, agentes de la fiscalía hallaron rastros criminalísticos sobre el caso.



#ENTODOELPAÍS

# Proponen homologar feminicidio

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ DICE QUE CADA ESTADO PONE DISTINTAS PENAS**

**POR PARIS SALAZAR**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, propuso homologar el tipo penal de feminicidio en todas las entidades del país, ya que actualmente cada una lo define de forma distinta y aplica diferentes penas.

En la *mañanera*, Rosa Icela Rodríguez señaló que la modificación del tipo penal contribuirá a continuar con

la disminución de la **violencia** feminicida.

Expuso que las acciones coordinadas entre las autoridades de los tres ámbitos de gobierno han permitido la reducción del feminicidio en 35.6% a nivel nacional, a junio de 2024, en comparación con diciembre de 2018.

Rosa Icela Rodríguez afirmó que en diciembre 2018 se registraron 101 feminicidios y que en junio de 2024 la cifra

de este delito bajó a 65 feminicidios.

Frente al presidente Andrés Manuel López Obrador, la también coordinadora del gabinete de seguridad nacional afirmó que se mantendrá el reforzamiento de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, lo que permitió la atención de 925

mil 187 personas con talleres, cursos, ferias y recuperación de espacios públicos.

“Hay que continuar con las campañas de prevención dirigidas a las familias para evitar la **violencia** contra las mujeres y las niñas en todos los espacios laborales, en los espacios académicos; hay que erradicar la misoginia, el machismo y

fomentar la cultura del respeto a los derechos de las mujeres (...) hay que seguir trabajando alrededor del programa de cuidados, se tiene que seguir trabajando”, aseguró.

En la exposición, Rosa Icela Rodríguez dijo que en esta administración se implementó el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**07.08.2024**

Sección  
**El país**

Página  
**PP-10**

las Mujeres y el Protocolo para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y **Feminicidio**.

Señaló que se puso en marcha el Modelo integral para la sanción de las violencias contra las mujeres y el proceso de revisión y judicialización de las carpetas de investigación de los delitos de feminicidio. ●

**LABOR CONJUNTA**

**1** Se trabaja con las Secretarías de Bienestar y de Cultura.

**2** En 15 municipios se concentra 40% de los feminicidios.

**28**

MIL SERVIDORES CAPACITADOS EN 15 MESES.

**20**

MIL POLICÍAS, CON NUEVAS TÉCNICAS EN MATERIA DE GÉNERO.

**FORMAN EQUIPO ESPECIAL**

**1**

• Se creó el Gabinete de Género para trabajar en la prevención y atención.

**2**

• También sanciona y busca erradicar la violencia contra las mujeres.

**3**

• Se fortaleció la estrategia de seguridad en los 15 municipios prioritarios.



● **ESPALDARAZO.** El presidente López Obrador respaldó el trabajo hecho por Rosa Icela Rodríguez.

#Justicia

# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SE DISPARA

**La violencia intrafamiliar crece a la par que otros delitos en Nuevo León. De acuerdo con cifras oficiales, la entidad se encuentra en el tercer sitio a nivel nacional con más casos registrados al respecto**

POR DANIEL ANGUIANO

**L**a violencia intrafamiliar en Nuevo León es una de las problemáticas más complejas que enfrenta el estado; actualmente, las llamadas de auxilio al 911 por este tipo de casos sobresalen de entre otros ilícitos.

De enero a junio de 2024, se suman más de 14 mil llamadas de auxilio por casos de violencia intrafamiliar. Incluso, Nuevo León se encuentra en el tercer sitio a nivel nacional con más casos, de acuerdo con la organización no gubernamental Cómo Vamos Nuevo León.

De acuerdo con datos del Monitor Público de Decisiones Estratégicas de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León, las llamadas de alerta por casos de este tipo superan los 141 mil reportes telefónicos por presuntos

casos de violencia intrafamiliar desde el 2020 hasta junio de este año.

Ana María Esquivel, presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad de Nuevo León, dijo que pese a que en la estadística de este año los casos se han reducido, los esfuerzos para combatir este fenómeno deben incrementarse.

“Es necesario reforzar los esfuerzos, fortaleciendo una política pública integral que atienda las causas, los grupos vulnerables, así como acciones puntuales que permitan medir los resultados a corto, mediano y largo plazo ante un fenómeno cada vez más complejo”, explicó Esquivel.

**Casos aumentan en temporada vacacional**

Además, existen momentos del año en que se incrementan los

casos, y coinciden con la entrada de la primavera y se extienden hasta el otoño, cuando comienzan a disminuir los incidentes.

Un ejemplo de ello es lo ocurrido en 2024: durante enero y febrero se registraron dos mil 632 reportes y dos mil 687, respectivamente; pero, en marzo la cantidad de llamadas al 911 para reportar casos de este tipo tuvo un repunte en marzo, con tres mil 381 casos, continuó en abril con tres mil 270 casos; tres mil 653 en mayo y tres mil 69 en junio.

Este mismo fenómeno se observa en años anteriores, de acuerdo con el Monitor de Decisiones Estratégicas.

Lo mismo que zonas en las que también crece la incidencia, tal es el caso de las colonias que se encuentran en la zona sur de Monterrey como la Independencia. Sie-



rra Ventana, América, Valle del Mirador, Altamira, Cerro de la Campana, entre otras.

En el mapa de calor se puede observar cómo en estos barrios de la ciudad se concentran los casos más que en otras áreas de la Zona Metropolitana de Monterrey.

“Independientemente del lugar que tiene el estado, la problemática está presente y como todas las acciones siempre será necesario revisar las áreas de oportunidad para mejorar los resultados.

“Siempre prevenir debe de ser el objetivo en un fenómeno que se ha agudizado por la influencia de diversos factores como familiares, individuales, socioculturales, entre otros”, agregó Esquivel.

### Cuestiones estructurales

Para Consuelo Bañuelos, de la asociación Fundación de Paz, la situación de violencia intrafamiliar no sólo debe combatirse con campañas en fechas específicas, sino que se trata de un fenómeno estructural con una diversidad de factores.

Bañuelos menciona que, en su experiencia, las personas que han sido víctimas o los propios agresores, han declarado que las causas que detonaron el acto son tan variadas como el clima, que se encontraban bajo el efecto del alcohol o drogas, que fueron despedidos del trabajo, la falta de transporte o alguna razón económica.

“Muchos eventos que tienen que ver con situaciones de tipo económico. Todo eso tiene que ver con la violencia, sin embargo, para mi punto de vista, hay dos cosas: por una parte tiene que ver con el machismo y con la impunidad”, explicó.

Es decir, para Bañuelos, la cultura machista juega un papel crucial en el ejercicio de la violencia al interior de la familia y, en segundo lugar, la impunidad, la libertad con la que se sienten los agresores.

“Si una persona violenta a otra y no pasa nada, pues lo vuelve a hacer. Es un hecho en países en donde está muy penalizado y hay mucha observación, pues la violencia familiar disminuye”, dijo. En relación con que en este año se hayan presentado menos

casos que en los anteriores (un 37 por ciento en comparación con el 2023), Bañuelos dijo que esto puede deberse a que

existen menos denuncias o, si se tratase de un efecto positivo, menos casos.

“No es igual que exista el evento a que la persona se atreva a denunciar; muchas veces también son los vecinos, quienes están atentos y hacen las llamadas para denunciar los casos”, dijo.

En el informe de la organización Cómo Vamos, Nuevo León titulado “La violencia tiene género”, se indica que los hombres son los principales responsables de las agresiones al interior de la familia.

La estadística recuperada por la organización señala que en el 56 por ciento de los casos, son hombres los que son imputados por casos de violencia familiar; incluso, señala que de 2015 a 2021, hubo más de 100 mil víctimas mujeres por casos de violencia

familiar, contra 24 mil 182 casos de hombres.

Desde hace años, la violencia familiar en Nuevo León es uno de los puntos álgidos en el sistema de seguridad estatal, y pese a que en el transcurso del 2024 se han disminuido los casos, aún sigue liderando la incidencia delictiva en el estado.

Lo más grave de la situación es que, la violencia familiar es en la mayoría de los casos la antesala para crímenes como el feminicidio, tal como lo señala el estudio de Cómo Vamos Nuevo León.

“La violencia familiar puede escalar hasta provocar la muerte de las víctimas. Los datos en Nuevo León nos muestran que una de cada cinco mujeres o niñas asesinadas y catalogadas como víctimas de feminicidio, había denunciado violencia familiar al 2021”.

**De acuerdo con datos del Monitor Público de Decisiones Estratégicas de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León, las llamadas de alerta por casos de este tipo superan los 141 mil reportes telefónicos desde el 2020 hasta junio de este año**

**Tercer lugar en violencia familiar**

**De enero a junio de 2024, se suman más de 14 mil llamadas de auxilio por casos de violencia intrafamiliar, de acuerdo con la organización no gubernamental *Cómo Vamos* Nuevo León**

